

RUPTURA DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

Alma Chapoy Bonifaz

Αλμα Τσαπούλ Βονιφας



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**RUPTURA DEL SISTEMA MONETARIO
INTERNACIONAL**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

ALMA CHAPOY BONIFAZ

RUPTURA DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MÉXICO 1983

Primera edición: 1979
Segunda edición: 1983
Tercera edición: 1987

DR © 1984, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
Impreso y hecho en México

ISBN 968-58-2688-9

PRIMERA PARTE

PROBLEMAS MONETARIOS INTERNACIONALES



INTRODUCCION

Desde principios de los años sesenta, el sistema monetario internacional (SMI) ha dado muestras de gran inestabilidad, como lo demuestran las frecuentes devaluaciones y revaluaciones y la intensa especulación con divisas y con oro.

En 1944, al establecerse en Bretton Woods el Fondo Monetario Internacional (FMI) tuvo lugar el nacimiento de un sistema de tipos de cambio fijos, apareciendo entonces la centralización monetaria internacional en torno al dólar, convertible en oro a una tasa determinada. En los últimos lustros este sistema ha dado muestras crecientes de debilidad, pudiendo decirse, sobre todo a partir de 1971 con la devaluación del dólar, el aumento desorbitante en el precio del oro y la flotación de los tipos de cambio, que dicho sistema está liquidado. Se afirma esto porque en la actualidad no existe una divisa o alguna clase de dinero que constituya una base segura para mantener relativamente estables los tipos de cambio.

El largo periodo de crecimiento en la posguerra, aunque interrumpido por varios altibajos en la economía mundial, concluyó alrededor de 1965 al agudizarse la crisis del sistema capitalista (que en alguna forma repercute incluso en los países socialistas), y que en el sector capitalista tiene un carácter global pues afecta a precios, salarios, niveles de empleo, producción, precios de materias primas, comercio internacional, sistema monetario y financiero, etcétera, elementos todos ellos relacionados entre sí.

La crisis monetaria internacional forma parte de la crisis general del sistema capitalista, que está afectando en forma notoria al centro mismo del sistema, EUA, y a su divisa, el dólar.

Desde finales de los años cincuenta, especialistas de todo el mundo empezaron a externar su preocupación por la gravedad de los problemas monetarios internacionales, derivados, si se considera únicamente su aspecto más superficial, del hecho de que el

PRIMERA PARTE

PROBLEMAS MONETARIOS INTERNACIONALES

**RUPTURA DEL SISTEMA MONETARIO
INTERNACIONAL**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

ALMA CHAPOY BONIFAZ

RUPTURA DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MÉXICO 1983

Primera edición: 1979
Segunda edición: 1983
Tercera edición: 1987

DR © 1984, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
Impreso y hecho en México

ISBN 968-58-2688-9

PRIMERA PARTE

PROBLEMAS MONETARIOS INTERNACIONALES



INTRODUCCION

Desde principios de los años sesenta, el sistema monetario internacional (SMI) ha dado muestras de gran inestabilidad, como lo demuestran las frecuentes devaluaciones y revaluaciones y la intensa especulación con divisas y con oro.

En 1944, al establecerse en Bretton Woods el Fondo Monetario Internacional (FMI) tuvo lugar el nacimiento de un sistema de tipos de cambio fijos, apareciendo entonces la centralización monetaria internacional en torno al dólar, convertible en oro a una tasa determinada. En los últimos lustros este sistema ha dado muestras crecientes de debilidad, pudiendo decirse, sobre todo a partir de 1971 con la devaluación del dólar, el aumento desorbitante en el precio del oro y la flotación de los tipos de cambio, que dicho sistema está liquidado. Se afirma esto porque en la actualidad no existe una divisa o alguna clase de dinero que constituya una base segura para mantener relativamente estables los tipos de cambio.

El largo periodo de crecimiento en la posguerra, aunque interrumpido por varios altibajos en la economía mundial, concluyó alrededor de 1965 al agudizarse la crisis del sistema capitalista (que en alguna forma repercute incluso en los países socialistas), y que en el sector capitalista tiene un carácter global pues afecta a precios, salarios, niveles de empleo, producción, precios de materias primas, comercio internacional, sistema monetario y financiero, etcétera, elementos todos ellos relacionados entre sí.

La crisis monetaria internacional forma parte de la crisis general del sistema capitalista, que está afectando en forma notoria al centro mismo del sistema, EUA, y a su divisa, el dólar.

Desde finales de los años cincuenta, especialistas de todo el mundo empezaron a externar su preocupación por la gravedad de los problemas monetarios internacionales, derivados, si se considera únicamente su aspecto más superficial, del hecho de que el

incremento en la liquidez mundial tuviera como base los déficit en la balanza de pagos estadounidense. Estos déficit han llegado a ser tan cuantiosos que se traducen en una superabundancia de dólares fuera de EUA, con los consiguientes efectos en los mercados de cambio.

Sucede que el funcionamiento del sistema monetario, que en esencia ha sido un "sistema cambio dólar", determina una piramidación monetaria y crediticia, en función de los déficit estadounidenses, que es el germen de la creación abundante y multiplicada de medios de pago, con sus consecuencias inflacionarias. El proceso es el siguiente: en el sistema de cambio dólar, EUA emite billetes con respaldo oro de sólo 25 por ciento; así, desde un principio se "infla" el circulante. Cada uno de los países que efectúan transacciones con EUA, y dado que el dólar es divisa internacional, mantiene en sus reservas monetarias una proporción importante de dólares ya "inflados". En el interior de cada país esas reservas sirven a su vez de base para emitir dinero; de este modo, el circulante se crea con base en dólares que a su vez tienen apenas un respaldo parcial en oro. Todo esto se agravó cuando a partir de la administración de Lyndon B. Johnson se eliminó incluso el requisito de ese 25 por ciento de respaldo oro.

El proceso no termina ahí, sino que a través del sistema bancario, las nuevas emisiones se multiplican. De esta manera, al servir de fundamento al sistema monetario, los dólares constituyen un factor muy importante de la inflación.

Ahora bien, la razón de fondo de tales déficit está en la circunstancia de que al concluir la Segunda Guerra Mundial, EUA era la nación más poderosa, y como tal dictó sus normas en Bretton Woods creando un sistema acorde con sus intereses, que sirvió para mantener y ampliar su liderazgo, logrando consolidarse en la inmediata posguerra como la potencia política, económica y militar por excelencia. Sin embargo, al paso de los años ha habido cambios importantes que determinaron un nuevo reagrupamiento de fuerzas en escala mundial, con consecuencias políticas y económicas, y dentro de estas últimas, las de tipo monetario.

Entre los cambios ocurridos cabe apuntar: los movimientos de liberación nacional; la transformación de países capitalistas dependientes y superexplotados en socialistas (China, Europa Oriental, Cuba); el desmoronamiento del sistema colonial en Africa y Asia; organizaciones de diferente tipo de los nuevos países independientes; resurgimiento de otras naciones capitalistas, Japón y los países de Europa Occidental, cuyo desarrollo se vio propiciado, entre

otros factores, por la creación de nuevas tecnologías y por las limitaciones impuestas a sus gastos militares a raíz de la Segunda Guerra Mundial; expansión de las grandes potencias capitalistas a través de las transnacionales; enfrentamiento del capitalismo y el socialismo con sus muy variadas manifestaciones, en Corea, Vietnam, Camboya, Medio Oriente, Africa, y finalmente, la lucha organizada de los países del Tercer Mundo en defensa de sus intereses.

En tales circunstancias, la posición de líder le ha resultado muy costosa a EUA, y las abundantes salidas de capital que ha tenido que soportar para mantenerla han afectado su balanza de pagos ocasionando los fuertes déficit señalados anteriormente.

Al comprometerse la supremacía de EUA en el campo monetario, se observaron otras debilidades de su estructura económica, política y social, que hacen tambalear no sólo su papel de dirigente sino también al sistema económico que encabeza.

La crisis del dólar trató de resolverse con medidas técnicas como el *pool del oro* (1960), el *doble mercado del oro* (1968) y consultas constantes entre el "Grupo de los Diez", así como con programas aplicados en EUA (como el relativo a la restricción temporal de inversiones en el exterior), y con las presiones ejercidas por esa nación sobre los países superavitarios para que adoptaran medidas comerciales y cambiarias favorables al dólar. Pero aunque todo ello ayudó en alguna forma a aliviar el problema, no tuvo suficiente éxito y el sistema monetario se fue debilitando gradualmente entre 1968 y 1973.

Las modificaciones cambiarias ocurridas entre 1967 y 1969, principalmente la devaluación de la libra esterlina y del franco francés y la revaluación del marco alemán, así como la creación de los Derechos Especiales de Giro (DEG), atenuaron las dificultades del dólar. Se tuvo la esperanza de que los DEG harían posible el aumento necesario en las reservas monetarias sin que EUA tuviera déficit de pagos, y que capacitarían a ese país a mantener la convertibilidad del dólar en activos de reserva, sin disminuir sus tenencias de oro; en otras palabras, la nueva disponibilidad de medios de pago en forma de DEG aliviaría la difícil situación de EUA y del Reino Unido, y desde luego la de los países subdesarrollados, a pesar de la forma inequitativa de distribución de los DEG (en proporción a las cuotas en el FMI). Sin embargo, la asignación de DEG fue muy pequeña y se efectuó cuando la posición de pagos estadounidense estaba ya demasiado deteriorada y el sistema capitalista se encontraba en los albores de una aguda crisis.

En 1971, tratando de solucionar la crisis de la economía estadounidense con tan graves repercusiones a nivel mundial, el 15 de agosto el presidente Nixon anunció un programa de acción gubernamental, *la nueva política económica* (NEP), como parte del cual se suspendió la convertibilidad oro del dólar.

Con esto, el gobierno norteamericano dio un duro golpe al sistema monetario internacional que surgió en Bretton Woods en 1944, basado, como ya se indicó, en paridades fijas acordadas con el FMI y en la convertibilidad en oro de las tenencias oficiales de dólares. La adopción por EUA de la NEP —que desde luego incluyó otras disposiciones de carácter comercial y fiscal— dejó al mundo inundado de dólares sin respaldo en oro.

La balanza comercial estadounidense no respondió como se esperaba a la devaluación que sufrió el dólar en el periodo comprendido entre el 15 de agosto y el 18 de diciembre de 1971, y nuevamente se desató una carrera especulativa con el dólar que culminó con otra devaluación de esa divisa a mediados de febrero de 1973, y con la flotación unilateral o conjunta de las divisas de las principales naciones capitalistas.

Esta devaluación, a poco más de un año de la anterior, demostró plenamente que ese expediente no resuelve los problemas monetarios y menos aún los desajustes internos de la economía estadounidense y la crisis estructural del sistema capitalista.

Puede decirse que desde 1973 en que se instauraron los tipos de cambio flotantes —situación prácticamente legalizada en enero de 1976 durante la reunión de Jamaica— no existe un sistema monetario definido y claro que rija en escala mundial.

La solución que creyó haberse encontrado en 1969 con el establecimiento de una nueva moneda internacional que reemplazara al dólar (el DEG), no tuvo los resultados deseados y por eso transcurrió un largo periodo —hasta septiembre de 1978— para que se acordara agregar nuevos DEG —12 000 millones— a los primeros 9 314 millones.

El desplome del sistema monetario de Bretton Woods centrado en el oro y en el dólar, precedió a la crisis del sistema capitalista (1974-75) pero tal hecho no da base para atribuir ésta a las perturbaciones monetarias, que indiscutiblemente tienen efectos sobre la crisis general, pero de ningún modo la causan o explican.

En el ámbito de las relaciones internacionales y de la crisis capitalista, los problemas monetarios y financieros son tan sólo un elemento, aunque importante.

Curiosamente, mientras se desajustó el sistema monetario, los

mercados privados de capital aumentaron su campo de acción. Junto con la gran centralización monetaria en torno al dólar, desde los años cincuenta ocurre una gran centralización financiera privada, cuya forma principal es el mercado de eurodólares. Sobre todo a partir de 1974 se advierte la intervención masiva de bancos privados cuyo impacto es enorme en la marcha del sistema financiero internacional. El aumento del crédito se ha debido a las necesidades de financiamiento de los déficit de pagos de muchos países, acentuados por la crisis energética.

A través del aumento en el uso del crédito privado a escala internacional, se ha querido encontrar una salida a la crisis. Pero como ha quedado dicho, la moneda y el crédito son sólo elementos del funcionamiento del sistema, y siendo así, las reformas monetarias y financieras —aunque necesarias— no pueden ser la solución: el aumento del crédito, sin que paralelamente se aumente la producción real, significa creación de poder de compra artificial, con lo que se atiza la inflación, sin lograrse siquiera el propósito de acabar con el “subconsumo”.

También tratando de superar sus problemas económicos, los países poderosos muestran ahora una acentuada tendencia a recurrir al proteccionismo, agravando con ello el desajuste económico mundial.

En medio de la tormenta, las naciones débiles pugnan por hacerse oír, en momentos en que sus ya ancestrales problemas —dependencia, déficit comercial y de pagos, endeudamiento externo, inflación, desempleo, concentración del ingreso y de la riqueza, se han agudizado peligrosamente.

Su dependencia respecto al exterior se ha hecho más evidente, y al percatarse de ello el bloque de países que integran el llamado Tercer Mundo está adoptando una serie de acciones defensivas, siendo hasta ahora la más venturosa y efectiva, la llevada a cabo por la OPEP a partir de octubre de 1973, consistente en sucesivos aumentos al precio del petróleo. Estimulados por este ejemplo, los demás países han puesto en práctica programas para defender los precios de sus materias primas en los mercados mundiales; además, en diversos foros internacionales, están promoviendo el reconocimiento de sus derechos en el concierto de las naciones y el fin de su marginación en las decisiones económicas que afectan a todos.

Aunque pedir su reivindicación es algo conveniente y necesario, los países del Tercer Mundo no deben confiar en que los poderosos les hagan concesiones; en consecuencia, los países dependientes tienen que basar su desarrollo en esfuerzos propios tendientes a

realizar las transformaciones estructurales que sus pueblos demandan. El mutuo apoyo y la colaboración entre los países del Tercer Mundo será de fundamental importancia en el logro de un nuevo orden económico internacional.

Al estudio de los acontecimientos que condujeron a la situación que se acaba de describir someramente, de sus repercusiones en el desarrollo general del sistema capitalista y en especial del Tercer Mundo, y el apuntamiento de algunas posibles salidas a la crisis, están dedicadas las siguientes páginas.

Deseo expresar mi agradecimiento al maestro José Luis Ceceña Gámez, por la gran ayuda que para mi representaron las sugerencias que hizo sobre este trabajo, tanto en la fase de preparación como en la versión final.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

A. El sistema monetario internacional antes de 1914

A partir de 1871 todos los países económicamente importantes abandonaron el bimetalismo —excepto Inglaterra que lo hizo desde 1816— y adoptaron el patrón oro puro. Desde entonces y hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914), fue el patrón único con muy pequeñas excepciones.

Tal sistema presentaba las siguientes características:

- 1o. La unidad monetaria estaba definida en términos de una cantidad fija de oro.
- 2o. La autoridad monetaria estaba obligada a comprar y vender oro en cantidades ilimitadas y al precio fijado, a fin de asegurar la convertibilidad en oro de los billetes que emitía, aunque debería procurar que no se presentase una excesiva demanda por convertir billetes en oro.
- 3o. Había libre acuñación de oro metálico y libre fundición de monedas de oro.
- 4o. El oro circulaba libremente dentro y fuera del país, amonedado o en barras.

En virtud de estos principios, entre los países con patrón oro, los tipos de cambio se determinaban de acuerdo con el contenido relativo de oro de sus unidades monetarias y los países se comprometían a convertir sus divisas en oro al precio establecido.

Los desequilibrios de balanza de pagos se ajustaban automáticamente en vista de los movimientos relativamente libres del oro a través de las fronteras. Los tipos de cambio entre las monedas fluctuaban en respuesta a la demanda del mercado: si el país A gastaba en el exterior más de lo que de él obtenía, la superabundancia de

su moneda en el exterior conducía a la caída en sus precios en relación a la moneda del país B, a la elevación de la tasa de interés y a la adopción de políticas restrictivas del crédito bancario. Si esta situación se prolongaba, convenía comprar moneda A a su tipo de cambio reducido, convertirla en oro al precio fijado en el país A y luego llevar ese oro al país B para convertirlo en moneda B a la tasa fijada. Las más altas tasas de interés atraían capital a corto plazo al país que estaba perdiendo oro y de este modo el flujo de metal descendía.

Los movimientos de oro servían para limitar las fluctuaciones en los tipos de cambio, porque la compra de moneda A para convertirla en oro ayudaba a invertir la declinación original en el tipo de cambio de la moneda A. Más aún, los movimientos de oro contribuían al ajuste de la balanza de pagos porque en el país que perdía oro, se reducía la oferta total de dinero y de crédito interno, y con ello el nivel de actividad económica, lo cual hacía descender las importaciones y aumentar las exportaciones.

Por el contrario, si un país tenía superávit de balanza de pagos, la entrada de oro aceleraría el aumento del dinero y del crédito, aumentaría las importaciones, reduciría las exportaciones y así se eliminaría el superávit.¹

La banca central no debería impedir que los movimientos de oro ejercieran su influencia, sino por el contrario, acentuarla, manipulando la tasa de descuento: hacia arriba en los países con déficit, hacia abajo en los países con superávit.

Obviamente, había fuerte presión en el país que perdía oro para elevar su tasa de redescuento con el fin de aliviar sus dificultades de balanza de pagos que podrían dejar exhausta su reserva de oro. Pero los incentivos para bajar la tasa de descuento en el país que ganaba oro, eran solamente el deseo de mantener el patrón oro, evitando que se agotaran las reservas del otro país, e impedir que se presentara una inflación.

La correspondencia entre los movimientos de oro y el volumen del crédito constituía la *regla del juego* fundamental del patrón oro, pero con frecuencia, el crédito extranjero —que se obtenía con mucha facilidad— actuó en sentido opuesto, contrarrestando el efecto del mecanismo autorregulador clásico. Así, el sistema existente de préstamos, financió los déficit estructurales y fue la

¹ Bloomfield Arthur. *Monetary Policy Under the International Gold Standard 1880-1914*. Federal Bank of New York. New York, 1959.

principal razón de que las fluctuaciones ocurridas en ese tiempo no perturbaran seriamente el equilibrio externo.

Por tanto, el mecanismo de patrón oro se vio fortalecido por sustanciales movimientos de capital que ayudaban a facilitar el proceso de ajuste. Países con sólida posición de crédito podían obtener préstamos a corto plazo para resistir una salida de oro a corto plazo, y otros países dependían de una constante entrada o salida de capital para mantener sus cuentas en equilibrio. El mecanismo de patrón oro protegía el valor de los préstamos extranjeros al mantener tipos de cambio relativamente estables entre los principales países, y desalentaba políticas inflacionarias que pudieran minar el valor de una divisa.

Aunque el patrón oro facilitaba el libre movimiento de bienes y capital a través de las fronteras nacionales en respuesta a las fuerzas del mercado, en varias ocasiones los gobiernos recurrieron a técnicas que atenuaban el impacto de las fuerzas del mercado. Sin embargo, estas técnicas intervencionistas consistían más en intentos de influir en las fuerzas del mercado que en obstaculizar su funcionamiento. Tales técnicas, como el uso de controles de cambio, la suspensión de la convertibilidad en oro, o controles a la importación, tuvieron poca importancia.

La norma general fue la pasividad de los bancos centrales y solamente cuando amenazaban serios desequilibrios externos, se recurría a hacer modificaciones en la tasa de descuento.

Resulta entonces que en realidad, el funcionamiento del patrón oro puro no dependió del cumplimiento de las *reglas del juego* como pretendieron los clásicos, sino que se debió más bien al auge del capitalismo en esos años.

De igual manera, el funcionamiento del sistema monetario antes de 1914 no fue tan ágil y sencillo como muchos creyeron en los azarosos años que siguieron al rompimiento de este sistema.

Triffin y Bernstein, entre otros autores, coinciden en que es falsa la idea de que el patrón oro puro proporcionó estabilidad de precios y constituyó una base satisfactoria del sistema monetario mundial.

Desde luego la inestabilidad habida después de 1914 no se compara con las fluctuaciones sufridas antes de esa fecha. Pero ello se debe esencialmente a los conflictos bélicos y a los desajustes cíclicos que se han presentado en este siglo, y cuya magnitud no es comparable a la de los ocurridos en épocas anteriores, que sin embargo, no dejaron de provocar durante largos períodos considerables caídas y elevaciones de precios, depresiones y crisis financie-

ras. A menudo el oro constituyó un elemento desestabilizador, pues la expansión de la producción aurífera entre 1850 y 1913, fue acompañada de alzas de precios que llegaron hasta un 50^o/o.

Triffin no se conformó con señalar las fallas del sistema de preguerra, sino que llegó aún más lejos al afirmar: "... el patrón oro nunca ha existido, si por él se entiende un sistema en el cual el oro sea el principal elemento de la circulación monetaria o el factor determinante de sus fluctuaciones."²

Efectivamente, si se examina el sistema monetario anterior al siglo XIX —cuando circulaban casi exclusivamente monedas metálicas—, la disminución del contenido metálico de las monedas contribuyó más a la expansión monetaria que la producción misma del metal.

Ya en el siglo XIX el oro había perdido importancia ante el gran desarrollo de los billetes de banco y de los depósitos bancarios. No obstante la enorme expansión de la producción mundial de oro —que de 1850 a 1913 fue cinco veces superior a la de los tres siglos anteriores—, ese metal fue capaz de satisfacer cada vez en menor proporción las necesidades monetarias. A mediados del siglo XIX, el oro y la plata juntos formaban menos de la tercera parte de la circulación total (oro, plata, billetes y depósitos) en Inglaterra y Estados Unidos, mientras que en 1913, esa proporción se redujo al 12 y al 5^o/o respectivamente. En los países de Europa continental, este proceso fue más lento, pues en 1885 el oro y la plata constituían todavía la mitad del total, pero en 1913 habían disminuido a menos de la cuarta parte.

Otra característica esencial del sistema de preguerra fue que estuvo centrado en Londres. Muchos países que fueron o son aún miembros de la Comunidad Británica, y algunos más, estuvieron íntimamente ligados a Inglaterra, constituyendo una prolongación del sistema monetario inglés, al seguir pasivamente la política del Banco de Inglaterra.

Igualmente, Estados Unidos y los países europeos que tenían sistemas monetarios independientes, aceptaron el predominio de Londres como eje del sistema monetario mundial, de tal manera que puede afirmarse que en gran medida el sistema de preguerra fue un patrón cambio esterlina, no un patrón oro. Las transacciones internacionales generalmente se realizaban a través de letras de cambio giradas a cargo de Londres.

² Triffin Robert. *Vida internacional de las monedas*. CEMLA. México, 1964, p. 18.

Así, en opinión de Triffin, la característica esencial del sistema monetario del siglo XIX reside no en los automatismos del patrón oro sino en la gradual sustitución de la moneda mercancía por la moneda crédito. Este desarrollo de la moneda fiduciaria y escritural, hizo del oro un regulador de diferencias netas.

B. El sistema monetario mundial después de la Primera Guerra Mundial

Al estallar la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos e Inglaterra prohibieron la exportación de oro, con lo cual, de hecho, abandonaron el patrón oro. Esto fue consecuencia lógica de la situación creada por la conflagración: el financiamiento de los gastos bélicos y de la reconstrucción de posguerra hizo necesario incrementar notablemente la oferta monetaria en los diferentes países; de este modo, las reservas de oro llegaron a ser tan sólo una proporción mínima de las obligaciones a la vista y a corto plazo del sistema bancario, lo cual hizo imposible apoyar la circulación monetaria en las reservas de oro. Se cayó entonces en patrones de papel moneda inconvertible.

Una vez concluida la guerra —e incluso antes de que esto sucediera— se empezaron a realizar intentos por restablecer el patrón oro.

En enero de 1918 se formó el Comité Cunliffe, cuya función consistió en proponer las medidas que deberían adoptarse para que al terminar la guerra, la situación volviera a la normalidad. La Conferencia Financiera celebrada en Bruselas en 1920 y la Conferencia Económica y Financiera efectuada en Génova dos años después, tuvieron la misma finalidad.

Los estudios realizados por el Comité Cunliffe y por las Conferencias de Bruselas y Génova, coincidieron en la necesidad de retornar al patrón oro, idea que fue apoyada vigorosamente por el Comité Financiero de la Sociedad de las Naciones.

Así, entre 1925 y 1928 muchos gobiernos decidieron vincular nuevamente sus unidades monetarias al metal amarillo, aunque adoptando nuevas modalidades de patrón oro.

En abril de 1925 Gran Bretaña ligó su moneda al oro, pero a la *paridad de preguerra*, pretendiendo que precios y salarios volvieran también al nivel que habían tenido antes de 1914. Los otros países que restablecieron el patrón oro lo hicieron en condiciones más ventajosas que las escogidas por Inglaterra, que durante años se esforzó por mantener la paridad fijada, a costa de sufrir una prolongada depresión.

Desde luego el patrón oro restaurado difirió sustancialmente del que existió antes de 1914, cuyo funcionamiento dependió en gran medida de condiciones que desaparecieron con la guerra y no, como afirmaron los clásicos, de la existencia de ciertas instituciones legales y de rígidas reglas.

Primeramente, en el patrón oro restaurado cambió el papel desempeñado por las reservas de oro; éstas dejaron de ser el medio a través del cual se transmitían los cambios externos, y se convirtieron en el instrumento que permitía a las autoridades monetarias proteger la situación interna de los efectos de las fluctuaciones ocurridas en el exterior. Los países actuaban sin tomar en cuenta los efectos que sus políticas financieras podían tener en otras naciones. En el sistema anterior a 1914 una pérdida de oro, de acuerdo con las *reglas del juego*, conducía a una contradicción. En cambio en la posguerra se tendió a evitar que un déficit en la balanza de pagos afectara la situación interna. Obviamente, el monto de las reservas, por ser agotables, imponía un límite a la posibilidad de que el país que perdía oro hiciera esto, pero los países con grandes reservas podían mantener una situación deficitaria durante mucho tiempo. De modo semejante, si al presentarse un superávit se esterilizaba el oro que llegaba, la situación interna no se trastornaba, y el peso de los ajustes que tenían lugar para alcanzar el equilibrio externo, recaía sobre los países con déficit, que veían afectado su nivel de actividad económica, con los consiguientes trastornos políticos y sociales.

Después de la guerra, se observó un aumento de la capacidad productiva y una intensificación del comercio mundial, que hicieron que resultaran insuficientes las reservas monetarias auríferas. Se presentó entonces una situación de iliquidez, que determinó que en la Conferencia de Génova se hiciera la recomendación de "economizar" oro, lo cual dio origen a dos diferentes sistemas monetarios:

1o. *El patrón lingote oro*, que alteró una de las características del patrón oro puro, al limitar la venta de oro a fines específicos y en determinadas cantidades mínimas. Por ejemplo, el Banco de Inglaterra —en virtud de la Ley de 1925 que implantó este sistema en Gran Bretaña— estaba obligado a vender barras de oro de un peso mínimo de 400 onzas, al precio de 3 libras, 17 chelines y 9 peniques la onza, y a comprarlas a 3 libras, 17 chelines y un penique la onza. Estas disposiciones y la supresión de la circulación de monedas de oro —al hacer que el metal se concentrara en los bancos centrales— lograron una gran economía en el uso monetario

del oro; desde luego los billetes que se emitían no tenían un respaldo oro 100%. Además de Inglaterra, adoptaron este sistema monetario: Francia, Alemania, Bélgica, Noruega, Polonia y muchos otros países.

2o. *El patrón cambio oro.* En este sistema, además de excluirse de la circulación las monedas de oro y de limitarse la venta de ese metal, las reservas monetarias están constituidas parcialmente por divisas. De este modo, los países que no pudieron ligar sus monedas directamente al oro, constituyeron sus reservas con divisas convertibles en oro a un precio determinado y fijaron el tipo de cambio de la moneda nacional en términos de la moneda clave. Sus reservas se mantenían como depósitos bancarios o valores a corto plazo en Londres o Nueva York, centro financiero que había adquirido gran auge; de este modo, además de economizar oro, se ganaban intereses sobre los depósitos.

Lógicamente, el país que estableciera el patrón cambio oro debería mantener intensas relaciones económicas con el país-centro al cual ligara su moneda. La adopción de tal sistema, cuya única ventaja era permitir la vigencia del patrón oro sin disponer de grandes reservas del metal, implicaba supeditación, pérdida de soberanía nacional y sujeción a las contingencias que ocurrieran en el país-centro y sobre las cuales no se tenía control alguno.

C. La gran crisis de 1929 y los cambios que provocó en el sistema monetario mundial

En el periodo 1924-29, la mayoría de los países parecían haberse recuperado definitivamente de los trastornos causados por la Primera Guerra Mundial; en Estados Unidos, especialmente, los negocios habían alcanzado un auge inusitado. Pero en octubre de 1929 ocurrió la quiebra del mercado de valores de Nueva York, cuando los poseedores de bonos y acciones empezaron a venderlos en enormes cantidades: el 19 de octubre de 1929 se vendieron más de 16 millones de acciones, después de lo cual, valores que anteriormente se cotizaban a 400 dólares, podían obtenerse a 30. En esta forma, millones de personas que habían invertido en valores, vieron disminuir bruscamente el dinero que poseían. Lógicamente, con eso bajó la demanda de los consumidores —y en consecuencia la producción— y muchos obreros fueron despedidos. El desempleo contrajo aún más la demanda y la producción, lo que a su vez propició el aumento del desempleo, elevándose el número de personas sin trabajo a catorce millones. La política adoptada por el gobierno,

y en especial los impuestos establecidos para ayudar a tantas gentes sin trabajo, disminuyeron los ingresos de los contribuyentes, y con ello también el nivel de la demanda y de la producción. Por otra parte, los bancos sufrieron retiros masivos de depósitos y empezaron a suspender pagos y a quebrar. De este modo, perdieron su dinero quienes aún lo conservaban en esas instituciones. Todo lo anterior contribuyó a crear un círculo vicioso: al disponerse de menos dinero, se restringía la producción y el empleo; al reducirse la producción y el empleo, había menos dinero que gastar.

Existiendo entre todos los países tan estrechas relaciones, y dado el gran peso de Estados Unidos en la economía mundial, la depresión forzosamente se propagó afectándolos a todos.

Los esfuerzos por atenuar los efectos de la crisis dieron por resultado que se robusteciera enormemente el espíritu nacionalista y la rivalidad internacional, estableciéndose una serie de medidas restrictivas al comercio exterior y a los movimientos de capital, que tomaron la forma de aumentos de tarifas arancelarias, cuotas de importación, convenios de *clearing*, controles de cambio, etcétera.

Cabe señalar que a la implantación de tales medidas contribuyó la existencia de las cuantiosas deudas de guerra, que —sobre todo en el caso de Alemania— constituyeron un factor desquiciador de la economía. Las transferencias de capital ocurridas con ese motivo, gravitaron sobre las debilitadas economías de los países afectados, que al no tener suficiente capacidad de pago, hicieron uso de las medidas proteccionistas. Varios países de Europa —en especial Alemania, y en menor grado Austria, Checoslovaquia, Dinamarca, Estonia y Letonia— recurrieron al control de cambios, esto es, al manejo de todas las transacciones internacionales por conducto de una agencia gubernamental. De este modo se pretendió atenuar las severas dificultades de balanza de pagos y los agudos problemas monetarios que agobiaron a esos países, pero lo que se logró fue reducir y dar gran inestabilidad al comercio internacional. Se calcula que a causa de la depresión y de la implantación de restricciones, entre 1929 y 1933 el comercio mundial descendió a una tercera parte de su valor y a dos tercios de su volumen. Esto trajo consigo una agudización de la depresión interna, en especial en los países económicamente más débiles.

El colapso en el mercado de valores y la dislocación del comercio internacional, tuvo profundas repercusiones en el campo monetario. La crisis de 1929 demostró con gran severidad el error que

significó haber pasado por alto las diferencias entre el mundo de la preguerra y el mundo en que se intentó que operara el patrón oro restaurado. Lo anterior de ningún modo implica que se pretenda atribuir la gran crisis a factores exclusivamente monetarios.

Bajo el impacto de la gran depresión, desaparecieron las ideas que habían regido hasta entonces en el aspecto monetario y tuvieron lugar varios acontecimientos, entre los que conviene destacar:

1. La suspensión de los pagos en oro por parte de Inglaterra y la devaluación de la libra esterlina en 1931, seguida por la de todas las monedas ligadas a ella.
2. La devaluación del dólar, en 1934.
3. La devaluación de las monedas del Bloque oro en 1936.
4. El establecimiento de la Cuenta de Igualación de Cambios en Inglaterra y del Fondo de Estabilización de Cambios en Estados Unidos.
5. El Acuerdo Monetario Tripartita entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

1. Devaluación de la esterlina

El hecho de que en 1925 Inglaterra hubiera restablecido el patrón oro a la paridad de preguerra, hizo de la libra una moneda sobrevaluada que encareció las exportaciones inglesas, provocando un déficit en la balanza de pagos. Se creyó poder acabar con la sobrevaluación reduciendo el nivel de precios interno, lo que no hizo otra cosa que provocar el desempleo y la depresión. Por otra parte, la estructura de las tasas de interés, anormalmente altas, provocó también desequilibrios en la cuenta de capital: Inglaterra —además de realizar cuantiosas inversiones en ultramar— pedía préstamos a corto plazo y los concedía a largo plazo. En estas circunstancias, al presentarse la gran crisis y la consecuente incertidumbre en el mundo financiero, los acreedores británicos retiraron súbitamente sus préstamos a corto plazo y en cambio los préstamos a largo plazo hechos por Inglaterra fueron congelados o retirados sólo a costa de enormes pérdidas.

El colapso no tardó en producirse. El 19 de septiembre de 1931, el Reino Unido, agobiado por los problemas de la sobrevaluación de la libra, de la depresión y de la fuga de capitales, fue incapaz de convertir en oro las cuantiosas reservas de libras propiedad de otros países y decidió devaluar su moneda.

Siendo la libra la principal divisa de reserva, resultaron gravemente afectados los países cuyas reservas estaban integradas fundamentalmente por ella, los cuales se vieron obligados a devaluar sus propias monedas.

No obstante lo ocurrido, eran tan estrechas las relaciones de esas naciones con Inglaterra, que encontraron conveniente mantener ligados sus signos monetarios aun a la libra papel, depreciada e inconvertible. Inglaterra y los países que hicieron esto —los miembros de la Comunidad Británica, excepto Canadá— constituyeron lo que se llamó el “área esterlina”.

Desde luego que después del abandono del patrón oro, Londres ya no pudo ser considerado como centro del sistema monetario mundial, pero los países del “área esterlina” siguieron haciendo la mayor parte de sus pagos a través de Londres y mantuvieron gran porcentaje de sus reservas monetarias internacionales en forma de libras. La diferencia fundamental con el sistema anterior fue que las paridades con relación a la libra esterlina no fueron establecidas con rigidez, sino que podían fluctuar obedeciendo a los dictados del interés nacional.

2. La devaluación del dólar

Durante los años de crisis financiera, el público estadounidense, desconfiando de la solvencia de los bancos, llevó a cabo cuantiosos retiros de depósitos que provocaron sucesivas quiebras bancarias. Para que éstas no siguieran produciéndose, el 6 de marzo de 1933 el presidente Franklin D. Roosevelt decretó el cierre de los bancos. En el mismo mes se permitió que reabrieran sus puertas los bancos declarados solventes, pero no se les permitió hacer pagos en oro; tanto estos pagos como las exportaciones de oro quedaron sujetas a reglamentación. Al mismo tiempo, para concentrar todo el oro en el sistema bancario central, se exigió que el oro y los certificados oro en poder de los bancos y del público fueran entregados a los bancos de la reserva federal; empero, esto no significó el abandono del patrón oro, ni la devaluación del dólar, pues los bancos estaban autorizados a realizar normalmente las transacciones con el exterior al tipo vigente. Pero semanas después, otra orden presidencial prohibió la exportación de oro, con lo cual el dólar dejó de ser convertible en oro, situación que se prolongó hasta el 31 de enero de 1934, en que el presidente de Estados Unidos ligó nuevamente el dólar al oro, dándole un contenido de $15 \frac{5}{21}$ gramos de $\frac{9}{10}$ de oro puro, lo que equivalía al 49^o/_o de su contenido anterior. En consecuencia, quedó fijado el precio de 35 dólares por onza de oro puro. Para ayudar a mantener la nueva paridad se creó el Fondo de Estabilización de Cambios.

De este modo, Estados Unidos volvió al patrón oro, pero en for-

ma limitada, adoptando el patrón lingote oro. Ese país había conservado el patrón oro puro desde 1873.

Los motivos que determinaron la devaluación del dólar no fueron tan imperiosos como los que produjeron la de la libra. Se realizó fundamentalmente con el objeto de incrementar las exportaciones, poniendo fin a la ventaja competitiva obtenida por el Reino Unido al devaluar la libra, y al mismo tiempo encarecer las importaciones para que se elevara el nivel general de precios y el nivel de la actividad económica interna, y de este modo poder superar la depresión.

En torno a Estados Unidos se constituyó un agrupamiento de países semejante al "área esterlina". Numerosas divisas de Centro y Sudamérica, y el dólar canadiense, se ligaron al dólar de Estados Unidos y siguieron las alteraciones de su valor, integrando el "área dólar".

3. Las devaluaciones del "bloque oro"

Fueron pocos los países que no secundaron a Estados Unidos y al Reino Unido en sus devaluaciones. Francia, Bélgica, Italia, Países Bajos, Luxemburgo y Suiza —el Bloque Oro— intentaron por algún tiempo mantener la convertibilidad oro a las antiguas paridades.

Los países que habían devaluado, alcanzaron aunque sólo fuera parcialmente, el objetivo de estimular el nivel de la actividad económica interna y en ellos se había iniciado ya la recuperación. Pero no sucedió lo mismo en los países que se aferraron al patrón oro, y que finalmente en 1936, se vieron obligados a devaluar sus unidades monetarias.

4. Los fondos de igualación de cambios

Como se señaló anteriormente, después del abandono del patrón oro en el Reino Unido, se estableció una política de tipos de cambio fluctuantes, que consistía en mantener cierta flexibilidad en las paridades cambiarias establecidas; lógicamente esto hizo que se produjeran transferencias anormales de capital de un país a otro, que alentaron la especulación, la cual a su vez engendró nuevas fluctuaciones. Entonces, para evitar que éstas se hicieran excesivas y frecuentes, se procedió a establecer en el Reino Unido la "Cuenta de igualación de cambios" (1932) y en Estados Unidos y Francia el "Fondo de estabilización de cambios", cuyos objetivos fue-

ron aislar al sistema monetario nacional de las múltiples repercusiones de los cambios en la balanza de pagos y evitar que las fuerzas del mercado actuaran libremente sobre el tipo de cambio, a fin de que éste se pudiera mantener al nivel fijado por las autoridades monetarias. Para lograrlo, los bancos centrales encargados de la administración de las Cuentas o Fondos de cambios, intervenían en el mercado comprando y vendiendo oro y divisas: si el mercado tendía a debilitar el tipo de cambio, el Fondo o la Cuenta compraban la divisa correspondiente, aumentando así su demanda; si el valor de la divisa iba más arriba del nivel aconsejable, entonces la vendían.

5. El acuerdo monetario tripartita

Comprendiendo la necesidad de cooperación internacional efectiva en un sistema de tipos de cambio dirigidos, en 1936 surgió el Acuerdo Monetario Tripartita, que se propuso establecer cierto grado de colaboración entre los Fondos o Cuentas de Cambio de los tres países participantes: Reino Unido, Francia y Estados Unidos.

El acuerdo permitió atenuar las fluctuaciones unilaterales de las paridades cambiarias y acabar con las devaluaciones monetarias competitivas —que no resolvían los problemas fundamentales— pues los países participantes se comprometieron a no modificar sus tipos de cambio sin un aviso previo de 24 horas, lo que dio cierta garantía de estabilidad.

Los países se comprometían además, a cambiar recíprocamente en oro, a un tipo establecido, las monedas de los otros participantes que hubiesen adquirido en el respectivo Fondo de Estabilización. De este modo, el Acuerdo Monetario Tripartita, hizo del régimen de inconvertibilidad del oro, un patrón oro práctico para uso exclusivamente externo.

Puede afirmarse que en este Acuerdo participaron además de sus firmantes, aunque indirectamente, todos los países cuyas monedas estaban vinculadas al dólar o a la esterlina.

Así pues, en los años inmediatamente anteriores a la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de los países tenían patrones de papel moneda inconvertible, manejados cada vez en mayor grado por las autoridades monetarias de acuerdo con las políticas económicas y sociales de cada nación.

CAPÍTULO II

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Durante la Segunda Guerra Mundial, nuevamente el financiamiento de los gastos bélicos y de la reconstrucción posterior, hizo crecer excesivamente la circulación monetaria en todos los países, provocando agudos problemas.

Por esta razón, aun antes de que concluyera la guerra, empezaron a hacerse planes para organizar el sistema monetario internacional. El principal paso tomado en este sentido fue la celebración de la Conferencia Monetaria y Financiera Internacional de Bretton Woods en el año de 1944.

Aunque con el mismo objetivo de normalizar e intensificar las relaciones económicas internacionales con base en la estabilidad monetaria, en dicha reunión fueron sometidos a discusión dos planes diferentes: i) El Plan Keynes elaborado por el economista inglés John Maynard Keynes, proponía crear la Unión de Compensación Internacional que se esperaba permitiría al Reino Unido volver a ser una potencia capitalista de primer orden; en esencia este plan se pronunciaba por una política cambiaria flexible en la que el tipo de cambio pudiera variar dentro de los límites del 50/o. ii) El Plan White, presentado por Harry White, director de la sección de investigaciones monetarias de la Secretaría del Tesoro de EUA y consejero económico del Secretario del Tesoro, pero elaborado en realidad por los nueve directores del Federal Reserve Bank, seis de los cuales representaban a la banca privada estadounidense. A diferencia del anterior, este plan proponía un sistema en el cual los tipos de cambio no sufrieran modificaciones, a menos que se

registrara un serio desequilibrio en la balanza de pagos.³ Finalmente se impuso este último criterio, estableciéndose el Fondo Monetario Internacional, núcleo del sistema monetario mundial, cuyos propósitos fueron la creación y el control de la liquidez internacional y el mantenimiento de un sistema de tipos de cambio más o menos estables, para lo cual ayuda a los países con dificultades transitorias en la balanza de pagos, a mantener la estabilidad cambiaria, como factor coadyuvante al desarrollo de la economía internacional. Desde luego, los artículos del FMI aceptan la posibilidad de devaluar en caso de que se presente un desequilibrio fundamental en los pagos internacionales.

En consecuencia, el sistema que surgió se basó en tipos de cambio fijos y tomó al oro como denominador común de las paridades monetarias, que también pueden expresarse en dólares estadounidenses. Y —lo que más interesa para el objeto de este estudio— se permitió la tenencia de divisas en las reservas monetarias de los países.

*A. La situación que existía al concluir la guerra:
la debilidad de Europa, el poderío estadounidense*

Una de las características del mundo de la posguerra fue el persistente superávit de la balanza de pagos estadounidense (casi 10 000 millones de dólares en 1947), debido a la imperiosa necesidad de productos norteamericanos. Para el resto del mundo, esto constituyó el problema de la escasez del dólar; es decir, la existencia de un grave déficit con el área dólar; y en especial con Estados Unidos. Fue entonces cuando los países europeos, muy afectados por esta situación, tomaron medidas para combatirla, que generalmente revistieron la forma de controles discriminatorios contra los bienes procedentes de la zona dólar. Pero tales medidas aliviaron sólo parcialmente los problemas de pagos; su solución efectiva tuvo que depender de préstamos y donaciones concedidos por Estados Unidos.

A diferencia de Europa, que fue devastada en la segunda conflagración mundial, Estados Unidos emergió de tal conflicto con un poderío económico acrecentado, lo que le permitió poner a disposición del mundo, y en especial de Europa, considerables cantidades de dólares.

³ Manrique Campos María Irma. *La política monetaria en la estrategia del desarrollo*. Cuadernos preliminares de la investigación. IIEc. UNAM, México, 1977, p. 79.

Durante el curso de la guerra y en los años que siguieron inmediatamente a su terminación, Estados Unidos prestó a los países europeos enormes sumas de capital a manera de ayuda de emergencia para la reconstrucción, pero se comprendió que para evitar una evolución peligrosa que perjudicara los intereses de Estados Unidos —la expansión del socialismo en Europa— debería hacerse algo más sistemático. Surgió así en junio de 1947 el Plan Marshall, cuyas bases quedaron establecidas en una conferencia celebrada en abril de 1948, como resultado de la cual surgió la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE), cuyos dieciséis países miembros se comprometieron a elaborar y ejecutar programas conjuntos de recuperación, a promover el desarrollo de la producción y a fomentar el máximo intercambio comercial, estableciendo un sistema multilateral de comercio y pagos y poniendo fin a las restricciones.

En un periodo de cuatro años (1948-1952), el Plan Marshall distribuyó entre los países beneficiados, en forma de ayuda directa, casi 13 000 millones de dólares.

CUADRO No. 1
Ayuda proporcionada por EUA a través del Plan Marshall

País	millones de dólares
Alemania	1390.5
Austria	677.7
Bélgica-Luxemburgo	559.2
Dinamarca	273.1
Francia	2 713.8
Grecia	706.7
Irlanda	147.4
Islandia	29.3
Italia	1 508.6
Noruega	255.2
Países Bajos	982.1
Portugal	51.3
Reino Unido	3 189.9
Suecia	107.2
Suiza	
Turquía	225.1
Total	12 817.1

Fuente: The OECD Observer, junio de 1967.

Los resultados de la ayuda del Plan Marshall y de la ejecución de los programas de la OCEE fueron casi inmediatos.

En los primeros años de posguerra, la actividad económica europea dependió en gran parte de las manufacturas estadounidenses por las que hubo una demanda casi insaciable que hizo que en 1947 y 1948 las exportaciones de Estados Unidos se elevaran a niveles muy altos. Los países europeos financiaron ese exceso de compras a Estados Unidos, con las donaciones y préstamos del gobierno de ese mismo país.

Sin embargo, en pocos años la situación se modificó palpablemente al reducirse la dependencia comercial respecto a Estados Unidos; de 1947 a 1949, los países de la OCEE incrementaron la producción de bienes y servicios en un 25^o/o y aunque desde luego siguieron obteniendo productos norteamericanos, lo hicieron ya dentro de los límites de las relaciones comerciales normales: en 1947 las exportaciones de la OCEE a Estados Unidos equivalieron al 14^o/o de sus importaciones procedentes de ese país, en 1948 al 22^o/o y en 1952 casi al 50^o/o; el monto de esas importaciones se redujo en un 47^o/o entre 1947 y 1950 (de 5 221 en 1947, bajaron a 2 764 millones de dólares en 1950). Como resultado de lo anterior, en el primer semestre de 1950, el déficit de dólares en Europa —que en 1947 fue de 7 500 millones de dólares— se había reducido a 2 000 millones.⁴ Esto se debió a que al aumentar las exportaciones a EUA, los países europeos ganaron dólares, y al reducir sus compras a ese país, ahorraron tales divisas, lo que les permitió equilibrar sus balanzas de pagos y reconstituir sus reservas.

Un factor que contribuyó a restablecer la posición de Europa en la economía mundial, fue la creación de la Unión Europea de Pagos (1950), que se propuso acabar con las medidas discriminatorias y los acuerdos bilaterales entre los países europeos —tendientes a reducir al mínimo el uso de oro y dólares—, sustituyéndolos por una liberalización del comercio. En julio de 1955 se decidió que la Unión Europea de Pagos fuera sustituida automáticamente por el Acuerdo Monetario Europeo cuando los países que hubiesen aportado el 50^o/o de las cuotas de aquélla, hicieran convertibles en oro sus monedas, cosa que ocurrió en 1958.

B. El dólar se convierte en moneda clave

Hay que hacer notar que Estados Unidos, al tiempo de propor-

⁴ The OECD Observer junio de 1967.

cionar su ayuda a los países europeos, fue aprovechando su poder y sus dólares para satisfacer las necesidades de expansión de su economía, adquiriendo un control creciente sobre los sectores económicos europeos que prometieron mayores beneficios. Pero lo que por ahora más interesa señalar es que el ayudar con sus dólares al mundo destruido por la guerra, dio por resultado que esas divisas se convirtieran gradualmente en moneda internacional, alcanzando la primacía que tuvo la libra hasta 1939 y el oro hasta 1914. En efecto, para abastecerse de medios con los cuales realizar sus pagos internacionales, dada la imperante insuficiencia de reservas, gobiernos y bancos centrales, así como particulares, empezaron a acumular dólares. Desde luego la libra siguió siendo moneda de reserva, aunque de mucha menor importancia que el dólar.

La hegemonía de EUA en el campo monetario se manifestó no solamente en el hecho de que el dólar llegara a ser la principal moneda de reserva, sino también en la preferencia de los bancos centrales a invertir los dólares de sus reservas en bonos a corto plazo o en depósitos con interés en el mercado financiero de EUA.

Al dar principio la acumulación de dólares en gran escala, se establecieron las bases del sistema que se derrumbó a principios de los setentas.

Adviértase sin embargo, que el patrón cambio dólar, no fue planeado, no fue producto de estudios para mejorar el sistema monetario internacional, sino únicamente el resultado de las circunstancias imperantes en la posguerra, que determinaron que los bancos centrales estuviesen dispuestos a guardar dólares como parte de sus reservas, por considerarlos "tan buenos como el oro".

Pese al sistema adoptado, el oro siguió siendo el medio de pago de aceptación mundial; si se confió en el dólar como moneda de reserva, fue a causa de las abundantes existencias de oro y de la pujanza económica de EUA.

En 1949, EUA poseía 24 500 millones de dólares en oro, lo que equivalía a las tres cuartas partes de las reservas auríferas mundiales que ascendían a 33 000 millones de dólares.⁵

Antes de la devaluación sufrida por el dólar en enero de 1934, las reservas auríferas estadounidenses eran mucho más moderadas: aproximadamente una tercera parte de las mundiales. Pero a raíz de la devaluación, y sobre todo en el transcurso de la guerra, se canalizaron a EUA varios miles de millones de dólares en oro

⁵ International Financial Statistics, junio de 1950.

procedentes del resto del mundo, que sumados a los de producción interna, hicieron que en unos cuantos años la reserva de oro se elevara hasta constituir el 75^o/o del total mundial, haciendo del dólar una moneda sumamente sólida y por tanto, aceptable como reserva. Es por esto que desde el fin de la guerra, el dólar ha sido la principal moneda de reserva, como lo fue la libra esterlina anteriormente.

C. Disminución de la reserva de oro estadounidense

En el periodo inmediato de posguerra y aun en años posteriores, no hubo dificultad alguna en el funcionamiento del sistema de patrón cambio oro. Pero gradualmente las cosas empezaron a cambiar: la reconstrucción económica de los países europeos permitió la reconstitución de sus reservas; mientras tanto, la balanza de pagos de EUA se tornó deficitaria —ligeramente a partir de 1950, más acentuadamente después de 1955.

La persistencia y gravedad de esta situación causó alarma, engendró la desconfianza y se inició el problema.

Los países que exportan enormes cantidades de capital, necesitan tener un superávit en cuenta corriente cuyo monto supere o al menos iguale las salidas de capital, pues de otra manera se desequilibra la balanza de pagos, provocando desajustes en la economía y en la estabilidad monetaria.

Muy especial es el caso de EUA, que confiando primeramente en sus amplias reservas de oro, y sobre todo en el recurso especial de poder financiar sus déficit acumulando obligaciones suyas en el exterior, ha tenido una situación deficitaria que se ha prolongado ya por un largo periodo.

Siendo un país cuya moneda sirve de reserva internacional, debería estar en todo momento en condiciones de redimir en oro sus obligaciones en el exterior, so pena de comprometer la solidez de su moneda. La magnitud en que crecieron las obligaciones a corto plazo de EUA en el exterior, originó dudas respecto a la capacidad de ese país para hacer frente a la convertibilidad del dólar en metal amarillo.

Todavía en 1955, las tenencias de oro de EUA —21 753 millones de dólares— cubrían ampliamente los pasivos extranjeros a corto plazo que ascendían a 11 895 millones. Cinco años después, los pasivos superaban ya a las reservas auríferas, pues eran de 18 701

millones, frente a existencias del metal por 17 804 millones; en los años posteriores la situación empeoró, ya que aquéllos crecieron tan desmesuradamente, que al concluir 1966 alcanzaron la cifra de 27 599 millones, siendo la reserva de oro de sólo 13 235 millones de dólares. Las cosas siguieron agravándose, y en marzo de 1968 las tenencias de oro estadounidense disminuyeron al nivel de 10 703 millones, con pasivos en el exterior por 30 057 millones;⁶ por tanto, *las reservas auríferas de Estados Unidos eran capaces de cubrir sólo poco más de la tercera parte de sus obligaciones en el exterior.*

Esta vertiginosa reducción en la reserva se debió a las salidas de oro necesarias para saldar los déficit de balanza de pagos que EUA ha sufrido desde principios de los cincuentas; dicho déficit ascendió a poco más de 3 400 millones de dólares en 1960 y aproximadamente a la misma cifra en 1967, mostrando en los seis años intermedios montos mucho menores, aunque no desdeñables (1 442 millones como promedio anual).⁷

D. Sistema de doble mercado para el oro

La extraordinaria pérdida de oro experimentada por EUA al iniciarse 1968 fue resultado de la terrible especulación que siguió a la devaluación de la libra esterlina en noviembre de 1967.

Desde principios de los sesentas, fueron crecientes las dificultades para satisfacer tanto la demanda privada de oro, como la de mayores reservas internacionales, manteniendo inalterable su precio (35 dólares la onza). En vista de ello, la cantidad de oro que iba a las reservas oficiales fue disminuyendo, con las consiguientes tensiones en el sistema monetario internacional, pues la baja en las reservas de oro suscitó problemas en cuanto a la convertibilidad de las divisas; además se temía que al reducirse la participación del oro en las reservas, se limitara el aumento de la liquidez total. Se dudó entonces de la inalterabilidad del precio del metal, lo que a su vez aumentó la demanda privada, y estas compras masivas de oro redujeron aun más su afluencia a las reservas oficiales.

Pero en este proceso EUA no fue el único afectado, entre noviembre de 1967 y marzo de 1968, los sectores privados en los diferentes países adquirieron oro por un valor equivalente a

⁶ Statistical Abstract of the United States, varios años.

⁷ Ibid.

3 000 millones de dólares, proporcionados al precio oficial de 35 dl. la onza por los bancos centrales de EUA, Reino Unido, Bélgica, República Federal Alemana, Italia, Países Bajos y Suiza, que constituyeron el "pool" o fondo común del oro. Incapaces de frenar la especulación y de mantener el precio de ese metal, los gobernadores de los bancos centrales de esos siete países se reunieron en Washington el 17 de marzo de 1968 y acordaron dejar de suministrar oro a los mercados privados e implantar un sistema de doble mercado: uno oficial, con el oro a 35 dl. la onza, que regía las operaciones entre bancos centrales, y otro libre, donde el precio se fijaría de acuerdo con las fuerzas del mercado. Gracias a esto, especuladores y atesoradores pudieron elevar el precio del oro fuera del sector monetario.

Con tal medida se pretendió contener la disminución de las reservas auríferas y aislar al sistema monetario internacional de las perturbaciones que producía la especulación con el oro.

Sin embargo, lo acontecido desde entonces demostró que por el contrario las dificultades del sistema monetario internacional se acentuaron, pues los niveles alcanzados por el oro en el mercado libre hicieron cada vez más absurdo el precio de 35 dólares por onza troy fijado en 1934.

E. Causas del déficit de balanza de pagos estadounidense

Es innegable que el déficit de la balanza de pagos estadounidense ha proporcionado dólares en cantidades considerables que han incrementado la liquidez internacional; pero el hecho de que esos dólares contaran con un respaldo oro cada vez menor, determinó que sufriera un serio quebranto la idea de que el dólar era "tan bueno como el oro", y que disminuyera la aceptación de esa divisa como reserva internacional.

Hasta 1971, las causas principales de tal déficit eran: 1) fuertes gastos militares en el extranjero; 2) créditos al exterior.

Como se verá enseguida, ambas causas reflejan la estrecha interrelación que existe entre la política exterior de EUA, sus propósitos de dominio y su nivel de actividad económica interna.

EUA no puede reducir sus contribuciones a los otros países y al mismo tiempo mantener su volumen de exportaciones, un nivel adecuado de demanda efectiva y de empleo, las fabulosas ganancias que las empresas norteamericanas derivan de las inversiones que realizan en el exterior, y sobre todo, el grado de control que ejerce sobre la economía de las naciones del mundo capitalista.

1. Gastos militares

En los años inmediatos a la terminación de la Segunda Guerra Mundial, hubo una gran actividad económica en EUA, pues tenía que ser satisfecha la demanda diferida interna y externa de bienes de capital y también de bienes de consumo durables, cuya producción se había restringido durante la guerra; para esto se contaba con la capacidad productiva suficiente y con los ahorros acumulados en la etapa bélica. El auge se mantuvo por algún tiempo, pero pronto empezaron a disminuir los estímulos de la inversión de capital y a mediados de 1948 la economía de EUA experimentó un receso. Sin embargo, la duración de éste fue muy breve pues el aumento de los gastos de defensa con motivo de la crisis de Corea (1950-54), dio un nuevo impulso a la economía.

El gasto militar —aunque se había mantenido a un alto nivel, pues el fin de la guerra de ningún modo significó el fin de las hostilidades— emergió como fuerza vivificante para la economía estadounidense. Desde entonces, los gastos de defensa no dejaron de aumentar —39 900 millones de dólares en 1955, 48 600 millones en 1965, 79 400 millones en 1968— obedeciendo tanto a necesidades económicas como a propósitos políticos.⁸

Uno de los problemas a que se enfrenta la economía norteamericana es el exceso de capacidad industrial en relación a la capacidad de compra; pues bien, el armamentismo es un instrumento que ayuda a aumentar la tasa de utilización del equipo, lo que a su vez hace disminuir los costos de producción. Pero obviamente, no sólo hay maquinaria ociosa, sino también mano de obra desocupada, y de no ser por el esfuerzo bélico el problema del desempleo aumentaría considerablemente.

En 1964 cerca del 60/o de la fuerza de trabajo estaba desempleada y de acuerdo con “estimaciones conservadoras” de Harry Magdoff, más del 100/o estaba ocupada en las fuerzas armadas, en la fabricación de material bélico o de elementos requeridos para llevarla a cabo.⁹

Otros datos señalan que el 950/o de la producción de la industria aeronáutica, el 600/o de la construcción naval y el 400/o de la producción de equipo para comunicaciones, se utiliza para fines militares.¹⁰

⁸ Ibid.

⁹ Magdoff Harry. “Economic Aspects of U.S. Imperialism”. *Monthly Review*. Noviembre de 1966, p. 23.

¹⁰ Faramazián Rafik. “El militarismo, desastre del siglo”. 1967.

Por otra parte, las enormes sumas gastadas anualmente en “defensa nacional” tienen un efecto estimulante sobre el resto de la economía: se calcula que por cada dólar gastado por ese concepto se genera producción civil por un equivalente a 1.40 dólares. Y también gracias a los estímulos creados por los gastos de defensa, se puede dar empleo a 6 o 9 millones de personas, además de las ya empleadas en las actividades directamente relacionadas con la “defensa nacional”.¹¹

Empero, los gastos militares tienen efectos contradictorios, pues si bien es cierto que aumentan el empleo y con ello la demanda interna, también lo es que el déficit presupuestal —alimentado en su mayor parte con los gastos de defensa— gravita pesadamente sobre la población, que al ver mermados sus ingresos por los aumentos de las tasas fiscales decretados para combatir ese déficit, reduce su consumo acentuando el problema de la insuficiente demanda efectiva.

Hay todavía otro aspecto muy importante en relación con estos gastos: la demanda de metales y maquinaria para fines militares, ayuda a mantener altos los precios, y por tanto las utilidades, en las industrias de bienes de capital. De este modo, el gasto militar ayuda a atenuar los efectos de los ciclos económicos, pues de no ser por él, al presentarse un moderado receso, las pérdidas sufridas por las industrias clave repercutirían fuertemente en las otras actividades, pudiendo provocar incluso una grave depresión.

Los elementos monopolistas —financiando campañas para difundir los “peligros y horrores del comunismo”— influyen de manera decisiva en el aumento de los gastos militares, pues encuentran en ellos una fuente más de enriquecimiento. Y así, en tanto que millares de sus ciudadanos no pueden satisfacer sus necesidades vitales, EUA emplea sus recursos materiales y humanos con fines de exterminio, haciendo improductivo lo que podría servir para el bien de la humanidad.

Pero desde luego, existe otra poderosa razón —además de la ya señalada de ayudar a mantener el nivel de las utilidades, de la actividad económica, del empleo y la demanda— para que EUA gaste sumas tan exorbitantes en esfuerzos militares, y es que éstos sirven para sostener el predominio económico y político de EUA en vastas regiones del globo. Pues no se crea que los gastos bélicos que realiza EUA en el exterior se concentran en unos cuantos puntos

¹¹ Magdoff Harry. *Ibid.* p. 10.

estratégicos, sino que se distribuyen por todo el orbe para apoyar con la fuerza la posición imperialista de EUA (en 1967 más de un millón de soldados norteamericanos se encontraban en cuarenta y un países). Como lo señaló el doctor Martin Luther King: "En los últimos años hemos visto surgir un plan de represión que ha justificado la presencia de 'asesores militares' en Venezuela; la necesidad de mantener la estabilidad social para nuestras inversiones por la acción contrarrevolucionaria de las fuerzas americanas en Guatemala. . . los helicópteros americanos están usándose contra las guerrillas colombianas. . . el napalm americano y las fuerzas de los boinas verdes ya han entrado en acción contra los rebeldes en Perú.

"Este es el papel que ha adoptado nuestra nación por negarse a renunciar a los privilegios y a los placeres que tienen su origen en los enormes beneficios de las inversiones extranjeras."

Y más adelante advierte: ". . . una nación que año con año gasta más en defensa militar que en programas de mejoramiento social, se aproxima a la muerte espiritual."^{1 2} Podría agregarse que cuando llegue el momento, esa muerte no se limitará al terreno puramente espiritual.

Como se ha visto, los gastos militares constituyen un elemento fundamental para ayudar a mantener en un alto nivel la actividad económica de Estados Unidos, así como para extender el dominio de este país en escala mundial. Por tal motivo, el gobierno estadounidense nunca ha tomado medidas drásticas tendientes a restringir ese tipo de gastos, para contribuir a atenuar el déficit.

2. Ayuda a los países subdesarrollados

Esta ayuda tiene como finalidad "estabilizar" las áreas subdesarrolladas en las cuales está situada parte importante de la inversión norteamericana, para poder contar así con otro medio de fortalecer su intervención en la vida política y económica de los países "beneficiados".

Además, gran parte de esta ayuda toma la forma de maquinaria y equipo, por lo cual proporciona un importante mercado de exportación para las manufacturas de EUA y contribuye a atenuar el problema tantas veces citado de la insuficiente demanda efectiva en EUA. Incluso en muchas ocasiones los préstamos otorgados están condicionados a la compra de mercancías americanas.

Además de los ya mencionados, existe otro factor que contribuye a la existencia del déficit: el gasto realizado por los turistas

¹² King Martin Luther. *Declaración de independencia de la guerra en Vietnam*. Alocución pronunciada en la Iglesia de Riverside, Nueva York. Abril 4 de 1967.

norteamericanos en el extranjero, que se ha incrementado año con año, debido a que su moneda sobrevaluada les da un gran poder de compra en otros países. Desde 1945 la política estadounidense favoreció los gastos de turismo en el exterior, pero en vista de los cambios experimentados por su economía, a partir de 1960 se han aplicado algunas medidas restrictivas —fundamentalmente respecto al dinero que cada turista puede gastar fuera de su país—, pero que no han tenido gran impacto en la balanza en cuenta corriente.

Aun puede mencionarse otra causa importante del déficit: la creciente competencia de la economía europea y japonesa, que mucho influyó en que el superávit comercial estadounidense empezara a decrecer a partir de 1964 —en que llegó a 6 831 millones de dólares— hasta tornarse déficit en 1971. Pero de esto se hablará más adelante.

3. Inversión privada en el extranjero

No podría cerrarse el tema de la situación de la balanza de pagos estadounidense, sin hablar de uno de sus renglones más importantes, que muchos irreflexivamente consideran como factor decisivo del desequilibrio: la inversión privada norteamericana en el extranjero.

Para empezar, conviene señalar cuáles son las causas que han determinado su existencia y su extraordinario crecimiento.

Es bien sabido que la economía civil estadounidense ha mostrado una incapacidad creciente para utilizar plenamente los recursos que posee, y esto se manifiesta en la notable disminución de la inversión en capital fijo, que habiendo representado el 10.3% del PNB en el periodo 1947-57, en 1958-64 equivalió al 8.3%.¹³

En contraste con esto, la inversión realizada en el extranjero por empresas norteamericanas, ha aumentado en forma sorprendente: 19 000 millones de dólares en 1955, 44 000 millones en 1964, 57 000 millones en 1967, y en años posteriores su crecimiento se aceleró.¹⁴

En EUA se ha ido incrementando la brecha entre la producción real y la potencial, debido a la deficiente demanda efectiva, que se relaciona con la existencia de los elementos monopolistas que han aumentado su fortaleza y su poder a medida que se ha desarrollado la economía norteamericana. La situación parecería indicar que en EUA la producción excede a lo que se necesita para satisfacer el consumo nacional y que por consiguiente no se requieren nuevas

¹³ Magdoff Harry. *Ibid.*, p. 23.

¹⁴ *Survey of Current Business*, varios números.

inversiones. Pero en realidad, pese al alto nivel de vida alcanzado por la sociedad norteamericana, todavía un porcentaje considerable de la población no ha podido satisfacer sus necesidades vitales, y teóricamente, las necesidades insatisfechas impulsan nuevas inversiones. Sin embargo, esto no resulta cierto en una economía basada en la iniciativa privada, en la cual la distribución del ingreso es inequitativa, existen ahorros sustanciales y la inversión obedece no al propósito de producir lo que la sociedad requiere, sino a los deseos de lucro de los inversionistas, que en consecuencia, prefieren precios más altos y mayores utilidades, a un mercado más amplio.

Es por esto que las inversiones norteamericanas se derraman por todo el mundo en busca de materias primas y mano de obra sumamente baratas, de mayores tasas de ganancias y de mercados que no pueden encontrar en su propio país, pues al igual que los gastos militares y la ayuda a los países subdesarrollados, las inversiones extranjeras contribuyen a mantener la demanda por la producción estadounidense de metales, equipo y maquinaria, si bien es cierto que en los últimos años se ha hecho difícil para EUA mantener un alto nivel de exportaciones en vista de la competencia de otras naciones industrializadas.

La inversión extranjera ha sido también una forma de compensar —y con exceso— la disminución en las exportaciones estadounidenses. De 1947 a 1949, los países de la OCEE incrementaron la producción de bienes y servicios en un 25% y aunque siguieron obteniendo productos norteamericanos, dependieron ya menos de esas importaciones.

Los controles impuestos a las compras a EUA contribuyeron a esta situación, y ese país tenía que buscar la manera de saltar las barreras arancelarias para seguir aumentando su actividad económica. Fue entonces cuando se intensificó la expansión, a nivel mundial, de las grandes empresas estadounidenses, que hasta entonces se habían dirigido principalmente a América Latina. De esta manera, la intervención de los gobiernos para estimular la producción emprendida por nacionales, en muchos casos sólo consiguió alentar la competencia de compañías extranjeras, y —cuando menos en el caso de EUA— la ampliación de las actividades de sus empresas ha hecho que las exportaciones dejen de ser el principal canal de las relaciones económicas internacionales.

Aunque en los años sesenta desaparecieron en casi todos los países las restricciones a las importaciones procedentes de EUA, subsistió otra poderosa razón para que las grandes empresas norte-

en 1968, 3 271 millones y 8 274 millones.¹⁷ Como promedio, en los sesentas los ingresos superaron a las inversiones en un 116^oo, esto es, aquéllos representaron más del doble de éstas.

No obstante su efecto favorable sobre la balanza de pagos, sí es pertinente afirmar que constituyendo las inversiones norteamericanas en el exterior uno de los principales renglones de salida de capital, frenarlas ayudaría a equilibrar la balanza de pagos, ya que tal cosa no se traduciría de inmediato en una reducción considerable de las utilidades, pues éstas seguirían derivándose de las inversiones ya realizadas.

Por debe añadirse que las inversiones en el exterior no se limitan a proporcionar utilidades y mercados, sino que además permiten a EUA penetrar en otros países, introduciendo su influencia y su poder en el ámbito económico y político.

David Michaels¹⁸ cita algunos datos referentes a la magnitud de la inversión estadounidense en Europa: en Francia, país que está a la vanguardia de la oposición europea a las empresas americanas, éstas controlaban en 1965 casi la totalidad de la industria electrónica, el 90^oo de la producción de caucho sintético, el 65^oo de la distribución de petróleo, el 65^oo de la producción de maquinaria agrícola, etcétera. En los otros países europeos la situación es muy similar, al grado de que un prominente banquero alemán opinó que "el ritmo al cual los americanos se apoderan de las pequeñas compañías europeas es indecente."

Las grandes empresas —como nuevo instrumento del imperialismo— extienden sus tentáculos a todos los rincones del orbe y subyugan la economía de los países huéspedes. Las subsidiarias extranjeras no se mantienen ajenas a las cuestiones políticas de los países en que operan, sino que intervienen activamente en ellas, protegidas y apoyadas por el gobierno del país de origen y por organizaciones como la CIA; un caso relevante lo constituyen las actividades desplegadas en Chile desde antes de la elección de Salvador Allende como presidente, las cuales continuaron durante su gobierno y culminaron con el golpe militar.

Incluso instituciones supuestamente internacionales o regionales —pero en las que predominan los intereses de los países económicamente poderosos— prestan su apoyo a las transnacionales; tal es el caso del Banco Mundial o del Banco Interamericano de Desarrollo.

¹⁷ Survey of Current Business, varios números.

¹⁸ Michaels David. "The growing financial crisis in the capitalist world". *Monthly Review*, diciembre de 1966, p. 15.

llo, que niegan o restringen fuertemente los créditos a aquellos países miembros que imponen medidas nacionalistas tendientes a limitar el gran poder que las subsidiarias extranjeras tienen en sus territorios. Una vez más, puede citarse el ejemplo de Chile bajo el gobierno de Unidad Popular.

Así, a través de movimientos de capital —inversiones directas y créditos— los centros hegemónicos asumen el control de sectores clave de la economía de los países en que actúan. Esto agudiza la subordinación económico-política y la pérdida de autonomía de los países huéspedes, ya que las decisiones económicas fundamentales dependen de empresas manejadas desde el extranjero.

En vista de todo ello, detener, o mejor dicho, disminuir las inversiones y los préstamos al exterior sólo podría ser una medida temporal, pues hacerla definitiva significaría frenar la expansión económica y política de EUA, lo que de ningún modo sería aceptado por los capitalistas de ese país.

La magnitud de los problemas económicos estadounidenses, tanto en el terreno internacional como en el seno mismo de su sociedad, llegó a tal grado que de 1965 a 1967 el gobierno del presidente Johnson formuló un programa de restricción voluntaria de las inversiones extranjeras directas estadounidenses. El objetivo esencial fue incrementar el flujo neto de fondos a EUA; tratándose de un programa voluntario no se exigió a las compañías restringir la salida de dólares de EUA, sino que se les dieron “lineamientos directrices” a fin de que incrementaran su ingreso neto de dólares en 15 o 20 por ciento respecto al del año anterior; esto podrían hacerlo aumentando el ingreso de ganancias, reduciendo la salida de capital o retirando activos líquidos del exterior.

En 1965, los inversionistas incrementaron su contribución a la balanza de pagos en 20 por ciento sobre el nivel alcanzado en 1964, lográndose así el objetivo del programa.

No obstante, como la difícil situación de pagos siguió agravándose, a partir del 1.º de enero de 1968 el gobierno impuso limitaciones obligatorias a la salida de fondos: se prohibió a las compañías estadounidenses en posesión de más del 10^o/o de una empresa extranjera, que efectuaran transacciones de capital sin la autorización del Secretario de Comercio; además, este funcionario podría pedir a los inversionistas que repatriaran fondos.

De acuerdo con las nuevas disposiciones, los países en desarrollo podrían recibir nuevas inversiones y reinversiones por un monto

igual al 110 por ciento del promedio de inversión de cada empresa matriz en esas áreas durante 1965-66.

En países como Japón, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Reino Unido y los productores de petróleo —por haber recibido fuertes sumas de capital y contar con mercados de capital desarrollados, en los cuales podían las transnacionales estadounidenses obtener fondos—, cada compañía podría recibir sólo 65 por ciento del nivel de 1965-66.

Los restantes países —especialmente los de Europa Occidental— fueron colocados bajo una moratoria sobre salidas de capital. Las compañías estadounidenses fueron autorizadas a reinvertir ganancias en el exterior sólo hasta un nivel de 35% de las salidas de capital y de las ganancias reinvertidas durante 1965-66.

Ante estos controles, las reacciones de las transnacionales no fueron muy violentas, pues en realidad desde hacía tiempo la inversión estadounidense en el exterior era financiada en muy pequeña medida por capital norteamericano. Por ejemplo, de 1962 a 1965 sólo un promedio del 20 por ciento de la inversión directa estadounidense en Europa Occidental se financió con fondos procedentes de EUA; más del 30 por ciento fue financiada en el extranjero y el 50 por ciento restante se dividía entre ganancias retenidas y depreciación.¹⁹ Con los controles impuestos, lo único que hicieron fue recurrir en mayor medida a los préstamos del exterior.

Además, las cifras disponibles demuestran que, como era de esperarse, los controles estadounidenses sobre la inversión extranjera directa no han hecho que las empresas se abstengan de continuar su expansión en ultramar. Después del impacto inicial del programa, las empresas elevaron año con año su inversión en el exterior, a niveles más allá de los alcanzados antes de la imposición de los controles.

Otras medidas dictadas por el gobierno estadounidense para aliviar el déficit de pagos fueron: reducir los gastos del turismo fuera de la zona dólar, solicitar a los bancos que restringieran sus exportaciones de capital a corto plazo, aumentar el superávit de la balanza comercial.

Sin embargo, dadas las circunstancias que determinan el déficit, tales disposiciones no consiguieron reducir sustancialmente la posición deficitaria de EUA. Sobre todo, faltó incluir una reducción efectiva del principal determinante del déficit: los gastos militares.

¹⁹ Rolfe Sidney y Damm Walter. *The multinational corporation in the world economy*. Praeger Publisher Inc. Nueva York, 1970.

Pero EUA no desea “poner en peligro su seguridad” y por tal motivo el programa de Johnson no propuso una reducción inmediata de dichos gastos, sino condicionada a la concertación de acuerdos con los miembros de la OTAN, para lograr que éstos contribuyeran al mantenimiento de las tropas norteamericanas en Europa.

Queda claro entonces que la verdadera causa del déficit de balanza de pagos estadounidense —por encima de los motivos enumerados en un principio— es la situación económica y política de EUA, que determina la realización de gastos militares y de inversiones y créditos en el exterior con el fin de extender su dominio y explotación sobre todas las regiones del mundo —y en especial sobre el llamado Tercer Mundo— y además evitar el “avance del socialismo”.

CAPÍTULO III

AGUDIZACION DE LOS TRASTORNOS MONETARIOS

A. Circunstancias que condujeron a la "reforma monetaria"

1. Nuevas relaciones de fuerza

En noviembre de 1968 la especulación de los círculos poderosos de la alta burguesía francesa y las presiones externas, especialmente de la República Federal Alemana, sumadas a la agitación político-social ocurrida en Francia en los meses de mayo y junio, provocaron que en pocos días millones de dólares fueran transferidos de este país a la RFA con el fin de convertirlos en marcos, pues se esperaba que la divisa germana fuera revaluada de un momento a otro. La intensidad de esta crisis financiera —la tercera en el breve lapso de un año (la devaluación de la libra esterlina, el doble precio para el oro)— no sólo afectó al franco francés, sino también al dólar estadounidense y a la libra esterlina.

Los crecientes saldos positivos de la balanza comercial alemana confirieron al marco una gran fuerza y por esta razón EUA presionó insistentemente para que fuera revaluado. De adoptarse esa medida mejoraría la situación competitiva de los productos estadounidenses en el mercado alemán: con la revaluación de la moneda alemana disminuirían las exportaciones de la RFA a EUA y aumentarían las exportaciones de este último país a la RFA, lo cual beneficiaría enormemente a la balanza comercial estadounidense. Sin embargo, el ministro alemán se negó tajantemente a revaluar, aduciendo que el marco no estaba subvaluado, sino que el dólar, la libra y el franco estaban sobrevaluados; esta actitud obedecía a una política tendiente a defender a sus exportadores, pero que en el plano interno significaba sacrificar a los consumidores alemanes.

Muchos coincidían con EUA en culpar a la RFA del desorden en el sistema monetario internacional; pero cualquiera que sea el papel jugado durante esta fase de la crisis monetaria por ese país, es innegable que la resistencia a revaluar fue reflejo de la mayor estatura económica y política alcanzada por la RFA.

De este modo, no sólo resultó afectado el equilibrio económico mundial, sino también el equilibrio político. Por ejemplo, acabó el predominio francés en el Mercado Común Europeo, y al negarse a revaluar, la RFA demostró que no existía ya la sumisión absoluta a EUA.

Aunque de momento no se modificaron oficialmente las paridades de las monedas afectadas, de hecho hubo una devaluación disfrazada del franco y una revaluación disfrazada del marco a través de medidas restrictivas internas y de controles sobre el comercio exterior y sobre los movimientos de capital.

Los órganos de información soviéticos consideraron que estas y otras medidas adoptadas por el "grupo de los diez", eran únicamente soluciones a medias que no servirían para contrarrestar futuros problemas en el sistema monetario de Occidente, pues éste llevaba en sí el germen de la crisis. Los acontecimientos posteriores han venido a demostrar la veracidad de tal afirmación.

Efectivamente, con la austeridad francesa y las disposiciones sobre comercio exterior adoptadas por la RFA, hubo tan sólo un breve periodo de calma, pues a fines de febrero de 1969 se desató de nuevo la especulación y volvieron a cobrar fuerza los rumores de que el marco sería revaluado y de que era inminente la caída del franco.

Diversos acontecimientos anunciaban tales modificaciones cambiantes: el presidente Nixon mencionó la posibilidad de reconsiderar la política de defensa del precio oficial del oro; Sudáfrica —opuesta a la política de doble mercado del oro— decidió no vender el metal en el mercado abierto; y sobre todo, en Francia se presentaron nuevamente perspectivas de inquietud social.

Los especuladores y ahorradores, no convencidos por las declaraciones gubernamentales sobre la solidez del franco, se lanzaron a comprar oro en grandes cantidades. La fiebre se propagó a toda Europa y como en ocasiones anteriores, llegó a presionar al dólar, a la libra y a otras divisas, surgiendo nuevamente la posibilidad de una crisis monetaria de alcance mundial.

No obstante el riguroso control de cambios establecido, los franceses siguieron llevando clandestinamente su dinero a otros países. El 10 de marzo de 1969 el oro alcanzó una cotización muy supe-

rior a los 35 dólares que regían en el mercado oficial, llegando en París a 48.41 dólares por onza.

En los días que siguieron inmediatamente a la renuncia de De Gaulle (28 de abril de 1969), cuantiosos capitales especulativos, calculados en 2 000 millones de dólares, salieron de Francia en busca de las rápidas ganancias que proporcionaría la esperada revaluación del marco.

Durante algunas semanas pareció reinar cierta calma en los mercados financieros, hasta que el 8 de agosto, el nuevo gobierno francés, encabezado por Georges Pompidou, comprendiendo que sostener el valor del franco significaría una “brutal deflación que llevaría a insostenibles sacrificios y al desempleo en gran escala”, decidió devaluar en un 12.5 por ciento.

A la devaluación del franco siguió otro periodo de ansiedad en los mercados internacionales, hasta que el 24 de octubre el nuevo gobierno de la República Federal Alemana anunció su decisión de revaluar el marco en un 8.50/o.

La devaluación del franco y la revaluación del marco provocaron gran satisfacción en EUA. Algo más contribuyó a atenuar considerablemente las presiones sobre el dólar: la creación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) —un nuevo activo de reserva— cuyas características se detallan más adelante.

2. La “nueva política económica” en EUA

Sin embargo, las modificaciones cambiarias que se acaban de mencionar, y la creación de los DEG proporcionaron tan sólo un respiro, pues al principiar los setentas era ya evidente que el sistema capitalista estaba en los albores de una aguda crisis económica acompañada de un proceso inflacionario que se venía generando aun antes de que ocurrieran las compras soviéticas de granos estadounidenses y la crisis petrolera, sucesos a los que algunos pretenden atribuir la crisis, pero que en realidad sólo coadyuvaron en alguna medida al aumento de precios.

En el terreno monetario eran cada vez más frecuentes los periodos de incertidumbre y confusión, iniciándose la fase más grave de la crisis en 1971, cuando la balanza comercial estadounidense llegó a ser deficitaria, lo cual aumentó la debilidad del dólar.

Tratando de resolver la crisis, el 15 de agosto de 1971 el presidente Nixon anunció un programa de acción gubernamental —la “nueva política económica” (NEP)— dirigido más a estimular la economía estadounidense que a paliar los problemas del dólar en el exterior.

Desde mediados de 1969 la economía norteamericana se encontraba en una crisis que al acentuarse trajo como consecuencia, entre otras cosas, que el producto nacional bruto se hiciera negativo en 1970. Otros indicadores económicos demostraban la gravedad del receso: la tasa de desempleo llegó en mayo de 1971 al 6.2^o/o de la fuerza de trabajo, el 25^o/o de la capacidad industrial se encontraba ociosa. No obstante la recesión, el índice general de precios mostraba una constante tendencia alcista, mientras las utilidades descendían aun en las grandes corporaciones. El déficit presupuestal pasó de 2 800 millones de dólares en 1969-70 a 23 000 millones en el ejercicio 1970-71. La inquietud social empezó a extenderse por todo el país.²⁰

En el plano exterior, el déficit de pagos iba en ascenso, siendo en 1970 de 10 000 millones de dólares,²¹ lo cual agudizó la caída del dólar en los mercados cambiarios, donde fue objeto de maniobras especulativas.

Internamente, las manifestaciones concretas de la “nueva política económica” consistieron, en una primera fase, en la congelación de salarios, sueldos, rentas y comisiones, así como de precios, por un periodo de noventa días. El objetivo era fortalecer la economía; esto se logró, pero no en la medida deseada. Cabe señalar que no se incluyó la congelación de utilidades, lo cual revela que la NEP se ajustaba plenamente a la actitud de Nixon tendiente siempre a apoyar al sector empresarial, especialmente al monopolista.

Al periodo de congelación siguió la segunda fase o “etapa de estabilización”, que sustituyó la congelación por un sistema de controles con cierta flexibilidad.

En cuanto a los problemas externos, la “nueva política económica” incluyó el establecimiento de una sobretasa a cierto tipo de importaciones, fundamentalmente bienes manufacturados y semi-manufacturados. Esta medida tuvo como propósito principal presionar a Japón y a los países de Europa Occidental para que revaluaran sus divisas —obteniendo así los productos norteamericanos una ventaja competitiva— y además reajustaran sus políticas de comercio conforme a los deseos de EUA; sin embargo, la sobretasa

²⁰ Cedeña Gámez José Luis. “Los EUA y la nueva política económica de Nixon”. *Problemas del Desarrollo*, Revista latinoamericana de economía. Febrero-abril de 1972, no. 10. México, p. 6.

²¹ International Financial Statistics (publicación mensual del Fondo Monetario Internacional), marzo de 1971.

fue aplicada en forma indiscriminada, sin atender al país de origen de las mercancías.

El gobierno estadounidense faltó así a los compromisos contraídos en diversos foros internacionales, en el sentido de facilitar el acceso a su mercado a los productos de los países pobres.

Paralelamente al establecimiento de la sobretasa, el gobierno de EUA decidió suspender la convertibilidad del dólar en oro, medida que anunciaba ya la devaluación, reconocida oficialmente en diciembre de ese mismo año.

El objetivo inmediato de la inconvertibilidad fue quitarles a los especuladores el incentivo de atesorar dólares para convertirlos en su equivalente en oro.

Con esto, el gobierno norteamericano suspendió de manera unilateral el sistema monetario internacional que surgió en Bretton Woods en 1944, basado en paridades fijas acordadas con el FMI y en la convertibilidad en oro de las tenencias oficiales de divisas. La adopción de tal medida por parte de EUA dejó al mundo inundado de dólares sin respaldo en oro.

3. Acuerdo Smithsonian

En el Acuerdo Smithsonian (18 de diciembre de 1971), el dólar estadounidense fue devaluado en 8.57 por ciento y se establecieron nuevos tipos de cambio fijos para las diez monedas más importantes del mundo capitalista.

Las negociaciones que condujeron a ello tuvieron lugar en el foro del Grupo de los Diez y fueron las primeras en que las paridades se ajustaron sobre una base multilateral; después de arduas discusiones entre los participantes se llegó a un arreglo: a cambio de que se pusiera fin a la sobretasa del 10 por ciento a las importaciones y a otras medidas agresivas impuestas por la administración Nixon el 15 de agosto, los otros miembros del Grupo acordaron hacer un "realineamiento" de sus divisas, que incluía la devaluación del dólar y la revaluación de las restantes monedas en una proporción que significaba una sustancial depreciación del dólar, aunque mucho menor que la deseada por EUA. ". . . en el acuerdo smithsoniano. . . EUA quería una devaluación mayor del dólar que habría de lograrse mediante una revaluación de las monedas del Grupo de los Diez, países que, por otra parte, deseaban una revaluación más pequeña de sus monedas que habría de alcanzarse mediante la devaluación del dólar. Aunque llevaban un decenio diciendo que el déficit de pagos de EUA tenía que eliminarse, eran

muy renuentes a aceptar una realineación de los tipos de cambio que hubiera otorgado a EUA la sólida posición competitiva que necesitaba.”²²

Los porcentajes de revaluación de las divisas en términos de dólares estadounidenses fueron los siguientes:

CUADRO No. 2

Revaluaciones acordadas en la Conferencia Smithsoniana

Moneda	o/o
franco belga	11.6
dólar canadiense (flotando)	
franco francés	8.6
marco alemán	13.6
lira italiana	7.5
yen japonés	16.9
florín holandés	11.6
corona sueca	7.5
libra esterlina	8.6

Bajo el acuerdo de Bretton Woods se permitía un margen de fluctuación de 1^o/o hacia arriba o hacia abajo de la paridad. En el smithsoniano ese margen fue ampliado a 2.25 por ciento.

4. La “serpiente”

La existencia de ese margen de fluctuación de 2.25 por ciento en ambos sentidos significaba que una divisa europea podía fluctuar cuando mucho 4.5 por ciento en relación al dólar. Pero entre las monedas europeas ese porcentaje podía duplicarse —llegando a 9^o/o— si se daba el caso de que el valor de una de ellas se moviera 2.25 por ciento hacia arriba al tiempo que el de otra bajada en ese mismo porcentaje. Tan enorme fluctuación atentaba contra el propósito de la Comunidad Económica Europea de ir avanzando

²² Bernstein Edward. “La historia del Fondo Monetario Internacional, 1966-71”. *Finanzas y Desarrollo*, publicación trimestral del Fondo y del Banco, diciembre de 1977, p. 16.

hacia una unión monetaria; era preciso entonces hacer más estrechos los límites de fluctuación entre las divisas de los países miembros de la comunidad. A tal efecto surgió la *snake in the tunnel* (la serpiente en el túnel): el valor en dólares de las divisas de los países miembros se mantendría dentro de la amplia banda fijada en el acuerdo smithsoniano; pero a la vez, las divisas europeas entre sí limitarían sus movimientos a un túnel más estrecho, con límites equivalentes a la mitad de los establecidos en el smithsoniano.

La característica esencial de la serpiente europea es que cuando la divisa más fuerte llega al máximo y la más débil al mínimo, entonces se hacen compras de esta última con la más fuerte. Periódicamente, los países acreedores pueden cambiar su acumulación de divisas débiles por un activo de reserva más aceptable.

En marzo de 1972 la serpiente entró en operación con los seis participantes originales de la Comunidad Económica Europea. Reino Unido, Dinamarca e Irlanda se le sumaron en mayo de 1972, pero salieron un mes después cuando la libra esterlina entró en flotación; Dinamarca se reincorporó en octubre de 1972. Italia dejó la serpiente en febrero de 1973, Francia en enero de 1974, reincorporándose esta última en julio de 1975 y volviendo a salir en marzo de 1976. Noruega y Suecia, países no miembros de la Comunidad, se incorporaron (mayo de 1972 y marzo de 1973, respectivamente), llegando entonces a integrar la serpiente: la RFA, Benelux y Escandinavia; posteriormente ha habido otros cambios que han hecho incluso peligrar la existencia de la serpiente. Esta es abandonada cuando el índice de inflación en un país miembro es tan alto que afecta seriamente al tipo de cambio, de tal manera que ya no puede este último ser apoyado por el propio banco central ni por los otros participantes de la "serpiente".

5. La devaluación de la libra esterlina, la flotación generalizada de las divisas y la devaluación del dólar

En 1972, la balanza de pagos británica mostró problemas semejantes a los que condujeron a la devaluación de 1967, razón por la cual el 23 de junio de ese año la libra esterlina se dejó a flotación, marcando tal hecho el principio del fin del área esterlina: de más de sesenta países que habían estado ligando su moneda a la libra, sólo una docena continuaron haciéndolo y aun éstos mostraban una tendencia a separarse de ella, o cuando menos a diversificar la composición de sus reservas, disminuyendo la proporción de libras,

e incrementando las tenencias de dólares y de otras divisas.²³

Aunque el Acuerdo Smithsonian fue considerado por muchos como una solución casi definitiva a los problemas monetarios y el presidente Nixon llegó incluso a calificarlo como el evento "más importante de nuestra historia", no faltaron quienes opinaran que las paridades establecidas en dicho acuerdo eran muy endebles y que en cinco años ya no funcionarían. Unos y otros se equivocaron; al cabo de unos meses se precipitó la peor crisis cambiaria en veinticinco años.

A raíz de la flotación de la libra (junio de 1972), el Reino Unido había salido no sólo de la serpiente sino también del túnel, y en los meses siguientes muchos países hicieron lo mismo, al grado de que en marzo de 1973 la serpiente tenía muy pocos miembros y el túnel había sido completamente abandonado, pues ya ninguno de los "Diez" ligaba su divisa al dólar.

Esto se debió a que la rápida elevación del precio del oro en el mercado libre hizo que se perdiera la confianza en la estabilidad de los valores centrales fijados en el smithsoniano. La RFA y Japón al ligarse a esos valores acumularon reservas a un ritmo que no podían tolerar por mucho tiempo si deseaban seguir teniendo control sobre la liquidez.

La balanza comercial estadounidense no respondió como se esperaba a la devaluación que sufrió el dólar en la conferencia smithsoniana —en 1972 el déficit comercial fue de 6 416 millones de dólares, 4157 millones más que en 1971— y fue por eso que se desató una carrera especulativa con la divisa norteamericana. Una oleada de dólares volvió a inundar Europa: entre el 10. y el 12 de febrero, aproximadamente 6 100 millones de dólares fueron cambiados por marcos alemanes y otros 1 000 millones de dólares se canjearon por yenes.

Con esto el dólar cayó más abajo de los niveles mínimos fijados en el Acuerdo Smithsonian, según el cual, cuando la oferta de dólares provocara su depreciación, los bancos centrales de los demás países del Grupo de los Diez estaban obligados a comprar esos excedentes, a fin de no permitir que el dólar siguiera debilitándose.

Pero la venta de dólares en los principales mercados de cambio de Europa y Japón llegó a tal monto que fue imposible para los

²³ Tew Brian. *The Evolution of the International Monetary System 1945-77*. John Wiley & Sons, Nueva York, 1977. p. 178.

bancos centrales seguir apoyando esa divisa. Por ejemplo, el gobierno de la RFA tomó la decisión de prohibir a los no residentes cambiar sus dólares por marcos alemanes, salvo autorización del banco central. Mediante este recurso se impidió que los extranjeros fueran a la RFA exclusivamente a cambiar dólares por marcos, pues enviados de grandes empresas estadounidenses estuvieron haciendo esto durante varios días. Sin embargo, medidas de este tipo no bastaron para detener la afluencia de dólares; seguir comprando indefinidamente dólares significaba para los países que lo hicieran, acentuar las presiones inflacionarias internas o aceptar la revaluación de sus divisas. El 10 de febrero de 1973 las autoridades japonesas cerraron el mercado de cambios y dejaron de apoyar al dólar. Pronto su ejemplo fue seguido por otros miembros del Grupo de los Diez.

Esta actitud sorprendió a EUA pues esperaba que la crisis fuera solucionada por el resto del mundo: los dólares indeseables presionarían a la RFA, Japón y otros países a elevar el valor de sus divisas y así no ocurrirían mayores trastornos para EUA.

Tratando de resolver la situación, se celebraron negociaciones multilaterales —como en diciembre de 1971—, fijando nuevos valores centrales para las principales monedas, aunque la lira y el yen se sumaron a las monedas que ya estaban en flotación: Canadá (desde 1970), la libra esterlina y la libra irlandesa (desde junio de 1972) y el franco suizo (desde enero de 1973). Las principales divisas europeas fueron revaluadas y el dólar devaluado en 10^o/o.

Pero la crisis siguió acentuándose y el 16 de marzo de 1973 —esto es, a unas cuantas semanas de la devaluación del dólar—, las catorce naciones no comunistas más ricas del mundo: las nueve del Mercado Común Europeo, Japón, Canadá, Suecia, Suiza y EUA, llegaron a una serie de acuerdos tendientes a evitar nuevas crisis monetarias, basándose fundamentalmente en el mutuo apoyo y en la “flotación conjunta” de las divisas de la RFA, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Dinamarca, Suecia y Noruega; la libra esterlina, la libra irlandesa, la lira italiana, el yen japonés, el franco suizo y el dólar canadiense siguieron flotando unilateralmente. Aunque se creía que la flotación —conjunta o unilateral— sería temporal, fue aceptada en los acuerdos de Jamaica (enero de 1976). Como una medida adicional, el marco alemán fue revaluado 3 por ciento respecto a los demás miembros de la serpiente.

El que las autoridades monetarias de los respectivos países decidieran dejar de intervenir para mantener el valor en dólares de sus monedas dentro de márgenes fijos, significó que ninguno de los catorce países continuó ligado al dólar.

Desde luego, la mayoría de los otros países siguieron ligados a alguna divisa, principalmente el dólar estadounidense, y en menor medida a la libra esterlina y a otras monedas.

Esta nueva devaluación del dólar demostró plenamente que tal medida no es una solución a los problemas monetarios y menos aún a los desajustes internos de la economía estadounidense y la crisis estructural del sistema capitalista.

El gobierno norteamericano insistió en que la devaluación del dólar no se realizó frente a las divisas extranjeras o al oro sino en relación a los DEG, haciendo ver así su deseo de desmonetizar al oro. No obstante, el FMI aumentó el precio oficial de la onza de oro de 38 a 42.22 dólares. En un principio un Derecho Especial de Giro equivalía a un dólar, después de la devaluación de diciembre de 1971 el DEG fue igual a 1.08571 dólares, al ocurrir la siguiente (febrero de 1973) un DEG fue igual a 1.20635 dólares. A partir de entonces la relación dólar-DEG se ha modificado en vista de que la divisa estadounidense está flotando.

6. Génesis de la Reforma

La suspensión de la convertibilidad del dólar en oro (agosto de 1971), marcó el fin del sistema monetario internacional existente desde fines de la Segunda Guerra Mundial; citando a Edward Bernstein: "Supuesto básico para la creación de los DEG fue la esperanza de que harían posible que las reservas aumentaran suficientemente sin déficit para EUA y que capacitaría a estos países para mantener la convertibilidad del dólar en activos de reserva sin disminución de sus reservas de oro. Desafortunadamente, por la época en que se distribuyeron los DEG, la posición de pagos de EUA se había deteriorado hasta un nivel irrecuperable. Toda oportunidad que hubiera habido de mantener la paridad del dólar se esfumó en la inflación creada por la guerra de Vietnam. En agosto de 1971, la terminación de la convertibilidad del dólar y su devaluación de hecho, fue señal de que el sistema de Bretton Woods necesitaba modificaciones de envergadura."²⁴

Aunque la creación de los DEG puede considerarse ya un principio de "reforma", ésta se inició propiamente en 1972 al constituirse en el Fondo Monetario Internacional el Comité para la Reforma del Sistema Monetario Internacional y Cuestiones Afines, conocido como Comité de los Veinte. A éste le fue encomendada la

²⁴ Bernstein Edward. *Ibid*, p. 16.

difícil tarea de formular el proyecto de reforma monetaria mundial e iniciar las negociaciones para que fuera aceptado. Integraron el grupo: el Club de los Diez países más ricos del mundo —que sigue existiendo separadamente como tal—, Australia y nueve representantes del Tercer Mundo (tres por América Latina, tres por África y tres por Asia). Es por la inclusión de estos nueve países que se atribuyó tanta importancia a la creación del Comité, pues se esperaba que el Tercer Mundo hiciera escuchar su voz en toda decisión de reajuste monetario.

Sin negar que fue un avance la presencia de representantes del mundo subdesarrollado en el Grupo de los Veinte, sería iluso creer que tuvieran influencia decisiva en las resoluciones adoptadas en Jamaica en enero de 1976.

Los problemas analizados por el Comité fueron: el papel de las monedas de reserva, del oro y los DEG, el problema de la convertibilidad, las disposiciones del Convenio Constitutivo sobre los tipos de cambio y las dificultades originadas por los movimientos especulativos de capital.

En un principio, se pensó en examinar propuestas concretas durante la reunión del Fondo celebrada en Nairobi (Kenia) en septiembre de 1973 y llegar a un sistema totalmente reformado al cabo de dos años.

Sin embargo, el clima de inestabilidad económica caracterizado por la creciente inflación mundial, el desorden en los mercados cambiarios —inducido por la especulación que culminó con la segunda devaluación del dólar— y las consecuentes graves perturbaciones a nivel mundial, obligaron a modificar estos planes.

El 19 de marzo de 1973, casi en vísperas de la segunda reunión del Comité de los Veinte (Washington, 26 y 27 de marzo), se acordó elaborar un bosquejo de reforma, partiendo del principio de que el régimen de tipos de cambio debería seguir basándose en paridades “estables pero ajustables”. Justamente días antes se había iniciado la flotación generalizada de las monedas.

A finales de julio se efectuó la Tercera Reunión de los Veinte y un mes después se publicó el Primer Bosquejo de Reforma que fue discutido en la Reunión de Nairobi.

En los meses siguientes, la situación se complicó, al acelerarse la inflación mundial y presentarse la crisis energética. El Fondo hizo frente al aumento del precio del petróleo creando el Servicio del Petróleo, y a la recesión económica, ampliando el acceso a sus servicios regulares de tramos de crédito y a su sistema de financiamiento compensatorio.

La gravedad de la crisis obligó al Comité de los Veinte a revisar el Primer Bosquejo de Reforma para determinar qué medidas podían adoptarse de inmediato y cuáles a más largo plazo. El nuevo bosquejo surgió de la reunión de los Veinte realizada en Washington en junio de 1974 y allí se fijaron como normas inmediatas:

- i) Valoración del DEG sobre la base de una “cesta” de dieciséis monedas.
- ii) Directrices sobre la flotación. Curiosamente, el Comité dio poca atención a la cuestión de los tipos de cambio, no obstante que, como se anotó anteriormente, el sistema de paridades se derrumbó durante sus deliberaciones; pero al parecer el grupo dejó que las circunstancias determinaran la evolución del sistema cambiario.
- iii) Creación de un Comité Provisional sobre el sistema monetario internacional para asesorar a la Junta de Gobernadores del FMI en todo lo relacionado con el funcionamiento del mismo. Dicho Comité fue creado en septiembre de 1974 durante la Reunión Anual del FMI y del Banco Mundial, paralelamente al “Comité Ministerial conjunto del Fondo y del Banco para la transferencia de recursos reales a los países subdesarrollados” (Comité para el Desarrollo).
- iv) Creación del Servicio Financiero del Petróleo. La tremenda alteración sufrida por las relaciones de pagos internacionales a fines de 1973, al ocurrir el alza en el precio del petróleo, planteó la necesidad de financiar los déficit provocados por tal fenómeno; esto constituyó lo que se denominó el problema del reciclaje. Tratando de resolverlo se creó dentro del FMI, con carácter temporal, el Servicio Financiero del Petróleo (Oil Facility Drawings), pues era evidente que la aguda elevación del precio del energético en el mercado mundial estaba creando graves tensiones en la posición de balanza de pagos de muchos países miembros.

En su reunión de Roma (enero de 1974), el Comité de los Veinte respaldó una propuesta del Director Gerente del Fondo para establecer este servicio, cosa que se hizo el 13 de junio de 1974. Funcionó hasta marzo de 1976.

El Fondo recibió empréstitos por separado para el servicio del petróleo, y así pudo conservar su existencia de monedas utilizables en transacciones regulares. Los préstamos provinieron de Abu Dhabi, Canadá, Nigeria, Países Bajos y Suiza, y de los bancos centrales de Irán, Kuwait, Omán, Trinidad y Tobago,

Venezuela, Noruega, Austria, Bélgica, Alemania, Suecia, y del Instituto Monetario de Arabia Saudita.

Gracias a estos dieciséis prestamistas, 7 000 millones de DEG estuvieron a disposición de cincuenta y cinco países miembros del Fondo ayudándoles —así fuera mínimamente— a hacer frente al impacto sobre sus balanzas de pagos de los aumentos en los costos de las importaciones de petróleo y sus derivados.

Sorteando crisis de mayor o menor intensidad, el sistema monetario funcionó durante casi dos años, en espera de la anhelada “reforma”.

B. En busca de una solución a los problemas monetarios

1. Papel desempeñado por el Fondo Monetario Internacional (1945-75)

Antes de referirse a los importantes acuerdos de Jamaica que sentaron las bases para reestructurar el sistema monetario, internacional, conviene hacer una revisión, aunque sea breve, de las actividades del FMI hasta enero de 1976, y ver en qué forma esta institución ha ayudado al funcionamiento del mecanismo monetario mundial.

El FMI es un organismo financiero internacional, fruto de la Conferencia de Bretton Woods (1944), cuyos principales objetivos son: *a)* crear y movilizar la liquidez internacional, y *b)* asegurar la estabilidad cambiaria.

Al efecto, este organismo reúne un acervo de oro y divisas con el cual poder ayudar a los países miembros cuando sus balanzas de pagos se vean aquejadas por déficit.

a) Creación y movilización de la liquidez internacional

El gran activo común de recursos del Fondo —oro y divisas— está formado por las cuotas o aportaciones de cada país miembro; dichas cuotas están constituidas en un 25 por ciento por oro y en un 75 por ciento por la divisa del país miembro.

Para determinar el monto de tal suscripción se toma en cuenta la magnitud de la economía del país respectivo, su importancia en el comercio mundial, la cuantía de sus reservas monetarias, etc.

Es muy importante a cuánto asciende la suscripción, pues de eso dependen los derechos de cada país dentro del Fondo. Principalmente sirve de base para calcular el importe de la ayuda financiera que la institución puede proporcionar al país miembro, y el número de votos que éste puede emitir en la toma de decisiones dentro del Fondo.

Respecto a esto último, la correlación entre el número de votos y el monto de la cuota es la siguiente: cada país miembro tiene derecho a emitir 250 votos más uno adicional por cada parte de su cuota equivalente a 100 000 dólares. Así, los países con mayores cuotas tienen también el mayor número de votos. Las cuotas asignadas en Bretton Woods al establecerse el Fondo, dieron a EUA 27 750 votos, al Reino Unido 13 250, a Francia 4 750; en cambio Panamá, con la cuota más pequeña, recibió 255 votos. En ese entonces el total de votos ascendía a 86 750; a EUA —con el 36.2% de las cuotas— le correspondió el 32 por ciento de los votos (en el caso de Panamá esas cifras fueron 0.007 y 0.3 por ciento, respectivamente). Con el tiempo, los cambios en la situación económica mundial, la incorporación de nuevos miembros y las revisiones periódicas de las cuotas han modificado esta situación, sin que ello signifique el fin del predominio de las grandes potencias. El monto de las suscripciones pasó de poco más de 7 000 millones de dólares iniciales en 1947, a 29 000 millones hasta 1976. De esta última cifra el 63 por ciento correspondía a los países industrializados; la cuota de EUA representaba menos del 23 por ciento, lo que indica una reducción importante respecto a la situación original, aunque con mucha ventaja continúa siendo la mayor cuota individual.

En términos generales, la ayuda del Fondo toma la forma de una transacción cambiaria: el país en dificultades obtiene del Fondo la o las divisas que necesita y paga el equivalente con su propia moneda. De esta manera, los recursos de la institución varían en su composición pero no en su monto.

En un periodo de tres a cinco años tiene que efectuarse el reembolso (o recompra) de la propia moneda: el país miembro paga en oro o en alguna divisa aceptable para el Fondo, y éste le devuelve el equivalente en su propia moneda. Resulta así que el activo del Fondo es rotativo pues los recursos que proporciona a sus miembros tienen que volver a su poder.

Al describir el funcionamiento del Fondo debe hacerse primeramente la distinción entre los giros contra el “tramo oro” y los giros contra los “tramos de crédito”.

i) *Giros dentro del “tramo oro”*. Conforme a lo dispuesto por el Fondo, un país miembro puede girar de manera prácticamente automática contra la suscripción pagada en oro, esto es, contra el llamado “tramo oro”. Así, éste constituye una parte muy importante de los recursos de cada país por ser una “liquidez incondicional”, al grado de que muchos países incluyen esos derechos de giro como parte de sus reservas oficiales.

Aunque en un principio —salvo algunas excepciones— la suscripción de cada país miembro pagada en oro equivale al 25 por ciento del total, crece cuando el Fondo utiliza la moneda de dicho país para ayudar a las naciones que lo solicitan, y disminuye cuando el propio país gira contra el Fondo. De esta manera, los países contra los que se gira fortalecen su posición al ver aumentado su “tramo oro” y con ello su “liquidez incondicional”. Entiéndase bien que lo que el país miembro gira contra su “tramo oro” no es en realidad oro, sino las monedas de otros países miembros.

ii) *Giros dentro de los “tramos de crédito”*.²⁵ Cuando el país ya ha girado contra su “tramo oro” y continúa con problemas, puede solicitar giros adicionales temporales en las divisas que requiera, a cambio también del equivalente en su propia moneda. Estos giros adicionales —semejantes a los préstamos bancarios— reciben el nombre de “liquidez condicional”, pues el prestatario debe asumir ciertos compromisos para poder ejercer tales derechos de giro.

Básicamente se requiere una “justificación” y un “programa encaminado a establecer o mantener la estabilidad de la moneda del país miembro a un tipo de cambio acorde con la realidad”. Esto implica que el país miembro “discuta” con el Fondo sus medidas fiscales, monetarias, crediticias, cambiarias, comerciales y de pagos para los siguientes años; en esa “discusión” el Fondo formula un programa señalando la política a seguir por el país en cuestión. Los requisitos se tornan más rígidos conforme se va recurriendo a los sucesivos “tramos de crédito”: al hacer uso del primero, bastará que el país demuestre que tiene un programa a seguir y que está haciendo esfuerzos razonables por superar sus dificultades. Pero para disponer de los tres restantes “tramos de crédito”, el país se ve obligado a soportar una injerencia mucho mayor del Fondo Monetario Internacional.

En el Convenio Constitutivo se estipula que la cantidad máxima que un país puede girar *durante un año* es el 25 por ciento de su cuota (aunque es muy común obtener la ampliación de este límite), y el *máximo total* no debe exceder de sus cuatro tramos de crédito, esto es, las tenencias del Fondo en su moneda no deben ser de más del doble de su cuota. Quizá esto requiera cierta aclaración: si un país utiliza el “tramo oro” (25 por ciento de la cuota), al dar a cambio el equivalente en su moneda, las tenencias de ésta en poder

²⁵ Cada “tramo de crédito” equivale a un 25 por ciento de la suscripción.

del Fondo (originalmente 75 por ciento de la suscripción) ascienden al 100 por ciento de la cuota; si más adelante utiliza sus cuatro "tramos de crédito", dichas tenencias llegan al 200 por ciento, o sea, al doble de la cuota.

Es posible sobrepasar el límite de 200 por ciento, pero sólo a través del sistema de financiamiento compensatorio de las fluctuaciones de las exportaciones o del régimen de existencias reguladoras.

— *Sistema de financiamiento compensatorio de las fluctuaciones de las exportaciones*

Se creó en 1963 para ayudar a los países con menores cuotas y cuyos ingresos de divisas proceden fundamentalmente de sus exportaciones de productos primarios, los cuales sufren frecuentes fluctuaciones que merman sus ya muy exiguos ingresos; de allí su apremiante necesidad de asistencia especial. En un principio se dispuso que cada país podía girar hasta el 25 por ciento de su cuota por encima del límite normal, llegando por tanto las tenencias de su divisa en el FMI hasta el 225 por ciento de la cuota. En 1966 una modificación elevó este límite a 250 por ciento; en Jamaica hubo un nuevo aumento (ver la siguiente sección).

— *Régimen de existencias reguladoras*

Confiere a los países que participan en planes de existencias reguladoras internacionales, el derecho a efectuar giros contra el FMI a fin de hacer frente a las contribuciones que deben satisfacer conforme a esos planes. Al momento de establecerse este sistema (1969) los derechos de giro se limitaron al 50 por ciento de la cuota del país miembro; el límite conjunto para los giros al amparo del sistema de financiamiento compensatorio y del plan de existencias reguladoras se fijó en 75 por ciento de la cuota.

En 1974 se creó en el Fondo un tercer sistema permanente para propósitos específicos:

— *Servicio ampliado*

Da asistencia a un plazo más largo de lo común a países con elevados y persistentes déficit de pagos. Para recurrir a este sistema el país miembro debe presentar anualmente un programa, y en cada

etapa de doce meses deberá asimismo dar un informe detallado de los avances alcanzados. Los giros bajo este sistema tienen lugar por periodos de más de tres años y las compras no pueden exceder del 140 por ciento de la cuota ni elevar las tenencias de la moneda por encima del 265 por ciento de la cuota del país miembro. Se excluyen de este porcentaje las tendencias relacionadas con el financiamiento compensatorio, el de existencias reguladoras y el del petróleo (el cual funcionó sólo durante 1974 y 1975). Las recompras hechas bajo este sistema tienen lugar dentro de un plazo que fluctúa entre cuatro y ocho años siguientes a cada compra.

Cargos aplicados por el Fondo

El Fondo aplica cargos por el uso de sus recursos, excepto para las compras en el "tramo oro".

Un cargo por "servicio" que asciende a 0.50/o de cualquier giro, se impone a todas las compras de divisas, sea cual fuere la magnitud y el plazo del giro.

A las sumas que aumenten las tenencias del Fondo a un nivel que exceda de la cuota del país --esto es, más allá del "tramo oro"-- se le aplica un cargo por "comisión de apertura de crédito".

Todo giro fuera del "tramo oro" está sujeto también a un cargo progresivo una vez transcurrido un trimestre durante el cual el país no paga cargos. Hasta el 30 de junio de 1974 la tasa aumentaba a medida que las tenencias del Fondo iban excediendo del 100 por ciento de la cuota del país miembro, y según el tiempo transcurrido antes de efectuar el reembolso.

Pero a partir de entonces se estableció una nueva escala basada sólo en el factor temporal, que dispone que los cargos aumentan desde el 4.375 por ciento anual (revisado al alza el 1o. de abril de 1977 a partir del 4 por ciento anual anterior) sobre los saldos pendientes durante menos de un año, a razón del 0.5 por ciento anual, hasta el máximo de 6.375 por ciento al año (revisado al alza el 1o. de abril de 1977 a partir del 6 por ciento anual anterior) sobre los saldos pendientes por un periodo de hasta cinco años. Los saldos pendientes durante un plazo mayor de cinco años correspondientes al Servicio Ampliado del Fondo devengan un cargo máximo del 6.875 por ciento al año (revisado al alza el 1o. de abril de 1977 a partir del 6.5 por ciento anual anterior).²⁶

²⁶ IMF Survey (Boletín quincenal del Fondo Monetario Internacional), diciembre 19 de 1977.

Remuneración por las posiciones acreedoras

Los países miembros cuyas monedas sean objeto de giros contra el Fondo se sitúan en una posición acreedora si el nivel de las tenencias de sus monedas en el Fondo disminuye por debajo del 75 por ciento de su cuota. La tasa de remuneración por las posiciones acreedoras se fija trimestralmente por medio de una fórmula basada en las tasas de interés a corto plazo de los mercados de EUA, la RFA, Reino Unido, Francia y Japón. Se calcula una media ponderada de los tipos de interés diarios registrados en estos cinco países durante un período de seis semanas que concluye el día 15 del mes anterior al comienzo de cada trimestre. La tasa de remuneración para cada trimestre (y también la tasa de interés del DEG) equivale a las tres quintas partes de dicho tipo de mercado combinado, redondeada al cuarto de punto porcentual más cercano.²⁷

b) Estabilidad cambiaria

Hasta 1973 en que se inicia la flotación generalizada de las monedas, el Fondo trató de lograr la estabilidad de los tipos de cambio; para ello exigía a los gobiernos afiliados que fijaran la paridad de su moneda en términos de oro o dólares y que no la modificaran sin su autorización, la cual —con el fin de evitar “devaluaciones competitivas” entre los miembros— sólo se concede cuando la posición de pagos de un país adolece de un “desequilibrio fundamental” en opinión del propio Fondo. Empero, una devaluación hasta un máximo de 10 por ciento no requiere aprobación de ese organismo.

De este modo, aunque el Fondo tendía a lograr la estabilidad cambiaria, sus estatutos preveían que en caso de que los préstamos concedidos a un país y las medidas internas adoptadas por éste no consiguieran corregir el desequilibrio, pudieran hacerse modificaciones en el tipo de cambio.

Las paridades fijadas en la posguerra lograron mantenerse por algún tiempo. Hasta septiembre de 1949, únicamente Colombia y México las habían modificado, pero en ese mes el Fondo permitió que lo hicieran otros trece países, en virtud de que los tipos de cambio existentes estaban sobrevaluados y estorbaban las exportaciones al área dólar. Desde entonces casi todos los países modificaron una o varias veces sus tipos de cambio.

²⁷ Ibid.

Pero no debe verse en las modificaciones cambiarias una prueba del fracaso del FMI. Las devaluaciones son consecuencia de las dificultades por las que ha atravesado y atraviesa el sistema capitalista mundial, y siendo así, es absurdo pretender que una institución como el Fondo sea capaz de evitar los desajustes monetarios internacionales.

No sólo no han podido evitarse las repetidas devaluaciones, sino que en 1968, casi el 20 por ciento de los miembros del Fondo aún no habían podido fijar sus tipos de cambio.

El derecho de reducir el valor de cambio de una moneda para corregir desequilibrios fundamentales puede dar motivo a ventas especulativas de moneda anticipándose a una devaluación. Los recursos del Fondo no están disponibles en tales circunstancias y sus estatutos son claros al estipular: "un miembro no puede hacer uso de los recursos del Fondo para enfrentarse a una importante y constante salida de capital, y el Fondo puede requerir de un miembro que ejercite controles para prevenir tales usos de los recursos del Fondo."

Un objetivo fundamental del Fondo es el de introducir la libertad de pagos; al efecto, los miembros de la institución convienen en no imponer restricciones sobre pagos internacionales en transacciones normales sin la aprobación del Fondo. No obstante, este organismo ha tenido que aprobar o consentir en numerosas ocasiones que tales prácticas continúen. Así pues, el FMI tampoco avanzó mucho en el logro de su propósito de establecer un sistema multilateral de pagos, pues aún subsisten las restricciones cambiarias y las prácticas monetarias discriminatorias.

En consecuencia, puede afirmarse que aun siendo una institución útil por permitir la consulta y colaboración internacional en los problemas monetarios, por suministrar un complemento —aunque exiguo— a las reservas monetarias de sus afiliados, y por haber logrado durante varios años cierta estabilidad cambiaria al poner fin a las devaluaciones competitivas, es evidente que el FMI no es el organismo capaz de enfrentarse a los agudos problemas que se han planteado recientemente.

Existe una poderosa razón para pensar que en él no podrá surgir una solución justa y atinada a la actual situación: el predominio de los diez —y especialmente de EUA— en el manejo de la institución, que implica la discriminación y subordinación de los otros países.

Efectivamente, el FMI ha sido un instrumento en manos de los "diez", en virtud de que estos países tienen un peso decisivo en la política seguida por el organismo. Dicha política ha consistido fun-

damentalmente en imponer acuerdos de estabilización que implican austeridad, constituyendo por tanto camisas de fuerza para el desarrollo de los países débiles. Incluso a últimas fechas se han aplicado las mismas condiciones a los países avanzados que atraviesan por dificultades como el Reino Unido e Italia.

El FMI establece condiciones favorables al gran capital, a las empresas multinacionales, haciendo que las actividades de los gobiernos favorezcan al sector privado: que rijan las fuerzas del mercado, la libertad cambiaria y que disminuyan la burocracia y los gastos sociales (arguyendo luchar contra la ineficiencia y el derroche).

Los “préstamos de estabilización” concedidos por el FMI implican una disciplina extrema impuesta por las naciones ricas a las pobres a través principalmente de reducciones en el déficit presupuestal —mediante contracción de los gastos sociales—, y congelación de salarios.

El FMI contribuye a mantener las relaciones comerciales tradicionales, incluyendo lógicamente, el mantenimiento de la dependencia económica y financiera de los países pobres respecto a las grandes potencias y la persistencia de las desigualdades en las relaciones económicas internacionales.

La institución no se preocupa de analizar si el déficit persistente de algunos países es consecuencia necesaria de un superávit persistente en otros, y de ser así, de practicar ajustes en los superavitarios y no sólo en los deficitarios.

Aunque en las reformas aprobadas en Jamaica se plantean cambios al respecto, pues se habla de imponer disciplina también a los superavitarios, como el control del Fondo no ha cambiado de manos, dicho organismo seguirá procurando por todos los medios posibles, como lo ha hecho hasta ahora, mantener el predominio estadounidense y conservar el actual sistema.

2. Problemas de liquidez y sistemas ideados en los sesentas para solucionarlos

En el periodo 1950-66 el déficit de la balanza de pagos estadounidense, la mejoría en la situación económica de Europa y el retorno a la convertibilidad de las monedas de algunos países de ese continente, determinaron profundos cambios en el sistema monetario mundial, al afectar la estructura de las reservas monetarias internacionales, creando una situación que ya no garantizaba el incremento adecuado de éstas en el futuro. En el lapso señalado se modificó

enormemente la proporción de las divisas y del oro como componentes de las reservas mundiales. Efectivamente, en 1966 el oro representaba el 58 por ciento de las reservas totales, en comparación con el 73.5 por ciento que le correspondía en 1950; como contrapartida, las divisas y las posiciones en el FMI elevaron su participación del 26.5 al 42 por ciento.²⁸

Es indudable que el déficit de pagos de EUA permitió una distribución más equitativa de las reservas de oro monetario, además de complementar éstas con dólares. En 1950 EUA poseía el 73 por ciento de las reservas de oro, y Europa Occidental apenas el 10 por ciento; para 1966 la proporción había variado a 32 y 46 por ciento respectivamente. Por lo que hace a las reservas totales. EUA poseía el 57 por ciento en 1950 y dieciséis años después sólo el 11 por ciento; en cambio las de Europa aumentaron del 11 al 43 por ciento en el mismo periodo.²⁹

Pero el déficit estadounidense, aunque permitió esa redistribución, afectó severamente la estabilidad del sistema monetario mundial e hizo ver la necesidad de buscar otras formas de seguir incrementando las reservas internacionales.

Aunque recientemente —debido a las convulsiones monetarias— se han modificado las ideas al respecto, hasta hace algunos años se consideraba que las reservas deberían tener un aumento que guardara relación con el de la producción y el comercio mundiales, y esto ya no sucedía. Entre 1950 y 1966 las reservas monetarias mundiales de oro tuvieron un crecimiento anual de 1.4 por ciento; si se consideran no únicamente las reservas auríferas sino las reservas monetarias totales, ese porcentaje aumentaba a 2.7 por ciento. En cambio el comercio mundial experimentó en el mismo periodo un crecimiento promedio anual de 7.5 por ciento.³⁰

Sucede que la producción de oro —reserva monetaria básica hasta enero de 1976— iba a la zaga de las necesidades de liquidez y además se desviaba cada vez en mayor proporción a usos no monetarios. Sin duda alguna, factor determinante de las grandes compras de oro era su bajo precio —35 dólares la onza troy— mantenido por EUA desde 1934, lo cual era un hecho artificial y arbitrario puesto que en ese lapso el nivel general de precios aumentó más de 100 por ciento.

²⁸ International Financial Statistics, varios números.

²⁹ Ibid.

³⁰ Bernstein Edward y otros. *Monetary Reform and the price of gold*. The Johns Hopkins Press, Baltimore, 1967.

Fue la insuficiencia de oro lo que propició el notable incremento de la participación de las divisas dentro de las reservas internacionales. Pero esas divisas —dólares fundamentalmente— que complementaban al oro, fueron encontrando crecientes dificultades para hacerlo en forma satisfactoria. Como se ha visto en capítulos anteriores, la situación del dólar experimentó gran deterioro pues la fortaleza económica de EUA menguó mucho y poseía cada vez menos oro; siendo así, las adiciones hechas por esa divisa a la liquidez mundial dependen del déficit de pagos de EUA, que los otros países ya no están dispuestos a financiar por los riesgos que implica mantener como reserva una divisa cada vez más insegura.

Mientras el patrón cambio oro funcionó bien, EUA y el Reino Unido pudieron estar en constante déficit sin perder mucho oro, pues simplemente aumentaban sus pasivos en el exterior. De hecho el patrón monetario cambio oro se había convertido —como expresa Triffin— en un patrón político cambio oro en el que existían tácitos “acuerdos de caballeros” que implicaban la abstención de convertir las divisas en oro para evitar el derrumbamiento del sistema. Sin embargo, desde los sesentas ocurrieron canjes de dólares por oro en montos importantes, los bancos centrales mostraban menos disposición a acumular divisas y EUA tuvo que liquidar parte considerable de sus déficit anuales, no con pasivos en el exterior sino con oro.

En vista de estos problemas, desde 1960 empezaron a idearse nuevas formas de crear reservas o de ayudar al mantenimiento del sistema, entre las cuales cabe destacar las siguientes:

- i) Incremento en las cuotas del FMI antes del periodo normal de revisión de dichas cuotas.
- ii) Aumentos sustanciales de los giros contra el Fondo.
- iii) Acuerdos de “swap” entre los bancos centrales de algunos países. En virtud de estos acuerdos dos países se comprometen: 1o. a suspender temporalmente el pago en oro de los déficit que uno de ellos tuviera con el otro; 2o. a cambiar sus divisas por las de la otra parte, hasta cierto límite; 3o. a pagar los préstamos que se hagan mutuamente —cuyo plazo fluctúa entre tres y seis meses— a la cotización vigente en la fecha en que se concertaron, garantizando así contra una posible devaluación.

Estos acuerdos sirvieron para apoyar al dólar pero no reportaron gran utilidad, por ser operaciones a corto plazo. Esto hizo surgir una nueva forma de incrementar las reservas, a través

de créditos a plazo medio como los “Bonos Roosa”.³¹

- iv) Los “Bonos Roosa” —en cierto modo una evolución de los acuerdos “swap”— son emitidos por la Tesorería de EUA, con denominación en moneda extranjera —para evitar al país acreedor los peligros de una devaluación del dólar— y a plazos que van de quince a treinta meses. Los Bonos Roosa no se limitan a financiar el saldo actual de balanza de pagos de EUA, sino también los acumulados anteriormente. Tanto los acuerdos “swap” como los “Bonos Roosa” han proporcionado enormes ventajas a EUA, pues han constituido un nuevo activo de reserva, que al no ser divisas propiamente, tienen más aceptación que éstas, y así ayudaron a frenar la salida de oro norteamericano. Esto es verdad sólo en lo referente a las transacciones con los bancos centrales del extranjero; la situación se mantuvo invariable respecto a particulares y bancos comerciales.
 - v) El *Pool* del oro, creado en 1961 para intervenir y manejar el mercado del oro, tratando de evitar incrementos especulativos en su precio, como los ocurridos en 1960, noviembre de 1967 y marzo de 1968.
 - vi) Acuerdos Generales de Préstamo. En diciembre de 1961, los diez principales países industriales y a la vez poseedores de las “monedas fuertes”, constituyeron “El Grupo de los Diez” y se comprometieron a poner a disposición del FMI saldos de sus propias monedas hasta por un total equivalente a 6 000 millones de dólares, cuando esa institución lo necesitara; esto es lo que se conoce como los Acuerdos Generales de Préstamo (*General Agreements Borrowing, GAB*), en vigor desde el 24 de octubre de 1962 por un periodo inicial de cuatro años, renovado hasta octubre de 1980. Los países comprometidos son los siguientes: EUA, Reino Unido, República Federal Alemana, Italia, Francia, Japón, Canadá, Países Bajos, Bélgica, Suecia. En 1964, Suiza —que no es miembro del Fondo— se unió al grupo.
- Estos recursos se destinan a conceder créditos a los miembros del FMI a plazos de tres a cinco años, pero han sido utilizados fundamentalmente por EUA y el Reino Unido.
- Los Acuerdos Generales de Préstamo aumentaron la liquidez del Fondo al permitirle preservar su existencia de monedas

³¹ Tomaron su nombre de Robert Roosa, experto en cuestiones monetarias, que fue subsecretario del Departamento del Tesoro de EUA.

utilizables y de oro: si el Fondo no pudiera tomar en préstamo las monedas que necesita, tendría que vender oro para reponer sus tenencias de la moneda en cuestión.

Aunque el “Grupo de los Diez” y los Acuerdos Generales de Préstamo, lo mismo que las otras medidas mencionadas (*Swap*, *Roosa*, etcétera), constituyen un reforzamiento al FMI y ayudan al funcionamiento del sistema, en realidad no ofrecen una solución efectiva a los problemas de la liquidez y de la presión sobre el dólar.

En realidad, más que el temor a la escasez misma de las reservas, alarmaba lo fortuito y eventual de su crecimiento, pues el aumento de las reservas de divisas dependía de factores sumamente variables y cada vez en mayor proporción la producción de oro se orientaba hacia los centros atesoradores tradicionales (Medio Oriente, Lejano Oriente, India, Francia) y a atesoradores privados.

Resumiendo lo dicho hasta ahora en esta sección, podría afirmarse que a partir de 1950, el déficit de pagos estadounidense permitió una redistribución deseable y necesaria de las reservas auríferas mundiales. Pero tal redistribución implicó un debilitamiento considerable de las tenencias de oro de EUA, que trajo consigo un deterioro de la confianza en el dólar, divisa que como es bien sabido constituye la mayor parte de las reservas monetarias mundiales.

Así pues, estaban planteados los problemas que harían crisis en los setentas. La incertidumbre se debía en buena medida a las reservas de oro, ya que la producción de ese metal —desalentada por la rigidez de su precio— se destinaba en su mayor parte a fines no monetarios.

En estas circunstancias, las necesidades de medios internacionales de pagos, se habían tenido que satisfacer cada vez en mayor proporción con la ayuda de las llamadas “transacciones especiales” (*Bonos Roosa*, *Acuerdos Swap*, *GAB*, etcétera).

Empero, la efectividad de ellas no podía prolongarse por mucho tiempo, pues era imposible proporcionar liquidez indefinidamente sólo con hacer un mayor uso de ese tipo de transacciones o de otros semejantes.

3. Diversos planes de reforma

Por eso desde los años sesentas —al avizorar los problemas que sobrevendrían— algunos autores pedían que para aliviar la falta de liquidez internacional, se hicieran más flexibles las normas que rigen el funcionamiento del FMI. Algo de esto se estableció en Ja-

maica, pero la adopción de tales medidas beneficia muy especialmente a los grandes países en virtud de la importancia de sus cuotas al Fondo.

La existencia del Grupo de los Diez sirvió de base a algunas propuestas, como la de Alvin Hansen³² que sugirió crear un nuevo mecanismo monetario —el Sistema de Reserva Internacional— que sería una especie de banco internacional creador de crédito, controlado por el Grupo de los Diez.

Enseguida se detallan otros planes más importantes:

a) *Plan Triffin*³³

Consistía en esencia, en internacionalizar las divisas, pues según sus propias palabras: “En un mundo donde los países son cada vez más interdependientes, existe una contradicción entre la naturaleza supranacional del problema (la liquidez internacional) y la multiplicidad de monedas nacionales, acompañada de políticas determinadas nacionalmente, que en ocasiones son incompatibles en el terreno internacional. Este problema sólo puede resolverse gradualmente a través de decisiones internacionales.”³⁴

Triffin basó su plan en la observación de lo acontecido en el campo monetario nacional: la moneda mercancía —oro y plata— fue desplazada gradualmente, primero por múltiples monedas fiduciarias emitidas por diferentes instituciones, sin ningún control central, y luego por moneda fiduciaria (dólares y libras, principalmente) y se adivina ya la tercera fase en la cual las reservas mundiales se centralizarán en el Fondo Monetario Internacional o en una institución semejante creada al efecto.

En apoyo de su aseveración, cita las siguientes cifras: en 1937, el oro (reserva-mercancía) constituía el 91 por ciento de las reservas monetarias mundiales. Para 1966, excluyendo a EUA y al Reino Unido, ese porcentaje bajó a 49 por ciento. Y del total que estos países tenían en reservas fiduciarias, un 22 por ciento consistía en posiciones de reserva en el FMI.

Y continuaba Triffin: “Un mundo cada vez más internacional

³² Economista inglés, autor entre otras obras de *El papel de EUA en la economía mundial* (1945), *Política económica y ocupación plena* (1947), *Teoría monetaria y política fiscal* (1949).

³³ Robert Triffin, destacado economista estadounidense que ha ocupado importantes posiciones en la Junta de la Reserva Federal y en el FMI. Ha sido profesor de economía en Yale y es autor de varios libros, entre ellos: *Competencia monopolística y teoría general del equilibrio*, *El oro y la crisis del dólar* y *El caos monetario*.

³⁴ Triffin Robert. *Monetary Reform and the price of gold*. The Johns Hopkins Press, Baltimore, 1967.

implica una gradual adaptación de las instituciones tribales a las realidades de la interdependencia creciente.”³⁵

El plan propuesto por Triffin suponía la creación de un superbanco central en el cual los bancos nacionales mantendrían parte sustancial de sus reservas. Así, éstas estarían constituidas por oro y por los depósitos de divisas; estos últimos se liquidarían a razón de 5 por ciento anual y los futuros activos del Fondo quedarían determinados por la política de préstamos e inversiones del superbanco.

El banco central mundial emitiría el nuevo dinero internacional y actuaría respecto a los bancos centrales nacionales, como éstos en relación a los bancos comerciales.

Los países miembros permitirían que al lado de su moneda nacional circulara una moneda común —inconvertible— que iría eliminando la suya propia.

El superbanco utilizaría los saldos de todos los países en hacer transferencias de uno que tuviera excedentes, a otro que se encontrara en dificultades. Así, los saldos de cualquier país serían demandados y utilizados en los pagos internacionales sin discriminación de alguna especie, y ya no preocuparía la insuficiente oferta de oro.

Es fácil reconocer en este Fondo a la Unión de Compensaciones propuesta por Lord Keynes en Bretton Woods, y en los depósitos sugeridos por Triffin, los bancos que proponía el economista inglés.

Triffin admitió que su plan implicaría un sacrificio inevitable de la soberanía nacional, pues la coordinación de la política financiera interna de los países miembros —que persigue el equilibrio de las balanzas de pagos— no puede realizarse sin que los países renuncien al uso independiente de los instrumentos de política económica interna.

En ese sentido, Triffin lamentó que su plan fuera censurado precisamente por implicar una cierta renuncia a la soberanía nacional, ya que considera que en el actual sistema hay una absoluta y ciega renuncia a ella, pues cuando un país mantiene como reserva divisas de otro país, lo que está haciendo es conceder un préstamo al país cuya moneda sirve de reserva.

b) Plan Maxwell Stamp

Este plan guarda cierta similitud con el de Triffin; sugería que el propio Fondo Monetario Internacional se transformara en un

³⁵ Ibid.

“superbanco”. Lo original de su proposición era pretender que ese superbanco adquiriera certificados de la Asociación Internacional de Fomento —filial del Banco Mundial creada para otorgar préstamos a los países débiles— y los entregara a los países subdesarrollados para que con ellos pagaran sus importaciones procedentes de los países industriales; éstos guardarían los certificados como parte de sus reservas. Así, al tiempo de ayudar a las naciones en proceso de desarrollo se estaría aumentando la liquidez internacional.

Obviamente, esta idea encontró enconados opositores, principalmente entre los capitalistas norteamericanos, quienes consideraron que no sería base firme para el desarrollo de la tradición bancaria central del mundo una institución gobernada, al menos parcialmente, por quienes durante generaciones han sido —y desgraciadamente seguirán siendo por mucho tiempo— prestatarios, es decir, por los países subdesarrollados.

c) Plan Bernstein³⁶

El Plan Bernstein no deja de estar emparentado con el de Triffin: para garantizar el crecimiento adecuado de las reservas proponía la creación de Unidades de Reserva (Reserve Units), respaldadas por monedas de los países participantes y emitidas por una subsidiaria del Fondo Monetario Internacional que Bernstein llamaba la Cuenta de Unidades de Reserva (Reserve Unit Account). La nueva institución proporcionaría monedas para las transacciones corrientes y de capital, bajo las condiciones fijadas por los países prestamistas y regularía las relaciones monetarias para evitar su deterioro. La asignación de “unidades de reserva” podría hacerse en proporción a las cuotas en el FMI. En respuesta a ciertas críticas, Bernstein aceptaba la conveniencia de revisar las cuotas de esa institución para que reflejasen de mejor manera la posición de los países en el comercio mundial. Todos los participantes tendrían que aceptar unidades de reserva en liquidaciones de balanza de pagos.

La unidad de reserva sería un compuesto, en determinadas proporciones, de las divisas de los países participantes que serían Suiza y el Grupo de los Diez. Las unidades emitidas serían suficientes para proporcionar un crecimiento adecuado de las reservas internacionales.

Bernstein sostiene que la emisión de unidades de reserva no intentaría, como en el caso del plan Triffin, capacitar a un país a mantener una balanza adversa por un largo periodo. Naturalmente,

³⁶ Experto estadounidense en finanzas internacionales; figura clave en la Conferencia de Bretton Woods y autor de varias obras sobre temas monetarios y financieros.

las "unidades de reserva" servirían para ayudar a financiar déficit de balanza de pagos, pues tal es su función a corto plazo, pero el país que hiciera retiros de ellas debería restituirlas en el momento oportuno.

Pretendiendo hacer de las unidades de reserva un activo de reserva final, partiría del supuesto de que serían inconvertibles, aunque desde luego se tomarían diversas providencias y medidas para proteger a los países de caer en situaciones difíciles a causa del uso de esas unidades que no serían canjeables por oro.

El metal amarillo y las divisas seguirían conservándose como reservas y las unidades propuestas se les sumarían para asegurar el funcionamiento del patrón oro sin que estuviera sujeto al crecimiento insuficiente o eventual de las actuales reservas.

d) Plan Rueff³⁷

Este plan —seguramente el que contó con más partidarios y también con más opositores— proponía duplicar el precio del oro, basándose en el hecho de que el precio vigente hasta 1971 había sido fijado en 1934, año a partir del cual el nivel general de precios se había duplicado. Considerando, sin embargo, que las innovaciones técnicas en la extracción del oro habían elevado la productividad, bien podría aceptarse un aumento ligeramente menor al 100 por ciento.

Tras arduas discusiones, la solución adoptada se aproximó al punto de vista de Bernstein y consistió en la creación de un nuevo activo de reserva, los Derechos Especiales de Giro (DEG). Aunque el nuevo sistema fue aceptado por todos los miembros del FMI, en realidad fue planeado únicamente por el Grupo de los Diez, que con su gran poder de voto podría haberlo aprobado aun sin el consentimiento de los demás países.

4. Las reservas monetarias internacionales en el periodo 1970-75

a) Su incremento

En 1969 hubo un incremento de apenas uno por ciento en las reservas totales, pero en cambio en los siguientes tres años —1970 a 1972— las reservas mostraron una expansión sin precedente de 68 000 millones de DEG, al pasar de 78 600 millones de DEG en 1969 a 146 500 millones en 1972, esto es, un aumento de 86 por ciento. Disminuyeron las reservas de oro y las posiciones de reserva en el Fondo, tanto en términos absolutos como relativos; el incre-

³⁷ Economista francés, miembro de la Academia Francesa, asesor económico del presidente De Gaulle. Es autor de *La era de la inflación* y *La balanza de pagos*.

mento provino entonces de los DEG —precisamente en ese trienio se efectuó su primera asignación—, pero fundamentalmente de las tenencias de divisas que casi se triplicaron (33 000 millones a 96 mil millones de DEG³⁸). Lo anterior tuvo como consecuencia que las divisas aumentaran su participación en las reservas totales del 42 al 65 por ciento, en tanto el oro la redujo del 49.5 al 24.3 por ciento y las posiciones en el Fondo del 8.5 al 4.3 por ciento. En 1972, habiendo concluido la primera asignación de DEG, éstos representaban cerca del 6 por ciento.

De 1972 a 1975 el incremento de las reservas —48 000 millones de DEG— fue menor que en el trienio anterior, pero siguieron aumentando las tenencias de divisas, que en 1975 representaban ya el 71 por ciento del total frente a sólo 18 por ciento del oro.

b) Su distribución³⁹

De 1969 a 1972 no se aprecian cambios de consideración en la distribución de las reservas, pero sí en los tres años que siguieron. De 1972 a 1975 las reservas de casi todos los países tuvieron leves aumentos, porque aunque en conjunto crecieron 48 000 millones de DEG —Lo que representa un incremento de 33 por ciento—, más de 39 000 millones correspondieron a los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), sólo 6 700 millones a los industrializados y 6 000 millones a los subdesarrollados no productores de petróleo; en cuanto a los países de producción primaria más desarrollados⁴⁰ experimentaron incluso una reducción cercana a los 4 000 millones de DEG.

En 1975 estaba en poder de los países avanzados el 53.5 por ciento de las reservas, 25.5 por ciento pertenecía a los miembros de la OPEP, 7.9 por ciento a los de producción primaria más desarrollados y 13.1 por ciento a los subdesarrollados no productores de petróleo. Apenas cinco años antes la distribución era 70.6, 5.6, 9.2 y 14.6 por ciento, respectivamente.

Analizando la situación de los industrializados, resulta que el incremento de las reservas de Europa Occidental y Japón determi-

³⁸ Es importante aclarar que aunque a partir de 1970 las reservas monetarias internacionales se expresan en DEG por ser éstos la unidad de cuenta, en realidad los DEG constituyen una parte mínima de dichas reservas, pues su monto es de poco más de 9 000 millones.

³⁹ Las cifras que aparecen en esta sección han sido tomadas del Informe Anual del FMI correspondiente a 1976.

⁴⁰ El FMI califica así a los países europeos menos desarrollados y a Australia, Nueva Zelandia y Sudáfrica.

nó que siguiera disminuyendo la participación estadounidense en las reservas globales: 48.5 por ciento en 1950, 32 por ciento en 1960, 15.6 en 1970 y 7 por ciento en 1975. El aumento más notable registrado en los otros países corresponde a la RFA, cuya participación en los años señalados ha sido del 0.4 por ciento, 11.5, 14.6 y 13.6 por ciento. A fines de 1975 las reservas de la RFA (26 500 millones de DEG) ascendían casi al doble de las estadounidenses (13 600 millones de DEG).

Para apreciar cómo los países subdesarrollados se ven escasamente beneficiados con los incrementos de la liquidez mundial, ésta se incrementó en 101 700 millones de DEG entre 1970 y 1975: 38 500 millones (37.8 por ciento) correspondió a los industrializados, 44 400 millones (43.7 por ciento) a los de la OPEP, 6 800 millones (6.7 por ciento) a los de producción primaria más desarrollados y 12 000 millones (11.8 por ciento) a los países atrasados no productores de petróleo.

El gran incremento de las reservas de la OPEP se hace más palpable al comparar las cifras de 1973 a 1975: el total mostró un incremento de 42 200 millones de DEG, de los cuales 88.2 por ciento correspondió a los productores de petróleo, 19.2 por ciento a los industrializados y 3.3 por ciento a los subdesarrollados no exportadores del energético. Los países de producción primaria más desarrollados mostraron una marcada reducción (11 por ciento).

Entre 1974 y 1975, las reservas de los países de producción primaria menos desarrollados, exceptuados los principales exportadores de petróleo, disminuyeron 400 millones de DEG (de 26 000 millones a 25 600 millones), no obstante que dichos países recurrieron en gran medida a préstamos oficiales para financiar sus déficit de pagos. Aunque representaba menos del 2 por ciento del total de las reservas de esos países, la disminución fue la primera en términos absolutos en trece años, pues desde 1962 las tenencias del grupo incrementaron su participación en las reservas totales hasta llegar a 15.9 por ciento en 1973; pero los acontecimientos de ese año determinaron su reducción a 14.4 por ciento en 1974 y a 13.1 por ciento en 1975.

La reserva de los países de producción primaria más desarrollados disminuyó en 1974 y 1975, aunque también estos países recurrieron a considerables préstamos externos. De 19 900 millones de DEG a fines de 1973, las reservas de este grupo bajaron a 15 400 millones dos años después.

5. La liquidez internacional y el comercio mundial

De 1972 a 1975 las reservas totales se incrementaron en prome-

dio a una tasa anual de alrededor de 10 por ciento, cifra muy inferior a la tasa de crecimiento de las transacciones del comercio internacional en ese periodo. Hay que tomar en cuenta además, que excluyendo a los países exportadores de petróleo, el aumento de las reservas sería menor del 2 por ciento.

Pero sucede que en los últimos años ha variado la relación entre necesidades de reservas monetarias e importaciones mundiales, pues el crecimiento de la liquidez internacional se ha basado en los mercados financieros privados, los cuales han contribuido al financiamiento de los déficit de pagos y con ello a la "recirculación" de los superávits.

También ha disminuido la relación entre las cuotas al FMI y la importación: de un promedio de más del 10 por ciento en los cincuenta y sesentas, se ha pasado a menos del 5 por ciento en 1974 y 1975 y a menos de 4 por ciento en 1976.⁴¹ El aumento ya aprobado de 33.5 por ciento en las cuotas de los países miembros del FMI atenuará apenas esa tendencia descendente. Los "servicios especiales" del FMI —el del petróleo, ampliación del acceso al servicio de financiamiento compensatorio, aumento temporal de 45 por ciento en cada tramo de crédito y el servicio ampliado del Fondo— han incrementado la liquidez condicional.

En 1975 y 1976 los servicios de giro del Fondo crecieron considerablemente, en parte debido al extenso uso del servicio financiero del petróleo y del de financiamiento compensatorio. Aunque los giros efectuados al amparo del servicio del petróleo, se financiaron con recursos ajenos, el nivel sin precedente de la utilización del resto de los servicios de giro, como consecuencia de los grandes desequilibrios de pagos, redujo considerablemente la liquidez del Fondo. La sexta revisión general de cuotas ocurrió en abril de 1978, esto es, en tres años, en lugar del quinquenio usual, a partir de la fecha de la última revisión.

La falta de liquidez del Fondo fue evidente cuando para otorgar préstamos a Italia y el Reino Unido —muy cuantiosos, es cierto— tuvo que recurrir a los Acuerdos Generales de Préstamo. Efectivamente, el 22 de diciembre de 1976, los participantes en esos acuerdos convinieron en otorgar empréstitos al Fondo en sus respectivas monedas, por el equivalente de 2 560 millones de DEG para reponer las tenencias del Fondo. Cabe señalar también que por primera vez desde que entraron en vigor los Acuerdos Genera-

⁴¹ Fondo Monetario Internacional. *Informes anuales 1976 y 1977*.

les de Préstamo, un país —Japón— aumentó el acuerdo de crédito en 700 millones de DEG, elevando los acuerdos totales de crédito dentro de los Acuerdos Generales de Préstamo de 5 500 a 6 200 millones de DEG.⁴²

a) El mercado de eurodólares

Se ha hablado de que ahora las necesidades de liquidez mundial se satisfacen en buena medida a través de los mercados privados de capital. Pues bien, entre ellos destaca por su gran importancia en el mercado de eurodólares, cuyo origen se remonta a los primeros años de la segunda posguerra. Europa recibió muchos dólares bajo el Plan Marshall (ver capítulo segundo) y más adelante, a fines de los cincuentas, al presentarse los déficit de balanza de pagos estadounidenses, bancos y empresas acumularon depósitos en dólares a corto plazo en cantidades crecientes. Así nació el mercado de eurodólares. En el Cuadro No. 3 puede observarse cómo han aumentado los pasivos estadounidenses a corto plazo en el extranjero que son los que alimentan en buena proporción el mercado de eurodólares.

En efecto, al principio se nutrió fundamentalmente de los déficit de pagos estadounidenses, pero a partir de entonces vio aumentar su magnitud al incorporarse a dicho mercado los superávit de balanza de pagos de todos los países y los déficit de los principales países con sólida posición crediticia que están dispuestos a obtener préstamos.

Conviene aclarar que “euro” se refiere a depósitos fuera de EUA, no exclusivamente en Europa; puede ser también en Japón y Canadá. Por otra parte, las transacciones se efectúan en su mayoría en dólares, pero no exclusivamente; también en otras importantes monedas como la libra esterlina, el marco alemán, el franco suizo, el franco francés, etcétera.

Opera principalmente en Europa, teniendo a Londres como centro. A dicho mercado fluyen fondos provenientes de muchos países, de organismos monetarios oficiales y de otras entidades gubernamentales, de bancos, empresas y particulares. A su vez, de ese mercado salen fondos que se invierten en un gran número de países. Los bancos comerciales de las principales ciudades europeas son los intermediarios entre los propietarios de fondos y los prestatarios: aceptan eurodólares en forma de depósitos, otorgan préstamos y efectúan inversiones en eurodólares.

Se hacen depósitos en eurodólares con el fin de obtener tasas de

⁴² *Finanzas y Desarrollo*, marzo de 1977, vol. 14, no. 1, p. 3.

CUADRO 3

EUA: Reserva monetaria y pasivos a corto plazo en el extranjero (millones de dólares)

	1955	1960	1965	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Reservas de oro	21 753	17 804	13 806	11 072	10 206	10 487	11 652	11 599	11 599
Tenencias de divisas			781	629	276	241	8	5	80
Posición en el FMI	1 044	1 555	863	1 935	585	465	552	1 852	2 212
DEG				851	1 100	1 958	2 166	2 374	2 335
TOTAL	22 797	19 359	15 450	14 487	12 167	13 151	14 378	15 883	16 226
Pasivos a Corto Plazo	11 895	18 701	25 551	41 761	55 428	60 697	69 055	94 760	94 077
Europa	6 147	9 046	11 627	22 648	27 529	27 136	40 762	48 852	43 821
Canadá	1 032	2 439	2 574	4 056	3 441	3 432	3 627	3 520	3 075
Latinoamérica	2 000	2 308	4 027	4 952	4 708	5 568	7 626	11 754	14 950
Asia	2 181	3 115	5 286	7 936	16 420	19 131	10 839	21 082	21 442
Otros	535	1 793	2 037	2 169	3 321	5 430	6 201	9 552	10 789

Fuente: Statistical Abstract of the U.S.A., varios años.

interés más elevadas que las que se obtendrían sobre valores a corto plazo en sus propios países.

Parte de los dólares depositados en el mercado del eurodólar pertenecen a residentes estadounidenses que colocaron depósitos en bancos canadienses o europeos. Pero la mayoría de esos depósitos representan dólares propiedad de extranjeros o que éstos han adquirido a cambio de otras monedas.

El mercado del eurodólar ayudó durante años a mantener la posición hegemónica del dólar, pues hizo que fuera más ventajoso tomar préstamos en dólares o mantener tenencias en esa moneda. Como ya se dijo, los tenedores de dólares devengan mayores tasas de rendimiento en ese mercado que en EUA.

Muchos países se han acostumbrado a pedir prestadas divisas en los bancos comerciales y otras fuentes privadas, e incluso sus gobiernos pueden emplear los recursos así obtenidos en incrementar sus reservas oficiales.

A nivel mundial, el mercado del eurodólar ha facilitado el financiamiento de los déficit de balanza de pagos. Los países en esa situación han tomado a préstamo fondos para aminorar las presiones sobre sus reservas. Por su parte los países con balanza de pagos superavitaria han podido reducir al mínimo los efectos que esos superávits ejercen en el ámbito interno (y en el crecimiento de las reservas oficiales) animando a sus residentes a depositar dólares en el euromercado.

A este respecto es útil mencionar el papel desempeñado en los últimos años por los miembros de la OPEP. Ya se ha hecho mención de que la repentina elevación en el precio del petróleo a fines de 1973 originó un desequilibrio internacional al hacer llegar a los países de esa organización una abundante corriente de recursos; a resultas de ello, se presentaron problemas en la balanza en cuenta corriente de prácticamente todos los países y hubo necesidad de un amplio financiamiento compensatorio, el cual se llevó a cabo a través de los mercados internacionales de capital, proceso que ha recibido el nombre de "reciclaje". Este ha ocurrido principalmente hacia los países industrializados y en muy pequeña medida hacia los subdesarrollados importadores de energéticos y de alimentos, aunque los miembros de la OPEP han hecho llegar recursos a algunos de ellos.

Dentro de la OPEP existen países como Venezuela, Irán, Argelia, Irak y Ecuador, que por haber alcanzado cierto grado de desarrollo

gastan sus “petrodólares”⁴³ fundamentalmente en importaciones y sólo en forma muy limitada en inversiones en el extranjero. Muy distinto es el caso de Arabia Saudita, Libia, Kuwait, Abu Dhabi, Dubai y Qatar, países que cuentan con considerables reservas petroleras y que están recibiendo los más cuantiosos ingresos dentro del grupo, pero que debido a su limitado desarrollo por el momento no están en condiciones de realizar importaciones de consideración y en consecuencia disponen de sus recursos para realizar inversiones financieras. Más del 40 por ciento de este excedente de inversión —que en 1974-75 ascendió a 90 000 millones de dólares— fue invertido directamente en los países desarrollados en forma de depósitos, valores, acciones o préstamos de gobierno a gobierno, y cerca del 8 por ciento en los países subdesarrollados no petroleros. A través del FMI y del Banco Mundial también se hicieron inversiones, pero sin duda el principal canal indirecto de reciclaje fue el mercado de eurodivisas que absorbió 28 500 millones de dólares, casi el 32 por ciento del total del excedente de inversión.

Así, a través de la participación en el mercado de eurodivisas, los miembros de la OPEP ayudaron a financiar los déficit que siguieron a la crisis petrolera de 1973. Hasta ese año los países de la organización participaban con menos del 5 por ciento en los fondos colocados en los eurobancos. En los dos años siguientes las colocaciones de la OPEP significaron casi 40 por ciento del aumento en los depósitos totales de eurodivisas, determinando que a fines de 1975 la parte de la OPEP en los pasivos totales de los eurobancos que rinden informes al Banco Mundial subiera a casi 17^oo.⁴⁴

Esto abrió nuevas perspectivas para algunos países subdesarrollados que anteriormente tenían posibilidades muy limitadas de obtener créditos en los euromercados. Esto ha cambiado —aunque sólo por lo que se refiere a países subdesarrollados de ingresos medios como Brasil y México— merced al considerable aumento de fondos ocurrido desde fines de los sesentas y sobre todo en 1974-75 con los recursos de la OPEP.

“Las estimaciones prudentes hechas por el Banco de Pagos Internacionales, indican que los créditos a mediano y largo plazo de bancos de los países del grupo de los diez y Suiza a países en desarrollo aumentaron de unos 2 000 millones de dólares en 1971 a

⁴³ Dólares obtenidos a través de las ventas de petróleo por los países miembros de la OPEP.

⁴⁴ Urquidi Víctor y Troeller Ruth. *El petróleo, la OPEP y la perspectiva internacional*. F.C.E. México, 1977, p. 67.

10 mil millones en 1973 y a 17 000 millones en 1975. Otras estimaciones tentativas indican que tales préstamos ascendieron a unos 21 000 millones en 1976.⁴⁵

La mayoría de las transacciones en el mercado de eurodivisas por parte de un país subdesarrollado se hacen mediante créditos a mediano plazo otorgados por un consorcio formado por un gran número de bancos que se protegen así de los riesgos de incumplimiento. Tales operaciones de préstamo se basan por lo general en la tasa de oferta intercambiaria de Londres (LIBOR) que se ajusta cada seis meses hasta el vencimiento. Esto resulta totalmente gravoso para los prestatarios, además de que los vencimientos se han ido acortando, todo lo cual plantea serios problemas en la evolución de la deuda externa de los países subdesarrollados.

Por tanto, la importancia del eurodólar radica en constituir un mecanismo para atraer fondos de gobiernos, bancos, empresas y particulares para a la vez otorgar préstamos a otros bancos, empresas, particulares y gobiernos, contribuyendo así a aumentar la liquidez internacional.

En los sesentas, la acumulación de tenencias oficiales de eurodólares ascendió a 5 000 millones de dólares, pero al concluir 1975 llegaba ya a 48 000 millones;⁴⁶ de lo dicho en párrafos anteriores se deduce que en los últimos años el crecimiento de este mercado obedeció en buena medida a las enormes tenencias de la OPEP.

b) Mercado de eurobonos

Casi paralelamente al mercado del eurodólar se desarrolló el mercado de eurobonos, cuando a fines de los cincuentas algunos bancos europeos comenzaron a ofrecer bonos extranjeros a grupos internacionales de compradores.

En un principio los empréstitos de este mercado se concedían principalmente a gobiernos e instituciones oficiales. Pero a raíz del programa estadounidense sobre inversiones extranjeras (ver Capítulo Segundo) las compañías privadas estadounidenses se vieron inducidas a penetrar en el mercado como prestatarias en gran escala. Como se recordará, el mencionado programa tenía entre sus propósitos precisamente que las compañías consiguieran fondos para sus operaciones en los mercados de eurodólares y eurobonos.

Desde 1963, en virtud del impuesto de compensación de intereses en EUA (Interest Equalization Tax), los prestatarios europeos

⁴⁵ Kapur Ishan. "Fondos en eurodivisas para los países en desarrollo". *Finanzas y Desarrollo*, septiembre de 1977, p. 32.

⁴⁶ Tew Brian, obra citada, p. 158.

y japoneses se volcaron también en los mercados europeos de capital y especialmente el de Londres. El que esta ciudad fuera ya uno de los principales centros de operaciones de euromonedas contribuyó a su preeminencia en el mercado internacional de

En años recientes, las inversiones de la OPEP en el mercado de eurobonos han infundido a éste nuevo vigor.

Pero en contraste con el mercado de euromonedas donde los países subdesarrollados absorben una parte significativa de los créditos, esos países tienen un limitado acceso a los mercados internacionales de bonos.

Desde fines de los sesentas ha habido una continua declinación de eurobonos expresados en dólares: 89 por ciento en 1967, 47 por ciento en 1974, 44 por ciento en 1975.⁴⁷ Podría pensarse que esto es reflejo de la posición del dólar en los mercados cambiarios; pero el dólar sigue siendo la principal divisa en el euromercado.

Podría concluirse entonces que para financiar los déficit externos, muchos países dependen más de los préstamos internacionales que de las reservas, pues éstas han alcanzado niveles muy bajos en el caso de muchos países. Una nación puede obtener préstamos del mercado internacional de capitales no sólo para financiar un déficit de balanza de pagos sino también para incrementar sus reservas, teniendo el préstamo en la forma de activos a corto plazo en el exterior.

De esta manera, la enorme expansión de los mercados privados de capital los ha convertido en los principales abastecedores de reservas, desplazando a las instituciones financieras internacionales.

La intermediación entre los países superavitarios y deficitarios ha permitido a los últimos saldar sus déficit de pagos a través del uso del crédito más que por reducción de sus reservas, en tanto que las tenencias oficiales de los países superavitarios se han incrementado.

Pero es preciso insistir en que no todos los países tienen acceso a los mercados privados de capital; siendo así, puede afirmarse que la expansión de las fuentes privadas de financiamiento ha afectado de manera inequitativa al sistema monetario internacional.

La flotación de las monedas de varios países⁴⁸ también ha hecho disminuir la necesidad de mantener reservas para financiar déficit de pagos. En caso de que las autoridades de un país cuya

⁴⁷ Emanuel Carlos J. "El mercado en expansión de los eurobonos". *Finanzas y desarrollo*, septiembre de 1976, vol. 13 no. 3, p. 34.

⁴⁸ Al terminar 1976, unos treinta y cinco países a los que correspondía alrededor del 80 por ciento de las reservas mundiales.

moneda está flotando consideren que sus reservas son insuficientes, pueden incrementarlas interviniendo más en el mercado cambiario.

Así pues, la necesidad de reservas ha disminuido por la flotación de los tipos de cambio y la posibilidad de financiar los déficit de pagos mediante préstamos oficiales y privados, en especial de préstamos provenientes del mercado de euromonedas y del sistema bancario de EUA.

Por esto, ahora más que antes resulta difícil determinar la "suficiencia de las reservas". A los factores señalados se suma la gran acumulación de reservas en los principales países exportadores de petróleo.

C. Los Acuerdos de Jamaica

1. Cuestiones generales

Las reuniones monetarias de Kingston, Jamaica, celebradas del 4 al 10 de enero de 1976 y en las que quedó establecido el "nuevo" sistema monetario internacional, tuvieron como antecedente la conferencia económica de los jefes de Estado de la RFA, EUA, Francia, Italia, Japón y Reino Unido en el Chateau de Rambouillet, en las cercanías de París (noviembre de 1975). El principal resultado de esa Conferencia fue el acercamiento entre Francia y EUA sobre la cuestión del régimen de los tipos de cambio: EUA estaba a favor de paridades flotantes, Francia de paridades fijas pero ajustables.

Aunque los puntos más importantes de la reforma se expondrán con más amplitud posteriormente, a continuación se mencionan de manera sucinta:

a) Liberalización de los términos del Servicio de Financiamiento Compensatorio. Como se recordará, este sistema fue creado en febrero de 1963 con el fin de proporcionar un mayor apoyo a las balanzas de pagos de los países miembros del Fondo, en especial a los subdesarrollados afectados por disminuciones en sus ingresos de exportación debido a causas ajenas a su control. Los miembros pueden girar dentro de este sistema, si en opinión del Fondo el déficit es a corto plazo y el país miembro va a "cooperar" con dicha institución para solucionar los problemas de balanza de pagos.

Según lo acordado en Jamaica, con el fin de liberalizar el financiamiento compensatorio: *i)* Salvo los déficit que resultan de calamidades naturales u otras emergencias, los giros dentro del sistema pueden llegar al 50 por ciento de la cuota del país miembro en cualquier período de doce meses. Anteriormente, el límite era de

apenas 25 por ciento. ii) En total, en giros separados, el Fondo autorizará giros hasta el 75 por ciento de las cuotas de los países miembros (50 por ciento de 1966 a 1975).

Existe además el Servicio Ampliado establecido por el Fondo en octubre de 1974, para dar asistencia a mediano plazo a países miembros que necesiten hacer ajustes estructurales para corregir dificultades de balanza de pagos.

b) *Conclusión de las negociaciones relativas a la Enmienda al artículo IV del Convenio Constitutivo*, que se refiere a los tipos de cambio. En el nuevo sistema se reconoce el objetivo de su estabilidad pero relacionándolo con el logro de una mayor estabilidad fundamental de los factores económicos y financieros.

Se legalizan los tipos de cambio flotantes en una serie de países importantes con diferente régimen cambiario y se crea un sistema de paridades basado en tipos de cambio estables pero ajustables.

Se da al Fondo la función de supervisar las prácticas cambiarias de todos los países miembros. Los desarrollados aceptaron sujetarse a la revisión de su economía y monedas por el FMI a fin de que no se distorsione el funcionamiento de la economía mundial como sucedió con el sistema creado hace más de treinta años que sólo regulaba a los deficitarios y no a los superavitarios.

c) *Abolición del precio del oro*. En vista de ello, en pagos por aumentos de cuota, ya no se exige el 25 por ciento en oro; esa cantidad puede ser cubierta con divisas o DEG.

Se autorizó a los bancos centrales a efectuar transacciones en oro a precio de mercado.

d) *Creación del Fondo Fiduciario*, administrado por el FMI, en beneficio de los países de más bajo ingreso, esto es, los que en 1973 tenían ingresos per cápita inferiores a 300 DEG. Sus recursos derivan de los beneficios de las ventas de oro que efectúa el FMI desde junio de 1976, complementados con contribuciones nacionales voluntarias.

e) *Aumento de las cuotas de los países miembros* en 33.5 por ciento para hacer un total de 39 000 millones de DEG en vez de los anteriores 29 211 millones. Mientras se terminaba ésta que fue la sexta revisión de las cuotas —la cual entró en vigor hasta abril de 1978— y dada la gravedad de la situación, se aumentaron temporalmente los tramos de crédito del Fondo, de 100 a 145 por ciento (siendo cada tramo de crédito de 36.25 por ciento, en vez de 25 por ciento). Aumentó así 45 por ciento la capacidad de usar recursos financieros del Fondo para resolver problemas de balanza de pagos. En caso de que un país se encontrara en condiciones suma-

mente difíciles, podría sobrepasarse el nuevo límite de acceso.

William E. Simon, a la sazón secretario del Tesoro de EUA, pretendió evitar este aumento de 45 por ciento, argumentando que el Fondo no debe ser otra agencia de ayuda al desarrollo, ni una institución donde el dinero se consigue fácilmente. En su opinión, debe limitarse a establecer disciplina monetaria y a otorgar financiamiento para evitar crisis de balanza de pagos.

Tanto el aumento temporal en los tramos de crédito, como el incremento en las suscripciones beneficia mucho más a los desarrollados, cuyas cuotas son considerablemente mayores.

f) *Derechos Especiales de Giro*. Se reiteró el propósito de hacer del DEG, moneda escritural, el principal activo de reserva. A mediados de 1976 catorce países ligaban ya su moneda al DEG y los países de la OPEP analizaban la posibilidad de en un futuro próximo cotizar con base en ellos el precio del petróleo.

2. Aspectos fundamentales de la Reunión de Jamaica

Enseguida se detallan los pasos que condujeron a la "reforma", en los aspectos fundamentales de la misma:

a) *Tipos de cambio*

b) *Derechos Especiales de Giro*

c) *Oro*

a) *Tipos de cambio*. La conferencia de Bretton Woods celebrada entre el 1o. y el 22 de julio de 1944, con asistencia de casi mil delegados y otros miembros de las cuarenta y cuatro naciones representadas, tuvo por objeto poner fin a la inestabilidad monetaria de la inmediata pre-guerra, a las restricciones cambiarias y a las barreras que obstaculizaban el intercambio, a fin de que la economía mundial pudiera prosperar gracias al aumento del comercio y de los movimientos internacionales de capital.

Eran ésos los años de aguda escasez de dólares, cuando nadie imaginaba que en pocos años el problema sería su superabundancia basada en el déficit de pagos estadounidense, con sus graves repercusiones. En una sección anterior se explicó que la esencia del sistema de Bretton Woods era la existencia de tipos de cambio estables. Aunque en términos generales aquéllos rigieron hasta 1973, desde años antes críticos del Fondo censuraban tal inflexibilidad.

En la práctica se dieron casos de países con tipos de cambio fluctuantes, siendo México el primer caso desde la creación del Fondo: en julio de 1948 se permitió que el peso fluctuara de acuerdo con las fuerzas del mercado. Las autoridades mexicanas no quisieron recurrir a los controles cambiarios sobre los movimientos de capi-

tal causantes del problema, y consideraron necesario que transcurriera algún tiempo antes de determinar la paridad adecuada.

El gobierno de México y el FMI se "mantuvieron en contacto" hasta que finalmente, en julio de 1949 —esto es, un año después de iniciada la "flotación"— se fijó la nueva paridad.

No fue el de México un caso excepcional. Confiando en que no se corría el peligro de volver a la inestabilidad cambiaria, el Fondo permitió la existencia de tipos fluctuantes por periodos relativamente largos como en los casos de Perú; Canadá, Líbano, Siria y Tailandia.

Hacia finales de los cincuenta existían tipos fluctuantes en varias naciones: Bolivia, Chile, Paraguay, Argentina, Filipinas y otros; dadas las condiciones imperantes en dichos países, resultaba imposible determinar el nivel adecuado del tipo de cambio.

No obstante, el objetivo primordial del Fondo seguía siendo lograr la restauración de un tipo de cambio estable y el tipo fluctuante era simplemente un medio de alcanzar ese fin. El FMI sostenía que el tipo fijo tenía muchas ventajas sobre el flotante.

En estas condiciones, al empezar los setentas, el régimen mundial cambiario podía dividirse en tres grandes grupos:⁴⁹

Tipo de cambio único

i) EUA y los países adheridos al Acuerdo Monetario Europeo: RFA, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.

ii) Cincuenta y seis países basaban la cotización de sus monedas en las vigentes en varios mercados de divisas, en virtud de que tales países tenían estrechas relaciones económicas con los mercados financieros de uno o más países y así es difícil adoptar un sistema de cotizaciones independientes.

iii) En veintitrés países el tipo oficial de compra y venta para el dólar estadounidense y otras monedas especificadas se establecía independientemente de las cotizaciones en los principales mercados de divisas, aunque sin dejar de tomarlas en cuenta.

Tipo de cambio fluctuante. Sólo tres países se regían por este sistema.

*Tipos de cambio múltiples,*⁵⁰ mantenidos por diecinueve países.

⁴⁹ Swidrowski Josef. "Los tipos de cambio a principios de 1970". *Finanzas y desarrollo*, no. 4 de 1970, p. 18 a 23.

⁵⁰ Su forma más simple es el doble mercado de cambios. Consiste en emplear una

Estando así las cosas, ocurrieron las crisis especulativas que condujeron a dos devaluaciones del dólar, y a la implantación —a principios de 1973— de un sistema cambiario según el cual las monedas de los países industriales flotan independiente o conjuntamente. El FMI aceptó esto en vista de que los graves desequilibrios de pagos, altas tasas de inflación y recesión, hacían insostenible un sistema de tipos de cambio fijos. En el bosquejo de Reforma Monetaria (junio de 1974) se fijaron directrices para la flotación de los tipos de cambio, que sirvieron de base para lo establecido al respecto en Jamaica.

Al iniciarse 1977 existían diversas prácticas cambiarias, pudiendo mencionar en términos generales:

- i) *Flotación independiente*
- ii) *Vinculación a una sola moneda*
- iii) *Vinculación a un conjunto de monedas (incluido el DEG)*
- iv) *Vinculación a una sola moneda con frecuentes modificaciones del vínculo, según una fórmula determinada que puede ser, por ejemplo, la tasa de inflación.*
- v) *Flotación conjunta* basada en arreglos de intervención mutua. Tal flotación es dirigida a fin de evitar variaciones abruptas.

El nuevo artículo IV del Convenio Constitutivo del Fondo, titulado “Obligaciones referentes a los regímenes cambiarios”, legalizó los regímenes en vigor, dando libertad a los países de elegir el suyo propio, pero aclarando que existe “libertad de elección, no de conducta”. Según esto, todo miembro del Fondo tendrá derecho al régimen cambiario que escoja, en tanto no impida el ajuste efectivo de la balanza de pagos.

El artículo en cuestión elimina el sistema de paridades y crea un obstáculo para que se vuelva a introducir: “El Fondo puede deter-

tasa oficial (generalmente sobrevaluada) y una libre; la tasa oficial se limita —por el lado de la oferta— a exportaciones que pueden mantener sus mercados incluso a una tasa sobrevaluada, lo cual implica que el país en cuestión tenga una fuerte posición como vendedor, casi monopolística. Por el lado de la demanda, se importan a la tasa oficial bienes esenciales. Todas las otras transacciones se realizan al tipo de cambio libre: exportaciones que necesiten aliento, importaciones de lujo y no esenciales, y prácticamente todos los invisibles, incluyendo exportaciones e importaciones de capital.

En vez de una tasa oficial y otra libre, pueden establecerse numerosos tipos de cambio, uno para cada categoría de transacciones.

Existen otros métodos de establecer tipos de cambio múltiples: impuestos, subsidios, asignación a diferentes tipos de cambio de determinadas cantidades de divisas que resulten de una operación o se necesiten para la misma, etcétera.

minar por mayoría del 85 por ciento. . . que las condiciones económicas internacionales permiten la introducción de un sistema generalizado de disposiciones cambiarias basado en paridades estables". Al fijar ese 85 por ciento se da derecho de veto a EUA, país que tuvo particular interés en establecer los tipos de cambio flexibles. Estos presentan problemas de supervisión, y por ello se exige al Fondo que ejerza una "firme vigilancia".

De acuerdo con lo concertado en Jamaica, la política financiera y económica de todos los países debe tender al crecimiento económico ordenado con estabilidad razonable de precios y a un sistema monetario que no produzca fluctuaciones erráticas. Al efecto, han de buscar un régimen estable de tipos de cambio, y evitar manipular éstos para obtener una injusta ventaja competitiva.

Así pues, en lugar de establecer normas expresas sobre prácticas cambiarias, lo único que hace el nuevo artículo es recalcar la obligación general de los países miembros de colaborar con el Fondo y entre sí para asegurar sistemas cambiarios ordenados.

En general, se considera que gracias a la flexibilidad de los tipos de cambio, se han atenuado las crisis monetarias y la economía mundial ha podido adaptarse a las tendencias divergentes de costos y precios en las diversas naciones, con menor trastorno del comercio y los pagos que si hubiera prevalecido un sistema de paridades. Witteveen, director gerente del FMI hasta 1978, se sumó a esta opinión, afirmando que ningún sistema de paridades se hubiera sostenido con tan grandes desequilibrios y altas tasas de inflación; los continuos ajustes en los valores de las divisas, evitaban abruptas crisis que hubieran ocurrido de haber continuado los tipos de cambio fijos.

Pero la flotación también representa desventajas: resulta inadecuada en aquellos países en que las salidas de capital y el contrabando alcanzan caracteres mayúsculos, pues en esos casos pueden inducir nuevas entradas de capital a fin de especular con los movimientos del tipo de cambio. En épocas de inflación, los tipos fluctuantes originan un círculo vicioso de devaluación e inflación: cuando no existe estabilidad de precios internos conviene la flexibilidad cambiaria para impedir una valoración excesiva, pero al mismo tiempo, la inestabilidad de precios internos propicia la depreciación monetaria, lo cual a su vez intensifica la inflación.

El hecho de que la mayoría de las principales monedas flote independientemente, trae como resultado que aun los países que están ligados a alguna moneda, también se enfrenten a la variabili-

dad en sus tipos de cambio bilaterales contra monedas fuera de su grupo.

El 46o. Informe Anual del Banco de Pagos Internacionales, también alaba los tipos flotantes al afirmar que en la situación prevaleciente desde marzo de 1973 resulta difícil imaginar cómo podría haberse evitado la flotación monetaria, pero agrega que si bien la flotación es inevitable, es necesario controlarla, no sólo interviniendo en el mercado de cambios sino también aplicando medidas financieras y económicas internas apropiadas. Empero, el Informe Anual 1977 del FMI señala precisamente que una razón de que los movimientos de los tipos de cambio no hayan jugado un papel más importante en reducir los desequilibrios externos, es la intervención en gran escala de algunos países en el mercado de cambios, que prefieren financiar los déficit en cuenta corriente solicitando préstamos en el extranjero.

Es innegable que aun con la flexibilidad en los tipos de cambio, persisten sustanciales desequilibrios de pagos, cuyo financiamiento es objeto de gran preocupación.

A continuación se presenta un cuadro y una explicación respecto a las condiciones cambiarias al iniciarse 1977, en donde pueden apreciarse claramente las diferencias con la situación vigente apenas siete años antes, descrita al principio de este apartado.

CUADRO No. 4

Situación cambiaria de 128 países miembros del FMI^a
Enero 31 de 1977

Tipo de cambio respecto a	Número de países
DEG	14
Dólar estadounidense	51
Libra esterlina	4
Franco francés	14
Otras monedas del grupo ^b	7
Otras monedas	3
c	35

^a Se excluye EUA

^b La "serpiente" europea

^c Estos países han comunicado al FMI que su moneda no se mantiene dentro de márgenes específicos en relación con otra moneda.

FUENTE: IMF Survey. Febrero de 1977.

Un sistema de tipos de cambio estables como el que se aspira alcanzar, dependerá en gran medida del logro de la estabilidad económica y financiera y en especial de la reducción de las tasas inflacionarias. En 1976 y 1977, Japón, la RFA y especialmente EUA, adoptaron medidas más expansionistas, mientras que Francia, Italia y el Reino Unido continuaron experimentando altas tasas de inflación, e introdujeron o intensificaron medidas restrictivas internas.

Treinta y siete países mantienen prácticas de tipos de cambio múltiples y/o doble mercado de cambio.

Treinta y cinco países se acogen a *márgenes de flexibilidad de 2.25% hacia arriba y hacia abajo*. Otros dos miembros — Arabia Saudita y Qatar — *mantienen márgenes de fluctuación de 7.25% en ambos sentidos*.

En este grupo se incluyen los países que forman parte del convenio europeo de márgenes comunes (serpiente) según el cual los participantes mantienen márgenes *máximos de 2.25% hacia arriba y hacia abajo* para los tipos de cambio de las transacciones efectuadas en los mercados oficiales entre su moneda y los demás países del grupo. Siempre que el tipo de cambio entre las monedas de dos participantes alcanza el margen permitido de fluctuación, cada país tiene el compromiso de intervenir con la moneda del otro para impedir que el tipo de cambio rebase el margen. La solidez de este acuerdo no ha bastado para soportar las múltiples presiones que se han presentado, y a mediados de 1976, cuatro países habían abandonado el convenio (Francia, Irlanda, Italia y Reino Unido). En abril de 1977, las divisas sueca, noruega y danesa fueron devaluadas como consecuencia de sus déficit de pagos; dentro de la "serpiente", estas dos monedas se cuentan entre las más débiles.

Contrariamente a lo que asegura el FMI, la flotación de las divisas no refleja una tendencia hacia la superación de las diferencias económico-monetarias de los países miembros, sino que es otro medio por el cual las naciones poderosas se benefician a costa de las menos favorecidas. Y la "serpiente" es un ejemplo claro de ello, pues se especula con las monedas fuertes en perjuicio de las demás; por ejemplo, tal sistema permite al marco alemán estar por debajo de su valor, lo cual le da una ventaja competitiva que incrementa su ya muy sustancial superávit comercial.

En este periodo de confusión para la economía mundial, las fluctuaciones en los mercados mundiales de divisas han creado más dificultades para la mayoría de los miembros del Fondo —en especial para los subdesarrollados— cuyos tipos de cambio están vinculados a monedas particulares. La flotación de las principales mone-

das ha planteado el problema de cómo hacer frente a la mayor incertidumbre que rodea a las transacciones externas. Este comentario no implica que se disienta de la opinión según la cual los tipos de cambio fijos eran ya absolutamente insostenibles.

Con vistas a solucionar los problemas que plantea el estar ligado a una divisa, empieza a manifestarse una preferencia por fijar la paridad respecto al DEG. Los catorce países que lo han hecho —Arabia Saudita, Birmania, Guinea, Irán, Jordania, Kenia, Malawi, Mauricio, Qatar, Tanzania, Uganda, República Socialista de Vietnam, Zaire y Zambia— han padecido presiones inflacionarias graves generadas por sus esfuerzos para acelerar el desarrollo económico y elevar su nivel de vida, así como también por aumentos acentuados en los precios de importación. En consecuencia, se vieron perturbados por la depreciación del dólar y optaron por la vinculación al DEG para evitar en el futuro verse afectados nuevamente por las fluctuaciones de esa divisa.

b) Derechos Especiales de Giro

i) Su surgimiento y asignación

En septiembre de 1967, en la Reunión Anual del Fondo celebrada en Río de Janeiro, los Directores Ejecutivos sometieron a la Junta de Gobernadores el “Plan de un sistema basado en Derechos Especiales de Giro”. Este plan tenía por objeto crear una nueva clase de activo que junto con el oro y las monedas integrara las reservas de los países. El proyecto fue aprobado por la Junta de Gobernadores y posteriormente tomó forma legal en las enmiendas al Convenio Constitutivo del Fondo que establecieron la Cuenta Especial de Giro.

Dos años después, durante la Reunión de 1969, la Junta de Gobernadores aprobó la propuesta del Director Gerente del FMI para asignar, en el periodo de tres años de 1970 a 1972, un total de aproximadamente 9 500 millones de unidades de DEG a los participantes del sistema. La asignación se hizo en entregas anuales en proporción a la cuota de cada participante en el FMI. Siendo así, la emisión benefició fundamentalmente a los desarrollados que recibieron en conjunto 6 177 millones de DEG; en cambio a los subdesarrollados correspondieron sólo 3 137 millones (34 por ciento de un total de 9 314 millones). Analizando situaciones extremas, mientras EUA recibió 1 803 millones, Siria obtuvo sólo 4 millones, Bolivia 3 millones, Chile 2 millones y Omán un millón. Es fácil advertir cómo los DEG benefician principalmente a los países más

ricos. Además, como se explicará enseguida, los subdesarrollados gastan la mayor parte de sus DEG en importaciones de los países más fuertes o en el pago de la deuda exterior, por lo cual, gran parte de sus DEG van a dar a las arcas de los bancos centrales de los países ricos. Tal mecanismo de distribución es injusto, ilógico y ha traído como resultado poner a disposición de los gigantes industriales la mayor parte de los DEG. Por eso el Tercer Mundo pide insistentemente la modificación de tal método a fin de obtener más recursos. Incluso pidió que se estableciera una relación entre la asignación de DEG y la ayuda al desarrollo.

El 1o. de enero de 1970 el Fondo efectuó la primera entrega por un total de 3 414 millones a los 104 países miembros que hasta entonces habían optado por participar en el sistema de DEG. El 1o. de enero de 1971 se llevó a efecto la segunda entrega (2 949 millones), y la tercera, un año después por algo más de 3 000 millones. Con esto los DEG adquirieron carácter de activos de reserva.

ii) *¿En qué consisten?*

Los DEG constituyen una fuente de liquidez incondicional e internacional que ha venido a complementar las reservas en oro y divisas de los países miembros, para ayudar a éstos a sortear sus crisis de balanza de pagos. De los Derechos Especiales de Giro puede disponerse con mucha mayor facilidad que de los giros convencionales —incluso del tramo oro— o de los sistemas creados por el Fondo para solventar los problemas de los países más pobres.⁵¹

La forma en que operan los DEG es en cierto modo similar a la de los giros tradicionales en el FMI: *si un país tiene problemas de balanza de pagos puede obtener las divisas que necesita dando a cambio DEG al país respectivo*. La “facilidad” con que se puede disponer de los DEG deriva de dos circunstancias. Primeramente, cualquier participante puede usar DEG si su situación de balanza de pagos así lo exige; el ejercicio de este derecho no está sujeto a consultas previas con el Fondo ni condicionado a la adopción de medidas impuestas por esa institución, tendientes a restaurar el equilibrio de la balanza de pagos. Una vez que la asignación se acredita en su cuenta de tenencias de DEG, el participante adquiere dicha cantidad y puede usarla libremente de conformidad con las diferentes disposiciones al respecto. Y ya que se menciona la cuenta de tenencias de DEG es importante señalar que *los DEG*

⁵¹ Recuérdese el sistema de financiamiento compensatorio y el de existencias reguladoras, el servicio del petróleo y el servicio ampliado del Fondo.

consisten simplemente en cargos y abonos en dicha cuenta; así pues, se trata de una moneda escritural, intangible.

En segundo lugar, no tiene que efectuar pagos al Fondo ni depositar garantía alguna; a diferencia de los otros recursos con que cuenta el Fondo, los DEG no tienen que ser reembolsados a menos que se utilicen en gran cantidad y por un periodo muy prolongado. Esto se comprenderá mejor enseguida: una limitación impuesta al uso de DEG es que en un periodo de cinco años, su uso promedio neto por un país miembro no podrá exceder del 70 por ciento del total a que tenga derecho; lo que sobrepase ese nivel debe reembolsarlo utilizando su propia moneda para comprar divisas que le permitan readquirir los DEG. De este modo, si un país se mantiene dentro de ese límite de 70 por ciento, puede considerar a sus DEG como un donativo, como un "crédito de no recuperación". Pero si utiliza DEG por encima de ese porcentaje, y en consecuencia sus tenencias caen por abajo del 30 por ciento, los DEG adquieren carácter de "crédito, pues en ese caso deben efectuarse reembolsos hasta que las tenencias de DEG lleguen cuando menos al 30 por ciento de su asignación.

Aún existe otra disposición importante en relación a este activo de reserva: los países participantes en el sistema están obligados a aceptar DEG y a entregar a cambio sus divisas, pero tal obligación tiene también un límite: a ningún participante se le puede exigir que posea más DEG que los equivalentes al triple de su propia asignación. Por tanto, los DEG que reciba en exceso de su asignación no deben exceder al doble de ésta.

A partir del 1o. de enero de 1970, esto es, desde que se hizo la primera entrega de DEG, éstos pueden ser utilizados en *transacciones bilaterales* o *transacciones con designación*.

Las *transacciones bilaterales* se efectúan por simple acuerdo entre dos países, sin avisar previamente al Fondo, y éste sólo es notificado para que registre la operación; el caso que ejemplifica este tipo de transacciones es el que se presenta cuando un participante recompra saldos de su propia moneda en poder de otro país.

Las *transacciones con designación* se efectúan a través del Fondo: éste "designa" los países que proveerán de divisas a los usuarios de DEG, esto es, los participantes que tendrán la obligación de recibir DEG y proporcionar su moneda a cambio de ellos, hasta el límite ya mencionado de tres veces su asignación.

Las naciones son "designadas" con base a criterios similares a los que sirven para elegir las monedas que son utilizadas en los giros normales del Fondo.

Aunque en la Reunión Anual del FMI efectuada en 1968 hubo consenso en el sentido de que los DEG se limitarían a complementar y no a suplantar los activos de reserva ya existentes, y que el oro seguiría desempeñando un papel importante en el Sistema Monetario Internacional, una vez iniciada la asignación de DEG, en las reuniones del Fondo, y posteriormente también en las del Comité de los Veinte, paulatinamente fue haciéndose más claro el deseo de hacer que el oro fuera perdiendo su importancia relativa y de que los DEG se convirtieran en el principal activo de reserva. El fin de la convertibilidad del dólar en oro dio gran impulso a tal propósito.

Al ocurrir esto último (agosto de 1971), la Cuenta Especial de Giro —que maneja todo lo concerniente al DEG— había funcionado ya veinte meses; con el anuncio hecho por EUA, surgió la duda respecto al futuro del dólar estadounidense como moneda internacional, pues se hizo evidente la desventaja de usar divisas como activos de reserva. Entonces se pensó más decididamente en ampliar la función de los DEG en el sistema de pagos internacionales y prescindir poco a poco de las divisas y el oro.

A diferencia de los otros activos —oro y divisas— los DEG pueden crearse por decisión del Fondo Monetario Internacional, en las cantidades que éste juzgue necesarias para satisfacer las necesidades de liquidez mundial. La confianza en los DEG como activos de reserva no depende —como ocurre con las monedas de reserva— de la posición de balanza de pagos de un país.

Los DEG jamás fueron redimibles en oro —recuérdese que son sólo moneda escritural— por lo cual no pueden ser codiciados para atesoramiento, ni pueden ser objeto de especulación.

De acuerdo con estas normas, desde hace más de siete años los DEG han estado incrementando la liquidez internacional. Sin embargo, las circunstancias han determinado que se generalice la idea de ampliar sus funciones. Este punto de vista se hizo más patente a partir de la XXVIII Asamblea Anual del FMI que tuvo lugar en Washington en septiembre de 1972.

Durante esa reunión destacaron como puntos de controversia, las diferencias entre EUA y las demás naciones industrializadas, en vista de que éstas exigieron el retorno a la libre convertibilidad del dólar, el restablecimiento del equilibrio de la balanza de pagos de EUA y el sometimiento de ese país a la misma disciplina monetaria que acatan las demás naciones. Pero sobre todo, la reunión giró en torno a los DEG, a los cuales se acordó dar una creciente importancia, tanto en su papel de activo de reserva internacional, como

en su posible vinculación con el financiamiento para el desarrollo, aunque sin llegar a determinar cómo llevar a cabo esa vinculación.

EUA propuso que el oro y el dólar desaparecieran gradualmente como reserva monetaria mundial y que fueran sustituidos por los DEG, convirtiéndose éstos en el principal activo de reserva.

Así fue tomando forma el propósito de hacer del DEG el pilar del sistema monetario internacional, abandonando la idea original de que simplemente fueran un activo más de reserva que complementara a los ya existentes.

Conviene hacer algunas reflexiones sobre la situación de los países desarrollados respecto a los DEG.

En primer lugar, EUA y el Reino Unido, los países con mayor poder de voto dentro del FMI, y cuya influencia fue por tanto decisiva en la creación del sistema de Derechos Especiales de Giro, al ocurrir esto último tenían una posición muy deficitaria. Los DEG, en consecuencia, les ayudaron enormemente en sus problemas de pagos; sobre todo aliviaron las presiones en torno al dólar estadounidense. Se advierte entonces cómo los DEG no se crearon pensando en las necesidades de los países subdesarrollados, sino en las que enfrentaban los industrializados aquejados por déficit.

Además de esto, la segunda asignación de DEG —planeada a partir de enero de 1973— fue aprobada hasta septiembre de 1978. Pues bien, esto se debió a las impugnaciones hechas en 1973 por las naciones que debido a su posición de pagos fuertemente superavitaria, argumentaron que con la asignación proyectada se intensificarían los problemas de los países con exceso de reservas.

Y considerando su situación particular tenían razón: de 1969 a 1972, las reservas internacionales totales subieron de 78 600 millones a 146 500 millones de dólares, esto es, más de 86 por ciento en tres años. Para fines comparativos, en el trienio precedente las reservas aumentaron sólo 7.4 por ciento: de 73 200 millones en 1966 a 78 600 millones de dólares en 1969. Tomando en cuenta únicamente la cifra global de 1972, resultaría que en efecto no se requerían más reservas. No obstante, el aumento se distribuyó en forma muy inequitativa: al Reino Unido, Francia, República Federal Alemana, Países Bajos, Suiza, Canadá, Japón y Australia correspondió el equivalente a 47 000 millones de DEG, es decir, 69 por ciento del aumento experimentado por las reservas totales. El incremento en los países subdesarrollados fue de sólo 14 143 millones de DEG (21 por ciento del total); pero también dentro de este

grupo se advierte una gran desigualdad, destacando el caso de Brasil, cuyas reservas pasaron de 657 millones en 1969 a 3 853 millones de DEG en 1972. Tan enorme aumento representa el 22.6 por ciento del habido en las reservas de los subdesarrollados y 70^o/o del experimentado en las de América Latina.⁵²

Lógicamente los países con exceso de reserva —como es el caso de la RFA y los Países Bajos— no requieren de los DEG; por el contrario, se ven obligados a aceptarlos y a dar a cambio su propia divisa. Sin embargo, sí obtienen un beneficio —aunque indirecto— del sistema de DEG: los países deficitarios —y en especial los subdesarrollados— gastan la mayor parte de sus DEG en importaciones procedentes de las naciones más fuertes y así éstas ven aumentadas sus ventas al exterior y con ello se fortalece aun más su poderío en el ámbito mundial.

No es difícil percatarse de que con el nuevo sistema las cosas no variarían en lo referente al poder ejercido por EUA. Es evidente que ante la debilidad creciente de su moneda, ese país desea seguir teniendo a su entera disposición un medio financiero para penetrar en todos los mercados del mundo, mediante sus productos elaborados. Si ya no puede hacerlo con el dólar apoyado en el oro, piensa poder hacerlo ahora con los DEG, que como se ha visto, son prácticamente un medio de trueque directo a través del FMI que actúa como cámara de compensación, y es bien sabido que en esa institución EUA es el país con mayor fuerza financiera y política; de esta manera, a través de los DEG, EUA podría seguir controlando el sistema financiero mundial.

iii) La “cesta uniforme”

Uno de los acuerdos a que se llegó al hacerse el bosquejo de reforma en junio de 1974, fue el de estimar el valor del DEG con base en una “cesta” de divisas. Conforme al anterior sistema, el DEG se valuaba por su equivalente en oro (a razón de 0.88671 gramos de oro fino) y en dólares estadounidenses, haciendo en un principio equivalentes un DEG y un dólar; pero las dos devaluaciones de esa divisa significaron otras tantas alteraciones de tal equivalencia —las cuales podían seguir ocurriendo— y entonces ya no se consideró conveniente ligar el DEG al dólar estadounidense, máxime cuando había dejado de ser convertible en oro desde 1971.

A la franca decadencia del dólar se sumaron la inflación generalizada y los tipos de cambio flotantes, acentuando el desorden

⁵² Fondo Monetario Internacional. *Informe Anual*, 1976.

monetario internacional; ante tal situación era preciso dar al DEG mayor estabilidad que a cualquier otra moneda. Con este propósito se ideó valorarlo con base en un promedio móvil de dieciséis monedas, en lugar de hacerlo sólo en relación al dólar.

Para facilitar la comprensión de este sistema, se recurre al siguiente ejemplo:

CUADRO No. 5
DEG. Método de valoración de la "cesta uniforme"
20 de julio de 1976

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
dólar estadounidense	33.0	0.40	1.0000	0.400000
marco alemán	12.5	0.38	2.5763	0.1474988
libra esterlina	7.5	0.045	0.562208	0.0800415
franco francés	7.5	0.44	4.9070	0.0896678
yen japonés	7.5	26.00	293.30	0.0886464
dólar canadiense	6.0	0.071	0.9752	0.072945
lira italiana	6.0	47.0	836.30	0.0561999
florín holandés	4.5	0.14	2.7360	0.0511695
franco belga	3.5	1.6	39.7825	0.0402186
corona sueca	2.5	0.13	4.4752	0.0290489
dólar australiano	1.5	0.012	0.808931	0.0148343
peseta española	1.5	1.1	68.042	0.0161664
corona noruega	1.5	0.099	5.5950	0.0176943
corona danesa	1.5	0.11	6.1750	0.0178137
chelín austriaco	1.0	0.22	18.2925	0.0120267
rand sudafricano	1.0	0.0082	0.869565	0.0094306
			1 DEG. =	1.1434019 dl.
			1 dl. =	0.8745831 DEG.

FUENTES: Finanzas y Desarrollo, diciembre de 1974, p. 19; *International Financial Statistics*, septiembre de 1976.

- (1) *Monedas de la cesta uniforme.* Son las dieciséis divisas correspondientes a los países que participaron en las exportaciones mundiales de bienes y servicios con más de uno por ciento en promedio durante el periodo de cinco años comprendido de 1968 a 1972.
- (2) *Peso porcentual de las dieciséis monedas en el valor del DEG.* Aunque para determinar ese porcentaje se tomó en cuenta básicamente la participación del emisor de cada moneda en las exportaciones mundiales, se realizaron ajustes y aproximaciones en virtud de que la participación estadounidense en las exportaciones mundiales no refleja la importancia del dólar en las transacciones internacionales.
- (3) *Cuantías de las monedas.* El 28 de junio de 1974 el Fondo hizo los cálculos necesarios para convertir las participaciones porcentuales en "cuantías" de cada una de las dieciséis monedas; tales cuantías permanecen fijas. De acuerdo con esto: un DEG es

igual a la suma de 40 centavos de dólar, 38 pfennige alemanes, 4.5 peniques, 44 céntimos, 26 yenes y así sucesivamente.

- (4) Pero para poder calcular el valor del DEG se tiene que expresar esto en los *Tipos de cambio en dólares estadounidenses*. Desde el 1o. de julio de 1974 cuando entró en vigor el sistema de la "cesta uniforme", el FMI hace cálculos diarios para determinar el valor del DEG, valiéndose del siguiente método:

Las "cuantías de las monedas" (columna 3) se dividen entre los tipos de cambio en dólares (columna 4). Se obtiene así el

- (5) *Equivalente en dólares de EUA*. La suma de esta columna da el valor del DEG en dólares estadounidenses.

Una vez establecida la relación dólar-DEG, se deducen las relaciones de las otras monedas respecto al DEG dividiendo el valor de un dólar en DEG, entre el tipo de cambio en dólares de la moneda respectiva (columna 4)

Ejemplo: para saber el valor de la corona sueca en DEG:

$$\frac{\text{valor de un dólar en DEG}}{\text{tipo de cambio en dólares de la corona sueca}} = \frac{0.8745831}{4.4752} = .195428$$

Por tanto, una corona sueca equivale a 0.195428 DEG

La diferencia esencial con el sistema anterior es que la relación dólar-DEG fluctúa de día en día, en lugar de permanecer fija.

En vista del método de cálculo utilizado, una modificación del tipo de cambio de una moneda de la cesta afecta los tipos de cambio de todas las otras divisas con respecto al DEG, por lo que el valor real de la canasta y del DEG se mueve siguiendo las fluctuaciones de la actividad económica internacional. Incluso ésta puede determinar modificaciones en la composición de la "cesta", como ocurrió en julio de 1978 cuando la corona danesa y el rand sudafricano fueron sustituidos por el riyal de Arabia Saudita y el rial iraní.

iv) Los DEG y los Acuerdos de Jamaica

Conforme a una decisión adoptada en Jamaica, los gobernadores del Fondo votaron a fines de marzo de 1976 para aprobar el aumento de las cuotas del Fondo de 29 200 millones de DEG a 39 000 millones.

En la misma ocasión se aprobaron, dentro de las reformas internas del Fondo, cambios en las características y en el desarrollo de los usos posibles del DEG —las cuales ya aparecían en el Bosquejo de Reforma y que fueron ratificadas en Jamaica. Se supone que todas las medidas aprobadas tienden a convertirlo en el principal activo de reserva del sistema monetario internacional.

El Convenio Constitutivo enmendado dispone una reducción gradual de la función del oro en el sistema monetario internacional; ya no será ni la unidad de valor del DEG ni el denominador común

de algún sistema de paridades. El pago en oro al Fondo —obligatorio anteriormente— será derogado y el Fondo evitará manipular el precio del metal o establecer precios fijos del mismo.

Habrà plena libertad de hacer transacciones en DEG sin sujetarse a los requisitos del anterior convenio y se han ampliado las posibilidades de emplearlos en diversas operaciones y transacciones. Una de las modificaciones más importantes consiste en que el Fondo puede revisar en cualquier momento las reglas para la reconstitución de las tenencias de DEG de los participantes y puede adoptar, modificar o suprimir reglas por un 70 por ciento del total de derechos de voto, en lugar del 85 por ciento exigido anteriormente.

Se intenta pues, mejorar las características del DEG como activo de reserva: el Fondo Monetario está facultado para comprar y vender DEG a unos países miembros a cambio de las monedas de otros, y el DEG tendrá prioridad entre los activos que el Fondo puede aceptar y utilizar. Hay en el nuevo Convenio mucho más libertad para que los miembros entren en transacciones por acuerdo en DEG, mayor amplitud para que otras entidades oficiales tengan y utilicen dicho activo y podrán intervenir en un margen más amplio de transacciones. También se estipula que el Fondo permita nuevas formas de operaciones con él, por ejemplo, préstamos o subvenciones, contribuyendo así a hacer que sus características se acerquen más a las de los activos de reserva tradicionales.

Pero no todos están de acuerdo en que lo anterior anuncia la próxima entronización del DEG como base del sistema monetario. Durante la XXXII Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del Fondo y del Banco (Manila, octubre de 1976), el señor Bernal Jiménez, gobernador por Costa Rica, señaló como algo contrario a tal propósito la pérdida de terreno del DEG dentro de las reservas internacionales, pues ahora constituye sólo el 4 por ciento de ellas. En su concepto, parte importante de una nueva creación de liquidez debería consistir en DEG. La reforma del Convenio Constitutivo facilita el empleo de los DEG, pero como las medidas que rigen su distribución no han cambiado, sólo se podría realizar una nueva asignación si se reconociese la existencia de un déficit de liquidez global a mediano plazo.

Con tal requisito se ignora la necesidad de reservas de los países subdesarrollados. Como se recordará, los representantes de los países del Tercer Mundo lucharon hasta el último momento por conseguir el establecimiento de un vínculo entre la creación de DEG y la financiación para el desarrollo, pero no fueron escuchados.

A manera de débil compensación, tomando en cuenta que los subdesarrollados no productores de petróleo han sido gravemente perjudicados por el alza del precio del mismo, por la inflación y por la contracción de la demanda de sus exportaciones, se adoptaron algunas medidas, cuyos beneficios son muy limitados: el Servicio Financiero del Petróleo —a disposición de todos los miembros que lo necesiten—, el Servicio Ampliado y el Comité para el Desarrollo, de anterior creación (septiembre de 1974).

El espíritu que se supone animó la creación del Comité de los Veinte fue la participación de todos los miembros del Fondo en el establecimiento del nuevo sistema monetario internacional. La adopción de la flotación en 1973 por parte de los industrializados, la forma en que éstos encararon las crisis sucesivas, y sobre todo, las decisiones finales en Jamaica, ajenas a los intereses del Tercer Mundo, se oponen a ese fin.

En capítulos anteriores se vio cómo se han sucedido el patrón oro, el patrón cambio oro y para efectos prácticos, el patrón cambio dólar. Ahora se trata de establecer el patrón DEG, y aunque pasará algún tiempo antes de alcanzarlo, ya se han dado pasos en ese sentido. Al hablar de los tipos de cambio se mencionó que muchos países los expresan en DEG, cuyo uso se ha extendido además a las transacciones comerciales: emisión y venta de eurobonos en DEG, cotización de las tarifas del canal de Suez desde su reapertura; además, los países de la OPEP estudian la adopción de un sistema de precios para el petróleo basado en DEG.

c) El oro

i) Su papel en el sistema monetario internacional reformado

Como resultado del establecimiento del doble mercado del oro en marzo de 1968 (ver Capítulo Segundo), el nivel de reservas oficiales de ese metal ya no se modificó a causa de las fluctuaciones de la producción mundial de oro. Posteriormente fue declarada la inconvertibilidad del dólar (agosto de 1971) y el precio oficial del metal fue elevado a 38 dólares la onza (diciembre de 1971) y luego a 42.22 dólares (febrero de 1973), reflejando las devaluaciones del dólar estadounidense, pero la demanda especulativa del oro triplicó o cuadruplicó su precio en los mercados privados. Por ello los países se mostraron cada vez más reacios a utilizar el oro en los pagos internacionales de carácter oficial.

Esta circunstancia fue factor determinante para que el 30 de agosto de 1975 los ministros de finanzas de EUA, Francia, RFA,

Reino Unido y Japón, reunidos en el yate presidencial *Sequoia* de EUA, acordaron eliminar el precio oficial del oro, para permitir a las autoridades monetarias hacer transacciones en metal amarillo al precio que les pareciera conveniente. Se acordó también eliminar toda obligación de emplearlo en transacciones con el Fondo y además que éste vendiera un tercio de sus tenencias de oro (50 millones de onzas): una sexta parte (25 millones de onzas) se “restituiría” al antiguo precio oficial (35 dólares la onza) a todos los miembros del Fondo en proporción a sus cuotas, y otra sexta parte sería subastada en el mercado libre, destinándose los beneficios así obtenidos a los países subdesarrollados; meses después, estas medidas se incluyeron en la “reforma” monetaria. En total, en enero de 1976 el Fondo tenía oro por un equivalente a 7 536 millones de dólares.

ii) *Las subastas*

Cumpliendo lo convenido en Jamaica, los Directores Ejecutivos del FMI establecieron el 5 de mayo de 1976 el Fondo Fiduciario para ofrecer asistencia especial de balanza de pagos a países en desarrollo miembros de la Institución, con los beneficios obtenidos por la venta de oro, y con toda la financiación de que se pueda disponer por contribuciones voluntarias o procedentes de empréstitos. Del producto de la venta de oro se deduce un pago —35 DEG por onza— y el resto pasa a formar parte de los recursos del Fondo Fiduciario. De acuerdo con el Estatuto de éste, hay sesenta y un países miembros en desarrollo habilitados para girar de él, siempre y cuando se considere que necesitan ayuda y que están haciendo un esfuerzo razonable para mejorar su posición de balanza de pagos. Los préstamos del Fondo Fiduciario serán reembolsables dentro de un periodo de cinco años y los intereses serán del 0.5 por ciento anual.

El 2 de junio de 1976 se efectuó la primera subasta a la que siguieron cinco más a intervalos de aproximadamente seis u ocho semanas, ofreciéndose en cada ocasión 780 000 onzas; desde marzo de 1977 la periodicidad varió a cuatro semanas —el primer miércoles de cada mes— y la oferta a algo más de 524 000 onzas. Hasta diciembre de 1977 el producto total de las subastas efectuadas ascendía a 964 millones de dólares.⁵³

La mayoría de los beneficios de cada subasta de oro se destina a financiar el Fondo Fiduciario, pero la porción de beneficios corres-

⁵³ *IMF Survey*, Febrero de 1977, p. 65.

pondiente a participaciones en las cuotas totales del Fondo de países en desarrollo habilitados, se transfiere directamente a éstos.

El FMI en calidad de fideicomisario del Fondo Fiduciario efectuó en enero de 1977 los primeros desembolsos provisionales de préstamos a doce de los sesenta y un países incluidos en la lista de los habilitados para recibirlos. Los doce países fueron seleccionados basándose en sus necesidades de balanza de pagos y tomando en consideración que cuentan con programas de ajuste.

El préstamo para cada país habilitado asciende al 5.3 por ciento de su cuota vigente el 31 de diciembre de 1975. El porcentaje se calculó como la razón entre 198 millones de DEG disponibles para préstamos del Fondo Fiduciario y el total de las cuotas de los sesenta y un países habilitados, equivalente a 3 760 millones de DEG. La suma total disponible para préstamos constituye el 70 por ciento de las utilidades obtenidas en las subastas de oro del FMI en 1976 y el rendimiento de inversiones derivadas del producto de dichas subastas.⁵⁴

La demanda mundial de oro ascendió en 1976 a 1 570 toneladas con un aumento respecto a 1975 de 400 toneladas o 34 por ciento.⁵⁵ Este fue el mayor incremento anual registrado desde la creación del mercado libre del oro en 1968; antes de la fiebre del oro de 1977, el precio del metal había bajado pese al aumento de la demanda, al quedar deprimido por la decisión de liberar una porción importante de las reservas del FMI a través de las subastas mencionadas.

En 1975 el metal amarillo se cotizó en promedio a 160.87 dólares la onza; en 1976 a 127.78 dólares; a principios de diciembre de 1977 a 160.03, aumentando la certeza de una nueva crisis monetaria que se presagiaba desde marzo de ese año.

La elevada demanda de oro demuestra que aunque en Jamaica se acordó ir eliminando al oro del sistema monetario internacional, en la práctica sigue teniendo vigencia, especialmente para ahorradores y cambistas, en virtud de la debilidad de las monedas de reserva y por las condiciones inflacionarias prevalecientes.

La disminución del papel del oro como activo de reserva internacional es algo deseado por EUA para hacer del dólar el único medio de intercambio mundial. Pero el prestigio de esa divisa se ha visto mermado por la creciente inflación y por el enorme déficit

⁵⁴ *IMF Survey*. Diciembre 19 de 1977, p. 373.

⁵⁵ *Informe del Banco Samuel Montagu*. Londres, 1977.

comercial estadounidense que en el año de 1977 llegó a 27 000 millones de dólares, el peor de su historia. Luchando contra su debilitamiento económico, EUA logró fortalecerse momentáneamente a través de la tendencia devaluatoria que está teniendo el dólar desde marzo de 1977, lo que le concede una ventaja temporal en su competencia comercial con Europa Occidental y Japón. El progresivo deterioro del dólar en los mercados cambiarios determinó que a fines de octubre de 1978, el oro alcanzara un nivel superior a 245 dólares la onza; hasta entonces el precio récord había sido el de 197.50 dólares la onza registrado a fines de 1974. Queda claro entonces que pese a su desmonetización oficial los inversionistas consideran al oro como la clave del sistema monetario internacional. Dada la importancia de ese metal, resulta evidente que los acuerdos de Jamaica al dejar en la incertidumbre el futuro del oro, no implican —como se ha pretendido hacer creer— la aparición de un nuevo sistema monetario, sino una vez más, un paliativo a la crisis.

iii) La restitución

En las reuniones de agosto de 1975 y enero de 1976, el Comité Provisional de la Junta de Gobernadores sobre el sistema monetario internacional convino —además de la venta ya mencionada de un sexto del oro del FMI (25 millones de onzas) en subastas públicas en beneficio de los subdesarrollados— la restitución de otro sexto al precio de 35 DEG la onza a los países que eran miembros del Fondo el 31 de agosto de 1975. Los directores ejecutivos acordaron en mayo de 1976 que la restitución tuviera lugar una vez al año durante los cuatro del programa de ventas y que la primera operación se efectuaría al año siguiente al de la primera subasta de oro del Fondo. Conforme a esto, en enero de 1977 se empezó a restituir el oro que había sido depositado en las cajas del Fondo por los países miembros como parte de sus cuotas (25 por ciento) cuando se incorporaron al Fondo.

Para efectuar la restitución, el Fondo vende oro a los países con posiciones acreedoras netas, a cambio de monedas de esos países, mismas que él necesita en sus operaciones y de las cuales está escaso.

La cantidad de oro vendida por concepto de restitución se calculó en proporción a las cuotas que tenían los ciento doce países miembros el 31 de agosto de 1975. Según esto, 23.9 por ciento correspondió a EUA, más del 53 por ciento a seis países (EUA, Reino Unido, RFA, Francia, Japón y Canadá) y cantidades descendentes a los otros ciento seis países; a noventa y tres de ellos corres-

pondría menos del 1^o/. En suma se transfirieron 5 998 431.028 onzas de oro fino equivalentes a 209 945 087 DEG.

3 497 030.293 onzas fueron distribuidas directamente a treinta miembros contra el pago de sus propias divisas; el resto se distribuyó indirectamente a 82 miembros no acreedores a través de doce intermediarios con posición acreedora. De modo que los países miembros cuyas monedas no son aceptables para el Fondo podían comprar la parte del oro a restituir que les correspondía, acudiendo a los países miembros cuyas monedas pueden ser repuestas por el FMI.

Al recibir oro indirectamente se obligan a tomar las providencias necesarias para pagarlo en una moneda aceptable a los países acreedores. Sin embargo, los participantes del FMI con dificultades de balanza de pagos pudieron aplazar la restitución hasta que entró en vigor el Convenio Constitutivo enmendado, ya que entonces pudieron adquirir oro pagándolo al FMI con sus propias monedas. Catorce países hicieron esto.

CAPÍTULO IV

LA CRISIS ECONOMICA INTERNACIONAL: SUS REPERCUSIONES EN EL TERCER MUNDO

A. Algunas cuestiones generales

En los últimos años la crisis del sistema capitalista se ha agudizado, como lo revelan el descenso de la producción, el aumento del desempleo —que ha coincidido con elevadas tasas de inflación— y los fuertes desajustes del comercio mundial y de los movimientos de capitales. En este contexto, los problemas de índole monetaria que se han abordado en este trabajo son sólo un síntoma, una manifestación de la crisis general del capitalismo.

Esta situación repercute de manera especialmente severa en los países dependientes, cuya voz es apenas perceptible en el juego de fuerzas internacionales.

Pero precisamente la gravedad de la recesión ha hecho que las naciones del Tercer Mundo tomen conciencia de su fuerza potencial, y es así como están creando organismos de defensa común (OPEP, SELA, empresas multinacionales, etcétera) y luchando por hacerse oír en las decisiones que afectan a la economía mundial.

El tema de este trabajo no puede quedar aislado del marco de la crisis económica internacional y de las repercusiones de ésta en el Tercer Mundo, y aunque a una y otra se han hecho referencias, se considera pertinente extenderse al respecto en este capítulo.

Al iniciarse los setentas, hizo su aparición una crisis que en breve adquirió características alarmantes, cuyo origen se encontraba en el sistema capitalista mismo.

Con el objeto de atenuar los efectos de los ciclos económicos, típicos del sistema, en el curso de las últimas décadas surgió en el seno de los países capitalistas más maduros, el capitalismo monopolista de Estado, o sea, la fusión de la oligarquía financiera con el

Estado, que convierte a éste en una fuerza al servicio de los intereses monopolistas con el objeto de contribuir al mantenimiento del *statu quo*.⁵⁶

En esta modalidad del capitalismo, un pequeño grupo de grandes financieros tienen una posición dominante en la economía del país, al grado de "influir de manera determinante en la política económica general del Estado y de participar en puestos públicos del más alto nivel"⁵⁷ que les permiten tomar decisiones fundamentales en materia económica y política, tanto en el ámbito interno como en el internacional. El Estado ejerce facultades de regulación económica fundamentalmente en función de los intereses de los grandes grupos financieros y de la clase capitalista en general.

En opinión del investigador José Luis Ceceña Gámez: "...el capitalismo monopolista de Estado es una etapa histórica necesaria en el desarrollo del capitalismo, que surge en un momento en que dicho sistema ha llegado a un notorio grado de debilitamiento como sistema de dominio mundial, y aunque con esta nueva modalidad logra apuntalar al sistema. . . no puede lograr su mantenimiento por tiempo indefinido."⁵⁸

Prueba fehaciente de ello es la presente crisis que contrariamente a lo que algunos pretenden, no fue provocada por los exportadores de petróleo, sino que surgió por el proceso mismo del desarrollo del capitalismo en los países industrializados. Incluso Robert McNamara, presidente del Banco Mundial, señaló al mundo industrializado como principal responsable de la crisis, rechazando la idea de que la culpa recae en los países de la OPEP.⁵⁹

El alza en el precio del petróleo contribuyó al aumento de la inflación y produjo un déficit conjunto en cuenta corriente de 60 000 millones de dólares en las naciones importadoras de petróleo, lo cual aceleró la marcha hacia la depresión. La crisis de energéticos tuvo considerables repercusiones y aumentó el desajuste económico, pero los síntomas de la recesión existían ya debido a desequilibrios internos de los países más adelantados.

Desde fines de la Segunda guerra, la economía mundial capitalista no había tenido grandes problemas, pese a la existencia de varias crisis parciales en los años 1949, 1953, 1957, 1960, 1967. Entre

⁵⁶ Ceceña Gámez José Luis. "Reflexiones sobre el capitalismo de Estado". *Problemas del Desarrollo*. Octubre-diciembre de 1970, p. 20.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 21.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 27.

⁵⁹ McNamara Robert. Discurso inaugural de la Reunión Anual del Banco Mundial, 1974.

1948 y 1973 todas las naciones industriales prosperaron y la producción del mundo creció tres veces y media,⁶⁰ los precios de exportación del petróleo, mantenidos a un nivel artificialmente bajo, fueron factor determinante de esa expansión sin precedente. Pero durante los años sesenta, la *stagflation* —alta inflación y bajo crecimiento económico— hizo su aparición y en 1974-75 se presentó lo que se ha llamado *slumpflation*, esto es, recesión o cero crecimiento con inflación.

El fenómeno de la inflación ha llegado a ser crónico en el sistema capitalista, pues la tendencia descendente de la tasa media de ganancia lleva a una serie de intervenciones gubernamentales para fortalecer la demanda, lo cual implica principalmente gastos deficitarios del gobierno en armamento, burocracia, etcétera. Esto provoca aumentos de papel moneda y del crédito y además la hipertrofia del sector improductivo dentro del producto nacional bruto, ya que los servicios, sobre todo los no fundamentales, crecen desmesuradamente.

Después de un minucioso estudio que abarca los años 1950-74, y a todos los miembros del FMI (más Suiza), Robert Heller⁶¹ llega a la conclusión de que el aumento de las reservas internacionales contribuyó a desencadenar la expansión monetaria mundial, que fue causa importante de la inflación global iniciada a principios de los años setenta. En ese entonces, el aumento de los medios internacionales de pago produjo un auge mundial del comercio que dio origen al acentuado aumento de los precios de los productos básicos objeto de comercio internacional.

Aunque de acuerdo con Heller el aumento de las reservas internacionales fue la causa más importante de la inflación mundial, debe reconocerse la intervención de otros factores, y desde luego, las reservas internacionales son sólo uno de los componentes de la base monetaria: las estadísticas indican que la modificación de las reservas internacionales representa poco más de la mitad de la variación observada en la masa monetaria mundial.

Causa fundamental de la intensificación del fenómeno inflacionario en los últimos años fueron también los cuantiosos déficit presupuestales estadounidenses agudizados por la guerra de Vietnam, déficit que dieron un gran impulso a la inflación en todo el sistema internacional.

⁶⁰ "Who will survive the slump?". *The Economist*, diciembre 28 de 1974.

⁶¹ Heller H. Robert. "Reservas internacionales, dinero e inflación global". *Finanzas y Desarrollo*, vol. 13, no. 1 de 1976, p. 30.

Volviendo al trabajo de Heller, la hipótesis básica es la existencia de un “vínculo causal entre la variación de las reservas internacionales y la de los precios mundiales.”

Todo incremento de las reservas internacionales causa un efecto directo en la oferta monetaria de un país al expandir la base monetaria. El aumento de las ofertas monetarias nacionales, estimulado por el incremento de las reservas mundiales, afecta a su vez las tasas nacionales de inflación. El resultado final de la expansión monetaria tiende a ser el aumento de la demanda total en la economía, que luego incrementa el Producto Nacional Bruto nominal del país.

Los aumentos de la demanda total produjeron una mayor demanda de importaciones que elevó el precio de los productos de importación y extendió a otros países las presiones sobre la demanda y los precios. La importación aumentó a una tasa media anual de 12 por ciento en términos reales, de 1970 a 1972. La abundancia de reservas internacionales impulsó este auge mundial de la importación, pero esta tasa de aumento real no era sostenible a precios constantes. Así el índice de precios mundiales de importación casi se duplicó al pasar de 100 a 195 en el periodo 1970-74.⁶²

Lo afirmado por Heller coincide en cierto modo con las conclusiones del estudio “Gran Inflación: una decepción monetaria”, realizado por Harold Van B. Cleveland y Bruce Britain, vicepresidentes ejecutivos del First National City Bank, en el cual se afirma que la política monetaria estadounidense en los últimos quince años tuvo efectos graves en la economía de muchos países y fue la causa fundamental de la gran ola inflacionaria mundial que condujo a la devaluación de varias divisas.

Como se ha dicho en repetidas ocasiones, durante los sesentas, la firmeza del dólar indujo a particulares extranjeros a acumular enormes saldos en esa divisa. Estos saldos crecieron a tal grado que pusieron en duda la estabilidad del dólar, y por ello, al iniciarse los setentas, los dólares de propiedad privada se convirtieron en otras monedas; tal desplazamiento produjo un aumento global de las reservas internacionales y luego surtió un efecto secundario en la oferta monetaria mundial.

A medida que los dólares se canjearon por otras monedas, los bancos centrales extranjeros se vieron obligados a comprar esos dólares a la paridad convenida con sus respectivas monedas. A su vez, estos bancos centrales entregaron su propia moneda a los deposita-

⁶² Fondo Monetario Internacional, *Informe anual*, 1976.

rios de dólares y éstos pasaron a engrosar sus reservas de divisas. Existe además el papel desempeñado por el sistema bancario; por ejemplo, cuando el banco central alemán recibe dólares, pone en circulación el equivalente en marcos alemanes. Parte de esos marcos el público los deposita en los bancos, poniéndose así en acción a través de esas instituciones el mecanismo de creación múltiple de dinero.

La clave del problema radica en que no hay disminución de la oferta monetaria en EUA mientras que en otros países la entrada de dólares sirve de base para la expansión múltiple de la oferta monetaria: dentro del sistema de Bretton Woods, los países mantenían sus paridades vendiendo moneda nacional a cambio de dólares cuando los superávits de balanza de pagos ejercían presión ascendente sobre sus tipos de cambio, proceso durante el cual los dólares comprados se convertían en reservas y la moneda nacional vendida se sumaba a la base monetaria interna, con los consiguientes efectos inflacionarios. Algunos países decidieron ejercer sus derechos de convertibilidad para presionar a EUA a tomar medidas correctivas, pero en agosto de 1971 EUA suspendió la conversión de dólares en oro. En vista de ello, la oferta en expansión de dólares estadounidenses provocó en el resto del mundo una elevada tasa de inflación.

Entonces los gobiernos recurrieron a controles directos de precios y salarios. Ocurrió así en 1972 un rompimiento de la correspondencia entre la capacidad material para producir mercancías y la capacidad de los consumidores para adquirirlas. Los gobiernos de casi todo el mundo capitalista optaron por incrementar el gasto público a fin de fortalecer el consumo de los particulares y reanimar la economía a través de medidas anticíclicas. La expansión se reanudó en 1972-73, pero por breve tiempo; de inmediato los precios se elevaron enormemente, al igual que los niveles de desempleo.

A esto se agregó el hecho de que los gobiernos de las naciones ricas capitalistas estaban en dificultades; los líderes estadounidenses, por ejemplo, no encontraban la manera de resolver la crisis de Watergate; el régimen conservador británico había sufrido dos derrotas electorales; víctima del cáncer, el presidente francés Georges Pompidou estaba al borde de la tumba; Tanaka, ministro japonés, vio debilitarse su posición.

Estando así la situación, en octubre de 1973 los países productores de petróleo proclamaron un alza sin precedente en el precio del hidrocarburo, que llegó a 3.55 dólares el barril, cuando diez meses antes era de 1.73 dólares. En diciembre de 1973 subió a

9.41 dólares, lo que significa que en el lapso de un año hubo un aumento de 444 por ciento, esto es, el precio del petróleo se cuadruplicó.

Desde entonces ha habido nuevos aumentos. En octubre de 1975 pasó de 10.46 dólares a 11.51 dólares por barril, al concluir 1977 llegaba ya a 12.70 dólares, y a partir del 1.º de enero de 1979 se aplica un aumento en forma escalonada, que para octubre de ese año elevará el precio del crudo a 14.54 dólares por barril.

Aunque los productores de petróleo son ahora ricos en virtud de su gran poder financiero, por muchos años sus pueblos permanecerán en una situación social y material de pobreza, pues convertir la riqueza recién adquirida en capacidad productiva es una tarea inmensa y que requiere tiempo.

El superávit de los exportadores de petróleo⁶³ ha sido reciclado hacia los mercados tradicionales de capital —como se vio en el capítulo anterior— y mediante el comercio entre aquellos países y los industrializados. El aumento de ingresos de las naciones petroleras genera una demanda de bienes producidos en los países ricos, lo cual contribuye a que éstos resuelvan a corto plazo sus problemas de balanza de pagos mediante exportaciones adicionales. Esto se aplica especialmente a EUA y a la RFA. En el caso concreto de la economía estadounidense, la nueva riqueza de los miembros de la OPEP, lejos de resultar perjudicial fue benéfica, pues amplió el mercado de las mercancías de EUA en el Medio Oriente. En relación a esto conviene comentar cómo los países de la OPEP no están aprovechando eficazmente los fuertes ingresos provenientes de su riqueza petrolera. Venezuela e Irán son quizá los ejemplos más palpables de ello: solamente las capas alta y media de la población (que comprenden menos de la mitad del total) se ven favorecidas por el auge petrolero, mientras el resto de la población permanece marginada y sin acceso a los más elementales bienes de consumo, acentuándose la distribución regresiva del ingreso. Derivado en parte de lo anterior, ocurre que una parte nada desdeñable de las importaciones está constituida por bienes superfluos y equipo bélico. Prueba de esto último es que entre 1973 y 1975 casi la mitad de las exportaciones de EUA a los países del Medio Oriente miembros de la OPEP, incluido Irán, estuvieron constituidas por armamentos.

⁶³ Según datos del FMI:

1973	6 000	millones de dólares	
1974	67 000	"	"
1975	35 300	"	"
1976	41 000	"	"

Otro problema para estas naciones es la contracción en la demanda externa de petróleo, que combinada con el mencionado aumento en sus importaciones ha entorpecido ya sus planes de inversión, lo cual los ha obligado incluso a recurrir a créditos del exterior.⁶⁴

Pero los países subdesarrollados importadores de petróleo quedan fuera del círculo de fondos de reciclaje tanto en lo referente a los mercados de capital como a los movimientos del comercio internacional; es aquí donde el Servicio Financiero del Petróleo fue de alguna utilidad.

B. La crisis en los países desarrollados

La actual crisis ha superado a todas las de posguerra. Por ejemplo, en la de 1957-58 el desempleo en EUA llegó a 7.5 por ciento y a 7.9 por ciento en la contracción de 1948-49. A fines de 1975, tal índice era superior al 8 por ciento.⁶⁵

Por lo que se refiere al comercio exterior, el alguna vez elevado superávit estadounidense se evaporó. En 1964 se registró un superávit de 6 831 millones de dólares, pero en 1971 por primera vez hubo un déficit que ascendió a 2 259 millones y a 6 416 millones un año después, esto es, una caída de más de 13 000 millones en ocho años. En 1974, la cuenta de mercancías volvió a mostrar déficit, debido en buena medida a las fuertes importaciones de petróleo que ascendieron a 16 600 millones de dólares. En ese año la economía estadounidense resintió el triple impacto de la inflación, la recesión y la crisis de energéticos.

La tasa de inflación fue de 14 por ciento en Gran Bretaña, 18 en Italia, 12 en Francia, 20 en Japón. En 1975 el producto nacional bruto de la mayoría de los países de la OECD bajó 2 por ciento en términos reales, el número de desempleados llegó a quince millones, el volumen de comercio mundial descendió 4.5 por ciento.⁶⁶

No obstante, hacia el segundo semestre de 1975 empezaron a advertirse signos de recuperación.

El déficit comercial combinado de Japón, Canadá, EUA y Europa Occidental, que llegó a 43 000 millones de dólares en 1974, descendió a 11 000 millones en 1975;⁶⁷ esto como resultado de que disminuyeron su déficit con los países petroleros, y aumentaron el superávit con los subdesarrollados casi al doble respecto a

⁶⁴ Urquidí Víctor y Troeller Ruth. Obra citada, p. 162.

⁶⁵ *U.S. News and World Report*, marzo de 1975.

⁶⁶ Fondo Monetario Internacional. *Informe Anual*, 1977.

⁶⁷ Fondo Monetario Internacional. *Informe Anual*, 1976.

1974. Así, según declaraciones oficiales del FMI, la mejoría experimentada en 1975 en la posición comercial del mundo industrializado se logró "casi por completo" a expensas de los países subdesarrollados. Considerando la balanza en cuenta corriente de las naciones industriales, se pasó de un déficit de 10 000 millones de dólares en 1974 a un superávit de 19 000 millones en 1975 (en 1976 hubo nuevamente déficit pero sólo de un millón de dólares).⁶⁸ En 1975, EUA y la RFA mostraron un gran superávit en cuenta corriente. Canadá y el Reino Unido un gran déficit; en este último país los préstamos externos financiaron casi todo el déficit, lo que no impidió que se depreciara el tipo de cambio.

En Francia, al moderado superávit comercial se sumó la entrada de capitales que incrementaron las reservas y apoyaron el tipo de cambio. La situación en Italia fue distinta: el superávit de la balanza en cuenta corriente se vio más que contrarrestado por salidas de capital que comprometieron sustancialmente la situación cambiaria.

Las ganancias por exportación de los productores de petróleo se redujeron 9 por ciento en relación a 1974, y sus importaciones crecieron 60 por ciento. A consecuencia de esto, aunque su superávit fue muy elevado (35 000 millones de dólares), resultó inferior al de 1974.⁶⁹

Los subdesarrollados importadores de petróleo llevaron la peor parte: disminuyeron sus exportaciones y aumentaron sus importaciones, al grado de presentar un déficit comercial conjunto de 45 000 millones de dólares.

Contrariamente a lo ocurrido en 1975, cuando disminuyó sensiblemente la actividad económica en un gran número de países, en 1976 el PNB real experimentó un marcado aumento en la mayoría de ellos: EUA (6 por ciento), Japón (6.3 por ciento) y la RFA (5.7 por ciento), quedando rezagado el Reino Unido con sólo 1.5 por ciento.⁷⁰

Sin embargo, ya en octubre de 1976 las perspectivas para 1977 no eran halagadoras y hacían ver el fin de la reactivación de la economía occidental y de Japón. Por esa fecha voceros del FMI expresaron que pese a que la economía mundial se hallaba en recuperación, evolucionaba hacia una situación en la cual el principal peligro no era un empeoramiento de la recesión sino la reaparición de la inflación, y efectivamente 1977 se caracterizó por tasas de

⁶⁸ Fondo Monetario Internacional. *Informe Anual*, 1977.

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ *Ibid.*

crecimiento bajas y situaciones de elevado desempleo, exceso de capacidad y falta de inversiones; asimismo la inflación siguió siendo un problema generalizado.

En la Conferencia de Puerto Rico (junio de 1976), EUA, la RFA, Reino Unido, Francia, Italia, Canadá y Japón habían acordado aplicar una política de austeridad para evitar un auge explosivo que realimentara la inflación, pues EUA, Francia, Canadá y Japón tenían tasas inflacionarias que iban del 9 al 12 por ciento.⁷¹ Pero en la práctica, toda medida anti-inflacionaria resulta contraproducente, pues incrementa la desocupación. Gran Bretaña e Italia tienen serias dificultades por la acusada debilidad de sus balanzas de pagos, que ligada a una elevada inflación (15 y 18 por ciento en 1976, respectivamente), provocaron una fuerte baja en el valor de las divisas de ambos países: También el franco francés empezó a debilitarse.

Así pues, en 1976 la recuperación económica del mundo industrializado resultó poco firme. Por ejemplo, en lo que respecta a la tasa global de inflación en los siete países participantes en la reunión de Puerto Rico, se pasó de un 12.9 por ciento en 1974, a 10.9 en 1975 y a 8.6 en 1976; posteriormente los porcentajes han sido de 8.9 en 1977 y se espera sea de 7.7 en 1978. Pese a la disminución, el nivel continúa siendo elevado, pues representa casi el doble del promedio anual para el periodo 1962-72 (4 por ciento).⁷²

En otra reunión "cumbre" de los ricos, llevada a cabo en Londres (mayo de 1977), EUA propuso como estrategia la reactivación de la economía germana y de la japonesa; pero ni la RFA ni Japón aceptaron. Ambos países optaron por una política de expansión moderada por temor a acelerar la inflación.

Durante 1977 el PNB de EUA tuvo un crecimiento de alrededor de 5 por ciento, muy superior al experimentado por otros países industrializados.

Sin embargo, el desempleo siguió en un nivel muy alto (7 por ciento). Por otra parte, el promedio Dow Jones⁷³ tuvo serios des-

⁷¹ *Comercio Exterior*, publicación mensual del Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 26, no. 7, julio de 1976, p. 810.

⁷² Fondo Monetario Internacional. *Informe Anual*, 1977.

⁷³ Índice de la situación del mercado de valores —establecido desde 1896— con base en treinta valores industriales muy conocidos. En general, se considera que integran una muestra representativa, pero como no se incluyen muchos valores con gran peso relativo, en ocasiones puede dar una visión equivocada de lo que está pasando en el mercado de valores; sin embargo, para muchos interesados es un "barómetro económico bastante preciso."

censos en el curso de 1977, y en opinión de los expertos, habría que retroceder un cuarto de siglo para encontrar tasas de ganancia tan bajas. Finalmente, el elevado monto del déficit comercial --en especial a partir del mes de junio-- desencadenó otra crisis, que trajo como consecuencia una caída en el valor del dólar en los mercados internacionales, que continuó durante 1978.

En 1977 el déficit comercial de EUA llegó a 31 000 millones de dólares (en 1976 fue de 9 000 millones) agravando con ello la situación de balanza de pagos (ver Cuadro no. 6).

Según informaciones del FMI, desde la recesión de 1974 se han multiplicado las prácticas restrictivas a las importaciones, tanto por parte de los desarrollados como del Tercer Mundo. El aumento en el volumen del intercambio internacional en 1976 --11.5 por ciento después de un retroceso de 4.5 por ciento en 1975--⁷⁴ evitó que esas medidas proteccionistas tomaran dimensiones mayores, pero las prácticas actuales están lejos de la tendencia a la liberación del comercio y de los pagos internacionales que caracterizó el período anterior a la recesión. Debido a ello el crecimiento del comercio mundial fue de apenas 4 por ciento en términos reales.

CUADRO No. 6

EUA: Saldo de la balanza comercial y de la balanza de pagos
(millones de dólares)

Años	Balanza Comercial	Balanza de Pagos
1960	4 757	-- 3 403
1964	6 831	-- 1 564
1967	3 860	-- 3 418
1968	626	1 639
1969	607	2 739
1970	2 603	-- 9 838
1971	-2 259	-- 29 753
1972	-6 416	-- 10 312
1973	921	-- 5 356
1974	-5 369	-- 8 823
1975	9 029	-- 4 710
1976	-9 353	-- 10 542
1977	-31 056	-- 35 250

FUENTE: International Financial Statistics, varios números.

⁷⁴ Fondo Monetario Internacional. *Informe Anual*, 1977.

Las severas medidas proteccionistas entre los países industrializados del mundo capitalista y la resistencia de Bonn y Tokio a reducir sus respectivos superávits comerciales y a revaluar sus monedas —como eran los deseos de EUA— fue lo que decidió al gobierno estadounidense a abstenerse de tomar medidas para detener el descenso en la cotización de su divisa, pues esto le proporciona una ventaja comercial en los mercados mundiales. Esta medida, aunque dirigida contra Europa y Japón, lesiona gravemente como siempre la ya muy precaria economía de las naciones del Tercer Mundo que usan la divisa estadounidense como reserva, pues sus monedas se devalúan automáticamente junto con el dólar, lo que significa que tendrán que pagar más dólares por sus importaciones procedentes de Europa y de Japón.

EUA es el único beneficiado con esta progresiva devaluación del dólar, ya que los países dependientes comprarán más en ese país y menos en Europa o Japón; pero a diferencia de EUA, el Tercer Mundo no podrá aumentar en forma importante sus exportaciones a esos mercados, pues le falta capacidad productiva. Por su parte, Japón y la RFA también van a tener que aumentar sus compras a EUA y sus ventas a ese país se reducirán. De esta manera, la caída del dólar fortalece a EUA en su competencia comercial con Europa y Japón porque en los mercados mundiales los productos norteamericanos se abaratan y los europeos y japoneses se encarecen. La pérdida de mercados que esto significa para Europa y Japón, implicará en estos países mayores presiones inflacionarias y una reducción de la producción y por ende del empleo; sobrevendrán quiebras en las empresas débiles acentuando la concentración y monopolización del capital.

En tales condiciones, cabe esperar respuestas proteccionistas que pueden desembocar en una fuerte recesión económica que repercutirá inevitablemente en todo el mundo capitalista, pudiendo afirmarse, en consecuencia, que EUA ha puesto el germen para la agudización de la crisis.

Esto coincide con el sombrío panorama esbozado por expertos de la OECD, vaticinando que el desempleo crecerá en la mayoría de los industrializados y que son exiguas las perspectivas de una efectiva reducción en el índice global de inflación. Según los economistas de la OECD es poco probable que las veinticuatro naciones de la organización alcancen la tasa de crecimiento económico de 5 por ciento fijada para 1978 por sus ministros.

Las perspectivas son especialmente angustiosas para los subdesarrollados, ya que al reducirse el mercado internacional sólo los paí-

ses con una alta productividad podrán lograr precios competitivos.

El grupo tercermundista esperaba que con la expansión económica de las potencias, éstas les podrían comprar más mercancías, y así se beneficiaría su economía; pero como ha quedado dicho, la expansión en los industrializados no tiene la fuerza suficiente como para levantar la economía mundial. El ritmo de recuperación es lento y desigual y se corre el peligro de caer en un círculo vicioso de recesión con inflación que puede desembocar en el caos. Las medidas proteccionistas son consecuencia del lento crecimiento económico a nivel mundial, y según se dijo en una reunión de expertos en finanzas internacionales: "Si no hay control sobre estos factores (tasa de crecimiento insatisfactoria, inflación, elevado índice de desempleo), las presiones hacia el proteccionismo se intensificarán."⁷⁵

Por eso en el comunicado final del Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del FMI (México, abril de 1978), se señaló la necesidad de adoptar medidas enérgicas de carácter nacional e internacional para reducir las barreras arancelarias.

El entonces director gerente del FMI, Johannes Witteveen, definió la estrategia a seguir: liberalización del comercio, combate a la inflación, disminución de los efectos de las fluctuaciones de las monedas importantes en los mercados cambiarios —como la caída del dólar registrada a partir del segundo trimestre de 1977—, reducción de impuestos mediante una adecuada política de ingresos, mayor participación de la empresa privada, y evitar alzas salariales para alentar la inversión. En suma, la tan conocida política del FMI tendiente a fortalecer a los grupos empresariales y a marginar a las grandes mayorías.

También con vistas a combatir el proteccionismo, en la reunión "cumbre" de 1978, celebrada en Bonn, los dirigentes de las principales potencias económicas del mundo llegaron a una serie de compromisos:

- i) Japón y la RFA: incrementar su ritmo de crecimiento; reducir sus exportaciones y aumentar sus importaciones. Con esto EUA aumentaría sus ventas al exterior.
- ii) EUA: disminuir su dependencia respecto al petróleo y fortalecer al dólar. Ese país afirma que su déficit comercial obedece a la importación de manufacturas europeas y japonesas. Por su parte Europa Occidental y Japón consideran tal déficit resulta-

⁷⁵ Blumenthal Michael, secretario del tesoro de EUA. Intervención durante la reunión del Comité Provisional del FMI, ciudad de México, abril 30 de 1978.

do de las importaciones estadounidenses de petróleo (50 000 millones de dólares como promedio anual).

iii) Francia y Reino Unido: atenuar su sistema proteccionista.

Ya en reuniones anteriores se habían hecho promesas similares luego no cumplidas. El temor a un nuevo brote inflacionario hace pensar que no será reactivada la economía de la RFA y de Japón. Para estos países es más importante controlar la inflación y el desempleo que incrementar su PNB.

En vísperas de la Junta de Bonn, se efectuó en Bremen una reunión "cimera" europea en la que surgió un plan de estabilización para las monedas europeas —el Sistema Monetario Europeo—, tendiente a poner fin al flujo incontrolado de dólares en los mercados internacionales, en vista de que el gobierno estadounidense y el FMI no pueden poner orden en el sistema monetario internacional.

De llevarse a la práctica el Sistema Monetario Europeo y la Unidad de Cuenta Europea —ésta incluso funciona ya en alguna medida— disminuiría en esa zona la influencia del Fondo Monetario Internacional y se vería aún más amenazada la supremacía del dólar. Con una moneda que sustituya a esa divisa —aunque sólo sea en el área de la Comunidad Económica Europea— las monedas europeas fluctuarían mucho menos que ahora que se cotizan en relación al dólar, pues se tomaría la cotización de dichas monedas en una fecha determinada, fijando un margen máximo de flexibilidad de 2.5 por ciento hacia arriba y hacia abajo. Además se crearía un fondo especial para apoyar a las monedas que se debiliten; de esta manera, la Unidad de Cuenta Europea estaría apoyada por todos los participantes. Sin embargo, debido a problemas planteados por Francia, el Sistema Monetario Europeo no entró en funcionamiento el 1o. de enero de 1979 como se había programado.

C. La crisis en el Tercer Mundo

1. Principales manifestaciones

En estos años de inflación creciente, persistencia de la crisis monetaria, elevado precio del petróleo y prolongada recesión en las naciones industrializadas, el panorama general en los países subdesarrollados se ha caracterizado por un deterioro cada vez más acentuado de su relación de intercambio, y en consecuencia por déficit muy elevados en sus balanzas en cuenta corriente, financiados mediante préstamos externos y con el uso de las reservas monetarias, ya muy mermadas por la inflación.

Según datos del Banco Mundial, la deuda externa de ochenta y seis países subdesarrollados pasó de 121 868 millones de dólares en 1973 a 151 399 millones en 1974. El incremento de 29 531 millones de dólares fue considerablemente mayor que los registrados en 1973 (20 640 millones) y en 1972 (14 180 millones). En términos porcentuales la elevación fue de 24.2 por ciento en 1974, de 20.4 en 1973 y de 16.3 en 1972.⁷⁶

A fines de 1976 se estimaba que la deuda externa de estos países, a mediano y largo plazo, ascendía a unos 170 000 millones, más otros 50 000 millones en obligaciones a plazo menor de un año (generalmente créditos comerciales).⁷⁷

Esto casi coincide con las cifras de la UNCTAD, según las cuales la deuda total de los países del Tercer Mundo no exportadores de petróleo llegó a 240 000 millones en 1976. Los estudios de esa organización hacen resaltar precisamente el sustancial crecimiento de las corrientes de capital procedentes de préstamos de carácter privado, de los cuales los subdesarrollados habían dependido anteriormente sólo en grado limitado: en 1970 representaban un 8 por ciento de la deuda exterior de esos países y en 1975, el 22 por ciento.

Entre los países de ingreso medio (con 301 a 800 dólares de PNB per cápita) el endeudamiento privado fue más importante: alrededor de un 30 por ciento de la deuda exterior. En el mercado de eurodivisas las naciones tercermundistas no exportadoras de petróleo obtuvieron en 1976: 11 332 millones de dólares.⁷⁸ El alto costo y el menor plazo de vencimiento del crédito así obtenido —comparado con las condiciones de los préstamos concedidos para fines de desarrollo— implicaron un incremento de los cargos del servicio de la deuda y de los préstamos brutos necesarios para financiar los déficit en cuenta corriente.

Siguiendo con los estudios de la UNCTAD, para compensar el total de los pagos de amortización, sería necesario que los nuevos compromisos bancarios de esos países aumentaran 10 por ciento en 1977 y 18 por ciento en 1978, a fin de mantener los aportes netos de capitales de los bancos a los países subdesarrollados. Tal objetivo es difícil de alcanzar, pues más bien este tipo de presta-

⁷⁶ Banco Mundial, *Informes Anuales*, 1974 y 1975.

⁷⁷ Hughes Helen. "La deuda externa de los países en desarrollo". *Finanzas y Desarrollo*, diciembre de 1977, p. 22.

⁷⁸ Wionczek Miguel S. "La deuda externa de los países de menor desarrollo y los euromercados: un pasado impresionante, un futuro incierto". *Comercio Exterior*, vol. 27, no. 11. México, noviembre de 1977, p. 1332.

mos ha empezado a disminuir, seguramente como resultado de la decreciente capacidad de endeudamiento.

Considerando los pagos por servicio de la deuda pública externa como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios, resulta que en 1974 esa proporción iba del 10 al 15 por ciento en Somalia, Sudán, Zaire, República de Corea, Bolivia, Chile, Nicaragua, Argelia, Burma, Sri Lanka y Turquía; del 15 al 20 por ciento en Argentina, Brasil, Colombia, México, Afganistán, India, Pakistán e Israel y alcanzaba porcentajes superiores en Perú (25.6 por ciento), Uruguay (21.8 por ciento) y la República Arabe de Egipto (32 por ciento).⁷⁹

A causa de esto, una ola de inquietud se extiende por los principales países capitalistas, pues dudan que los tercermundistas puedan cubrir sumas tan cuantiosas; el temor aumenta al considerar el constante deterioro en los términos de intercambio.

Tomando como ejemplo a Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú, en conjunto, los términos de intercambio fueron en 1975 18 por ciento menores que el promedio para 1973-74.⁸⁰ La disminución de exportaciones fue más acentuada tratándose de las manufacturas.

La recesión de 1974-75 y el consiguiente empeoramiento en la relación de intercambio, hizo las importaciones más costosas en términos de exportaciones e impuso condiciones difíciles a los prestatarios. Esto último porque los enormes déficit de balanza de pagos implicaron considerables problemas de financiamiento y dada la situación de crisis en los desarrollados, los préstamos a corto plazo se incrementaron, no así a mediano y largo plazo. En consecuencia, ocurrieron sensibles bajas en las reservas monetarias.

Como es fácil comprender, en esta época de crisis la situación económica de los subdesarrollados ha estado determinada más que nunca por las condiciones de los mercados internacionales para sus mercancías de exportación.

El déficit en cuenta corriente de los subdesarrollados no exportadores de petróleo, pasó de 9 000 millones en 1973 a 27 000 millones en 1974 y a 38 000 millones de dólares en 1975, esto es, se cuadruplicó en dos años. Para 1976 se redujo a 26 000 millones. Tan enormes déficit se deben a la contracción de la demanda en las naciones industrializadas, al descenso en el precio de las exportaciones de materias primas y al alza en el de las importaciones de

⁷⁹ Banco Mundial, *Informe Anual*, 1976.

⁸⁰ Fondo Monetario Internacional, *Informe Anual*, 1976.

manufacturas y petróleo. Por tanto, los países atrasados que no exportan el combustible, necesitarán un gran volumen de financiamiento externo en el futuro próximo; pero de lo dicho en páginas anteriores se deduce que muchos de ellos ya han llegado al máximo de su capacidad de endeudamiento.

Así pues, los últimos años han traído para los países atrasados nuevos obstáculos para alcanzar los objetivos mínimos del desarrollo y han desaparecido los exiguos progresos que algunos de ellos habían realizado para reducir su dependencia respecto al capital externo.

Para los países con menos de 200 dólares de ingreso anual per cápita, la situación es muy grave. En 1974, los ingresos per cápita de los mil millones de habitantes de esos países, descendieron en promedio 0.5 por ciento y según proyecciones del FMI, en lo que falta del decenio aumentarán menos del 1 por ciento anual.⁸¹

Los países subdesarrollados con ingresos superiores a 200 dólares per cápita, obtuvieron en 1973 créditos del exterior en cantidad suficiente, pues los industrializados no estaban todavía en serias dificultades, y así pudieron mantener una tasa promedio de crecimiento de su PIB per cápita cercana al 4 por ciento; pero en 1974 sintieron plenamente el impacto del deterioro de la economía mundial.

Los países latinoamericanos pudieron hacer frente a la situación con incrementos en los préstamos externos y echando mano de las reservas internacionales, recurriendo al Servicio Financiero del Petróleo y a préstamos proporcionados directamente por Venezuela. Para veintidós países de Latinoamérica y el Caribe —excluyendo a Venezuela— el déficit de pagos se elevó a 12 600 millones en 1974 y a 16 000 millones en 1975.

En el bloque tercermundista es muy serio el problema de la inflación, que en estos años de crisis ha alcanzado niveles peligrosos. Excluyendo a los exportadores de petróleo, durante el período 1967-72, la variación porcentual de los precios al consumidor en este grupo de países fue en promedio de 10 por ciento anual. A partir de entonces empezó a ascender, llegando a 22 por ciento en 1973, 30 por ciento en 1974 y 1975 y 31 por ciento en 1976.⁸² Tales porcentajes se reducen a 15, 26 y 18 por ciento respectivamente, si se excluyen Argentina y Chile. Por lo que hace a los miembros de la OPEP, de un promedio anual de 10 por ciento en 1965-70, se pasó a 16 por ciento en el período 1973-76. Seleccionando los datos de algunos países resulta que, por ejemplo, México

⁸¹ Banco Mundial. *Informe Anual*, 1975.

⁸² Fondo Monetario Internacional, *Informe Anual*, 1977.

había tenido por mucho tiempo una tasa de inflación aceptable, pero en 1974 fue de 25 por ciento; en la India pasó de menos del 6 por ciento en 1972 a 17 por ciento en 1973 y a 30 por ciento en 1974. En Chile llegó al 600 por ciento.⁸³

Obviamente, la inflación crónica anula todo esfuerzo de los subdesarrollados por salir de la pobreza y acentúa la mala distribución del ingreso y la riqueza. Para su desarrollo, estos países requieren de importaciones, y si la inflación los obliga a restringirlas, automáticamente se reduce su producción interna.

Se esperaba que la reactivación de la demanda en los principales países industriales repercutiera favorablemente en los países dependientes, al fomentar sus exportaciones, pero tal reactivación es incierta, lo que constituye un impedimento para nuevas inversiones y para el crecimiento; en octubre de 1976 reaparecieron signos desalentadores: la caída de la libra esterlina seguida de una debilidad pronunciada de la lira italiana y del franco francés. Para apuntalar su maltrecha economía, Gran Bretaña solicitó un cuantioso préstamo de 3 900 millones de dólares en el FMI, además de 5 300 millones de dólares que obtuvo de los países más ricos, y se apresuraba a gestionar nuevos créditos. Italia también tuvo que endeudarse fuertemente con el FMI.

Así pues, la inflación, el desempleo, y los desequilibrios a escala mundial en los pagos, asociados a problemas en la oferta de alimentos, cereales, fertilizantes, petróleo y bienes manufacturados, han determinado una muy difícil situación para los países subdesarrollados, víctimas principales de la situación actual. En el momento en que sus ingresos y su comercio exterior se ven gravemente reducidos, se encuentran con precios en constante ascenso de los bienes que necesitan importar. En 1976 algunos países experimentaron cierta mejoría en su posición externa, pero otros muchos la debilitaron y a corto plazo sólo puede esperarse una prolongación o incluso un empeoramiento.

La gravedad de la crisis general del sistema capitalista ha traído como una de sus principales consecuencias, que el desarrollo económico y social de los pueblos del Tercer Mundo haya pasado a ser tema de prolongados debates en las reuniones de organismos internacionales, en vista de la vulnerabilidad de esos países ante las dificultades financieras mundiales. Los mayores obstáculos a su desarrollo económico están en los bajos precios que reciben por

⁸³ Friedman Irving S. "The new world of the rich-poor and the poor-rich." *Fortune*, mayo de 1975, p. 250.

sus productos de exportación y en la carga creciente del endeudamiento externo, por su situación de dependencia.

2. La "ayuda" al desarrollo

Las precarias condiciones de vida de los países subdesarrollados, agravadas ahora por la crisis mundial, hacen más necesaria que nunca la asistencia a esas naciones.

Ello implicaría, fundamentalmente, que los países avanzados estabilizaran los precios de los productos primarios y eliminaran las restricciones al acceso de esos productos a sus mercados.

Además, los industrializados tendrían que movilizar hacia ellos recursos financieros considerables, ya no por motivos de justicia, sino para crear bases de estabilidad para el desarrollo de la economía mundial en su conjunto.

Sin embargo, a causa de la recesión, las corrientes de Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) se han reducido y la inflación ha hecho que en términos reales, apenas y se haya sostenido el nivel de 1970. Con relación al PNB en las naciones donantes, la AOD representa el 0.36 por ciento, muy lejos del objetivo del 0.7 por ciento del segundo decenio del desarrollo de las Naciones Unidas, y muy por abajo incluso del 0.53 por ciento alcanzado en 1961.

En las Reuniones del Banco y del Fondo de 1974, se decidió establecer el "Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo sobre la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo", conocido brevemente como "Comité para el Desarrollo". Tal organismo surgió a resultas de una propuesta formulada por el Grupo de los 24 en las Reuniones de Nairobi (1973). A través de dicho Comité, el Grupo quiso asegurar que cualquier reforma del sistema monetario internacional incluyera un aumento sustancial de recursos hacia el Tercer Mundo. En junio de 1975 este Comité acordó establecer la "Tercera Ventanilla" en el Banco Mundial, que concede préstamos para proyectos de desarrollo a una tasa de interés inferior a la que aplica normalmente el Banco. La "Tercera Ventanilla" planeaba prestar en 1975 hasta un total de mil millones de dólares, aparte de las operaciones normales del Banco, pero sólo se lograron reunir 600 millones para ese fin. Como los fondos son limitados, existen criterios de utilización que favorecen a los países de ingreso anual per cápita inferior a 375 dólares, aunque se reconoce la necesidad de prever alguna flexibilidad respecto a ese límite.

Además, como se mencionó en otra sección, la Junta de Directores Ejecutivos del Fondo Monetario aprobó el establecimiento del Servicio del Petróleo.

En contraste con la ayuda proporcionada por los desarrollados, el grupo de la OPEP contribuyó con un promedio del 1.6 por ciento del PNB en 1974 y del 1.35 por ciento en 1975 a la asistencia al desarrollo, en tanto que la cifra para las naciones del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) es de 0.36 por ciento.⁸⁴ Joris Voorhoeve hace una comparación entre la ayuda oficial al desarrollo (17 000 millones de dólares en 1975) y los gastos militares mundiales (371 000 millones en el mismo año, incluyendo 24 000 millones de naciones subdesarrolladas no pertenecientes a la OPEP), encontrando que la ayuda externa fue equivalente en promedio a sólo dieciocho días de gastos de defensa de los estados desarrollados y de los miembros de la OPEP. El mismo autor apunta: “La ayuda anual de naciones del CAD equivale únicamente a dos meses del consumo en alcohol y tabaco en el área de la OECD.”⁸⁵

Ante el creciente endeudamiento externo de los países subdesarrollados, durante una reunión efectuada en París en agosto de 1977, el director gerente del FMI pidió a catorce países —siete industrializados y siete de la OPEP⁸⁶— que hicieran una contribución especial en dólares, que serán retribuidos con un tipo de interés superior al aplicado normalmente por la institución, para crear un nuevo mecanismo de crédito —el servicio de financiamiento suplementario— a disposición de los países cuyas balanzas de pagos son deficitarias. Francia, Italia y Reino Unido no fueron incluidos a causa de su condición financiera, lo cual ha hecho temer a esos países que surja un nuevo grupo que determine las finanzas mundiales. Este Fondo entrará en funcionamiento cuando se haya logrado establecer acuerdos de préstamo por un total de 7 750 millones de DEG.

3. Medidas de defensa adoptadas por el grupo tercermundista.

Los acontecimientos que se han precipitado desde principios de los años setenta han hecho que el término “economía mundial” adquiera un nuevo sentido. Por años, con él se aludía exclusivamente a los países ricos, poderosos e industrialmente desarrollados.

La interdependencia era entonces muy limitada, pues las naciones desarrolladas de Occidente y el Japón no se veían afectadas por lo que sucedía en el mundo socialista, y las materias primas

⁸⁴ Voorhoeve Joris J.C. “Tendencias en la ayuda oficial al desarrollo”. *Finanzas y desarrollo*, junio de 1977, p. 12.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 14.

⁸⁶ EUA, Japón, RFA, Suiza, Canadá, Países Bajos y Bélgica; Arabia Saudita, Venezuela, Irán, Kuwait, Qatar, Nigeria, Abu Dhabi.

que requerían del mundo subdesarrollado estaban totalmente bajo su control.

Pero con las compras masivas de cereales por parte de Rusia, y con el alza del precio del petróleo, socialistas y tercermundistas irrumpieron en la escena mundial.

Estos hechos, sumados a la inflación global, están transformando la estructura financiera internacional, la situación económica mundial y la fortaleza relativa de las naciones, creando la posibilidad de que aparezca un nuevo orden de relaciones entre las naciones débiles y las grandes potencias. En vista de esto, la OPEP bien puede considerarse como la vanguardia del movimiento del Tercer Mundo hacia un "nuevo orden económico", y las asociaciones de productores como un elemento decisivo en este movimiento.

La severidad de la fase actual de la crisis capitalista puso al descubierto las fisuras y la vulnerabilidad del sistema e hizo evidente que la estabilidad económica y política de los desarrollados depende en buena medida de los productos provenientes del Tercer Mundo, el cual ha demostrado en varios foros internacionales, que es plenamente consciente de su gran poder potencial.

Pero en tanto se consolida el Tercer Mundo, y sus asociaciones y otro tipo de medidas surten efecto, la brecha entre países ricos y pobres se ahonda, poniendo de relieve el desequilibrio de fuerzas. Los países atrasados participan en los procesos mundiales de fabricación con el 6 por ciento del total (Latinoamérica 3.4 por ciento, Asia, Africa y países del Pacífico Sur, 2.6 por ciento). EUA, URSS, Europa Occidental y Japón realizan el 85 por ciento de los procesos de transformación industrial del mundo.⁸⁷

Un pequeño grupo de naciones que representan una cuarta parte de la población mundial, controla las tres cuartas partes del ingreso y la inversión que se realiza en el mundo. EUA, con 5 por ciento de los habitantes del planeta consume el 40 por ciento de la energía. En las dos últimas décadas, el comercio entre los industrializados ha crecido más rápidamente que el comercio mundial, mientras que la participación de los subdesarrollados en el mismo, se reducía del 30 al 17 por ciento.⁸⁸

"El Tercer Mundo, con el 70 por ciento de la humanidad, subsiste con el 20 por ciento del ingreso mundial —su ingreso promedio per cápita es una décima cuarta parte (7 por ciento) del de los países industrializados— y aun ese mínimo ingreso está tan mal re-

⁸⁷ Tomassini Luciano. "Hacia nuevas formas de cooperación latinoamericana". *Comercio Exterior*, vol. 25, no. 4, México, abril de 1975, p. 423.

⁸⁸ *Ibid.*

partido dentro de sus sociedades, que sus grandes mayorías viven en condiciones de oprobiosa pobreza.”⁸⁹

Es por esta situación que los subdesarrollados demandan más recursos financieros para sus programas de desarrollo socioeconómico, mayores oportunidades en el comercio internacional, y en suma, más justicia en la utilización de los bienes que constituyen el legado de la humanidad.

En el futuro próximo, las naciones industrializadas tendrán que enfrentarse a los esfuerzos de las naciones exportadoras de materias primas por elevar los precios de éstas, pues siguiendo el ejemplo de la OPEP han iniciado programas para defender sus precios en el mercado mundial. Productores de bauxita, cobre, mineral de hierro, mercurio y fosfato han dado ya pasos en ese sentido o planean hacerlo. En Latinoamérica ya se están creando asociaciones de productores de cobre, bauxita, fertilizantes y plátanos.

Algo que limita las acciones del Tercer Mundo en este sentido, es que la explotación y comercialización de sus productos depende en gran medida de las transnacionales, cuyo gran poder reduce la capacidad de negociación de los países huéspedes.

La lucha por las reivindicaciones del Tercer Mundo de ninguna manera es una idea nueva. Desde la creación de la ONU, en las reuniones internacionales empezaron a ser frecuentes los enfrentamientos entre países pobres y ricos, destacando en años recientes la Primera Reunión de la UNCTAD celebrada en Ginebra en 1964, la Tercera Reunión de los países no alineados (Lusaka, 1970) y la Reunión de Argel (1973) en la cual se describió el sombrío panorama de la economía mundial.

En la sexta sesión extraordinaria de la UNCTAD (abril de 1974) el presidente Boumedién se pronunció por “una reforma profunda de las relaciones económicas entre los países ricos y pobres”. Afirmó que el orden económico mundial es “tan injusto y caduco como el orden colonial del cual extrajo su origen y sustancia.” Su voz tuvo eco. Antes de un mes, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una declaración general en virtud de la cual el nuevo orden económico internacional debe fundarse en el respeto a ciertos principios, uno de los cuales es el de la soberanía permanente e íntegra de cada estado sobre sus recursos naturales y sobre el conjunto de sus actividades económicas. La “Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados”,⁹⁰ adoptada en di-

⁸⁹ Ibid.

⁹⁰ La Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados fue formulada por un grupo de cuarenta naciones que recibieron tal encomienda de la ONU a raíz de una

ciembre de 1974, consagra los mismos principios.

Para defender sus intereses, en diferentes reuniones internacionales,⁹¹ el bloque tercermundista ha acordado:

- Aumentar el número de las asociaciones de los países productores —siguiendo el ejemplo de la OPEP y del CIPEC (Comité Intergubernamental de países exportadores de cobre)— para proteger y controlar sus productos básicos. Tales asociaciones son un elemento decisivo en la lucha del Tercer Mundo, pero no hay que pasar por alto opiniones según las cuales el análisis de las circunstancias en que se formó la OPEP lleva a la conclusión de que muchos de los factores favorables al desarrollo de cárteles internacionales están ausentes en el caso de otras materias primas.⁹²
- Controlar la comercialización de las materias primas y crear existencias reguladoras de las mismas.
- Responder solidariamente a cualquier agresión a países o asociaciones del Tercer Mundo.
- Reafirmar su derecho a nacionalizar industrias e inversiones foráneas.
- Crear un fondo proveniente de los países árabes para dar financiamiento al Tercer Mundo.
- Exigir a los consorcios que observen los principios de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados.
- Promover una mayor colaboración entre los países pobres, no sólo en lo que concierne a la defensa de los precios de sus

propuesta hecha por México en la Tercera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (1972). Tal documento fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1974, y pese a la oposición o abstención de varios países poderosos, se consagran en él, entre otros derechos: la libre disposición de los recursos naturales, la defensa común frente a las presiones económicas que afectan la soberanía de los Estados, y la reglamentación a que deben sujetarse los inversionistas extranjeros.

⁹¹ XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre de 1973, en la cual se aprobó una resolución sobre cooperación económica entre los países subdesarrollados, y a principios de 1974, una sesión especial de la ONU de la que surgió la "Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional". Conferencia de Materias Primas de los países no alineados (Dakar, febrero de 1975). Reunión del Grupo de los 77 (Argel, febrero de 1975). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Industrial (ONUDI) (Lima, marzo de 1975). Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarrollo y la cooperación económica internacional (septiembre de 1975). IV Reunión de la UNCTAD (Nairobi, 1976). *Diálogo Norte-Sur* (París, 1977).

⁹² Ver al respecto, Radetzki Marian. "The potential for monopolistic commodity pricing by developing countries". *A world divided; the less developed countries in the international economy*. Y Jonas Rainer. "Der Beitrag von Rohstoffkartellen zur Überwindung von Unterentwicklung". *Viertel Jahres Berichte*, no. 60, junio de 1975. Forschungsinstitut der Friedrich-Ebert Stiftung.

- productos, sino también en aspectos tales como la adquisición de tecnología en condiciones justas. Dicha cooperación tiene el doble efecto de disminuir su grado de dependencia y fortalecer su posición negociadora frente a los desarrollados.
- Creación de empresas multinacionales con capital de países del Tercer Mundo. Al respecto puede citarse el ejemplo de la Compañía Naviera Multinacional del Caribe, S. A. (NAMUCAR), que se espera sea un instrumento de integración y desarrollo regional, y en la que participan México, Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Jamaica y Cuba.
 - Poner en marcha un programa de industrialización para que las materias primas se transformen en artículos elaborados dentro del mismo país productor y así aumentar la participación de los subdesarrollados en la producción industrial mundial; actualmente dicha participación es del 6 por ciento y aspiran a elevarla al 25 por ciento en el año 2000. Esto implica acelerar, y en muchos casos iniciar, el proceso de industrialización y desarrollo en las naciones del Tercer Mundo que hasta ahora han sido preponderantemente abastecedoras de productos primarios para los países ricos.
 - Aumentar la participación del sector público en el manejo de la economía.

Para el logro de estos propósitos, piden a los países desarrollados eliminar o reducir las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, fortalecer sus importaciones de manufacturas provenientes de los subdesarrollados, y que las actividades de las transnacionales se adapten a los objetivos económicos y sociales de los países huéspedes. Asimismo, que se abstengan de tomar medidas agresivas y discriminatorias en contra de los estados que ejerzan su soberanía sobre sus propios recursos naturales.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, celebrada en septiembre de 1975 para tratar de las negociaciones entre países industriales y naciones en desarrollo, se tuvo como texto básico para las deliberaciones el documento elaborado en Argel por el Grupo de los 77.

En lo referente al comercio internacional, tal documento contenía originalmente el principio de indización, esto es, el establecimiento de una relación entre los precios de las materias primas exportadas por los países de producción primaria y los precios de los artículos manufacturados procedentes de los países industrializados; esto encontró la oposición de EUA y se suprimió. Sólo se logró que los desarrollados estuvieran de acuerdo en examinar el

problema de los precios y de la comercialización de las materias primas.

Se promovieron además distintas iniciativas destinadas a permitir el acceso del Tercer Mundo a los mercados mundiales de capital y a aumentar la inversión en esos países. Se insistió en que la asistencia financiera a los subdesarrollados debe incrementarse sustancialmente y aliviarse sus términos y condiciones y llevar a cabo la transferencia de tecnología en condiciones justas.

Se propuso también intensificar la cooperación entre los países subdesarrollados a nivel regional, liberalizar el comercio, acordar facilidades financieras y transferir tecnología entre los países del Tercer Mundo.

El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) tiene propósitos similares a los planteados en diversas reuniones. Efectivamente pretende defender los precios de los productos de exportación, establecer un bloque común frente a presiones económicas de países o empresas extralatinamericanas, y romper con los términos de dependencia que caracterizan a la región y que hasta el momento no han resuelto los organismos existentes: ALALC, Pacto Andino, Mercado Común Centroamericano, etcétera. El convenio constitutivo del SELA se adoptó en Panamá el 17 de octubre de 1975 con la firma de veinticinco países latinoamericanos.

Podría mencionarse también la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), instrumento encargado de la integración energética de América Latina a través de la cooperación entre los países de la región en el abastecimiento de productos energéticos y en el desarrollo de nuevas fuentes de energía. Se espera que el establecimiento gradual de un mercado latinoamericano de energía permitirá una complementación creciente de los países latinoamericanos en este campo, con el propósito de alcanzar el mayor grado posible de autosuficiencia regional. En julio de 1976 se acordó crear un organismo financiero para facilitar el desarrollo de los recursos energéticos en los países miembros.

En suma, de unos años a la fecha, en las reuniones internacionales los países subdesarrollados han hecho un alud de peticiones de comercio justo, asistencia técnica y financiamiento en condiciones adecuadas, con vistas al establecimiento de un nuevo orden económico.

Pero hasta la fecha, las experiencias en relación a la ayuda exterior indican que los países del Tercer Mundo deberán apoyar su desarrollo fundamentalmente en esfuerzos propios, en cambios económicos y sociales de estructura, en una mayor colaboración

entre sí y en un nacionalismo basado en la satisfacción de las necesidades de las grandes mayorías.

Pese a sus graves efectos, la crisis económica global de los países dependientes da oportunidad de adoptar cambios drásticos para acabar con su impotencia. El arma de las materias primas constituye uno de los más importantes elementos de presión que tiene el Tercer Mundo para forzar a los industrializados a aceptar un nuevo orden económico internacional.

Ahora que los subdesarrollados han abandonado la pasividad que anteriormente los caracterizaba y están actuando de manera más coordinada y efectiva para defender y controlar sus productos y mercados, va siendo cada vez más difícil que subsistan por mucho tiempo las fórmulas neocoloniales que han permitido a las naciones industrializadas vivir en el bienestar a costa de los países pobres.

Pero ante las constantes luchas del Tercer Mundo, surge la cerrada hostilidad de las naciones ricas.

La "Declaración de Lima" surgida de la Segunda Conferencia General de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU-DI) celebrada en marzo de 1975 recibió ochenta y dos votos a favor, uno en contra (EUA) y las abstenciones de Bélgica, Canadá, Japón, Israel, Italia, Reino Unido y la RFA.

Los puntos rechazados o más controvertidos por los desarrollados son vitales para el Tercer Mundo:

- Revalorización de los precios de las materias primas de acuerdo con los precios de los productos manufacturados exportados por los industrializados (el principio de indización).
- Fin del colonialismo, la segregación, la discriminación racial, el neocolonialismo y toda forma de agresión extranjera.
- Fortalecimiento de la acción de las asociaciones de productores.
- Adopción de medidas para obtener un equilibrio favorable a los países en desarrollo, entre la producción de artículos sintéticos en los industrializados y la fabricación de productos naturales del Tercer Mundo.
- Fin de las medidas discriminatorias contra los Estados que decidan ejercer su soberanía sobre sus recursos naturales.
- Fin de prácticas especulativas que perjudican el crecimiento de los subdesarrollados.
- Aplicación por toda la comunidad internacional de los preceptos contenidos en la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados.

Como se recordará, poco después de aceptada la Carta de Deberes y Derechos, EUA promulgó la Ley de Comercio, que viola claramente lo sancionado por la ONU. Dicha Ley tiene un sesgo proteccionista y de coerción económica. El establecer medidas restrictivas contra los miembros de la OPEP y contra todos los que formen parte de asociaciones de productores exportadores de materias primas, constituye una clara agresión económica. Además, la ley es contraria a los compromisos asumidos por los países desarrollados en la UNCTAD y en el caso particular de los países latinoamericanos, incompatible con los compromisos asumidos en la OEA que prohíben la aplicación de medidas coercitivas de carácter económico y pugnan por impulsar la integración regional y estrechar la cooperación hemisférica y asegurar un acceso justo y equitativo y no discriminatorio a los mercados.

También viola la Carta de Deberes y Derechos, que consagra la libertad de asociarse en organismos de productores de materias primas y establece la obligación correlativa de todos los estados de respetar tal derecho.

Para justificar la expedición de la Ley, las autoridades estadounidenses explicaron que necesitaban aumentar las exportaciones, crear más empleos y acelerar el desarrollo, en momentos en que la inflación y la recesión flagelaban la economía del mundo capitalista, situación que malévolamente se trató de atribuir a la actitud adoptada por la OPEP a fines de 1973. Pero es claro que elementos muy anteriores y ajenos al aumento del precio de los energéticos, causaron la crisis.

Al igual que la Ley de Comercio de EUA, se pueden citar muchas otras maniobras por medio de las cuales los países industrializados se han opuesto a los intentos de cambiar el orden internacional vigente. Casi todos votaron en contra de la Carta o se abstuvieron de aprobarla y se han opuesto a las asociaciones de productores de materias primas.

Un peligro que amenaza a la OPEP es la creación en noviembre de 1974 de la Agencia Internacional de Energía (AIE) formada por el bloque de grandes consumidores industrializados; sus miembros se comprometieron a ayudar a todo socio que sufra una disminución de por lo menos 7 por ciento en sus suministros, motivada por alguna acción de los productores. También tienen el propósito de buscar y desarrollar nuevas fuentes petroleras en naciones que no sean miembros de la OPEP y que no estén en condiciones de unirse a ella; igualmente pretenden limitar el consumo y disminuir su dependencia de los productores de petróleo.

Los resultados del Diálogo Norte-Sur⁹³ (París, mayo-junio de 1977) confirman la actitud renuente de los industrializados. Las reglas del juego del mundo capitalista las siguen imponiendo los países ricos, teniendo como norma básica que los precios de las materias primas sean bajos y estables, y los de las manufacturas se eleven sin cesar.

Los países industrializados realizaron una concesión al Tercer Mundo al aprobar la creación de un fondo común de estabilización de cotizaciones de las materias primas e intentan obtener a cambio la instauración de consultas permanentes en el sector de energía.

La creación de ese fondo común estabilizador de productos básicos y algunos programas de ayuda financiera, fueron los únicos resultados concretos conseguidos en el Diálogo Norte-Sur.

Para terminar, se hará referencia a la Reunión del Comité Interino del FMI celebrada en la ciudad de México (abril de 1978) y a la Asamblea Anual del Fondo Monetario Internacional (Washington, septiembre de 1978). En la primera de estas juntas, el Grupo de los 24 —que como se recordará representa a 110 países subdesarrollados— aprobó la iniciativa mexicana de crear un fondo para las naciones pobres —administrado por el Banco Mundial— cuyo objeto sería la adquisición de bienes de capital y el desarrollo de la producción de los mismos con la participación de empresas nacionales privadas. Tentativamente se mencionó que dicho fondo de “recirculación” a largo plazo, sería de 15 000 millones de dólares divididos en tres operaciones de empréstitos de 5 000 millones de dólares cada una. El Comité del Desarrollo examinará esta iniciativa que obviamente es vista con mucha reserva por los industrializados, aunque el fondo propuesto también los beneficiaría: en los países subdesarrollados hay una gran demanda potencial de bienes de capital, sólo que carecen del financiamiento necesario para adquirirlos y producirlos; el sistema bancario internacional no podrá ya mantener por mucho tiempo el volumen de préstamos de los últimos años, además de que los países pobres no pueden seguir cubriendo su deuda con crédito bancario, pues cada vez en mayor

⁹³ Negociaciones entre ocho países desarrollados y diecinueve subdesarrollados —incluyendo entre otros a Argentina, Brasil, México, Perú, Venezuela y Jamaica— iniciadas en su fase preparatoria y de consultas en abril de 1975. En el seno de esta Conferencia de Cooperación Económica Internacional se formaron cuatro comisiones: energía, materias primas, desarrollo y asuntos financieros. Los participantes del Tercer Mundo protestaron en todo momento porque los industrializados obstaculizaban los trabajos y se rehusaban a realizar concesiones.

proporción sus ingresos de divisas se destinan a satisfacer los pagos por servicio de la deuda en vez de importar lo necesario a su desarrollo.

Ante la amenaza de que los países adelantados hagan frente a las bajas tasas de crecimiento y a la desaceleración del comercio internacional con un mayor proteccionismo, se presenta la opción de crear este fondo que les abre la posibilidad de aumentar sus exportaciones y con ello de reactivar la economía mundial.

El mecanismo de "recirculación" emitiría bonos, pagarés o certificados a favor de los prestamistas, por quince años, a atractivas tasas de interés y garantizados contra riesgos cambiarios; los documentos se denominarían en DEG y el Banco Mundial aprobaría sólo los préstamos rentables.

En suma, teóricamente el "fondo de recirculación" significaría: para los países industrializados, estímulo a la actividad económica y por ende creación de empleos; para los mercados de capital y los países superavitarios, una inversión rentable; para los países subdesarrollados una posibilidad de mejorar su situación, aunque sujetos siempre a las condiciones fijadas por el Banco Mundial que puede autorizar o no los préstamos.

Sin embargo, el "fondo" es tan sólo una iniciativa del Grupo de los 24 que puede no pasar de serlo como tantas propuestas hechas por ese bloque de países.

En la Reunión en que se hizo esta propuesta, se reiteró lo dicho tantas veces en foros internacionales respecto a la conveniencia de que los países desarrollados incrementen la corriente de recursos reales destinados a las naciones pobres, a fin de contribuir al proceso de ajuste.

Carácter semejante revistió la Asamblea del Fondo (1978), pues en ella se recogieron las anteriores propuestas, las hechas en Acapulco (17 y 18 de septiembre) durante la Reunión de funcionarios de bancos centrales latinoamericanos y también las formuladas en Washington por el Grupo de los 24, poco antes de la Asamblea.

Entre las cuestiones planteadas destacan:

- a) Revisión de las condiciones que impone el FMI a los países que utilizan sus recursos. Tal revisión tendría por objeto hacerlas más flexibles, ajustarlas a las necesidades de cada nación y coadyuvar así a la recuperación de la actividad económica mundial. No está de más recordar algunas de esas condiciones:

- Reducción del crecimiento del gasto público.
- Moderación en las tasas de aumento salariales. El Banco Mundial y el FMI tienen especial interés en que la mano de

obra siga sujeta a salarios de hambre y condicionan a ello el otorgamiento de sus créditos.

- Incentivos a la inversión, lo que implica medidas favorables a los grupos poderosos.
- Suspensión de “artificios” que socavan la eficiencia económica, subvenciones, precios oficiales y restricción de importaciones.

Sabido es que el FMI está facultado para examinar los programas económicos de los países miembros, lo que implica inmiscuirse en las decisiones económicas y sociales internas. Pero ahora, en virtud de la inestabilidad monetaria internacional, la supervisión será más estricta y propiciará una mayor intervención del organismo en las decisiones de los gobiernos miembros relativas a los tipos de cambio.

Las obligaciones generales de los países miembros del FMI referentes a las políticas cambiarias establecidas en el artículo IV del Convenio Reformado, implican un profundo examen de las decisiones económicas de cada nación, relacionadas incluso con el empleo, la producción, la distribución del ingreso, etcétera.

Atendiendo a que la mayor parte de los países ha perdido competitividad por los descalabros del dólar, tan perjudiciales al comercio internacional, se insistió en que el FMI vigile los movimientos cambiarios sin exceptuar a país alguno, intensificando incluso la supervisión de los países superavitarios e industrializados y los de moneda de reserva, con objeto de lograr un ajuste más equitativo.

Hicieron ver los representantes del mundo en desarrollo, la necesidad de que en los países industrializados haya medidas expansivas que incluyan un sustancial incremento para la ayuda al desarrollo, mayor apertura de los mercados de capital y una reducción en el proteccionismo arancelario.

Pese a las vicisitudes del dólar se descartó que los países subdesarrollados y en especial los latinoamericanos pudieran optar por una divisa distinta al dólar para efectuar sus operaciones. Ante el mayor relieve que adquieren las facultades de supervisión del FMI, el Grupo de los 24 exigió respeto a la soberanía y a las decisiones de política interna de los países prestatarios, rechazando la imposición de condiciones y la intervención en los programas económicos que realizan, sin tomar en cuenta las necesidades de cada uno de los 110 países que integran el Tercer Mundo.

A juicio de este grupo, el FMI debe limitar sus criterios de actuación a fijar metas globales de producción o de algunas otras va-

riables macroeconómicas pertinentes, teniendo debidamente en cuenta las consideraciones de crecimiento de los países miembros y la situación económica y social que existe en los mismos.

No se oponen a la condicionalidad en el uso de los recursos, pero sí a que el FMI entre en cuestiones de detalle: por ejemplo en Egipto se suscitaron disturbios populares por los precios fijados por el FMI.

Intervenciones de ese tipo no son aceptadas por muchos países, que se abstienen entonces de solicitar préstamos.

b) Acuerdos respecto a los Derechos Especiales de Giro.

Por fin se aprobó la asignación de DEG esperada por los países subdesarrollados desde 1973; el monto de los nuevos DEG será de 12 000 millones, a repartirse en tres años.

Con ello se pretende hacer frente a los requerimientos globales de reservas internacionales y seguir avanzando en el propósito de hacer del DEG el principal activo de reserva; básicamente se trata de ampliar sus usos —en operaciones de pago de obligaciones, concesión de préstamos y garantía de obligaciones—, sin que el dólar deje de ser moneda de reserva.

Además de acordar la asignación de más DEG, se habló de reducir el requisito de restitución de las tenencias de DEG, del 30 al 15 por ciento del total de las asignaciones recibidas por cada país.

Otro propósito emanado de la reunión fue el de estudiar la forma de llevar a cabo la restitución de dólares por DEG. Este proceso consistiría fundamentalmente en emitir DEG, entregarlos a los bancos centrales para que éstos recojan el exceso de dólares que hay en los mercados internacionales y remitirlos al FMI.

c) Relacionado con el punto anterior: a instancias de los países miembros, el FMI se comprometió a presionar a EUA a fin de que deje de emitir dólares indiscriminadamente, contenga la depreciación de la moneda y se retiren de la circulación buena parte de los dólares que se hallan fuera de esa nación —especialmente en Europa—, y que se dice puede llegar ya a 400 000 millones. Esta cifra representa el monto del circulante que ha salido de EUA, cuantificado como pasivos externos, que presionan sobre los demás países, por tratarse de emisión de dinero hecha sin control.

EUA, sostiene el FMI, debe poner orden en su casa —lo que implica principalmente abatir su cuantioso déficit de pagos y equilibrar su economía, cuyo desquiciamiento afecta a la comunidad internacional—, bajar su tasa de inflación y rescatar los recursos que están en el exterior, que tanto perturban la estabilidad monetaria.

Se afirmó que al rendir frutos la Ley de Energéticos de EUA se reducirá el déficit en ese país; igualmente se espera una mejoría en la actividad mundial al reducirse la inflación y aumentarse la producción y el empleo.

Al inaugurar la reunión del FMI y del Banco Mundial el presidente Carter dijo estar "decidido a mantener un dólar fuerte", y anunció un programa económico para luchar contra la inflación, mantener una economía vigorosa, aumentar las exportaciones, reducir las importaciones de petróleo y alcanzar un sistema monetario estable.

Por su parte, Michael Blumenthal —secretario del Tesoro de EUA— habló de que su país se esforzaría en eliminar barreras comerciales y proteccionistas, comprometiéndose también a conceder una aportación de 2 500 millones de dólares para participar en el financiamiento de los bancos multilaterales de desarrollo.

d) Aumento de 50 por ciento a las cuotas del FMI.

Esto constituirá la séptima revisión de dichas cuotas; el incremento será equiproporcional a los 133 países miembros y equivale a 19 500 millones de DEG más en los recursos del organismo, lo que permitirá ampliar la ayuda que proporciona.

El aumento en las cuotas y la nueva asignación de DEG pueden considerarse como un triunfo para los subdesarrollados. La mayoría de las naciones industrializadas desean que el 25 por ciento del aumento en las contribuciones al FMI sea pagado en DEG, mientras que los países del Tercer Mundo quieren hacer esa aportación en sus respectivas monedas.

e) Se pidió aumentar los derechos de giro bajo el Servicio de Financiamiento Compensatorio del FMI de 75 a 100 por ciento y que el plazo de reembolso se alargue de tres a cinco años.

f) Se insistió en la reactivación económica de Europa Occidental y Japón.

Este último país prometió mantener un ritmo de crecimiento de 7 por ciento anual, abrir su mercado a todos los países, reducir su superávit comercial y dar ayuda concesionaria a las regiones más pobres.

Por su parte, la RFA habló de sumar sus esfuerzos a los de otros países para lograr un orden económico más justo; al efecto prometió adoptar medidas para elevar su tasa de crecimiento y tratar de reducir su superávit comercial.

Una economía mundial dinámica y acorde con las nuevas realidades es indispensable para llegar a la recuperación económica y establecer un nuevo orden económico internacional.

CONSIDERACIONES FINALES

Cuando el sistema de Bretton Woods agotó sus posibilidades de seguir operando, se pensó en la necesidad de introducir reformas en el sistema monetario internacional; tras años de prolongadas deliberaciones se llegó a los acuerdos de Jamaica. Pero de lo expuesto en páginas anteriores se deduce que tales acuerdos de ningún modo son fruto de una reforma planeada. Diversas circunstancias ya mencionadas —la crisis energética, la crisis general del sistema capitalista, las devaluaciones del dólar, la flotación generalizada de las divisas, etcétera— determinaron el abandono de las normas existentes y la adopción de otras, producto de la necesidad, y que después simplemente fueron legalizadas en Jamaica. Ello es verdad, tanto en lo referente al oro como a las prácticas cambiarias desarrolladas a partir de 1973; en cuanto al DEG, pese al papel preponderante que se le quiere asignar, innegablemente el dólar inconvertible sigue siendo la moneda internacional. Así, carece de sentido afirmar que el DEG se convertirá pronto en “el principal activo de reserva”; se afirma esto porque a diferencia de los otros activos, el DEG surgió como papel oro, sin ser en realidad ni oro ni papel. Tal como se dijo en la sección correspondiente, se trata tan sólo de una moneda escritural, carente de lo que tradicionalmente ha sido la esencia del dinero, esto es, el valor. Debido a eso se presentan grandes dificultades para que el DEG desplaze al dólar y al oro. Cabe pensar que en el futuro inmediato su principal función será, como hasta ahora, la de unidad de cuenta. El dólar ya no cumple debidamente su función de moneda internacional por ser objeto de creciente y constante especulación; no obstante, no puede ser sustituido fácilmente por otra divisa. Se pensaría quizá en el marco alemán, cuya posición es mucho más sólida que la del dólar, pero debe tomarse en consideración que a nivel mundial la econo-

mía germana dista mucho de tener la importancia de la estadounidense. Empero, como medida defensiva los países del Mercado Común Europeo están tratando de introducir orden al menos en su radio de acción, mediante la creación de un Sistema Monetario Europeo para sus relaciones internas, y —como bloque— en sus relaciones con el exterior, para no depender tanto del sistema cuyo centro es el Fondo Monetario Internacional y que adolece de tan serias deficiencias. Se recordará también que los países de la OPEP avanzan en sus planes de cotizar el precio del petróleo con base en una “cesta” de monedas y ya no en el dólar.

Ninguna de las mal llamadas reformas implantadas en Jamaica constituye un cambio significativo en el sistema monetario y mucho menos en la economía mundial. En realidad, mientras subsista el capitalismo y con él las crisis que le son inherentes, ningún sistema monetario será viable y en consecuencia, la actual situación —prácticamente carente de sistema— habrá de prolongarse por tiempo indefinido.

Pero conviene recordar que el sistema de Bretton Woods también surgió al abrigo de las circunstancias. Por ejemplo, ni entonces ni en Jamaica se previó la forma de incrementar la liquidez.

Como se explicó en algún capítulo, las condiciones existentes en la posguerra determinaron que en vista de la posición del dólar muchos países encontraran conveniente incluir en sus reservas saldos en esa divisa, fácilmente utilizables y que producían intereses. Así fue posible incrementar la liquidez internacional pero sobre bases ajenas por completo a todo control y sin ninguna relación con las necesidades de liquidez: *i*) el déficit de pagos estadounidense, *ii*) la decisión de los países de no convertir sus dólares en oro, *iii*) las variaciones en la cantidad de oro monetario, la cual dependía a su vez de la producción de ese metal y de la demanda privada del mismo. Aumentar la liquidez a través de esos expedientes inflacionarios implica la autodestrucción del sistema

Y así como es inaceptable que la liquidez internacional siga aumentando de esa manera, también lo es hacerlo apoyándose básicamente en el crédito bancario como ha ocurrido desde 1970 en que el incremento de las reservas internacionales necesarias para financiar los déficit de los países con grandes desequilibrios externos, se ha logrado gracias a los préstamos en gran escala obtenidos en bancos extranjeros, y en ínfima medida, a la ayuda oficial al desarrollo. Pero desgraciadamente se está muy lejos de implantar un control sobre la liquidez internacional.

En Jamaica nada se dijo al respecto. El Comité Provisional de la

Junta de Gobernadores para el sistema monetario internacional, en su Sexta Reunión efectuada en el marco de la Reunión Anual del FMI (Manila, octubre de 1976), insistió en la importancia de mantener bajo estudio todos los aspectos relacionados con la liquidez, pero no llegó a mencionarse la cuestión de un control efectivo sobre ella.

Fácil es comprender que las dificultades de liquidez internacional no se originan única y exclusivamente en la esfera monetaria sino que tienen raíces mucho más profundas.

Contrariamente a lo que muchos creen, los trastornos de orden monetario son una manifestación y no la causa —aunque pueden convertirse en un factor activo— de la crisis por la que atraviesa el mundo capitalista, la cual ha desembocado en una depresión de fatales consecuencias para el mundo entero. Tales problemas son precisamente el reflejo de los conflictos y rivalidades existentes entre los diferentes países, de la situación económica y política de éstos, de los desajustes en las relaciones económicas internacionales, es decir, en la propia dinámica del sistema capitalista.

En la base de todos estos problemas está presente el enfrentamiento entre el capitalismo y el socialismo y la lucha de clases interna en cada país.

En un mundo así —desquiciado y caótico— ¿cómo podría existir un sistema monetario sano?

Una vez caracterizado el problema de esta manera, como producto y no como origen de los desajustes en la economía internacional, habiendo comprendido que sus causas van más allá del terreno puramente monetario, se deduce que su solución de ningún modo puede depender exclusivamente de la adopción de medidas monetarias. Evidentemente, éstas son de importancia considerable pero por sí solas son incapaces de hacer frente a problemas de magnitud y complejidad tan grande. En consecuencia, deben estar fincadas en otras muchas medidas económicas, y sobre todo, es preciso realizar cambios radicales en la política interna y externa de los grandes países, para hacer posible la existencia de relaciones internacionales más equitativas, base imprescindible para el establecimiento de un sistema monetario mundial adecuado y eficiente.

En los planes que se propusieron para reformar el sistema —de los cuales se mencionaron los más importantes— por encima de cualquier diferencia resalta una coincidencia: limitar los beneficios a un país —EUA— o si acaso a un reducido número de ellos —el Grupo de los Diez— sin tomar en cuenta la situación de los dé-

biles. Las medidas adoptadas en Jamaica adolecen también de tal defecto.

Este hecho es reflejo de la injusticia que priva en las relaciones económicas internacionales dentro del sistema capitalista, y en estas circunstancias, la adopción de cualquier medida inevitablemente acarrea mayores perjuicios a los países pobres.

Como era de esperarse, los intereses y preocupaciones de los países dependientes recibieron escasa atención en las negociaciones sobre la reforma monetaria, y decisiones que afectan a todos fueron tomadas por un restringido grupo de países. Tal actitud hace infructuoso cualquier diálogo en torno a una supuesta cooperación económica internacional.

Las potencias financieras planearon el nuevo sistema teniendo en cuenta sus propios intereses económicos y haciendo a un lado las carencias y los derechos de los subdesarrollados, por lo cual habrá de continuar la extrema desigualdad en la distribución de las reservas monetarias mundiales, y en general, en las relaciones económicas internacionales.

La asignación de DEG —en proporción a las cuotas del FMI— y los arreglos en relación al oro, afectan extraordinariamente la distribución de la liquidez internacional a expensas de los subdesarrollados, pues benefician fundamentalmente a los países ricos.

Y por otra parte, dadas las condiciones actuales de éstos, no cabe esperar que liberalicen su política económica y en especial la comercial; aunado a ello se advierte la tendencia descendente en la ayuda a las zonas subdesarrolladas, así como crecientes ataduras para su concesión.

De esta manera, las naciones más avanzadas tratan de reducir su desequilibrio externo, y los atrasados, lejos de ver mejorar su situación, tienen que soportar el peso del reajuste de la balanza de pagos de los grandes países.

Los pueblos débiles han luchado con muy escasos resultados por tener la parte que les corresponde en el desarrollo mundial: hasta el último momento pugnaron porque la “reforma” incluyera no sólo los problemas monetarios sino también los relativos al financiamiento adecuado que requieren para promover su desarrollo.

A cambio se adoptaron otras medidas que de ningún modo satisfacen sus aspiraciones: creación del Servicio Financiero del Petróleo —con carácter temporal— y del Comité del Desarrollo, y ya dentro del ámbito de la “reforma monetaria” propiamente dicha sólo se logró que el producto de la venta del oro se utilice para ayudar a las naciones más desposeídas, mediante el Fondo Fiducia-

rio destinado a proveer ayuda para fines de balanza de pagos.

Tomando en cuenta todo esto, no se peca de pesimismo al afirmar que la reforma será ineficaz y proporcionará si acaso un alivio de corta duración, por haber hecho caso omiso de los desequilibrios entre los diferentes grupos de países y dejar que el peso del reajuste siga recayendo sobre los más débiles.

La solución de los problemas de éstos no puede surgir en el seno de instituciones como el FMI —ni de sus derivaciones como el Comité de los Veinte— que por razones obvias tienen una orientación netamente capitalista. Es necesaria la participación del Tercer Mundo en las reuniones de esas organizaciones, pero no debe descansar en las concesiones que pudieran otorgarle las grandes naciones, pues éstas sólo desean leves reformas que les permitan prolongar la existencia del actual sistema y mantener su situación de privilegio. Como pruebas recientes de esto se tiene lo acordado en Jamaica (enero de 1976) y en reuniones del Fondo y del Banco que se han celebrado desde entonces.

En suma, el sistema surgido en Jamaica fue el resultado del juego de fuerzas entre EUA y las demás naciones capitalistas desarrolladas. Ante esa lucha de poderes, poco pudo hacer el Tercer Mundo.

Y es que éste no se enfrenta solamente a los efectos de una crisis monetaria o financiera sino al imperialismo en sí, ante el cual debe asumir una política general que permita encauzar la economía sobre bases nacionalistas, revolucionarias, populares.

Pese a los fracasos sufridos hasta ahora, las naciones dependientes tienen que continuar sus esfuerzos y seguir estrechando lazos por medio de asociaciones como la ALALC, el Pacto Andino, el Grupo de los Veinticuatro, etcétera, para presentar un frente común ante las fuerzas desencadenadas por la pugna existente entre las principales potencias capitalistas, y sobre todo, para poder realizar cambios estructurales que les permitan modificar el rumbo de sus economías, pues dentro del marco del capitalismo su situación no podrá modificarse.

Evidentemente, el “nuevo orden económico internacional” del que se habla desde hace años en todos los encuentros sobre las relaciones económicas entre países pobres y ricos, está muy lejos de concretarse, razón por la cual deben ser redoblados los esfuerzos por alcanzarlo.

En la lucha contra el imperialismo, no hay que olvidar que éste no es sólo una fuerza externa; su presencia en cada país está repre-

sentada por las transnacionales, por las fuerzas militares y sobre todo por los grupos aliados a las fuerzas imperialistas. En escala interna e internacional, la alternativa es capitalismo o socialismo.

SEGUNDA PARTE

ASPECTOS MONETARIOS DE MEXICO

INTRODUCCION

A partir de 1875 —y debido en gran parte a la declinación del precio de la plata— se inicia en México un proceso devaluatorio que se volvió casi un mal crónico de nuestra moneda, pues las modificaciones cambiarias dejaron de considerarse una medida perjudicial y por el contrario llegó a verse en ellas un medio indispensable para acelerar el desarrollo.

Sin embargo, tal actitud se modificó a partir de 1954 y los diferentes gobiernos se empeñaron a toda costa en evitar una devaluación.

Esto no fue resultado de cambios en la estructura de nuestra economía o de la desaparición de los problemas que anteriormente hicieron bajar el valor de nuestra moneda; simplemente el peso basó su estabilidad en un monto creciente de inversiones y empréstitos del exterior. Así, en estricto sentido nunca pudo hablarse de solidez del peso.

En los veintidós años que mediaron entre la sexta y la séptima devaluación, sólo se aplicaron paliativos. El contrarrestar el desequilibrio crónico de la balanza comercial con la contratación de créditos y la flotación de empréstitos del exterior y la aceptación cada vez mayor de inversión extranjera, se asemeja a la actitud adoptada durante el porfiriato —también para resolver desequilibrios comerciales— de conceder ventajas y privilegios a los inversionistas extranjeros. Puede decirse entonces que la política seguida por el gobierno no ha estado acorde con los postulados de la revolución, de lograr un desarrollo independiente.

Bajo el mandato del general Cárdenas se hicieron reformas radicales económico-sociales para estimular el desarrollo y lograr la independencia económica. Al romper la estructura socioeconómica imperante, tales reformas permitieron un alto ritmo de crecimien-

to; para hablar solamente de las obras fundamentales del cardenismo: la expropiación petrolera ayudó a romper ataduras en un renglón tan importante como el energético, y la reforma agraria acabó con latifundios improductivos, lo que permitió dotar de tierras a campesinos.

Pero a partir del régimen de Manuel Avila Camacho, que abarcó los años de la Segunda Guerra Mundial —aunque el producto nacional bruto siguió teniendo un crecimiento satisfactorio, empezó a agudizarse el fenómeno de la concentración de la riqueza.

Durante la gestión alemanista siguió acentuándose la injusta distribución del ingreso, pues el sector empresarial se vio fortalecido con la política gubernamental de exenciones fiscales, subsidios, etcétera, que ayudó a aumentar sus ya altas tasas de utilidad; paralelamente a este apoyo a la iniciativa privada, se mantuvo una política de bajos salarios, de modo que mientras los capitalistas veían crecer sus recursos, los grupos de ingresos fijos sufrieron una disminución en su poder de compra.

En los regímenes presidenciales de Ruiz Cortines y López Mateos se advirtió algún alivio en esta situación, pues las autoridades lograron hasta cierto punto controlar la inflación y se procuró incrementar los salarios, en tal forma que los aumentos de precios no siguieron empeorando con la misma intensidad las condiciones de vida de los sectores marginados.

Así pues, el PNB creció a un ritmo aceptable y, aunque muy lentamente, fue advirtiéndose una mejoría en la situación de las capas menos privilegiadas de la población; pero no debe olvidarse en qué condiciones se llevó a cabo este desarrollo: en especial desde fines del gobierno de López Mateos hubo un crecimiento alarmante de los préstamos del exterior y de las inversiones extranjeras directas. Además, la estabilidad y convertibilidad del peso estuvieron garantizadas con créditos del FMI, de la Tesorería de EUA y del EXIMBANK. Lo anterior indica que el desarrollo del país tenía bases endebles, y siendo así, la estabilidad del peso, de la que tanto se alardeaba, era completamente artificial. De este modo, el desarrollo económico se alcanzó a costa de aumentar nuestra dependencia respecto al exterior, y en particular respecto a EUA, que sigue siendo nuestro principal proveedor de mercancías, capital y técnica, aunque desde el sexenio de López Mateos ocurrió una relativa diversificación del comercio exterior y de las fuentes otorgantes de crédito.

Durante la gestión de Díaz Ordaz, continuaron y se acentuaron los principales problemas que desde años atrás caracterizaban

nuestra economía; desde luego, siguió aumentando el saldo negativo de la balanza en cuenta corriente y para cubrirlo se dependió cada vez más del capital del exterior a largo plazo.

El presidente Echeverría, lejos de abandonar la línea trazada por los anteriores gobiernos, en el sentido de utilizar en gran medida créditos externos, acentuó tal tendencia, lo cual, aunado a los problemas creados por la crisis económica internacional y a una serie de errores internos, hizo insostenible la situación, ocurriendo entonces el desplome del peso en 1976.

CAPÍTULO I

SITUACION MONETARIA DESDE EL PORFIRIATO HASTA EL FIN DE LA GRAN CRISIS

En las siguientes páginas se intentará determinar en qué grado las principales medidas monetarias y bancarias dictadas en los diferentes periodos de nuestra historia han coadyuvado al desarrollo del país.

Con lo anterior no se está atribuyendo a la política monetaria un papel que no le corresponde; simplemente se considera que coordinada con el conjunto de medidas de política económica, y en particular con los instrumentos fiscales y la política de gasto e inversión públicos, puede propiciar un adecuado desarrollo de la actividad económica.

En los años que van de la emancipación de España al periodo que siguió inmediatamente a la revolución, se dictaron disposiciones aisladas, sin ningún plan, en forma casuística, que no hicieron una aportación importante al desarrollo del país. Durante el porfiriato, el sistema monetario y crediticio se orientó a la consolidación del dominio de los terratenientes, de los comerciantes y de los inversionistas extranjeros y de otros grupos privilegiados, mientras el resto de la población no recibía ningún beneficio. Graves problemas derivaron del descenso en el precio de la plata, ya que el sistema monetario se encontraba ligado a ese metal y por tanto las oscilaciones de su precio repercutían en el valor y estabilidad del peso.

El descenso del precio de la plata adquirió proporciones alarmantes en 1902, cuando su precio (.522 dólares por onza troy) llegó a ser la mitad del vigente en 1890 (1.046 dólares por onza troy). En vista de la deteriorada situación económica y del consecuente descontento popular, el gobierno decidió organizar una Comisión de especialistas que estudiara el problema y formulara una solu-

ción. Fruto de tales estudios fue la Ley Monetaria expedida el 25 de marzo de 1905, en la cual se estableció que la unidad monetaria seguiría siendo el peso de plata, que teóricamente se definió en 75 cgr. de oro puro (24.4388 gramos de plata). Debe recordarse que el mundo vivía entonces bajo el patrón oro. La paridad entre el oro y la plata se alcanzaría enriqueciendo las monedas de este último metal, y para ello se suspendió la libre acuñación de monedas de plata y se prohibió la reimportación de las mismas. Puede decirse entonces que esta Ley implantó en el país un patrón bimetálico incompleto o bastardo. La relación legal entre el oro y la plata se fijó en 1:32 (promedio de las cotizaciones de los años anteriores).

De fines de 1905 a 1907 varios factores provocaron la elevación del precio de la plata: la guerra ruso-japonesa, las buenas cosechas de la India —importante comprador de plata. Gracias a esto, el valor del peso de plata llegó a ser superior a los 75 centigramos de oro puro. La moneda de plata desapareció de la circulación, pues convenía venderla por el metal que contenía. Entonces el Ejecutivo ordenó que ya no se entregaran pesos de plata a cambio de esa cantidad de oro. La Comisión de Cambios y Moneda —encargada de comprar metales para la acuñación, ordenar ésta, cambiar moneda antigua por nueva, etcétera— procedió a exportar pesos mexicanos de plata obteniendo a cambio moneda extranjera de oro. Mediante esta operación, en menos de un año se adquirió oro por más de 50 millones de pesos y pudo constituirse un Fondo de Reserva Oro.

Durante los años en que se alcanzó la estabilidad cambiaria (1905-1907), hubo una gran afluencia de capital del exterior a nuestro país. Esto provocó una elevación en los precios, que no fue acompañada de un movimiento similar en los salarios. Así, el nivel de vida de la población descendió considerablemente y sólo se vieron beneficiadas las clases privilegiadas.

En 1907, al sobrevenir una crisis mundial, el sistema monetario —como era natural— no pudo probar su eficacia y hubo que recurrir a empréstitos del exterior. Este solo hecho bastó para demostrar la debilidad del sistema monetario y cuando al estallar la revolución no fue posible obtener créditos, el sistema monetario se vino abajo.

Con la Revolución se precipitó la quiebra del sistema bancario y el país cayó dentro del patrón papel inconvertible, pues se recurrió al vicioso —aunque a veces inevitable— sistema de realizar emisiones excesivas a fin de cubrir necesidades presupuestales, con lo

cuál sobrevino la primera gran inflación en la historia de nuestro país, por la abundancia de papel moneda, carente de garantía, en cantidades que no guardaban proporción con la mermada producción de la época revolucionaria. Esta inflación fue el preámbulo de la segunda devaluación del peso mexicano. Y acompañando esto ocurrió la ruina casi total del sistema bancario existente durante el porfiriato, sistema que se había integrado lentamente a partir de 1864 —año en que se estableció el Banco de Londres y México— hasta constituir un amplio sistema caracterizado por la pluralidad de bancos de emisión y por carecer de una legislación efectiva.

Tras la lucha iniciada en 1910 la población quedó en condiciones sumamente difíciles, pero al mismo tiempo se habían destruido las viejas estructuras políticas y se habían creado bases para realizar cambios económicos que beneficiaran al pueblo.

Cuando al terminar la etapa militar, Carranza llegó a la capital (agosto de 1914), se dieron los primeros pasos encaminados a realizar la reforma bancaria. Desde luego, no era posible empezar por crear el banco único. Antes había que realizar tareas más urgentes como unificar y sanear el circulante —redimiendo el papel revolucionario—, y regular la situación bancaria, comprobando que los billetes en circulación tuvieran suficiente garantía metálica. Para llevar a cabo todo esto, el 22 de octubre de 1915 fue creada la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito. Meses después, por decreto del 15 de septiembre de 1916 se declararon anticonstitucionales las concesiones otorgadas para que los bancos de emisión monopolizaran esa actividad en beneficio propio sin dar ninguna participación al gobierno. En el mismo decreto se decidió igualar las reservas metálicas a los billetes en circulación, esto es, dar a las emisiones una garantía de 100 por ciento.

Como no pudieron elevar sus reservas, todos los bancos de emisión pasaron a poder del gobierno, que pretendía hacerse cargo de su funcionamiento, pensando que ésta sería una forma segura de lograr sanear el circulante, con lo cual ya sería relativamente sencillo fundar el banco único. La Secretaría de Hacienda nombró un Consejo de Incautación para cada banco de emisión. En los años que abarcó la incautación —1916 a 1921— el sistema bancario puede considerarse nulo: casi desapareció el crédito, se desarrolló la especulación, grandes sumas de dinero fueron atesoradas o enviadas al exterior. Mientras tanto, el gobierno, carente de recursos, tomó como préstamo forzoso —cosa que Carranza había eludido durante la lucha— la cantidad de 20 millones de pesos, parte de las existencias metálicas de los bancos. La incautación de éstos, que no aportó beneficio alguno, se dio por terminada ya bajo la presidencia del general Obregón, cuando por decreto del 31 de enero de

1921 se reglamentó la devolución o liquidación en su caso, de los bancos incautados.

Como se advierte, regularizar la situación monetaria y bancaria al concluir la revolución llevó mucho más tiempo del que se creyó en un principio. Para 1921 no se había logrado nada en firme respecto a la formación del banco único de emisión y habrían de pasar varios años más para que su fundación fuera un hecho.

En la década de los veinte los problemas monetarios fueron provocados básicamente por las variaciones en el precio de la plata y por las repercusiones de la gran crisis en nuestra economía. Aunque en estos años el saldo del comercio exterior fue favorable, reflejó claramente las variaciones sufridas por la plata, que era uno de los principales productos de exportación. Las condiciones adversas para ese metal y para el petróleo, determinaron que a partir de 1927 el saldo de la balanza comercial mostrara una franca caída. Con esto fue haciéndose cada vez más difícil mantener el tipo de cambio. Al iniciarse los años veinte, el tipo de cambio con el dólar era de 2.01 pesos; para 1930 había subido a 2.12 y en 1931 llegó a 2.43. Como consecuencia de todos estos problemas la carga de la deuda exterior creció considerablemente.

En el aspecto bancario la década de los veinte tuvo gran importancia en el futuro del país, pues surgieron instituciones como el Banco de México (1925) y el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926) cuyas actividades sirvieron de base a la política económica y social que en los años siguientes impulsó el desarrollo nacional.

Al Banco de México se le asignaron como principales funciones la regulación del crédito, de la circulación monetaria y del tipo de cambio, aunque durante los primeros años de su funcionamiento no pudo cumplir plenamente con su cometido.

En esta época se creó también la Comisión Nacional Bancaria, encargada de la vigilancia del sistema bancario. Además de estos organismos del ramo bancario, se fundaron algunos otros, como la Comisión Nacional de Irrigación y la Comisión de Caminos, cuyas actividades habrían de ser de importancia trascendental en el proceso de desarrollo del país.

Nuestra economía resintió en forma aguda los efectos de la Gran Depresión (1929-1932). La exportación se hizo casi incosteable y muchas industrias destinadas a ella cesaron sus actividades.

La situación en que se encontraba el país hacía imposible que la reducción en la demanda extranjera se viera compensada con un aumento en la demanda nacional. Ocurrió entonces que la disminución en la producción y en el empleo en las industrias de expor-

tación, se propagó a todo el sistema económico, dando por resultado que los precios internos también descendieran.

Desde luego, en esto influyó la contracción del circulante, debida a que por un lado la emisión de billetes no aumentó, y por otro, se prohibió la acuñación de plata.

Las operaciones de comercio exterior se hacían sumamente difíciles, en virtud de que el tipo de cambio fluctuaba constantemente siguiendo los movimientos transitorios que ocurrían en el mercado de cambios.

La severidad con que la crisis mundial afectó a nuestra economía, sirvió para poner de manifiesto las fallas del sistema monetario y crediticio y para que siguiendo la tendencia mundial surgida a raíz de la Gran Depresión, se comprendiera la imprescindible necesidad de contar con una política económica adecuada que contribuyera al buen funcionamiento del sistema.

Los efectos de la crisis determinaron que el 25 de julio de 1931, siendo presidente don Pascual Ortiz Rubio, y presidente del Banco de México el general Plutarco Elías Calles, se expidiera una nueva Ley Monetaria.

Se ratificó que la unidad monetaria sería el peso con equivalencia teórica de 75 centigramos de oro puro. En la práctica no rigió el patrón oro puro sino un patrón oro en barras, pues las monedas de dicho metal dejaron de tener curso legal y únicamente se emplearon como reserva.

El circulante quedó integrado por:

- a) Los billetes emitidos por el Banco de México, de circulación voluntaria para el público y obligatoria para las oficinas federales y las de los Estados y Municipios.
- b) Las monedas de plata de un peso con Ley de .720 y contenido de plata de 14.5 gramos.
- c) Monedas de apoyo de plata y cobre.

Las monedas de plata en circulación no se aumentarían sino que se mantendrían las existentes en ese momento, a fin de no provocar una inflación por acuñaciones excesivas.

Se ideó un nuevo sistema para crear moneda con el fin de evitar que surgiera una inflación, ya que el circulante se incrementaría no para cubrir déficit presupuestales o para llevar adelante programas de obras públicas, sino como resultado de incrementos en la actividad económica. Sin embargo, tal propósito no pasó del terreno teórico.

Desde luego, no se pensaba que las medidas monetarias bastarían para lograr la estabilidad económica. Se reconocía la necesidad de

mejorar las formas de organización social y política, para lo cual había que prestar atención a los problemas de obreros y campesinos, organizar la producción y el comercio exterior (disminuyendo importaciones y mejorando y aumentando exportaciones), reanudar el pago de la deuda pública, reestructurar el sistema impositivo, etcétera. No obstante, poco se avanzó en estos aspectos.

Se esperaba que la nueva Ley acabaría con la inelasticidad del sistema monetario, pero no solamente fracasó en alcanzar este objetivo, sino que el sistema se tornó rígido. Esto sucedió porque para resolver los problemas originados por una crisis —sobre todo de la magnitud que tuvo la de 1929-32— no bastaba una reforma monetaria.

Desmonetizar el oro equivalió a reducir el circulante. Por otra parte, al permitirse la libre exportación e importación de oro, se propició su salida del país. Se hizo tal cosa mientras otros países —Inglaterra entre ellos— se habían decidido a abandonar el patrón oro precisamente con el fin de proteger sus reservas y para que sus monedas se devaluaran estimulándose así la exportación de mercancías. La contracción monetaria se agravó al prohibirse la acuñación de plata.

La circulación de monedas de plata —cuyo valor intrínseco era muy inferior a su valor nominal— sólo podía basarse en la confianza que el público otorgaba a la institución emisora, y como resultaba difícil confiar en un gobierno que durante mucho tiempo había recurrido a déficit presupuestales, suspensión del servicio de la deuda, etcétera, en un principio se creó confusión y las monedas de plata fueron atesoradas, lo cual redujo aún más el circulante.

Se presentó entonces el fenómeno conocido como deflación, esto es, la cantidad de dinero en circulación era inferior al monto requerido para efectuar las transacciones comerciales, y esto provocó que se agravara la contracción de la actividad económica. El presupuesto del gobierno federal se redujo y con él los gastos en obras públicas. A consecuencia de ello, disminuyeron los ingresos de la población, y por tanto, su poder adquisitivo y su capacidad de consumo.

El 9 de marzo de 1932, el nuevo secretario de Hacienda, señor Pani, procedió a reformar la Ley Monetaria. En vista de que la rigidez del circulante no satisfacía las exigencias del comercio interior, ordenó de inmediato acuñaciones suplementarias de monedas de plata.

Aunque todos reconocían que el sistema económico necesitaba nuevos signos de cambio, muchos juzgaron precipitada la disposi-

ción de volver a acuñar plata, considerando que tal medida no debía ser aislada sino parte integrante de un programa económico tendiente a vigorizar la economía del país, y que concediera especial atención a las medidas de control y orientación del crédito. Pero la adopción de otras medidas: mayor atención a los problemas sociales, reestructuración del sistema fiscal, organización del comercio exterior, etcétera —aunque se reconocían como indispensables—, se aplazó.

Sin embargo, la política inflacionista de Pani no produjo exagerados aumentos de precios debido a que el incremento del circulante ocurrió durante una época de depresión, durante la cual existía capacidad ociosa que propiciaba el aumento de la producción a corto plazo.

Para el tipo de cambio los resultados de la Ley Monetaria no fueron muy favorables: el incremento del circulante había depreciado la moneda nacional, y el Banco de México, viendo que los precios de los artículos de exportación seguían estando a un nivel muy bajo, dejó que el peso se depreciara —como era la norma en escala mundial— para ayudar a los exportadores, pues de lo contrario sus industrias quebrarían y esta situación no tardaría en propagarse a las empresas que satisfacían la demanda interna.

El 8 de noviembre de 1933 se estableció el tipo de cambio de 3.60 pesos por un dólar, lo que significa que en los dieciocho meses de la gestión de Pani, el peso se devaluó en un 42 por ciento (en febrero de 1932 el tipo de cambio era de 2.52 pesos por dólar). Gracias al aumento de la reserva monetaria (27 millones de dólares en 1933, 32 millones un año después) propiciado por las reformas de Pani, esa cotización se mantuvo hasta 1938.

La Ley de 1932 dispuso que el Banco de México abriera una cuenta general a la Tesorería de la Federación para cargar y abonar las cantidades que pagara o recibiera por su cuenta. El saldo a cargo del gobierno nunca sería mayor del 5 por ciento de los ingresos fiscales percibidos por el gobierno en el año anterior, y debería cubrirse dentro del mismo año. Esto para evitar que la deuda del gobierno con la institución central creciera ilimitadamente y provocara un incremento indeseable en la creación primaria de dinero. El Banco de México no estaba autorizado para conceder préstamos a los gobiernos de los Estados y Municipios.

La obra de Pani en materia bancaria fue fructífera, pues cuando la emisión y el redescuento se convirtieron en las principales funciones del Banco de México, fue posible integrar un sistema bancario —supervisado por la Comisión Nacional Bancaria— a través de

la asociación de las instituciones bancarias con el Banco de México. Para 1934 el billete se había convertido ya en un importante medio de pago, ampliamente aceptado.

CAPÍTULO II

ETAPA COMPRENDIDA DE 1934 a 1970⁹⁴

A. Administración del general Lázaro Cárdenas (1934-40)

Como se vio en el capítulo anterior, al iniciarse los años treinta se dictaron disposiciones importantes que permitieron al sistema crediticio funcionar de manera más eficiente y que el gobierno contara con mayores recursos; gracias a esto acabó la escasez de circulante, lo que coadyuvó a que la actividad económica alcanzara mejores niveles.

No obstante, la situación del país distaba mucho de ser favorable, pues nunca se había adoptado una medida radical que tuviera el propósito definido de alentar el proceso de desarrollo económico, y nada se había hecho por modificar la estructura económico-social existente. Por esta razón, aún no se habían alcanzado los principales objetivos perseguidos por la Revolución iniciada casi veinticinco años antes.

Comprendiendo esto, y ante la presión de las masas populares, Cárdenas insistió desde un principio en que para acelerar el desarrollo era imprescindible realizar reformas estructurales.

Con el fin de llevar a cabo cuanto se proponía, el nuevo presidente asignó al Estado un papel activo en la vida económica del país y durante su campaña electoral se hizo el primer intento de elaborar un Plan Sexenal. Aunque éste no se equipara a los planes realizados en la Unión Soviética, tuvo el mérito de señalar las principales metas que el régimen se proponía alcanzar.

⁹⁴ A menos que se indique otra cosa, las cifras que se citan en este capítulo han sido tomadas de los Informes Anuales del Banco de México y de *Statistics on the Mexican economy*, Nacional Financiera, S.A. México, 1977.

Cárdenas apartó del gobierno a todos los partidarios del callismo. Se reconocía que en su tiempo Calles había realizado una gran labor, pero en 1935 se había convertido en un elemento conservador, de freno al desarrollo y por tanto debía ser eliminado.

Al hacer esto, Cárdenas tuvo que aliarse a quienes anteriormente habían sido desplazados por Calles, esto es, carrancistas, obregonistas y delahuertistas. Pero sobre todo, buscó el apoyo del sector popular, cuya reivindicación constituyó la parte medular del Plan Sexenal.

Complementando la política en materia social, se trazó una política fiscal caracterizada por tasas impositivas bajas, en atención a los reducidos ingresos de la población. También se esperaba que los bajos impuestos estimularían a los empresarios a invertir y de este modo contribuirían mejor a la recuperación económica.

Corresponde a este periodo la mexicanización del sistema de seguros y la creación de la Comisión Federal de Electricidad, iniciándose con esto último la participación del Estado en la generación de energía eléctrica. Pero las obras más conocidas del régimen son sin duda la Reforma Agraria y la expropiación de la industria petrolera.

Al desarrollo alcanzado durante el cardenismo contribuyeron algunos factores externos: la recuperación de la economía mundial, la sustitución de la hostil y agresiva política estadounidense por la política del "buen vecino" auspiciada por el Presidente Roosevelt. Y en los últimos años de la década, los Estados Unidos se preparaban ya a participar en la Segunda Conflagración Mundial, y así su atención se concentró en asuntos que consideraron de mayor trascendencia.

1. Producto Nacional Bruto y Finanzas Públicas

Para llevar a cabo las reformas sociales y los programas de obras públicas contenidos en el Plan Sexenal, en un principio se contó casi exclusivamente con recursos internos. La crisis de 1929 trastornó el mercado internacional de capitales, y desde ese año las inversiones extranjeras en Latinoamérica disminuyeron considerablemente. La política nacionalista seguida por el gobierno de Cárdenas contribuyó no sólo a detener la corriente de capital del exterior hacia México, sino también a disminuir su monto acumulado.

A pesar de ello, fue posible que en el sexenio el producto nacional bruto (PNB) tuviera un crecimiento satisfactorio, en contraste con los años anteriores en que incluso había mostrado retroceso. En 1934, año en que Cárdenas tomó posesión de la presidencia, el PNB —considerado a precios de 1950— ascendía a 17 300 millones

de pesos, y en 1940, al entregar el poder, era ya de 22 600 millones, lo que significa un incremento de 30 por ciento en seis años.

El producto por habitante, considerado también a precios de 1950, pasó de 973 pesos en 1934 a 1 150 pesos en 1940.

Como se carecía de recursos externos y el país no conseguía salir de la depresión, y por tanto el ingreso y el ahorro tenían niveles muy bajos, en sus esfuerzos por impulsar el desarrollo, el gobierno recurrió al financiamiento inflacionario, haciendo que con esto la demanda global superara a la capacidad productiva del país. A partir de 1936, el gobierno incurrió en déficit presupuestales; para cubrirlos, acudió al Banco de México solicitando préstamos en tan gran cuantía que se hizo necesario modificar las normas que regían las relaciones del gobierno con el Banco. Pero ni aun así se evitó que este último continuara cubriendo los déficit.

Según datos de Héctor del Cueto, al terminar el sexenio, el gobierno había gastado 523 millones de pesos por encima del presupuesto de egresos: deuda pública interna, 353 millones; sobregiro en la cuenta abierta en el Banco de México, 118 millones; certificados de Tesorería adquiridos por el Banco de México, 52 millones.⁹⁵

2. Nuevas leyes monetarias

Casi al principiar el periodo presidencial de Cárdenas, se desmonetizó la plata y se prohibió su exportación. Estas medidas constituyeron la base de la Ley Monetaria de 1935, que pretendió acabar con el tradicional sistema monetario. En lo sucesivo circularían únicamente los billetes del Banco de México, de curso forzoso y poder liberatorio ilimitado, e inconvertibles en metálico. El sistema monetario se hizo flexible y la circulación pudo modificarse de acuerdo con las necesidades económicas y permitió que el gobierno contara con los recursos requeridos para emprender sus programas económicos y sociales. Las monedas de plata desplazadas de la circulación se canjearon por billetes del Banco de México, al tipo corriente en el mercado, y con ellas se incrementó la reserva monetaria que sirvió de garantía a las nuevas emisiones de papel moneda inconvertible.

El descenso en el precio de la plata poco después de expedida la Ley Monetaria de 1935 y el hecho de que en algunos lugares no fuera aceptado el billete, hicieron surgir la necesidad de modificar nuevamente el sistema monetario y bancario: las monedas de plata

⁹⁵ Del Cueto Héctor Hugo. *Cuando el peso valía más que el dólar...* Juan Pablos, México, 1959.

volvieron a circular, los billetes recuperaron su convertibilidad en metálico y se reorganizaron las actividades del Banco de México.

3. La devaluación de 1938

El año de 1937 tuvo un buen comienzo para la economía nacional. Durante los primeros seis meses, la derrama de ingresos resultante de las obras gubernamentales, hizo aumentar los depósitos bancarios y sobre esta base endeble surgieron gran cantidad de préstamos. Pero a partir del mes de julio la situación cambió. Ya empezaba a agravarse el conflicto con las compañías petroleras y éstas fueron retirando del banco sus depósitos para enviarlos al exterior. La actitud de esas empresas provocó alarma entre el público, que no tardó en seguir su ejemplo; como consecuencia, los depósitos a la vista, que en junio de 1937 habían alcanzado el nivel de 295 millones de pesos, descendieron a 205 millones en marzo de 1938. Con el retiro de depósitos, los bancos limitaron al máximo los nuevos préstamos y trataron de acelerar el pago de los ya concedidos.

En pocos meses nuestra economía se encontró en serias dificultades.

Tanto las obras públicas como las reformas sociales emprendidas por el gobierno, requirieron cuantiosos recursos, y para obtenerlos, continuó incrementándose el circulante. Y ante una producción relativamente escasa, la abundancia de circulante provocó el aumento de los precios.

De este modo, el financiamiento de las obras gubernamentales fue causa de que apareciera un proceso inflacionario, aunque justificable por el desarrollo alcanzado en esa época y porque ayudó a mejorar la situación de las clases populares.

Fue por esto que mientras en el exterior se registraba un descenso en los precios a consecuencia de la depresión mundial, en México el índice general de precios se movió de 110.0 al principiar 1937, a 124.9 en febrero de 1938, lo que significa un aumento de 13.6 por ciento en poco más de un año.

Para evitar la depreciación de nuestra moneda, el Banco de México siguió utilizando los recursos de la Reserva Monetaria.

Esto se hizo hasta que fue posible. Pero al advertir cómo en el breve lapso de un año —febrero de 1937 a febrero de 1938— la reserva monetaria disminuyó 40 por ciento, se comprendió que en realidad la función de la reserva monetaria es apoyar el valor del peso únicamente cuando se presenten pequeñas fluctuaciones debidas a factores estacionales que afecten la oferta y la demanda de divisas. No era éste el caso, y dadas las circunstancias imperantes

en el país, la reserva se agotaría inútilmente y permanecerían sin solución los problemas fundamentales de nuestra economía.

Sólo quedaba una cosa por hacer. Al día siguiente de que el gobierno —ante la rebeldía de las empresas petroleras— decretó la expropiación, el Banco de México se retiró del mercado de cambios y dejó que el libre movimiento de la oferta y la demanda diera al peso una nueva cotización, lo que significó su devaluación.

A la expropiación siguió una difícil situación y como era necesario llevar adelante el programa de obras públicas ya en marcha, el circulante siguió incrementándose, acentuándose con ello la depreciación de la moneda.

Con la devaluación, los exportadores resultaron beneficiados, y siendo de justicia que compartieran sus ganancias con el resto de la población, se estableció un impuesto general a la exportación. El producto de tal gravamen ayudó al Banco de México en su labor de estabilizar el tipo de cambio, y dio al gobierno recursos para subsidiar la importación de artículos de primera necesidad que escaseaban en el país.

La reserva del Banco de México, después de haber bajado hasta 30.6 millones de dólares un mes después de la expropiación, a fines de 1938 ascendía ya a 35 millones de dólares. Pero pasó mucho tiempo —hasta diciembre de 1940— antes de que recuperara el nivel alcanzado en abril de 1937.

El adeudo del gobierno con el Banco de México sobrepasó el límite fijado por la Ley de 1936; se decidió entonces reformar las relaciones entre el gobierno y el Banco (Ley de diciembre de 1938); en lo sucesivo, para que el gobierno obtuviera recursos del Banco, éste debería invertir en obligaciones o bonos gubernamentales o en certificados de Tesorería, garantizados con impuestos federales.

Se pensó que gracias a las nuevas disposiciones, el Gobierno podría coordinar mejor sus gastos y sus ingresos, sin exceder su capacidad de pago. Sin embargo, el nuevo procedimiento se convirtió también en un medio de compensar déficit presupuestales.

En los meses siguientes, a consecuencia del conflicto bélico, cesó la emigración de capital y se inició su afluencia desde el exterior, con lo cual aumentaron los depósitos bancarios, y el Banco de México elevó el depósito obligatorio de los bancos asociados.

Una de las obras más positivas de este gobierno fue el haber pasado de un sistema de crédito constituido casi exclusivamente por instituciones privadas, a un sistema bancario mixto, en el cual, al lado de los bancos privados —sobre todo bancos comerciales—

operaban ya instituciones nacionales de crédito, creadas no con fines de lucro, sino para colaborar al desarrollo económico: Banco de Crédito Ejidal (1936), Banco Nacional de Comercio Exterior (1937), CEIMSA (1937), UNPASA (1938). Finalmente, cabe mencionar a Nacional Financiera, que aunque creada desde 1933, a partir de este periodo se le asignaron como principales funciones fomentar la actividad industrial y el desarrollo del mercado de valores, y actuar como agente financiero del gobierno.

B. Administración del general Manuel Avila Camacho (1940-46)

El periodo gubernamental de Manuel Avila Camacho se vio influido en todos sus aspectos por la Segunda Guerra Mundial: hubo escasez de diversos bienes necesarios, elevación de precios, euforia económica; estos fenómenos perjudicaron a la gran masa de la población y enriquecieron a un reducido sector, acentuándose en consecuencia la disparidad en los niveles de vida.

A consecuencia de la guerra, ocurrió un inusitado aumento en el medio circulante, que coadyuvó en gran parte a la devaluación sufrida por el peso mexicano pocos años después.

Este incremento en los medios de pago se debió al regreso de capitales nacionales que se encontraban fuera del país y a la llegada de capitales extranjeros en busca de condiciones que no podían ofrecerles las naciones participantes en la guerra.

Además del ingreso de capitales, contribuyeron a incrementar el circulante las continuas emisiones de billetes que hacía el Banco de México para proporcionar fondos al gobierno a fin de proseguir con los programas de desarrollo y de obras públicas.

El ingreso de capital al país provocó una fuerte inflación, pero al mismo tiempo incrementó la reserva del Banco de México e hizo ver la posibilidad de aprovecharla para acelerar el proceso de industrialización. Sin embargo, los países avanzados, concentrados en el esfuerzo bélico no podían abastecernos de los bienes de capital necesarios. Esto entorpeció el desarrollo industrial aunque al mismo tiempo obligó al país a producir muchos artículos —que tampoco era posible obtener en el exterior— tanto para satisfacer el consumo interno como el mercado externo ampliado. Las mayores exportaciones se tradujeron obviamente en mayores ingresos de divisas que se sumaron también a la reserva monetaria.

El destino lógico de la importante reserva acumulada en el Banco de México era la adquisición de cuanto se requiriera para acelerar el desarrollo económico. Hacer esto exigía medidas drásticas,

que no se adoptaron, para impedir que al terminar la guerra, los propietarios de los recursos compraran —como lo hicieron— mercancías superfluas, conforme a sus caprichos, sin atender a los intereses nacionales, haciendo que las abundantes reservas del Banco central descendieran en forma casi tan vertiginosa como habían aumentado. De 62 millones de dólares en 1941 ascendieron a 371 millones en 1945; sin embargo, en el curso de 1946 bajó 101 millones de dólares. La disminución de la reserva se compensó parcialmente con préstamos del EXIMBANK.

Faltó también en estos años una adecuada política fiscal que redujera el exceso de circulante y que combatiera la injusta distribución del ingreso, en vez de propiciar la acumulación de la riqueza en pocas manos.

La reforma agraria y otras medidas revolucionarias, se vieron frenadas, y en general, en este periodo se advierte en el gobierno el principio de una clara y franca tendencia capitalista.

El monto del producto nacional bruto (a precios de 1950) pasó de 22 600 millones de pesos en 1940 a 32 300 millones en 1946 (7 por ciento de incremento promedio anual); el producto por habitante creció en el mismo periodo de 1 150 a 1 393 pesos, también a precios constantes.

Para financiar las obras gubernamentales no bastaron los recursos del erario y excepto en 1943 y 1946, se registraron déficit presupuestales.

Como estaban en ejecución obras imposterables, para allegarse recursos el gobierno recurrió a la emisión de bonos, que al no ser adquiridos por los inversionistas privados, tuvieron que ser absorbidos por el Banco de México.

La política fiscal seguida en este periodo resulta incomprensible; en otros países se atacó la inflación sustrayendo excedentes monetarios por vías fiscales. En México, en momentos en que los industriales obtenían cuantiosas ganancias que constituían ya un fuerte estímulo, se creyó oportuno y hasta necesario mantener bajas tasas impositivas y aun conceder exenciones fiscales y subsidios.

Paradójicamente, los impuestos que sufrieron alguna elevación en este sexenio fueron los que gravan al consumo, de gran repercusión en la economía de los grupos de escasos recursos. En cambio se permitió que una minoría de industriales, productores, intermediarios y especuladores, concentraran la mayor parte de los recursos financieros del país. Esta política refleja la creciente influencia de los grupos monopolistas.

Un hecho de gran significación durante este sexenio fue la firma

de los convenios sobre la deuda exterior: el 5 de noviembre de 1942, el Secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, a nombre del gobierno mexicano, concertó con el Comité Internacional de Banqueros un ventajoso arreglo para el pago de la deuda pública externa, que se había suspendido desde época de Huerta. Se firmaron también nuevos acuerdos respecto a la deuda petrolera.

Tales arreglos ventajosos no lo fueron de manera desinteresada; estando en pleno conflicto bélico, EUA se aseguró así de que nuestro país fuera su aliado y de que le prestara colaboración en forma de abastecimientos, y llegado el caso, incluso, contingentes para ir a los campos de batalla. Además, el mantener el tipo de cambio a 4.85 pesos por dólar durante todo el sexenio —en momentos en que podría haber sido revaluado— fue de hecho una aportación de México a EUA, pues éste pudo proveerse de productos mexicanos a bajo precio.

Terminada la conflagración, pudieron advertirse varios cambios respecto a la preguerra. En 1945 la exportación de productos manufacturados y semimanufacturados constituía ya el 28 por ciento del total de exportaciones, en comparación con menos del 2 por ciento que representaba en 1939, lo que indica una mayor diversificación de la producción. Al reducirse la exportación de metales —casi exclusivamente controlada por extranjeros— las exportaciones controladas por capital nacional ascendieron al 82 por ciento del total de ventas al exterior. Pero junto con estas modificaciones ventajosas, se tuvo que soportar una mayor dependencia respecto a EUA, que en 1945 absorbía alrededor del 80 por ciento de nuestras exportaciones y proporcionaba aproximadamente igual porcentaje de nuestras importaciones.

También como reflejo de la guerra mundial, este sexenio se caracterizó por una escasez relativa de productos básicos que afectó a los grupos de menores ingresos, mientras especuladores y monopolistas se enriquecieron a costa de las carencias populares.

El 20 de noviembre de 1941 se firmó un Convenio con el Fondo Norteamericano de Estabilización, por el cual este organismo se comprometió a adquirir hasta 40 millones de dólares en pesos mexicanos para apoyar a nuestra divisa. Este convenio fue renovado el 29 de mayo de 1943, prolongándolo hasta el 30 de junio de 1947. Durante el sexenio, el tipo de cambio se conservó inalterable en 4.85 pesos por dólar.

Conviene destacar que en 1944 México se convirtió en miembro del FMI y del BIRF al firmar los convenios que dieron vida a esos organismos.

El fenómeno inflacionario en estos años —consecuencia de los gastos en obras públicas y del ingreso de capital— fue haciendo disminuir el poder adquisitivo del peso de 1.00 en 1940 a 43 centavos en 1946.

De todo lo dicho se puede concluir que este sexenio se vio caracterizado por el crecimiento registrado en la reserva monetaria, pero desgraciadamente, dadas las circunstancias, equivalió a ir acumulando recursos para el futuro, pero en esos momentos no podía ser utilizada para resolver los problemas económicos del país, ya que era imposible importar lo requerido para impulsar el proceso de industrialización; de este modo, el arribo de capital y el ingreso de divisas por concepto de exportaciones, servían tan sólo para incrementar el circulante, agravando el exceso que ya había de él a consecuencia de las inversiones gubernamentales en obras públicas. Fue ese incremento del circulante lo que provocó la elevación de precios, haciendo perder competitividad a nuestros productos en el extranjero y agravando la situación económica de las clases más desposeídas.

C. Administración del licenciado Miguel Alemán Valdés (1946-52)

El gobierno de Miguel Alemán Valdés se inició bajo los mejores augurios. Del régimen anterior recibió al lado de los problemas monetarios e inflacionarios, algunos aspectos favorables como eran el espíritu de empresa que había empezado a desarrollarse en los años de guerra, el surgimiento de grandes industrias y la existencia de importantes recursos acumulados por los particulares, recursos que podrían emplearse en la consecución del desarrollo.

Pero como se explicó en la sección anterior, para que esas fortunas fueran utilizadas así, hubiera sido necesario establecer controles de cambio u otras medidas que restringieran el uso indiscriminado de ese dinero en la importación y que determinaran la utilización de las divisas conforme a un plan de desarrollo que garantizara su buen aprovechamiento. Como no se hizo esto para no afectar los intereses de los grupos privilegiados, los recursos se gastaron en una gran proporción en cosas superfluas, o al menos no indispensables.

Alemán dio a su mandato una orientación procapitalista y sirvió al fortalecimiento del sector empresarial, tanto en la industria como en la agricultura y los servicios.

Fue preocupación central de su gobierno industrializar al país, y en aras de este objetivo permitió que el capital extranjero entrara

en grandes cantidades. Alemán hizo esto argumentando que el bajo nivel del ingreso y del ahorro dificultaban la formación de capital. Pero no tomó en cuenta las desventajas inherentes a las inversiones extranjeras.

En los empréstitos del exterior tampoco se encontró una ayuda efectiva. Las condiciones de préstamo de las instituciones internacionales de crédito —dominadas por EUA— no podían calificarse de flexibles y ventajosas, y las más de las veces se destinaban a obras de electrificación, irrigación, camineras, etcétera, que indudablemente beneficiaban al país, pero que en realidad tenían como propósito principal crear condiciones favorables para el desenvolvimiento de las industrias creadas por el gran capital nacional y extranjero. Además de propiciar la entrada de capital del exterior, la política del gobierno de Alemán adoleció del defecto de entender por industrialización la simple creación de industrias, y con base en este erróneo concepto, surgieron muchas empresas de lujo, o por lo menos fabricantes de bienes innecesarios, que no coadyuvaban al desarrollo del país, sino sólo al enriquecimiento de unos cuantos.

Durante este sexenio el PNB pasó de 32 300 millones de pesos en 1946 a 45 400 millones en 1952 (casi 47 por ciento de incremento); el ingreso per cápita, de 1 393 a 1 664 pesos.

Con el fin de incrementar la producción agrícola aumentó la importación de maquinaria y demás implementos para la agricultura, destinados en su mayor parte a los grandes distritos de riego, a las nuevas grandes explotaciones agrícolas capitalistas creadas en virtud de las reformas introducidas por Alemán en el artículo 27 constitucional: fundamentalmente el amparo agrario y la ampliación de la llamada “pequeña propiedad”, tratándose de determinados cultivos.

No obstante, al final del sexenio la mecanización del agro era aún muy deficiente, como también la industrialización de productos agrícolas, debido a que eran muy pequeños los grupos que podían hacer uso de las nuevas técnicas. Lo anterior no significa que en este periodo no haya habido aumentos significativos en la producción agrícola.

La política gubernamental de fomento a la industria tuvo como base la Ley de Fomento de Industrias de Transformación, que utilizó incentivos fiscales para fomentar la inversión en las nuevas industrias. Además, se concedieron subsidios y se eximió del pago del impuesto sobre la renta a los ingresos derivados de obligaciones industriales emitidas por sociedades anónimas aprobadas por la

Comisión Nacional de Valores. Los aranceles, permisos de importación, restricciones a la misma en algunos productos —para asegurar mercados cautivos, y otras medidas del mismo tenor— hicieron posible el enriquecimiento de los industriales, cuyas ganancias iban en constante aumento, mientras las percepciones de los trabajadores se mantuvieron muy bajas para no incrementar los costos industriales vía salarios. Pero esta medida —que obedecía a la creciente influencia del sector capitalista en México— significó una acentuada baja en el ya de por sí escaso poder de compra de la población y constituía un freno al desarrollo de la producción.

La realización de las obras públicas y el fomento a las actividades agropecuarias e industriales, exigió del gobierno fuertes erogaciones. La inversión pública aumentó su participación en la inversión nacional bruta de 31.6 por ciento en 1946 a 40.9 por ciento en 1952, habiendo llegado en 1950 a 44.7 por ciento.

Para el financiamiento de las obras gubernamentales no bastaron los recursos presupuestales y hubo déficit en la hacienda pública en los dos primeros años del sexenio y en el último.

La elevación de los precios fue uno de los principales problemas a que se enfrentó Alemán y fue factor determinante de la devaluación del peso ocurrida en 1948, que deterioró aún más la capacidad real de compra de la población, como consecuencia del menor poder adquisitivo externo de la moneda. Haciendo 1946 igual a 100, en 1951 el poder adquisitivo del peso se redujo a 60.3 (expresado en función de los niveles de precios al mayoreo en la ciudad de México).

Ya en los últimos años de la presidencia de Avila Camacho, la reserva monetaria había empezado a disminuir, pero cuando Alemán inició su gestión era aún tiempo de adoptar medidas encaminadas a defenderla, en vez de permitir que en el lapso de doce meses —diciembre de 1946 a diciembre de 1947— disminuyera 110 millones de dólares (de 270 a 160 millones). Esta baja en la reserva se debió principalmente al desequilibrio de la balanza comercial provocado por la satisfacción de la demanda diferida de posguerra que no tuvo restricción alguna. El gobierno contemplaba con tranquilidad el saldo negativo de la balanza comercial —entre 1946 y 1947 el déficit aumentó de 149 a 220 millones—, explicando que era algo completamente natural pues se estaba importando lo necesario para industrializar al país. Ciertamente la aplicación de diversas medidas dio por resultado que el 75 por ciento de la importación estuviera constituido por bienes de capital y materias primas industriales, pero en su mayoría destinados a la creación y amplia-

ción de industrias de lujo, o no indispensables, que enriquecían a unos cuantos pero no reportaban al país un gran beneficio. En estas condiciones, el desequilibrio comercial, lejos de justificarse, perjudicó enormemente al país.

Ante la constante disminución de la reserva, el gobierno no quiso hacer algo que pudiera dañar los intereses de los sectores más poderosos económicamente. Para ayudar a sostener el valor de la moneda, en 1947 se prolongó por cuatro años el Convenio de Estabilización con EUA y se fijó en 50 millones de dólares el límite para las compras de pesos mexicanos por el Fondo de Estabilización.

Cuando el nivel de la reserva fue insuficiente para apoyar al peso, se decidió devaluar, considerando que "la verdadera riqueza de un país no está en la paridad de su moneda frente al dólar". El 22 de julio de 1948 el Banco de México renunció a seguir luchando por mantener la cotización de 4.85; se retiró del mercado de cambios y permitió que el peso buscara su nivel natural.

Se comprendió la necesidad de adoptar otras medidas complementarias: limitar los gastos públicos, mantener equilibrado el presupuesto, controlar el volumen de crédito y las actividades del sistema bancario para evitar la expansión del circulante que impulsara los precios al alza, lograr que los bancos se limitaran a financiar actividades productivas, luchar contra el encarecimiento de la vida. Sin embargo, tales medidas no fueron debidamente instrumentadas y por tal motivo su eficacia fue muy limitada.

El tipo de cambio se estabilizó temporalmente en 6.90 pesos por dólar, pero se consideró conveniente acentuar la devaluación. Por eso, en junio de 1949 se dio al peso la paridad de 8.65 frente a la divisa estadounidense. En relación a la paridad de 4.85, el nuevo tipo de cambio representó una pérdida de valor de 78.4 por ciento.

Tal como se esperaba, a partir de la devaluación las condiciones del comercio exterior se modificaron. El nuevo tipo de cambio significó un estímulo para la actividad económica; esto, unido a la recuperación de la economía estadounidense debida a la guerra de Corea, alentó las exportaciones, limitó las importaciones e hizo que la balanza comercial fuera favorable en 1949 aunque en años sucesivos volvió a ser negativa, compensándose, no obstante, con el desarrollo que tuvo el turismo. También desde 1949 la cuenta de capital mostró saldos positivos, debido a la repatriación y llegada de capital extranjero con motivo del conflicto en Corea. Se calcula que entre 1949 y 1951 ingresaron al país capitales por 319 millones de dólares. Pero ya en 1951 la Reserva mostró nuevamente una tendencia a la baja que continuó en 1952, cuando los capi-

tales que se habían refugiado en el país durante la guerra de Corea regresaron a sus lugares de origen. También influyó en el descenso de la reserva, la maniobra de algunos funcionarios gubernamentales próximos a dejar el poder, consistente en situar sus caudales personales en bancos del extranjero.

Para cumplir con el propósito de evitar la inflación, se consideró lo más conveniente reducir el circulante. A fin de lograrlo se recurrió a diversas medidas: elevar el encaje bancario, restringir los gastos gubernamentales, mantener sin aumento la deuda interna titulada, canalizar el ahorro popular a inversiones productivas, limitar los créditos exteriores, atenuar las restricciones a la importación, etcétera. Pese a las medidas adoptadas, aumentó el circulante por los capitales que ingresaron al país de 1949 a 1951, y como había sucedido durante la guerra mundial, desataron un proceso inflacionario.

Sin embargo las normas fijadas por el Banco de México consiguieron su propósito de que los créditos a la producción superaran a los créditos al comercio. Del financiamiento total concedido por el sistema bancario, aproximadamente el 40 por ciento provino de instituciones oficiales de crédito.

Resumiendo las características del gobierno de Alemán, puede decirse que durante el mismo se acentuó la tendencia capitalista que ya había caracterizado al régimen anterior. Con objeto de industrializar al país, permitió el ingreso de fuertes sumas de capital extranjero, que muchas veces sirvieron para la creación de industrias que no eran precisamente las más necesarias para el desarrollo económico.

Las medidas de fomento industrial —subsidios, exenciones fiscales, facilidades crediticias, etcétera— sirvieron fundamentalmente a los más poderosos empresarios, cuyas ganancias se incrementaron gracias a que se permitió la elevación de precios, en tanto los salarios conservaron prácticamente el mismo nivel.

En la agricultura, como en la industria, la acción del gobierno benefició a un reducido sector. Esta política, sumada a la devaluación, que también favoreció a los industriales y exportadores, agravó la mala distribución de la riqueza.

D. Administración de don Adolfo Ruiz Cortines (1952-58)

Aunque Ruiz Cortines inició su gestión anunciando el propósito de acabar con los males creados por los gobiernos anteriores, no

fue capaz de dictar medidas efectivas y enérgicas para atacar los más graves problemas, como el desequilibrio de la balanza comercial, que tanto afectaba la estabilidad monetaria.

Este desequilibrio en constante aumento, junto con el clima de incertidumbre creado por la reducción en la inversión pública, y la especulación de banqueros y otros potentados, condujo a la sexta devaluación de nuestra moneda en abril de 1954.

Después de esto, el gobierno olvidó sus propósitos de mejorar la distribución de la riqueza, y al igual que Alemán, se preocupó más por favorecer a los inversionistas —nacionales y extranjeros— que por acrecentar el poder de compra de las grandes mayorías.

Cuando tomó el poder, Adolfo Ruiz Cortines puso en marcha una campaña contra el alza de precios, que dio resultado, pues en 1953 el índice general de precios no sólo no aumentó sino incluso descendió 1.9 por ciento; desde luego debe tomarse en cuenta la influencia que en esto tuvo la reducción de los precios externos, debida al reajuste que siguió al fin de la guerra de Corea, y la reducción de la inversión pública que fue acompañada de una baja en la inversión privada. Los productores nacionales, observando la disminución de precios, optaron por restringir la producción, lo cual provocó un aumento en el desempleo que contrarrestó los esfuerzos gubernamentales por mejorar el nivel de vida de los trabajadores.

En 1953 el producto nacional bruto se mantuvo al mismo nivel de 1952, lo que significó un retroceso, reflejo también del receso en la economía norteamericana ocurrido al concluir la guerra de Corea. La baja producción en México se tradujo también en un menor volumen de exportaciones; aquí es preciso considerar el descenso en la demanda externa por parte de EUA y la baja en los precios de nuestros principales productos de exportación. Todos estos factores hicieron que el saldo adverso de la balanza comercial fuera superior en 22 por ciento al del año anterior. El renglón de invisibles siguió siendo favorable, al igual que la cuenta de capital, pero ambos registraron un saldo menor al del periodo precedente, y en consecuencia la reserva del Banco de México experimentó un descenso.

En su Primer Informe de Gobierno, Ruiz Cortines expresó que en los últimos años las inversiones extranjeras directas y los empréstitos exteriores habían contribuido mucho al equilibrio monetario. Pues bien, estos dos factores, de gran importancia para apoyar el valor de nuestra moneda, disminuyeron en el curso de 1953 en

38.6 y 23.3 por ciento respectivamente. Esto y la reducción de la reserva, eran indicios de que el peso, ya en dificultades al iniciarse el sexenio, se había debilitado aún más.

A principios de 1954 persistía el receso económico. Aunque se advertían ciertos síntomas alentadores —como eran el haber frenado la elevación de precios y haber aumentado aunque sólo fuera ligeramente la participación de los trabajadores en el ingreso nacional— existía un notable desajuste en la balanza de pagos y la reserva monetaria del país disminuía progresivamente.

La incertidumbre e intranquilidad reinante entre los empresarios, mantuvo la inversión a niveles muy restringidos. La creciente liquidez en poder del público significaba un peligro para la estabilidad cambiaria y entonces se decidió recurrir otra vez a la devaluación, previa autorización del Fondo Monetario Internacional.

Esto ocurrió el 19 de abril de 1954. El nuevo tipo de cambio se fijó en 12.50 pesos por dólar u ocho centavos de dólar por peso mexicano. En esa fecha la reserva del Banco de México era de 201 millones de dólares. Para sostener la nueva paridad se contaba además con 75 millones de dólares del Convenio de Estabilización con EUA y 27.5 millones de dólares que el Fondo Monetario Internacional puso a disposición del país.

La devaluación se adoptó para tratar de restablecer el equilibrio de la balanza de pagos y detener la fuga de capitales, así como para sacar a la economía nacional del receso, aunque no se ignoraban sus efectos adversos, entre ellos el más inmediato, la agudización del proceso inflacionario.

Para evitar en lo posible las desventajas de la devaluación, se trazó un programa tendiente a defender la capacidad de compra de las mayorías, eliminar el desequilibrio de la balanza de pagos y estimular el aumento y diversificación de la producción.

El índice general de precios, que había mostrado una tendencia a la baja durante 1953 y en el primer trimestre de 1954, después de la devaluación volvió a ascender, registrando en el curso del último año mencionado una elevación de 9.4 por ciento, porcentaje muy alto si se toma en cuenta el descenso experimentado por los precios en el año anterior.

Para atacar la inflación, el gobierno cumplió sus promesas de elevar los ingresos de campesinos y obreros, pero junto con esto, a fin de estimular la inversión privada, fue necesario crear un ambiente “favorable”, lo que significó permitir nuevamente aumentos enormes en las utilidades de los empresarios, en una proporción mucho mayor que los incrementos salariales concedidos a raíz de

la devaluación. De estas ganancias el Estado recibía muy poco por concepto de impuestos.

La devaluación fue seguida de un incremento de la inversión privada y de la producción nacional, pero en el Informe presidencial de 1954 se volvió a mencionar la desproporción en el reparto del ingreso: el 20 por ciento de la población recibía el 80 por ciento de la renta total. En ese mismo documento se expresó que la inversión pública debería ser solamente complementaria de la privada, y que el Estado aumentaría sus inversiones cuando amenazara una depresión en la actividad económica; tal política era favorable, en todos sus aspectos, al sector capitalista.

Después de la devaluación, disminuyó el déficit de la balanza en cuenta corriente, lo cual permitió ir reconstituyendo la Reserva del Banco de México, que a fin de año alcanzó la cifra de 205 millones de dólares, esto es, 107 millones más que en junio, cuando alcanzó el nivel mínimo de 98 millones de dólares.

La política del Banco de México se orientó principalmente a mantener la ilimitada convertibilidad del peso, a fin de disipar los temores del público sobre la solidez de la moneda.

No obstante, se observó una tendencia en el público a transformar sus activos líquidos en dólares, por la creencia de que pronto vendría otra devaluación. Esto hizo que el sistema bancario sufriera cuantiosos retiros con lo cual perdió liquidez; para recuperarla, la banca comercial quiso vender valores gubernamentales y privados, pero como con ello el circulante se hubiera reducido peligrosamente, el Banco de México restableció la liquidez perdida, adquiriendo esos valores. Para junio había cesado ya el retiro de depósitos.

Otra fase peligrosa para la estabilidad del peso ocurrió al iniciarse el mes de noviembre. El público había observado que con motivo del Día de Todos los Santos y del de los Fieles Difuntos, los bancos estarían cerrados tres días; nadie podía olvidar que precisamente durante los días feriados con motivo de la Semana Mayor había sido devaluada la divisa nacional. Por esta razón, capitales mexicanos fueron a refugiarse en bancos extranjeros, sobre todo de EUA; de ahí el saldo negativo registrado ese año en la cuenta de capital a corto plazo. Las autoridades monetarias, comprendiendo la incertidumbre del público, permitieron que los bancos trabajaran uno de esos tres días libres. Esto, aunado a la paulatina reducción del desequilibrio de la balanza comercial y al ambiente "favorable" a la inversión privada nacional y extranjera, hicieron que de noviembre a diciembre la reserva aumentara 43.5 por ciento.

Así, aunque la devaluación hizo disminuir el poder adquisitivo del peso en el exterior, consiguió su propósito de sacar al país de la situación de estancamiento en que había caído por la falta de previsión y energía de las autoridades para adoptar las medidas adecuadas cuando aún era oportuno hacerlo.

A partir de 1955 la economía mexicana logró ajustarse a las nuevas condiciones creadas por el cambio en el valor de la moneda. En los años siguientes, la producción nacional tuvo un incremento promedio anual de 7 por ciento en términos reales.

Pasada la devaluación, el déficit presupuestal se redujo, y en 1955 apareció incluso un superávit, pero desde entonces volvieron a presentarse saldos negativos que se fueron incrementando progresivamente, razón por la cual el gobierno recurrió cada vez en mayor medida al financiamiento externo, que habiendo constituido el 11 por ciento de la inversión pública en 1953, para 1958 representaba ya el 26.5 por ciento.

Los déficit presupuestales pueden atribuirse en gran parte al sacrificio fiscal que se imponía el gobierno con el fin de alentar la inversión privada y la reinversión de utilidades, concediendo exención de impuestos y subsidios a industrias cuyas altas tasas de utilidades hacían innecesario un mayor aliento por parte del Estado.

En 1955 y 1956 la situación del comercio exterior siguió evolucionando favorablemente, y así la balanza de pagos mostró saldos positivos que hicieron aumentar sustancialmente la reserva.

Durante los siguientes dos años —1957 y 1958— la economía norteamericana atravesó por una grave crisis que hizo disminuir la demanda por nuestros productos; esto y la declinación en los precios internacionales provocaron el descenso de la producción nacional, y sobre todo, de los ingresos en las industrias de exportación.

Tal situación y la proximidad del cambio de gobierno, hicieron aumentar de nuevo la salida de capital a corto plazo —68.3 millones de dólares; por su parte, las inversiones extranjeras directas, después de haber aumentado año con año, descendieron casi en un 24 por ciento. Lo anterior dio por resultado el mayor déficit de pagos registrado durante el sexenio. La reserva monetaria del Banco de México descendió de 441 millones de dólares en 1957 a 414 millones un año después.

E. Administración del licenciado Adolfo López Mateos (1958-64)

Cuando estaba por iniciarse el periodo presidencial del Lic. Adolfo López Mateos, surgió el temor de que la moneda mexicana

—como había ocurrido en regímenes precedentes— sufriera una nueva devaluación. Tal temor podría traducirse en actitudes que frenaran el ritmo de la actividad económica, y que por tanto, perjudicaran al régimen próximo a iniciar su gestión.

Advirtiendo esto, López Mateos se propuso disipar la inquietud del público. Para ello, desde un principio anunció su propósito de mantener el ritmo de desarrollo, sosteniendo al mismo tiempo la cotización del peso; y efectivamente lo logró, aunque en aras de esos objetivos tuvo que aceptar la entrada de enormes sumas de capital procedentes del exterior. A los préstamos recibidos para el fomento del desarrollo, se sumaron los créditos de estabilización que en conjunto ascendieron a 345 millones de dólares: 180 millones del Fondo Monetario Internacional, 90 millones del crédito del EXIMBANK y 75 millones de dólares del Convenio de Estabilización, varias veces renovado, con la Tesorería de EUA. Estos fondos junto con la reserva monetaria del Banco de México sirvieron para mantener invariable el valor de la divisa.

Además de sostener el tipo de cambio, las autoridades monetarias siguieron ocupándose de que hubiera un nivel adecuado de liquidez y de orientar el crédito a los sectores productivos más necesitados. Una de las principales medidas adoptadas con este fin fue la de coordinar a los bancos entre sí, y a éstos con la actividad económica nacional, a través de la Comisión Asesora Permanente de las Instituciones de Crédito. Especial atención se dedicó a incrementar el crédito a la exportación de manufacturas, con el propósito de fortalecer la balanza comercial y ayudar así en la tarea de estabilización monetaria.

En su discurso de toma de posesión, López Mateos señaló como medidas básicas para lograr la estabilidad monetaria:

- i) vigorizar el comercio exterior, produciendo y exportando más y reduciendo las importaciones.
- ii) mantener la solidez del crédito y fortalecer la capacidad de pago externa; y, la característica esencial de su gobierno:
- iii) recibir ayuda del exterior, aduciendo —como había hecho Alemán— que el país carecía de capital y técnica suficientes.

Se habló, además, de mantener un nivel adecuado de inversión pública y de dar alicientes a la privada, indicándose asimismo que la administración pública cumpliría sus funciones esenciales de coordinación, suplencia y estímulo a los particulares.

Durante el sexenio se alcanzaron altos niveles de desarrollo, sin que se hubieran presentado incrementos notables en los precios, presiones inflacionarias o alteraciones en el tipo de cambio. El producto nacional bruto, que en 1958 ascendía a 66 200 millones de pesos —a precios de 1950—, en 1964 llegó a 93 200 millones, lo que significa un incremento promedio anual cercano al 6.8 por ciento.

La mayor producción fue acompañada de aumentos en el poder de compra de la población, que hicieron crecer la demanda interna y propiciaron con ello nuevos aumentos de la producción.

El principal factor de estímulo a la actividad económica fue la inversión pública que incrementó considerablemente su participación en la inversión bruta total, pues del 36.5 por ciento en 1958, pasó casi al 50 por ciento en 1963.

Al igual que en años anteriores, los recursos presupuestales no bastaron para financiar la inversión pública a pesar de que a fines de 1961 se reformó el sistema del impuesto sobre la renta, como un medio de obtener mayores ingresos para promover el desarrollo y la justicia social. El gobierno procuró que los enormes déficit presupuestales no repercutieran en los precios internos y en la balanza de pagos, y por ello recurrió a créditos del exterior y a otras fuentes de financiamiento no inflacionario. Los recursos externos representaron anualmente alrededor del 25 por ciento en el financiamiento de la inversión pública, lo que prueba en qué gran medida el desarrollo alcanzado en este periodo descansó en los créditos recibidos del exterior.

El crecimiento del producto se logró con base en inversiones de infraestructura y en el desarrollo industrial, propiciado éste con diversos estímulos, como exenciones y subsidios a industrias nuevas y necesarias, la depreciación acelerada de los bienes de capital, franquicias a la reinversión de utilidades, etcétera. La política industrial del gobierno se orientó a “sustituir importaciones” —lo que implica depender en alto grado de la tecnología extranjera—, incrementar la exportación de manufacturas, industrializar los productos agropecuarios y los recursos naturales, luchar contra la centralización industrial, aumentar el nivel de ocupación, etcétera.

La política de fomento industrial no significó que se descuidara el sector agropecuario, cuyo crecimiento al final del sexenio alcanzó una tasa cercana al 6 por ciento anual.

La estabilidad cambiaria, la acción del gobierno para mantener estables los precios de los principales artículos de consumo popular, el crecimiento de la producción acompañado de un aumento

en la capacidad de compra de la población a través de la fijación de mayores salarios mínimos y mayores precios de garantía a los productos agrícolas, hicieron que en este sexenio el nivel general de precios aumentara sólo 13 por ciento —esto es, a una tasa anual poco mayor del 2 por ciento—, porcentaje reducido, sobre todo si se compara con el registrado en periodos anteriores.

En el sexenio las condiciones de la demanda externa pocas veces fueron favorables a nuestros productos de exportación, pero la diversificación de éstos y su mayor volumen —logrado gracias a los estímulos gubernamentales— permitieron atenuar los efectos de la baja de precios y de la menor demanda, sin impedir elevados déficits comerciales.

Los resultados adversos de la balanza comercial no pudieron compensarse, siquiera parcialmente, con el saldo de la cuenta de servicios, pues éste se redujo hasta ser casi insignificante. Los ingresos por turismo y transacciones fronterizas siguieron aumentando; así pues, la disminución registrada en la balanza de servicios se debió a las salidas por concepto de rendimiento de las inversiones extranjeras directas y por amortizaciones e intereses sobre deudas oficiales. El primero de esos renglones significó en 1958 una pérdida de 122.6 millones de dólares, y en 1964, de 242.2 millones, lo que representa un incremento de casi 100 por ciento. Los intereses sobre deudas oficiales crecieron en una proporción mucho mayor —152.5 por ciento—, pues de 21.7 millones de dólares en 1958 aumentaron a 54.8 millones en 1964.

El saldo negativo de la balanza en cuenta corriente se cubrió con los fuertes ingresos de capital del exterior —sobre todo de capital a largo plazo— que se fueron incrementando año con año, hasta culminar en 1964 cuando ascendieron a 566.3 millones de dólares, cifra superior en 132.4 por ciento a la alcanzada apenas un año antes. De los ingresos de capital a largo plazo, la mayor proporción correspondió a disposiciones de créditos del exterior, que en el último año del sexenio tuvieron un incremento de 80 por ciento, al pasar de 385.6 millones de dólares en 1963 a 695.3 millones en 1964. En el mismo lapso, la afluencia de inversiones extranjeras directas creció más de 38 por ciento: de 81.4 millones de dólares a 111.7 millones. Pero al mismo tiempo que aumentaban los créditos, aumentaban también las salidas de divisas por concepto de amortización: 298 millones de dólares en 1964 (159 por ciento más que al comenzar el sexenio).

La entrada de capital del exterior permitió en la mayoría de esos años, no sólo cubrir los resultados negativos de la balanza de

mercancías y servicios, sino también incrementar la reserva del Banco de México, que en 1964 era de 503.4 millones de dólares, esto es, casi 22 por ciento mayor que seis años antes.

El gobierno afirmaba contar con recursos suficientes para sostener la cotización del peso; esto era verdad, pero la mayor parte de dichos recursos procedía del exterior.

F. Administración del licenciado Gustavo Díaz Ordaz (1964-70)

En 1965 la expansión de la economía mundial determinó la agudización de las presiones inflacionarias en prácticamente todos los países. En ese año también se agravó la pérdida de oro sufrida por EUA; a ello contribuyó la actitud del gobierno francés en el sentido de convertir sus tenencias de divisas en oro. Por su parte, Italia, la República Federal Alemana, Bélgica, Austria, los Países Bajos y el Reino Unido elevaron también sustancialmente sus tenencias de dicho metal, que en conjunto aumentaron en 890 millones de dólares.

En 1967 se presentaron en todo el mundo dificultades de carácter financiero a las cuales se hizo alusión en otra parte de este trabajo y que tuvieron como principal manifestación la devaluación de la libra esterlina. Este hecho provocó en México —al igual que en todo el mundo— una demanda especulativa de oro por parte de los particulares.

En esos momentos, cuando los problemas de índole financiera empezaban a dar muestras innegables de la debilidad del sistema capitalista y de la inminencia de crisis más severas de todo orden, en México, Gustavo Díaz Ordaz ocupaba la presidencia.

Las metas de desarrollo económico y social que se planteó este gobernante pueden resumirse en los siguientes puntos:

- i) alcanzar, por lo menos, un crecimiento económico de 6 por ciento en promedio anual.
- ii) otorgar prioridad al sector agropecuario para acelerar su desarrollo y fortalecer el mercado interno.
- iii) impulsar la industrialización y mejorar la eficiencia productiva de la industria.
- iv) atenuar y corregir desequilibrios en el desarrollo, tanto regionales como entre diferentes ramas de la actividad.
- v) distribuir con mayor equidad el ingreso nacional.
- vi) mejorar la educación, la vivienda, las condiciones sanitarias y asistenciales, la seguridad y, en general, el bienestar social.
- vii) fomentar el ahorro interno, y

viii) mantener la estabilidad del tipo de cambio y combatir presiones inflacionarias.

Sin detenerse a analizar el cumplimiento de estas metas, para los fines que aquí interesan basta señalar que cuando menos tres de los objetivos planteados se alcanzaron plenamente: 1o. Con excepción del año 1965, el producto nacional bruto creció a más del 6 por ciento anual, llegando incluso a 7.7 por ciento en 1970; 2o. El tipo de cambio permaneció en 12.50 pesos por dólar; 3o. El índice de precios al mayoreo en la ciudad de México (1954=100) no registró aumentos espectaculares: pasó de 152.8 en 1966 a 174.1 en 1970. Y aun debe tomarse en cuenta que el mayor incremento de precios ocurrió justamente en 1970, cuando los precios se incrementaron 6 por ciento en relación al año anterior (comparado con 2 o 3 por ciento anual el resto del sexenio). En 1970 el nivel de precios interno estuvo sujeto a presiones al alza de origen interno y externo: en los mercados financieros internacionales hubo condiciones extraordinarias que provocaron cambios de signo en las corrientes de fondos y en las tasas de interés, fenómeno aunado a la agudización en los aumentos de precios iniciados en 1969; lo más perjudicial al país fue el aumento de precios en EUA, de donde proviene más del 60 por ciento de nuestras importaciones. Internamente pueden citarse factores tales como: reducción en las disponibilidades de productos agrícolas y el efecto combinado del aumento en los salarios mínimos, de los esfuerzos de los empresarios por trasladar a los precios de venta el costo de las prestaciones adicionales establecidas por la nueva Ley Federal del Trabajo y de la revisión del precio del azúcar y de algunos impuestos durante el mes de diciembre, esto ya en los inicios del régimen de Echeverría.

Durante el gobierno de Díaz Ordaz continuaron y se acentuaron las principales tendencias negativas que desde años atrás caracterizaban nuestra economía; fue creciente el saldo negativo de la balanza en cuenta corriente (360.0 millones de dólares en 1965, 866.4 millones en 1970), que se compensó en parte con los resultados favorables obtenidos en turismo y transacciones fronterizas, pero fundamentalmente con capital del exterior a largo plazo.

El déficit se acentuó en 1970 por el aumento de precios de los bienes importados y por el desfavorable ciclo agrícola que contribuyó al incremento del déficit —en aproximadamente 180 millones de dólares— por menores exportaciones y mayores importaciones para cubrir faltantes.

A excepción de 1965 y 1970 en que el endeudamiento con el exterior descendió considerablemente en relación al respectivo año

precedente, se registraron en este renglón aumentos de consideración. La disposición de créditos del exterior durante el sexenio fue de 4 021.3 millones en comparación con 2 414.3 millones de dólares durante el gobierno de López Mateos.

La inversión extranjera también creció notablemente, excepto de 1969 a 1970 cuando particulares mexicanos adquirieron acciones en transnacionales azufreras.

No obstante los saldos negativos de la balanza en cuenta corriente, el ingreso de capital del exterior permitió aumentos sustanciales en la reserva monetaria, que llegó a 751.3 millones de dólares en 1970, en comparación con 503.4 millones de dólares en 1964.

En apoyo del peso, además de la reserva del Banco de México, se contaba con recursos adicionales del exterior que aumentaron de 435 millones de dólares en 1965 a 600 millones en 1970: 100 millones del Convenio de Crédito Recíproco de Estabilización con la Tesorería estadounidense, 130 millones del Acuerdo Monetario Recíproco con el Sistema de la Reserva Federal de EUA, 370 millones de derechos de giro en el Fondo Monetario Internacional, que por incrementos generales en las cuotas de los países miembros pasaron en 1965 de 180 a 270 millones y luego en 1970 de 270 a 370 millones de dólares. En el último año mencionado se efectuó además la primera entrega de Derechos Especiales de Giro, disponiendo así México de más recursos en el FMI.

El sexenio se vio caracterizado por un gran dinamismo de la inversión pública y privada. La primera ascendió a 141 250 millones de pesos y fue financiada en un 26^o/o con recursos externos.

Al concluir el sexenio de Díaz Ordaz habían transcurrido ya dos gestiones presidenciales sin que ocurriera una devaluación. Para el ciudadano medio, la solidez del peso no tenía duda; el nivel de endeudamiento externo, el creciente déficit de la balanza comercial, los déficit presupuestales, eran datos fuera de su alcance o de su comprensión. La confianza en la estabilidad cambiaria se tradujo entre otras cosas en una gran captación de recursos internos que permitió incrementar el volumen total de financiamiento sin una excesiva expansión del circulante (éste creció 81 por ciento en los seis años). Como siempre, la política del Banco de México se orientó al control de la liquidez, a la regulación de los pasivos del sistema bancario, así como a la canalización de fondos para facilitar el desarrollo económico del país.

A los recursos internos se sumaron los procedentes del exterior,

atraídos por la favorable diferencia de las tasas de interés en el país respecto a las del exterior.

A lo largo del sexenio se firmaron acuerdos con los bancos centrales de prácticamente todos los países de la ALALC, con vistas a la integración financiera de Latinoamérica.

Dos veces se hicieron modificaciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares: en 1965 y 1970. En 1965 se hicieron también reformas y adiciones a la Ley de Sociedades de Inversión y a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; la reforma fundamental consistió en prohibir que en el capital de las instituciones financieras participaran gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, entidades financieras del exterior o agrupaciones de personas extranjeras físicas o morales.

Los recursos captados en moneda extranjera a través del sistema bancario se mantuvieron en menos del 19 por ciento de los recursos totales. En 1970 ese porcentaje fue de 17.1 en comparación con 21 por ciento al final del sexenio de López Mateos.

Algo que contribuyó en gran medida a aumentar la confianza en la estabilidad monetaria del país, fue el hecho de que año con año el FMI hiciera uso del peso mexicano en diversas transacciones tendientes a apoyar las monedas de países con dificultades cambiarias, Reino Unido y Francia entre ellos.

En 1968 el Congreso de la Unión aprobó las enmiendas al convenio con el FMI que estableció los Derechos Especiales de Giro y autorizó al Banco de México para aceptar asignaciones de los mismos a medida que se fueran creando, hasta por 300 millones de dólares y considerarlos dentro de la reserva monetaria del país.

En este año, por primera vez en la historia del FMI, México recibió de éste, pesos mexicanos por el equivalente de 403 423 dólares para la distribución del superávit de operación a los países acreedores que hubiesen facilitado sus monedas para dar apoyo monetario a diversos países. De los 109 miembros que en ese entonces tenía el FMI, 33 países tuvieron derecho a esta participación.

1970 fue el primer año de operación del mecanismo de DEG. Cuando el 1o. de enero de ese año tuvo lugar la asignación de 3 414 millones de DEG a 104 países participantes, México recibió 45.4 millones. Treinta y siete naciones usaron 291 millones para obtener monedas de los países designados por el Fondo. México aceptó proporcionar pesos hasta por 2.5 millones de dólares. La segunda asignación a México para 1971 ascendió al equivalente a 39.5 millones de dólares en DEG, los que incrementaron en un monto igual los activos internacionales del Banco de México.

En 1970, países miembros del FMI utilizaron el peso mexicano en operaciones con dicho organismo por el equivalente de 38.5 millones de dólares. Como resultado de ello, México contaba al finalizar el año con 43 millones de dólares en su tramo adicional de oro en esa institución, que constituían recursos de disponibilidad inmediata.

Como se vio en el capítulo correspondiente, los DEG se utilizan a cambio de monedas libremente convertibles, obtenidas por conducto del FMI. Con ese propósito el Directorio Ejecutivo del FMI declaró las monedas de ocho países como libremente convertibles en las transacciones con DEG. Al momento de crearse éstos, las divisas designadas fueron el dólar estadounidense, la libra esterlina, el franco francés, el franco belga, el florín holandés, el marco alemán, la lira italiana y el peso mexicano.

En el último año de gobierno de Díaz Ordaz, como reflejo de la situación económica mundial y de factores internos ya citados, el alto ritmo de producción se vio acompañado de un aumento en los precios internos y de una ampliación en el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. El Banco de México aplicó medidas de regulación para preservar la estabilidad monetaria y financiera.

Aunque aquí sólo se pretende dar una visión muy rápida de lo acontecido en cada sexenio, al hablar del correspondiente a Díaz Ordaz no puede dejar de mencionarse el movimiento estudiantil de 1968.

En la aparición y desarrollo del mismo son innegables las influencias del exterior: la crisis social y política a nivel mundial, la rebelión de la juventud, la guerra de Vietnam que sacudió la conciencia de quienes no podían permanecer imperturbables ante la agresión por parte de una gran potencia, a un pequeño país que luchaba por su independencia. Dados los medios modernos de comunicación, tales hechos tuvieron que repercutir en México, pero eso fue posible porque los problemas nacionales habían preparado el terreno propicio.

Para describir la situación imperante en palabras de Fernando Carmona, la política económica de la oligarquía nacional:

“ . . . mantiene los patrones de distribución del ingreso, favorece la concentración de la riqueza y permite el fortalecimiento de los monopolios privados; acepta una penetración extranjera ramificada y envolvente; agranda nuestra dependencia estructural; contribuye a mantener y en ocasiones aun a ensanchar las desigualdades regionales y sectoriales, y adquiere crecientemente

un carácter represivo ante la inconformidad en aumento y el clamor en torno a la erradicación de todas las nuevas concentraciones de tierras y bosques, sindicatos mediatizados y todo un sistema político antidemocrático. . .”⁹⁶

Sobre el mismo tema, el sacerdote Enrique Maza escribe:

“Muchos problemas permanecían irresueltos. Como el fracaso de la reforma agraria y el ingente problema que representa el campo. Como la injusta distribución de riquezas. Como el clasismo social. Como las estructuras y sistemas educativos. Como la falta de canales de representación. Como la inutilidad servil de las Cámaras. Como la permanente existencia de artículos violatorios en la Constitución Mexicana y en el Código Penal. Como la demagogia hueca y sulfurante de políticos revolucionarios de oficio, que han, de hecho, institucionalizado la Revolución y creado un estado de cosas prerrevolucionario. Como el problema de los sindicatos obreros y campesinos, con sus líderes eternizados y elevados a diputados y senadores, sindicatos blancos y sin representatividad. Como el problema del desempleo, de los marginados, de los cinturones de miseria, de la falta de comunicaciones, de la falta de escuelas. Como el problema de la falta de libertad de prensa y opinión, de formación y de información en unos medios de comunicación en gran parte venales o simplemente vulgares, de un gobiernismo crecientemente exasperante, que ha hecho aumentar la desconfianza, la inseguridad y la falta de participación.”⁹⁷

En este ambiente de inconformidad —haciendo surgir nuevas esperanzas—, dio principio el régimen gubernamental de Luis Echeverría Alvarez.

⁹⁶ Carmona Fernando. *México: Riqueza y Miseria*, Editorial Nuestro Tiempo, 1967, p. 132.

⁹⁷ Maza Enrique. *El movimiento estudiantil y sus repercusiones para la Iglesia*, citado por Carrión Jorge. “Biografía Política del Movimiento”. *Tres culturas en Agonía*. Varios autores. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1971, 3a. Edición, p. 26.

CAPITULO III

EL SEXENIO DE LUIS ECHEVERRIA

A. El "desarrollo compartido"

La política económica seguida en el período 1958-70 —que comprende los regímenes gubernamentales de López Mateos y Díaz Ordaz— fue la llamada del "desarrollo estabilizador", cuyas principales virtudes fueron permitir una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto de 6.2 por ciento como promedio anual durante el período señalado, un nivel de precios ligeramente ascendente y sobre todo, una situación de estabilidad cambiaria que se manifestó en el mantenimiento de la paridad del peso respecto al dólar por más de veintidós años. Pero en aras del objetivo de un rápido crecimiento económico se descuidaron aspectos socioeconómicos muy importantes, pensando que se resolverían por sí mismos a través del propio proceso de desarrollo. Debido a ello se tuvo como contrapartida una serie de consecuencias negativas, entre las que destacan:

- i) gran concentración del ingreso y la riqueza
- ii) rezago del sector agrícola
- iii) consolidación de grupos de poder que propiciaron la permanencia del proteccionismo, la entrada de inversiones y créditos del exterior, la adquisición de tecnología extranjera en condiciones desventajosas, capacidad ociosa, incrementos de precios, etcétera. Como consecuencia de lo anterior:
- iv) un sector industrial cada vez más dependiente de la inversión extranjera directa y de la tecnología del exterior, pues el proteccionismo benefició grandemente a las compañías transnacionales, cuya presencia se fomentó con tal de proseguir el crecimiento

- v) **concentración industrial:** en un área que equivale al 0.25 por ciento del territorio nacional se realiza la mayor parte de la actividad industrial. A mediados de los setentas se localizaba allí el 21 por ciento de la población total, el 25 por ciento de la población económicamente activa, el 57 por ciento del capital invertido y el 61 por ciento del valor de la producción nacional
- vi) **limitaciones de recursos del sector público,** pues el sistema fiscal, más que a captar recursos suficientes para que el gobierno promoviera un desarrollo equilibrado y justo, tendió a estimular las inversiones privadas en la industria.

En suma, los costos sociales más graves fueron la inequitativa distribución del ingreso —traducida en consumo suntuario, derroche y contrabando de los grupos privilegiados frente al desempleo y la marginación de grandes núcleos de población— y sobre todo, la fuerte dependencia del exterior con el fin de cubrir déficit presupuestales y de pagos. El principal beneficiado fue el gran capital, en virtud del proteccionismo, los subsidios por parte de empresas estatales, los bajos salarios, las exenciones fiscales, la transferencia tecnológica a precios inflados, la libre remisión de utilidades, etcétera.

La depauperación creciente de la mayoría de los mexicanos impidió la formación de un mercado interno sólido, lo cual limita ahora el propio crecimiento industrial, que aunque ha sido muy acelerado, se caracteriza por su falta de integración, eficiencia y competitividad en el exterior. Y de aquí deriva precisamente uno de los más graves problemas del país: el enorme y persistente déficit de la balanza de mercancías.

Por todo esto, hacia principios de los setentas, y ya con el gobierno de LEA, percatándose éste del malestar social y de la tendencia al estancamiento, se decidió adoptar la estrategia del “Desarrollo compartido”, en la cual, al objetivo de la industrialización y del crecimiento, se sumaron los de distribuir equitativamente el ingreso, combatir el desempleo y luchar por la independencia económica. Estos objetivos, como se verá mas adelante, sólo se alcanzaron en muy pequeña medida, debido entre otras cosas al juego de fuerzas desfavorable, a la deteriorada situación económica mundial y al alto ritmo de la inflación interna, que afectaron considerablemente los planes iniciales. Influyeron también negativamente la incompatibilidad entre varios de los objetivos planteados, la precipitación con que se quisieron efectuar algunas reformas y la

indefinición de las reglas del juego entre iniciativa privada y gobierno; en relación a esto último cabe señalar el fortalecimiento del sector estatal, que trajo consigo un deterioro de las relaciones con los particulares.

La participación del gobierno mexicano en la economía se intensificó desde hace aproximadamente medio siglo, cuando se vio obligado a actuar para reconstruir la economía en los años que siguieron a la Revolución. La necesidad de asumir el control de sectores en que actuaba el capital extranjero (petróleo, electricidad, ferrocarriles) y de participar en industrias "estratégicas" (acero, petroquímica, etcétera), que no debían quedar por completo en manos de particulares, amplió el radio de acción del sector público. Finalmente, al ocurrir quiebras de algunas empresas privadas, el gobierno se hizo cargo de ellas. Así fueron surgiendo muchísimas entidades del sector público, cuyo gran número podría hacer pensar que el gobierno constituye el sector económico más importante del país; pero debe tomarse en cuenta cómo las empresas estatales y los organismos paraestatales orientan su actividad fundamentalmente a servir y estimular al sector privado —nacional y extranjero— para que actúe en las mejores condiciones de rentabilidad. Otra cuestión a considerar es que buena parte de la inversión de las empresas y organismos estatales se nutre con financiamientos externos. La participación del sector público en el producto interno bruto pasó de 11.6 por ciento en 1970 a 17.2 por ciento en 1975; sin embargo, hubo serias deficiencias en el manejo del sector público, por lo que no llegó a tener el dinamismo y la actividad requeridos. Pero quizá la principal razón del fracaso se encuentre en el hecho de que pese a los cambios en los objetivos de política económica, en la práctica se siguió actuando casi en la misma forma.

Por ejemplo, se deseaba promover la exportación de bienes y servicios y no obstante, la estabilidad del tipo de cambio siguió considerándose como uno de los objetivos de la política económica y no como uno de sus instrumentos. El peso, sobrevaluado, obstaculizó el esfuerzo exportador y por otra parte alentó las importaciones y el contrabando.

El régimen de Echeverría se propuso reorientar el desarrollo del país: romper la bilateralidad con EUA, diversificar el comercio exterior, ensanchar el mercado interno, propiciar la creación de organismos multinacionales de defensa económica, fortalecer al sector público e integrar a México en la lucha de las naciones atrasadas por un nuevo orden económico internacional. Sin embargo, los propósitos oficiales, los grandes planes y los buenos deseos, fueron

desvirtuados por la ineficacia en su ejecución y por la cerrada oposición de los sectores oligárquicos y de las transnacionales, en vista de lo cual las condiciones de vida del pueblo permanecieron casi inalterables.

Diversas circunstancias incidieron desfavorablemente en la distribución del ingreso: el lento crecimiento del sector agropecuario, la acentuada inflación —que desde luego afectó a los menos favorecidos—, el rezago de los salarios respecto al aumento de los precios y el incremento del subempleo y del desempleo.

Cabe señalar algunos hechos positivos como la mexicanización de actividades básicas, duplicación de la producción petrolera y de acero y de la generación de energía eléctrica, el plan nacional hidráulico, etcétera. También hubo avances en educación, ciencia y tecnología, salud y vivienda, áreas en las cuales la solución ocurrirá sólo a largo plazo.

Al anunciar la flotación del peso en 1976, el entonces secretario de Hacienda, Lic. Mario Ramón Beteta, justificó el endeudamiento enumerando precisamente esos logros, que según afirmó, no hubieran sido posibles sin el financiamiento externo.

B. La economía mexicana en 1970-76

Como nación del Tercer Mundo, agobiada por la dependencia, vinculada al sistema imperialista, México sufrió severamente las consecuencias de la recesión mundial, lo cual sumado en lo interno a una administración que pese a sus planteamientos nacionalistas estuvo muy lejos de caracterizarse por una política en ese sentido, trajo como consecuencia la consolidación de la penetración del capital extranjero al país. Durante el sexenio abundaron las demostraciones de simpatía y apoyo a los regímenes socialistas y las expresiones agresivas contra el imperialismo; pero pese a los anuncios de cambios radicales, las estructuras políticas, económicas y sociales prácticamente no se vieron alteradas.

El crecimiento económico alcanzado por México en 1972 y 1973 se consideró satisfactorio: 7.5 por ciento; sin embargo, esta notable recuperación (el cambio de gobierno determinó en 1971 un crecimiento de sólo 3.6 por ciento en contraste con el promedio de 7 por ciento en los años sesentas) se consiguió a costa de un enorme incremento en el déficit comercial y de un aumento en las disposiciones brutas de créditos del exterior; esto último fue algo impugnado en un principio por el propio presidente Echeve-

rría, reconociéndolo como una “puerta falsa”, un remedio aparente que conduciría al país a una mayor dependencia; no obstante estas consideraciones, el endeudamiento externo siguió siendo la práctica común de las autoridades.

La devaluación del dólar en diciembre de 1971 hizo pensar en la posibilidad de diversificar nuestras exportaciones aprovechando la favorable coyuntura económica que teóricamente situaba a México en ventajoso plano ante el Mercado Común Europeo y el Japón.

En realidad, las cosas no fueron como se esperaba. Primeramente, EUA al tratar de lograr un forzado equilibrio de su balanza de pagos afectó a México, que en sus transacciones con el exterior depende casi en un 80 por ciento de ese país. Además, la “nueva política económica” (NEP) de Nixon (agosto de 1971) incluyó el establecimiento de una sobretasa de 10 por ciento a determinado tipo de importaciones; pese a que esta medida se mantuvo en vigor sólo unos meses, perjudicó de un modo muy serio a nuestro país. La NEP y posteriormente la devaluación oficial del dólar en diciembre de 1971 marcaron el principio de un periodo de inestabilidad en el sistema internacional de pagos, que junto con otros factores, redujo el crecimiento del comercio internacional. En 1973, una nueva devaluación del dólar, la flotación de las principales divisas y la crisis energética, determinaron el estancamiento del comercio internacional, problemas de pagos en casi todos los países, presiones inflacionarias, aumento del desempleo y descenso en el ritmo de crecimiento del producto interno bruto. México se vio perjudicado por el súbito aumento de los precios de las materias primas y manufacturas importadas. Por otra parte, la recesión disminuyó el volumen de las exportaciones mexicanas y deprimió sus precios, además de que la competitividad de nuestros productos en el exterior fue mermada por la inflación, superior a la registrada en el extranjero. Esta situación y la limitada eficacia de las medidas para alentar las exportaciones y reducir las importaciones, determinaron un creciente déficit en la balanza comercial: 1 045.5 millones de dólares en 1970, a 2 741.8 millones en 1976, siendo este último menor que el de 1975 (3 722 millones).

Tan notable incremento en el déficit comercial se debió básicamente a la poca competitividad de la industria local, a la fuerte dependencia de las importaciones de bienes de capital, y al debilitamiento de las exportaciones de productos agropecuarios, y de manera muy importante, a la sobrevaluación del peso. La magnitud del déficit comercial hizo cesar los efectos levemente atenuantes que sobre el mismo habían tenido siempre el turismo y las

transacciones fronterizas, máxime cuando el saldo a favor de México por el primero de los renglones mencionados —turismo— se redujo de 466 millones de dólares en 1973 a 438 millones en 1976 (de 1970 a 1973 había aumentado 90 por ciento: de 245 millones a 466 millones). Por lo que hace al saldo —también positivo— de las transacciones fronterizas, aumentó menos de 9 por ciento entre 1973 y 1976, en comparación con un incremento de 74.4 por ciento en los tres años precedentes. El único renglón fuertemente superavitario fue el de las maquiladoras: los ingresos por este concepto pasaron de 81 millones a 520 millones de dólares entre 1970 y 1976. En estas circunstancias, fue sólo a través del endeudamiento como pudo cubrirse el déficit de la balanza en cuenta corriente, que fue creciendo año con año: 945.9 millones en 1970, 1 175.4 millones en 1973 y 3 023.7 millones tres años después. Esto significa que tal déficit aumentó 24.2 por ciento en la primera mitad del sexenio y 157.2 por ciento en la segunda.

Evidentemente, el crecimiento del producto interno bruto —basado en una dependencia cada vez mayor respecto al exterior— no podía seguirse sosteniendo a menos que se aplicaran medidas radicales para corregir el funcionamiento de la economía; pero casi nada efectivo se hizo. La situación se fue agravando y en 1974 el producto interno bruto mostró un crecimiento de 5.9 por ciento que se redujo a 4.2 por ciento en 1975 y llegó apenas al 2 por ciento en 1976.

Evitar el constante deterioro de las relaciones comerciales hubiera exigido la utilización de los diversos instrumentos de política económica —bancaria, fiscal, comercial, industrial, etcétera— para hacer nuestros productos competitivos en el exterior y para controlar la inflación, sin frenar el crecimiento económico.

Y ya que se ha mencionado la inflación, es útil señalar cómo este fenómeno —sólo parcialmente derivado de la situación financiera mundial— redujo también nuestra competitividad en los mercados internacionales.

Aunque al advertirse que la inflación se aceleraba, varios funcionarios declararon que tal tendencia no continuaría y se anunció una campaña para abaratar muchos artículos de primera necesidad, la carestía se intensificó, perjudicando a obreros, campesinos, y capas medias de la población, esto es, a los sectores de ingresos fijos dedicados a actividades productivas y no especulativas.

En el fenómeno inflacionario influyeron entre otros factores la especulación, el deficiente aparato comercial y la baja en la producción agropecuaria; también la revaluación de algunas monedas

europas y del yen japonés, ya que de Europa Occidental y Japón procede aproximadamente el 30 por ciento de nuestras importaciones totales.

Pero fundamentalmente la inflación se acentuó porque con el fin de sacar a la actividad económica de la atonía en que cayó al iniciarse el sexenio, a partir de 1972 se aumentó desmesuradamente el gasto público. La contracción de la inversión privada durante todo el sexenio y la reducción de la tasa de crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios determinaron el aumento de la inversión pública y por ende del déficit presupuestal.

La hipertrofia de la burocracia fue también factor determinante de la elevación del gasto público: la productividad de enormes inversiones fue muy baja, pues gran parte se aplicó al pago de salarios y prestaciones a empleados cuyo número creció inconteniblemente con la creación de fideicomisos, comisiones especiales, nuevas empresas, etcétera. Se derrochó también en gastos publicitarios, en obras de "fachada", en "misiones al exterior" de funcionarios públicos; desde luego, también se realizaron gastos justificables desde el punto de vista social, pero económicamente perjudiciales. Causa importante del déficit gubernamental fue el mantenimiento de precios bajos para los bienes y servicios de las empresas del sector público, que beneficiaron principalmente al sector empresarial monopolista y al consumo y servicios de los habitantes de las grandes ciudades.

Al final del régimen de Echeverría varios funcionarios justificaron el cuantioso gasto público afirmando que los rezagos en educación, salud, desarrollo urbano, comunicación rural, requirieron de altas inversiones. Además de esto, el país duplicó su disponibilidad petrolera, eléctrica y minera; el impacto inflacionario que significaría carecer de esos productos hubiera sido mucho mayor que el derivado de su financiamiento. Efectivamente, se salvó del estrangulamiento económico a las industrias que sufrían bruscas elevaciones de costos por la inflación mundial, pero se acentuó la inflación dentro del país. Quienes atacaban el elevado gasto del gobierno señalaron que la inversión pública nunca debería haberse elevado hasta montos que condujeran a la inflación, aunque se destinara a satisfacer carencias de la población. Al hablar así, parecían olvidarse de la deliberada contracción registrada durante el sexenio por la inversión privada, ante lo cual el sector público tuvo que hacer esfuerzos para mantener al menos cierto grado de crecimiento.

En 1976 el déficit del sector público ascendió a 124 000 millo-

nes de pesos.⁹⁸ El déficit del gobierno federal pasó de 6 600 millones de pesos en 1970 a 55 600 millones en 1976; por su parte, las empresas estatales mostraron en 1976 números rojos por 21 400 millones de pesos frente a 600 millones en 1970.

Los gastos presupuestales del gobierno federal casi se quintuplicaron (40 203 millones de pesos a 191 952 millones); la inversión pública federal creció tres y media veces (30 280 millones a 106 046 millones), siendo financiada en un 21.6 por ciento por recursos externos.⁹⁹

El gasto público se financia fundamentalmente con recursos fiscales y deuda pública; pero la recaudación de impuestos resultó notoriamente insuficiente debido al regresivo sistema fiscal que impide al gobierno captar los recursos necesarios para desarrollar sus programas, a lo cual se suma la evasión en el pago de impuestos. Entonces el gobierno se vio obligado a recurrir a la deuda pública, considerándola como una solución aparentemente sencilla, pues su monto era del conocimiento de unos cuantos. El mayor uso del endeudamiento interno determinó una emisión de dinero en cantidades mayores a las que podía absorber la economía: el medio circulante se triplicó, pasando de 45 036 millones de pesos en 1970 a 141 679 millones seis años después. En el sexenio anterior aumentó 81 por ciento.¹⁰⁰

Pero la fuente más importante de financiamiento del gasto público es la deuda externa.

Al 31 de diciembre de 1976 la deuda externa del sector público ascendía a 19 600 millones de dólares y la del sector privado a 8 000 millones, haciendo un total de 27 600 millones. De la deuda externa del sector público a plazo mayor de un año, el 82 por ciento correspondía a organismos, empresas, fideicomisos, bancos y financieras oficiales.

La deuda externa del sector público aumentó 75 por ciento entre 1960 (1 032 millones de dólares) y 1965 (1 808 millones) y 80 por ciento de este último año a 1970 (3 256 millones). De esa fecha al final del sexenio, la deuda se quintuplicó, llegando al nivel señalado de 19 600 millones.¹⁰¹

El monto de la deuda se convirtió en una limitación al crecimiento económico, pues una parte cada vez mayor de nuestras divisas tuvo que ser utilizada en pagar los intereses y la amortiza-

⁹⁸ Banco de México, Informe Anual 1976, p. 22.

⁹⁹ Secretaría de la Presidencia. Inversión Pública Federal 1965-70 y 1971-76.

¹⁰⁰ Banco de México, Informes Anuales.

¹⁰¹ Informes de CEPAL y del Banco de México.

ción sobre deudas, disponiendo así de menos recursos para importar bienes de producción.

Conviene resaltar que el creciente endeudamiento no es privativo de México, sino característico de casi todos los países. En 1975 la deuda pública externa de Latinoamérica ascendió a casi 58 000 millones de dólares; en 1960 era de 7 025 millones, pasó a 12 153 millones en 1965, saltó a 20 560 millones en 1970 y de entonces a 1975 aumentó 181 por ciento. En ese año, la deuda de Brasil y México llegó en conjunto a 31 635 millones, esto es, 55 por ciento del total de la región.¹⁰²

El desbordamiento del gasto público sumado a los otros factores señalados, determinó en 1973 una elevación de precios superior al 12 por ciento --en cambio en EUA fue sólo de 6 por ciento--,¹⁰³ después de que por lustros el promedio anual de incremento no rebasó el 5 por ciento; en 1974 el impacto inflacionario llegó al 25 por ciento, se redujo a 16.5 por ciento en 1975, pero en 1976 cobró fuerza, siendo el aumento de los precios al consumidor de 27.2 por ciento y el de los precios al mayoreo en la ciudad de México, de 45.9 por ciento. Lo anterior trajo como más graves consecuencias la disminución en los ingresos reales y del nivel de vida del pueblo, el receso de la producción y el aumento del desempleo.

Para contener esa aguda presión inflacionaria se hubiera requerido ampliar los mecanismos de protección al consumo, eliminar intermediarios, racionalizar los canales de distribución y, sobre todo, incrementar la oferta agropecuaria e industrial.

En vista del aumento de precios y del consecuente malestar popular, LEA dispuso la elevación de salarios y la revisión anual de los mismos. Pero dado el juego de fuerzas y la estructura del poder desmedidamente concentrada, aun esos mínimos aumentos salariales fueron aprovechados para justificar mayores alzas de precios, provocando en cierta medida una espiral inflacionaria.

Ante este panorama de recesión en la producción y aumento de precios internos, y de crisis económica internacional aunada a la formación de bloques económicos con fuertes tendencias proteccionistas, nuestras posibilidades de incrementar las exportaciones a precios competitivos se limitaron enormemente. La baja en la producción agrícola influyó muchísimo en el déficit comercial: las importaciones agrícolas crecieron a lo largo del periodo 1970-76,

¹⁰² Banco Interamericano de Desarrollo. Informes Anuales.

¹⁰³ Fernández Hurtado Ernesto. Conferencia de Prensa 31 de agosto de 1976. *Comercio Exterior*, septiembre de 1976.

particularmente las de maíz, trigo, soya y sorgo. Durante el sexenio se canalizaron importantes montos de crédito institucional e inversiones públicas al sector agropecuario. El saldo de la cartera del sector bancario en el ramo al 31 de diciembre de 1976 fue 114 por ciento superior al del mismo día de 1970, a precios constantes de 1960, y la inversión pública de fomento agropecuario casi se triplicó.¹⁰⁴

Por ello, era de esperarse que la producción agropecuaria aumentara en promedio 3.5 por ciento anual; no obstante, la agrícola avanzó menos del uno por ciento y la ganadera 2.8 por ciento. Debido al descenso de la productividad agrícola, la creciente inflación y la necesidad de impulsar la producción, las autoridades revisaron constantemente los precios de garantía: en 1977 el precio de la tonelada de maíz, sorgo y trigo era tres veces superior al de 1970, y el de soya cuatro veces mayor. También aumentaron los precios de los productos pecuarios.¹⁰⁵ A pesar de los precios recibidos por los agricultores y ganaderos, fallas estructurales impidieron el aumento de la producción.

El hecho de que la inflación nacional superara a la extranjera, significó una sobrevaluación del peso, factor determinante del déficit comercial: tomando como base 1958, en 1975 la sobrevaluación era de 38 por ciento y superior al 40 por ciento en agosto de 1976, lo cual equivalía a un subsidio de cinco pesos por cada dólar para los pagos al exterior por importaciones de mercancías y servicios y un castigo de igual magnitud en ventas al exterior.¹⁰⁶

Y por esto se recurrió en tan gran medida al endeudamiento externo. Las cifras anuales sobre amortizaciones y pago de intereses revelan cómo se incrementó la salida de divisas por tales conceptos.

En 1970 se pagó por intereses sobre deudas oficiales y amortización de créditos del exterior la cantidad de 765 millones de dólares, cifra que en 1976 ascendió a 2 162.5 millones. En los años que van de 1971 a 1976 la salida de divisas por ambos conceptos fue de 7 650 millones de dólares; en el mismo lapso se recibieron créditos del exterior por 10 921 millones.

Durante el sexenio de LEA los ingresos por nuevas inversiones extranjeras directas ascendieron a 1 728 millones de dólares, en

¹⁰⁴ Banco Nacional de México, S. A. *Examen de la situación económica*, julio de 1977.

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ Bueno Gerardo M. "Las estrategias del desarrollo estabilizador y del desarrollo compartido." *Opciones de política económica en México*. Autores Varios. Editorial Tecnos. México, 1977, p. 44.

tanto que la salida por dividendos, intereses y otros pagos de empresas con inversión extranjera fue de 3 477 millones, lo que se tradujo en un saldo negativo de 1 749 millones de dólares, más del doble del registrado en el periodo de Gustavo Díaz Ordaz (810 millones) y casi cinco veces el del sexenio de López Mateos (368 millones), lo que indica la enorme magnitud de los recursos locales sustraídos del país por esa vía y que ha implicado la descapitalización y desnacionalización de nuestra economía. Otro dato interesante en relación a la IED es que los créditos del exterior al sector privado ascendieron durante el sexenio a 1 800 millones de dólares, de los cuales 1 454 millones (81 por ciento) fueron para empresas con inversión extranjera.

Si a los pagos por intereses y amortizaciones de la deuda externa se suman las remesas por inversión extranjera, se tiene en 1976 la elevada cantidad de 2 944 millones de dólares; en 1962 ascendió a 466 millones de dólares, y en 1970 a 1 547 millones.

El monto que alcanza la IED así como la utilización de créditos del exterior revelan el alto grado de dependencia respecto a las grandes metrópolis, especialmente EUA. En especial a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial se observa en nuestro país un aumento constante del financiamiento externo; pero el hecho de que éste alcanzara tan altos niveles en el periodo 1971-76 no significó un mayor crecimiento de la economía, sino precisamente lo contrario.

La llegada de capital del exterior puede dar la impresión de que ayudará a resolver la situación coyuntural, pero en realidad lo que ocurre es un deterioro ocasionado por el efecto negativo de las transnacionales en la balanza comercial —incremento de las importaciones de bienes de capital, control del sector exportador—, y las remesas de capital al exterior por concepto de utilidades sobre IED y pagos sobre deudas, aparte de otros aspectos negativos.

Los 4 600 millones de dólares —en que se calcula conservadoramente ascendía la IED en 1976— significan que la misma aumentó casi once veces desde 1940 en que ascendía a sólo 419 millones. Haciendo la comparación con épocas más recientes, esos 4 600 millones representan tres veces la IED existente al final del periodo de López Mateos y 63 por ciento más que en 1970. La reducción de las IED en minería —las estadounidenses pasaron de 142 millones de dólares a 80 millones— fue producto de la política de mexicanización en esa actividad seguida por Echeverría.

Contrariamente a lo que en un principio supusieron algunos, la IED aumentó fuertemente después de la expedición de las leyes

sobre la materia.¹⁰⁷ Tampoco disminuyó el control de los sectores económicos clave por parte de las transnacionales, salvo el caso ya citado de la minería. Y es que la nueva legislación prácticamente en nada afecta a los inversionistas foráneos, en vista de los múltiples instrumentos a su disposición —sistemas de financiamiento, comercialización, tecnológicos, etcétera— que les permiten de hecho conservar el control, aun si llegara a hacerse efectivo el máximo de 49% en el capital extranjero. Y sobre todo, pronto se comprendió que las normas incluidas en la Ley y las declaraciones oficiales no se traducían en acciones reales.

Con un déficit en la balanza de mercancías y servicios que en 1976 ascendió a 3 023.7 millones de dólares (cuatro veces más que en 1971: 726.4 millones) y teniendo que cubrir en ese año obligaciones por servicios de capital extranjero cercanas a los 3 000 millones de dólares, la situación se tornó en verdad peligrosa. Para hacer esos pagos se recurrió a nuevos financiamientos del exterior que no consiguieron aumentar la capacidad productiva sino sólo compensar las deficiencias en la producción, agravadas por la crisis internacional que acentuó el déficit comercial, elevó los costos de producción interna y aceleró la inflación; todo ello consecuencia natural del carácter subordinado de nuestra economía.

Otro factor contribuyó a dañar tremendamente el panorama económico de México: alarmados por algunos conatos de reformas sociales que en realidad en nada alteraron la situación y que sólo sirvieron para sembrar la inquietud en los espíritus medrosos y egoístas, miembros de la iniciativa privada y funcionarios públicos sacaron sus caudales para comprar bienes raíces en EUA o hacer depósitos en bancos extranjeros. En especial desde fines de 1973 empezó a advertirse una creciente desconfianza en la divisa mexicana; esto se acentuó ante el derrumbe inminente del tipo de cambio. En los primeros nueve meses de 1976 salieron del país 3 250 millones de dólares, que sumados a los 4 000 del último trimestre, dieron un total en el año de 7 250 millones.¹⁰⁸ Tan enor-

¹⁰⁷ La "Ley para promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión Extranjera" y la "Ley sobre el registro de la transferencia de tecnología y el uso y explotación de patentes y marcas".

¹⁰⁸ Calderón Francisco. Revista *Visión*, primera quincena de julio de 1977, p. 42. Según otras fuentes la fuga de capital ascendió en total durante 1976 a 4 000 millones de dólares (Romero Kolbeck, *Excelsior*, septiembre 9 de 1977) o a 5 000 millones (José Antonio Quiroz, *Excelsior*, septiembre 17 de 1977).

me fuga de divisas precipitó e hizo más profunda la caída de la cotización del peso mexicano; las empresas transnacionales, mundialmente reconocidas como grandes especuladoras con divisas, tuvieron gran parte en esto, encontrando una fuente más para la obtención de ganancias.

Un indicador de la pérdida de confianza en el peso se tiene en los pasivos en moneda extranjera del sistema bancario, los cuales después de haber ido disminuyendo hasta ser el 15.6 por ciento de los pasivos totales en 1972, empezaron a crecer en los años siguientes, superando el 22 por ciento en 1975. Su aumento fue particularmente acentuado en el curso de 1976, llegando a 28 por ciento en agosto, a 88 por ciento un mes después, alcanzando el máximo en octubre: 45 por ciento. Posteriormente descendió pero sin dejar de ser muy elevado: 39 por ciento al concluir el año.

Diversas maniobras extranjeras contribuyeron a deteriorar aún más la situación: primeramente la discriminatoria Ley de Comercio de EUA, el boicot judío en el turismo, la propaganda en contra en los diarios norteamericanos, etcétera.

C. Antecedentes de la "flotación"

Durante la XLII Convención Nacional Bancaria (marzo de 1976), el Lic. Mario Ramón Beteta —a la sazón secretario de Hacienda— declaró que la recuperación de la economía estadounidense y de los países europeos hacía prever un aumento en la demanda de productos mexicanos, lo cual reduciría los problemas de balanza de pagos. Hizo saber además del “. . . trascendental avance logrado por el país para alcanzar el autoabastecimiento en materia de alimentos y energéticos. Con todos estos elementos podemos afirmar que está plenamente garantizado el tipo de cambio y la libre convertibilidad de nuestra moneda. . .” Y recalcó: “. . . su solidez (del peso mexicano) no se encuentra en duda. Nada aconseja una devaluación.”¹⁰⁹

No obstante lo dicho por Beteta —o quizá por eso mismo— a fines de abril los rumores de una devaluación circulaban profusamente. En los mercados monetarios estadounidenses se hablaba de que el peso soportaba la presión de un alto endeudamiento y por primera vez, en diversas publicaciones accesibles al público, se dio una cifra de la gran deuda exterior de México: 18 000 millones de

¹⁰⁹ Discurso inaugural de la XLII Convención Nacional Bancaria. *Comercio Exterior*, volumen 26, no. 4, abril de 1976, p. 485.

dólares. La economía mexicana se veía aquejada por otros muchos problemas: una inflación posiblemente 20 por ciento mayor a la de EUA, alto desempleo y subempleo, creciente déficit comercial, fuga de capitales, dolarización.

Por eso, en los círculos financieros mexicanos se esperaba que en breve se produjera la devaluación; algunos creían que LEA no lo permitiría durante su mandato que concluiría en siete meses más, y que dejaría esa decisión a su sucesor. Otros en cambio, pensaban —como ocurrió en realidad— que la devaluación podría llevarse a cabo antes.

Tratando de acallar los incesantes rumores; ante los miembros de la Asociación de Corresponsales Extranjeros en México, presidida por George Natanson de la CBS News de EUA, Beteta habló de una recia estructura económica y del mejoramiento del comercio exterior, en vista de lo cual el peso iba a conservar el mismo tipo de cambio y existían “posibilidades muy claras de mantenerlo durante el próximo gobierno.”¹¹⁰

Adviértase que esto fue dicho a menos de cinco meses de distancia de la “flotación” del peso. En cuanto a las reservas monetarias, expresó en esa ocasión: “Ninguna circunstancia impone la devaluación, pues hay una alta reserva y ninguna demanda de dólares podría utilizar los 3 000 millones de dólares de que se dispone.” “México tiene una parte de sus reservas internacionales constituidas en oro que se adquirió cuando la paridad entre la onza de oro y el dólar norteamericano era de 35 dólares y la última es de 130 dólares, después de haber llegado algún tiempo a 180. . .” “. . .según lo que el Fondo Monetario Internacional acordó (se refería a lo decidido en Jamaica), cada uno de los países puede revaluar su oro de acuerdo con las necesidades que tenga de incrementar el precio de sus reservas con los precios internacionales a que se cotiza el oro.”¹¹¹

En franca contradicción con lo que declararía pocos meses después, añadió: “¿Existe acaso una posibilidad de que México en el muy corto plazo, pudiera aumentar de manera espectacular su capacidad productiva de exportación para hacer frente a esa demanda también espectacularmente crecida? Tampoco esto es cierto. Si no es así, ¿qué ventajas tendría México al devaluar?

¹¹⁰ Conferencia de prensa ante la Asociación de Corresponsales Extranjeros en México, A.C. abril 28 de 1976. *Comercio Exterior*, vol. XXVI, no. 5, mayo de 1976.

¹¹¹ *Ibid.*

Claramente ninguna.” “La situación competitiva de nuestro país en los mercados internacionales no se ha perdido.”¹¹²

Abundando sobre el tema, agregó: “EUA con la devaluación consiguió abaratar sus exportaciones y encarecer sus importaciones al grado de obligar a los empresarios e industriales nacionales a producir en EUA lo que de otra manera estaban importando, porque ya no resultaba competitivo. *Pero en México no podemos hacer eso.* México todavía no tiene el grado de desarrollo suficiente para dejar de importar sin poner en peligro la celeridad de su crecimiento, y fundamentalmente, de su proceso de industrialización.” “La mayor parte de nuestras importaciones son bienes de capital, maquinaria y equipo, materias primas industriales que todavía no producimos y por tanto hay que importarlas para llevar adelante el proceso de industrialización. No es posible a corto plazo sustituir con producción propia esas importaciones. . . no derivaríamos una ventaja similar a la obtenida por los países altamente desarrollados al encarecer sus importaciones, porque en México no tenemos esa capacidad de producción.” “Tampoco a corto plazo podríamos darle una elasticidad a nuestra oferta de bienes exportables, de la cual pudiéramos derivar una ventaja al hacer más atractivas nuestras exportaciones.”¹¹³

Se nos ocurre preguntar: ¿qué ocurrió de mayo a agosto que hizo aumentar “espectacularmente la capacidad productiva de exportación” para hacer conveniente la devaluación, conforme a los mismos argumentos esgrimidos por Beteta?

Con posterioridad a la decisión de dejar “flotar” el peso, se sabía que el gobierno empezó a contemplar la posibilidad de una devaluación a principios de 1976; el indicio de ello fueron consultas efectuadas con el Fondo Monetario Internacional. Precisamente en abril de 1976 —cuando Beteta dio la conferencia de prensa a que se hace referencia— el gobierno mexicano realizó un intento postrero, mediante préstamos en efectivo, para defender el peso, al menos algún tiempo más.¹¹⁴

Otra señal de graves problemas se vio en la circunstancia de que México fue uno de los ocho países que usaron DEG en el año fiscal 1975-76 para cubrir déficit de balanza de pagos. La suma utilizada —43 000 DEG— no fue muy grande, pero reveló la carencia de divisas duras por las cuales se canjean los DEG.

¹¹² Ibid.

¹¹³ Ibid.

¹¹⁴ Declaraciones de Allan R. Holmes, vicepresidente ejecutivo del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, *Excelsior*, septiembre 3 de 1976.

Respecto a los temores sobre el establecimiento del control de cambios, Beteta, además de explicar que hacerlo propiciaría el mercado negro de divisas, dijo que quienes invierten en México, deben tener la seguridad de poder "salir nuevamente del país y retirar sus utilidades o remitir sus regalías o mandar los intereses sin cortapisas o taxativas por parte del gobierno."

Pese a las reiteradas declaraciones de funcionarios mexicanos, empezando por las del propio presidente, en el sentido de que ni siquiera se pensaba en una devaluación, los bancos y las corporaciones extranjeras y los inversionistas privados nacionales, y seguramente los funcionarios públicos, intensificaron la conversión de pesos en dólares, iniciada años antes.

La mayoría de las empresas estadounidenses que operan en México habían transferido sus recursos en efectivo, en dólares, a bancos estadounidenses y operaban con pesos en México, previendo una devaluación. Los ingresos de las subsidiarias mexicanas de empresas estadounidenses son generalmente en pesos, mismos que luego tienen que convertir en dólares para pagar los préstamos y utilidades; ello representa potencialmente una enorme salida de los dólares de la reserva mexicana, pues las corporaciones que tienen importantes existencias de divisas extranjeras pueden fácilmente reducir sus riesgos mediante el simple recurso de vender por adelantado estas divisas.

Sumándose a las actitudes oficiales mexicanas, el 16 de agosto de 1976, el *Business Week* de Nueva York publicó un artículo elogiando la estabilidad económica de México, y en general al régimen de LEA. La edición de agosto de la revista *Fortune* hizo algo semejante al incluir un largo artículo poniendo de relieve los logros del país: 7 por ciento de crecimiento anual de la economía, programas de electrificación, irrigación, siderúrgicos, etcétera, y sobre todo, "el tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar ha permanecido estable. . . y no parece que vaya a variar en mucho tiempo."

Pero poco antes, al iniciarse el mes de julio, se supo que un equipo de expertos del Banco Mundial había elaborado un estudio pormenorizado y minucioso de la situación económica de México, en el cual señalaba la inminente necesidad de devaluar el peso antes de seis meses.

Pese a todo lo dicho por las autoridades del país, era innegable que durante un periodo que se había ya prolongado demasiado, el país había sufrido un creciente y persistente déficit en la balanza comercial y de servicios. Tal déficit había estado cubriéndose con créditos externos e inversión extranjera directa, teniendo como

contrapartida el incremento de las salidas de divisas por amortizaciones e intereses sobre deudas y por las utilidades que las transnacionales envían a sus casas matrices. Se produjo además una cuantiosa conversión de pesos en dólares por la pérdida de confianza en la solidez del peso.

Por todo ello, finalmente, el 31 de agosto de 1976 se abandonó el tipo de cambio fijo del peso mexicano frente al dólar, pues según palabras del secretario de Hacienda, dicha paridad ya no era "compatible con nuestras metas de política económica y social."¹¹⁵

Ocurrió esto no por causas generadas en un periodo gubernamental, sino a través de décadas de creciente dependencia, carentes de medidas efectivas para propiciar un sano desarrollo, tendientes, por el contrario, a favorecer al sector privado interesado solamente en el lucro. Y todo ello enmarcado en el esfuerzo de los diferentes gobiernos por mantener el tipo de cambio, aun de manera artificial.

Hay que tener presente que esta devaluación no fue la primera ocurrida en los veintidós años transcurridos desde 1954, como repetidamente se dijo. Estando nuestra moneda ligada al dólar estadounidense, cuando éste en diciembre de 1971 se devaluó, simultáneamente nuestro peso también lo hizo y en la misma proporción; otro tanto ocurrió en febrero de 1973 al devaluarse de nueva cuenta la divisa de EUA.

D. Consecuencias inmediatas de la devaluación

Al hacerse oficial la flotación del peso mexicano, los funcionarios encargados de las finanzas del país hicieron una detallada enumeración de los beneficios que supuestamente derivarían de tal medida, los cuales se mencionan a continuación con algunos comentarios:

- i) Una mayor competitividad en el exterior, pues con la devaluación se abaratarían los productos en el exterior, especialmente en el área dólar. Se esperaba entonces un aumento de las exportaciones, y por ende en la producción nacional, lo que reanimaría la inversión privada, generaría empleo y aumentaría el mercado interno.

En realidad no cabía esperar un aumento considerable de las exportaciones, pues aun en el caso de que éstas tuvieran una

¹¹⁵ *Comercio Exterior*, volumen XXVI, No. 8, agosto de 1976, p. 880.

gran demanda, se carece de la suficiente productividad, y el comercio de materias primas, objeto principal de las exportaciones, está controlado en gran parte por consorcios extranjeros que serán los realmente beneficiados con la devaluación. Siendo la nuestra una economía dependiente, los precios de producción en México dependen del precio a que se adquiera la tecnología, los bienes de capital y las materias primas de importación, que con la devaluación aumentan automáticamente su valor en pesos, elevando así los costos de producción e impidiendo exportar a precios realmente competitivos. Además, la inflación anuló la competitividad deseada; a todo ello se sumó la recesión económica que reapareció en EUA, nuestro principal mercado. Como consecuencia, el aumento de las exportaciones no fue el esperado, pues en septiembre cayeron a 207 millones de dólares, frente a 233 millones en agosto. Sin embargo, en el último trimestre de 1976 crecieron 44 por ciento, aunque como se señala en el Informe del Banco de México, tal cosa no se debió a la devaluación, sino a los aumentos en el valor de las ventas de ciertos productos (café, petróleo crudo, algodón, ganado en pie, jitomate).

ii) *Aliento al turismo proveniente del exterior*

Si acaso ocurriera, poco beneficiaría a la economía mexicana, pues los servicios eficientes a los cuales recurre el viajero extranjero, son proporcionados por las transnacionales; y sobre todo, los precios de los servicios turísticos también aumentaron casi inmediatamente después de anunciada la flotación, lo que no sólo desestimuló al turismo extranjero, sino también limitó los movimientos internos de turistas nacionales. El saldo positivo en turismo fue de 438 millones de dólares, apenas 1.6 por ciento mayor que el de 1975.

iii) *Desaliento a las importaciones no indispensables*

México no puede disminuir indiscriminadamente las importaciones; para proseguir su desarrollo tiene que importar maquinaria, equipo y materias primas. Las importaciones disminuyeron 8.4 por ciento en 1976; además de la situación cambiaria, influyó aquí el retraimiento de la producción y la menor importación de bienes de consumo debida a que había existencias de los mismos.

iv) *Encarecimiento y en consecuencia, disminución de los viajes de turistas nacionales al extranjero.* Este es uno de los pocos objetivos que se han alcanzado.

v) *Aumento del saldo favorable de las transacciones fronterizas*
Esto se produjo sólo en pequeña medida, pues para conservar su clientela, muchos comerciantes del otro lado de la frontera bajaron sus precios o bien aceptaron un tipo de cambio más favorable al comprador que el establecido oficialmente.

vi) *Mayor dinamismo de las industrias maquiladoras:* el ajuste en la paridad devolvió la competitividad que con los aumentos salariales había perdido la mano de obra mexicana frente a la de otros países.

vii) *Retorno de los capitales que habían salido del país*

La banca mexicana podría entonces volver a abastecer de crédito a la industria, y al aumentar la inversión productiva se generarían empleos.

Pero obviamente quienes compraron bienes raíces en EUA o hicieron depósitos en los bancos de ese país, no iban a regresar sus dólares y cambiarlos por pesos devaluados, aunque recibieran mayor número de ellos que cuando sacaron su capital ante el temor de perderlo. A casi dos años de distancia ha podido advertirse que el retorno de capitales es aún menor de lo esperado, pues se lleva a cabo en forma parcial y muy paulatina.

viii) *Mayor inversión extranjera directa*

Se espera también que al regreso del capital "golondrino" se sume la IED, pues tendrá mejores oportunidades de obtener mayores dividendos. Seguramente este propósito se alcanzará, ya que siempre una devaluación lleva aparejada una mayor penetración de capital extranjero.

En la práctica, los hechos que se notaron de inmediato fueron:

- i) Necesidad de hacer mayores desembolsos para pagar el servicio de la deuda externa. En 1976 sólo por intereses sobre deudas oficiales se pagaron más de 1 000 millones de dólares.
- ii) Grave daño a la industria nacional por los muchos créditos en dólares y porque la maquinaria en la mayoría de los casos es importada. Asociado a esto:
- iii) Mayor costo de la transferencia de tecnología extranjera, gran parte de la cual podría sustituirse por mexicana.
- iv) Aumento de la especulación con divisas.
- v) Aumento de la inflación. Como primeras reacciones hubo especulación, compras de pánico y ocultamiento de mercan-

cía, sobre todo de las importadas, sufriendo la economía del pueblo un ataque brutal por parte de los comerciantes que encarecieron el precio de todas las mercancías. Si los aumentos de precios fueran los realmente justificables, la devaluación surtiría efecto, pero como no es así, la situación empeora; el exagerado aumento de precios casi anuló la mayor competitividad que se esperaba alcanzaran nuestros productos en el exterior. En el plano interno, la actitud de los sectores comercial e industrial también casi nulificó los resultados positivos que podían esperarse de la devaluación, sin reparar en que el repentino enriquecimiento va seguido de la recesión provocada por la disminución de los ingresos reales de la población.

El ingreso anual per cápita (1 090 dólares)¹¹⁶ para conservar su nivel debe incrementarse a 25 070 pesos (al tipo de cambio de 23 pesos) —algo imposible—, cuando anteriormente —a 12.50 pesos por dólar— era de 13 625 pesos.

Por tanto, las consecuencias más funestas son para la clase trabajadora: carestía, especulación, cierre de pequeñas y medianas empresas, desempleo, mayor dependencia respecto al exterior. Tal situación agudiza las tensiones sociales.

Cuando la tasa de ganancia del capital tiende a bajar, la clase en el poder reduce la inversión y por tanto la capacidad industrial utilizada, y como contraparte recurre a la inflación y a la devaluación; así, mediante el aumento de precios los capitalistas aumentan sus ganancias a costa de la reducción del poder de compra de los salarios y de despidos masivos de trabajadores, empobreciendo a millones de personas. De ahí las huelgas y conflictos laborales que ahora se están viviendo.

Del bajo aprovechamiento de la capacidad industrial deriva el desempleo. Por eso la meta de aumentar la ocupación —básica en el modelo de “desarrollo compartido”— estuvo muy lejos de lograrse: el número de desempleados y subempleados como porcentaje de quienes están en edad de trabajar pasó de 48.9 por ciento en 1970 a 53.3 por ciento en 1976. En 1958 era de 42 por ciento. De acuerdo con datos del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, el número de los desempleados y subempleados en edad de trabajar ha ido aumentando en la siguiente forma: 8 millones en

¹¹⁶ Banco Mundial. *Informe Anual*, 1976, p. 50.

1960, 12 millones en 1970, 16 millones en 1976; de esta última cifra, 13 millones correspondían a desempleo disfrazado y 3 millones a desempleo pleno.

Como siempre, quienes producen la riqueza nacional, esto es, los trabajadores, son las principales víctimas de la crisis. En cambio se benefician de ella banqueros, industriales y terratenientes, que además de gozar de los subsidios que les otorga el gobierno federal a través de las empresas descentralizadas, de elevar los precios estratosféricamente, hicieron grandes negocios con la especulación en dólares.

En suma, la devaluación trajo consigo mayor dependencia externa, mayor concentración de la riqueza, mayor inflación y cambios políticos en favor de los grupos financieros. Los salarios no aumentan en igual proporción que los precios, lo cual significa una pérdida del ingreso real de obreros, campesinos y asalariados. Incluso se ven dañados pequeños empresarios nacionalistas que soportan aumentos de costos y reducción del mercado.

E. Circunstancias que acompañaron a la "flotación"

Los gobiernos de 128 países acordaron en Jamaica (enero de 1976) otorgarle estado legal a la flotación regulada de las monedas, para corregir desequilibrios financieros. Así, al momento de dejar flotar la moneda mexicana, tal sistema había sido adoptado ya por treinta y tres países que participaban con más del 70% del comercio mundial.

Según se dijo, el Banco de México regularía la flotación para evitar o atenuar los movimientos especulativos con el objeto de que el tipo de cambio fuera reflejando la posición real de las fuerzas del mercado. Para eso se contaba con las reservas del Banco de México (1 381 millones de dólares) y los apoyos internacionales varias veces mencionados: 626 millones de dólares de la cuota del Fondo Monetario Internacional (contando con el 45 por ciento de aumento acordado en Jamaica), 300 millones del convenio firmado con la tesorería norteamericana, 360 con el Banco de la Reserva Federal, 180 que dejaría la venta de oro. Total: 2 847 millones de dólares.

Por tanto, más que de una flotación se trató de una devaluación regulada por el Banco de México. Con la flotación, al menos teóricamente, el tipo de cambio se determina por la demanda en pesos dada por las exportaciones y la oferta de los mismos determinada

por las importaciones, además de los movimientos de capital en uno y otro sentido.

Casi inmediatamente después de dar principio la flotación, la iniciativa privada pidió al gobierno que "a la mayor brevedad estableciera la nueva paridad del peso frente al dólar" para poner fin a la "incertidumbre que paraliza la actividad económica nacional". Argumentaban también que así se evitaría la especulación, siendo que ellos mismos propiciaban y siguieron propiciando fugas de capital. Al exigir al gobierno un tipo de cambio fijo parecían haber olvidado que durante la gestión alemanista hubo una flotación que se prolongó por espacio de un año, aunque en ese entonces se denominaba tipo de cambio libre en el mercado.

Ante estas presiones y argumentando que a raíz de la flotación las circunstancias desfavorables en los mercados cambiarios se habían modificado, el 11 de septiembre de 1976 se fijó el tipo de cambio entre 19.70 y 19.90 pesos por dólar, lo que significó una devaluación de 58 por ciento respecto al anterior; sin embargo, Gustavo Romero Kolbeck, entonces director de Nacional Financiera, aclaró que la nueva paridad era tan sólo tentativa.

Días antes, el 8 de septiembre, como medida complementaria a la flotación, se impuso un arancel de 20% a la exportación de productos primarios, 7.5 por ciento a los manufacturados, además de anular el sistema de devolución de impuestos (CEDIS) por el cual se subsidiaba con 10 por ciento el valor de las exportaciones. Oficialmente se dijo que estas medidas obedecían a la necesidad de evitar un aumento desmedido en el nivel de precios interno, por las ganancias cambiarias que se revertirían al mercado interno y por la tendencia de los exportadores a elevar sus precios en el país. Se recordará que disposiciones semejantes siguieron a las anteriores devaluaciones del peso.

En virtud de ese impuesto, las utilidades extraordinarias de los exportadores —no resultantes de una mayor actividad productiva— se transferirían al gobierno para que éste dispusiera de mayores recursos y pudiera hacer frente a los nuevos problemas planteados por el ajuste cambiario.

Diversas organizaciones de la iniciativa privada —ANIERM, CANACINTRA, CONCAMIN, CONCANAÇO, CANACO— pidieron a las autoridades reconsiderar las nuevas medidas.

Adujeron que con ellas se anulaba el objetivo principal de la devaluación del peso, esto es, dar mayor capacidad competitiva a los productos de exportación. Añadían que si debido a ese gravamen se dejaba de exportar, no habría más recursos fisca-

les; en cambio, sin la sobretasa, habría más exportaciones y mayores ganancias, y por tanto se incrementarían los ingresos del gobierno.

Finalmente los exportadores impusieron su criterio y el 24 de octubre de 1976 LEA derogó los impuestos a la exportación y acordó además la reanudación del sistema de CEDIS en todos los casos en que la Secretaría de Hacienda los considerara indispensables para apoyar a los exportadores y alentar a los inversionistas para que incursionaran en ese campo.

Simultáneamente se hicieron reducciones a los impuestos a la importación de productos necesarios (materias primas y bienes terminados indispensables), para desalentar algunas importaciones o fomentar su producción interna.

También a raíz del desplome del peso fueron adoptadas otras medidas, entre las que cabe citar:

- i) Regulación del crecimiento del crédito.
- ii) Aumento salarial de 23 por ciento a los trabajadores al servicio del Estado, ejército y jubilados.
- iii) Control de precios para ciertos productos, medida cuya eficacia fue mínima.
- iv) CONASUPO mantuvo sus precios de venta y ajustó los de compra en la medida indispensable para cubrir los costos de producción y mantener el nivel de vida de los campesinos.
- v) Decreto para evitar el despilfarro oficial, con el propósito de disminuir el déficit fiscal y abatir la inflación y el desequilibrio externo. Según se dijo, el gasto público se sujetaría a principios de austeridad.

Pero las medidas adoptadas fueron insuficientes y tardías, lo cual, sumado a la desaforada fuga de capitales promovida por la gran burguesía, que no cesó de propalar rumores de que sobrevendría otro cambio de paridad, y se dedicó a especular con los precios y a hacer un verdadero saqueo de dólares, invalidando cualquiera de los beneficios que podrían derivar de la devaluación, determinaron que el 26 de octubre —56 días después de decretada la flotación y 45 después de fijada la paridad 19.70-19.90 ocurriría una baja pronunciada en la cotización del peso, y éste se pusiera nuevamente a flotar.

En la actitud adoptada por el sector privado a raíz de la flotación se refleja un factor político muy importante que fue el cam-

bio de gobierno. Durante el sexenio abundaron los enfrentamientos entre el gobierno y los grupos más fuertes del sector privado, principalmente con el de Monterrey; hubo incluso, por parte de altos funcionarios gubernamentales, acusaciones de conjuras encabezadas por miembros prominentes de la iniciativa privada, y los ataques de ésta al gobierno se recrudecieron a raíz del asesinato de Eugenio Garza Sada en la ciudad de Monterrey.

Una vez que se dio a conocer quién sería el candidato oficial a la presidencia, como suele ocurrir en tales circunstancias, el poder del presidente saliente se redujo y dadas las condiciones prevalentes a lo largo del sexenio, los más violentos opositores de LEA —por ejemplo, las transnacionales, lastimadas por la aprobación de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, las excitativas a los países del Tercer Mundo en defensa de sus derechos, etcétera— vieron llegada la oportunidad de ejercer una mayor presión sobre el gobierno, con el doble propósito de liquidar políticamente al presidente próximo a dejar el poder, y de comprometer a quien en breve ocuparía la primera magistratura, debilitándolo y obligándolo a hacer concesiones al sector privado. La actuación del nuevo gobierno viene a corroborar esto.

Cuando por primera vez el peso se puso a flotar —ya que no se hizo desde antes—, el gobierno debería haber establecido un control de cambios flexible, para evitar que desde los pequeños ahorradores hasta los grandes especuladores se lanzaran en busca de dólares, sin entender que a mayor demanda de los mismos, mayor devaluación sufriría el peso.

Al iniciarse las operaciones bancarias el 26 de octubre, el precio del dólar fue de 26.60 pesos aunque de inmediato empezó a descender, volviendo a fin de año al nivel de 20 pesos, que se mantuvo hasta mediados de enero de 1977 en que nuevamente ascendió.

Según se explica en el Informe Anual del Banco de México:

“Ante la creciente fuga de capital, el 22 de noviembre el Banco de México, S. A. resolvió que las instituciones de crédito del país se abstuvieran de operar en el mercado cambiario, pasando las operaciones a través de corredores de bolsa autorizados. Al normalizarse las transacciones en el mercado de cambios, el Instituto Central autorizó, el día 20 de diciembre a las instituciones de crédito, a operar nuevamente en dicho mercado.”¹¹⁷

¹¹⁷ Banco de México. *Informe Anual*, 1976, pp. 25 y 26.

Asimismo, el Banco de México concedió apoyos crediticios al sistema bancario a partir del mes de septiembre, ya que algunas empresas tenían problemas urgentes de liquidez dada su cuantía de endeudamiento en moneda extranjera.

Casualmente, el día que se decidió poner el peso nuevamente a flotación, coincidió con la aprobación por parte del Fondo Monetario Internacional del programa de apoyo a nuestra economía, lo que hace pensar que la misión del Fondo obligó a alterar por segunda vez el tipo de cambio. El préstamo de esa institución —el mayor otorgado hasta entonces a un país subdesarrollado— ascendió a 837 125 000 DEG: 134 125 000 DEG (36.25% de la cuota) corresponden al primer tramo de crédito: 518 millones (140% de la cuota) al amparo del servicio ampliado, 185 millones (50% de la cuota) por concepto del servicio de financiamiento compensatorio. En septiembre de 1976 la cuota de México en el Fondo era de 370 millones de DEG, por lo que el financiamiento concedido equivalía al 226% de la misma. Todavía habría que agregar 92.5 millones de DEG (25% de la cuota) que constituyen el tramo oro, que prácticamente forma parte de las reservas monetarias.¹¹⁸

Con el aumento de cuotas de los países miembros ratificado en abril de 1978, la cuota de México pasó a 535 millones de DEG y su capacidad de giro a 1 068 millones.

F. El fondo Monetario Internacional y la devaluación del peso mexicano

Al referirse al crédito otorgado por el FMI no se puede dejar de mencionar el papel desempeñado por esa institución en el proceso de “flotación” del peso.

El FMI junto con otras importantes entidades financieras y monetarias internacionales, “siguió de cerca” el comportamiento de la economía mexicana y en 1976 concluyó que era urgente proceder a devaluar el peso, atendiendo sobre todo al desenfrenado crecimiento del gasto público. Por ello se habla de que el FMI tuvo gran injerencia en la decisión de devaluar el peso, aunque esto último era ya un hecho impuesto por las circunstancias.

Una vez anunciada oficialmente la “flotación”, el FMI envió una comisión de técnicos encargada de elaborar un plan de acción

¹¹⁸ IMF Survey, noviembre 8 de 1976, pp. 332-333.

que implica medidas restrictivas, disciplina del gasto público, control de crédito interno, del consumo, y de precios y salarios.

Se supone que dicho plan permitirá la recuperación del país en un plazo de aproximadamente tres años; al mismo tiempo se determinó la ayuda financiera ya mencionada. Como quedó dicho en otra parte de este trabajo, el FMI otorga préstamos destinados a sortear situaciones de crisis económica y política interna, sólo cuando el país en cuestión acepta regir su vida económica y política interna conforme a los lineamientos por él impuestos.

Con este préstamo, México se colocó en quinto lugar entre los grandes prestatarios del FMI, siendo superado solamente por el Reino Unido, Italia, España y Argentina.

Ante la Asamblea del FMI celebrada en Manila en octubre de 1976, Fernández Hurtado, a la sazón director del Banco de México, anunció —en acatamiento a lo dispuesto por el organismo internacional— el mantenimiento de la disciplina en los campos presupuestal, fiscal, económico y monetario mediante la aplicación de un programa en el cual el ajuste del tipo de cambio es sólo parte de una serie de medidas tendientes a corregir el desequilibrio económico.

El mencionado funcionario se comprometió a reducir el déficit del sector público a magnitudes financiables con facilidad, utilizando recursos internos y que no obliguen a un financiamiento externo excesivo, limitar el gasto corriente y mantener la convertibilidad del peso con otras monedas.

Los organismos financieros internacionales y los mercados de capital ofrecieron a México créditos en dólares como apoyo a ese programa de ajuste económico. Cabe destacar el préstamo otorgado por dieciocho bancos internacionales en octubre de 1976, cuyo monto ascendió a 800 millones de dólares; fue éste el mayor préstamo solicitado por México en el mercado de eurodólares y uno de los más grandes solicitados en 1976 por cualquier prestatario.

En la misma reunión, el entonces director gerente del FMI, Sr. Johannes Witteveen, explicó que el ajuste en los tipos de cambio —como el de México— debe acompañarse de un control presupuestal y del circulante monetario, regulación de la demanda interna, abandono de la práctica de apoyar los déficit de pagos con préstamos que afecten la solvencia crediticia. De no ir acompañadas por estas medidas, las depreciaciones de los tipos de cambio no pueden cumplir las funciones correctivas que de ellas se esperan.

El aumento del gasto público en nuestro país reflejó una tendencia mundial de principios de los setenta, cuando a causa de la

recesión el sector público se vio obligado a mitigar los efectos de la misma sobre la economía nacional y a evitar el consiguiente desempleo por medio de un programa intenso de gastos corrientes e inversión, financiados con recursos crediticios y expansionistas de origen interno y externo. Pero ahora el FMI impone otra política según la cual es necesario el equilibrio presupuestal para evitar la inflación, terminando así con el sistema de elevar el nivel de la actividad económica mediante un elevado gasto público y una expansión monetaria.

Conforme a esto, el "plan de acción" elaborado por las autoridades mexicanas "en contacto permanente" con el FMI, obliga a limitar el crecimiento del gasto público, de los salarios y del crédito, para no estimular la demanda interna, pues de acuerdo con sus técnicos, ello alentaría la inflación.

La política delineada por el FMI ha tenido efectos recesivos inmediatos al deprimir el nivel de vida de las grandes mayorías: controlar la inflación con una política de austeridad que implica mantener los salarios reducidos y limitar las inversiones al autofinanciamiento —algo que sólo puede ser soportado por los grandes consorcios— traerá consigo un aumento de la dependencia y de la concentración del ingreso.

La idea es que el libre juego de las fuerzas del mercado aliente la actividad económica; el FMI impone tal política a todos sus miembros, pretendiendo que cada país volverá así a equilibrar gastos e ingresos, y con la consecuente disminución de la demanda se podrá contener la inflación mundial.

La reducción del déficit presupuestal es premisa básica de los planteamientos del Fondo; según éste la intervención estatal debe tener como único objeto fortalecer el sistema de libre empresa, pero en los países subdesarrollados, la contracción del gasto público lo único que hace es reducir la actividad económica, aumentar el desempleo y el descontento social, pues a causa del desequilibrio estructural del aparato productivo, la demanda de bienes de consumo se ve limitada por el desempleo y el subempleo. De aquí que la reducción del gasto público en esas naciones implique una mayor subordinación al exterior en busca de mercados sustitutos de la demanda estatal.

Pero tales mercados sustitutos no se encuentran fácilmente, pues como el FMI pide también a los países desarrollados reducir el déficit de balanza de pagos, esto significa menos compras de los productos procedentes del Tercer Mundo, lo cual deprime las inversiones y reduce los ingresos.

Como entre las condiciones impuestas por el Fondo está la de limitar el endeudamiento externo —a 3 000 millones de dólares en 1977—, cabe esperar entonces que la IED supla en buena medida al financiamiento del exterior.

En suma, el plan de austeridad reduce el poder de compra de las grandes mayorías y favorece al capital privado nacional y extranjero; por tanto, lejos de resolverse las dificultades económicas, se agudizará la crisis en el país, la cual sólo podrá ser superada cambiando la orientación de la economía nacional.

CONSIDERACIONES FINALES

El crecimiento económico de México se ha basado en un conjunto de medidas fiscales, administrativas, económicas, arancelarias y políticas, tendientes a promover la inversión del sector privado, el cual, sintiéndose fuertemente apoyado y protegido, procede de manera ineficiente y conservadora, y propicia además la dependencia económica al asociarse con compañías extranjeras —sirviendo incluso como prestanombre— a fin de ver aumentadas sus utilidades.

Siendo así, el actual funcionamiento del sistema mixto de la economía mexicana no permitirá alcanzar los objetivos básicos del desarrollo, pues está orientado a la consolidación del régimen empresarial.

Para modificar esta situación y lograr elevar el nivel de vida de la población y compartir equitativamente los beneficios del crecimiento, es preciso ampliar sustancialmente la intervención del Estado en la actividad económica, especialmente en renglones tales como la banca, el comercio exterior y la industria básica. El sector estatal debe ser manejado eficientemente y con sentido nacionalista y de beneficio popular, pues los favorecidos con la política seguida hasta ahora han sido las transnacionales y los grandes capitalistas mexicanos, que gracias a eso han logrado jugosas ganancias que dedican al consumo suntuario o envían al exterior, reinvertiendo en el país sólo una mínima parte.

Por tanto, debe lucharse por reducir el poder económico y político de la oligarquía, asegurando una mejor distribución de la riqueza y del ingreso nacionales.

La controvertida política reformista del régimen de LEA distó mucho de arrojar un saldo positivo. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la crisis económica mundial afectó duramente a países

subdesarrollados como México y echó por tierra grandes esfuerzos, al impedir que muchas de las medidas aplicadas surtieran efecto.

En las actuales condiciones, resulta imprescindible alcanzar un aumento sustancial de la producción, con base en una mayor productividad, lo cual implica utilizar al máximo la capacidad industrial instalada para poner fin al desempleo, abaratar la producción en el mercado interno y hacer nuestros productos competitivos en el exterior. Y no sólo debe pensarse en aumentar la producción, sino también en orientarla a la elaboración de bienes para las grandes mayorías, limitando el consumismo y el derroche.

Paralelamente, debe pugnarse por hacer realidad una distribución equitativa de la riqueza y del ingreso nacional, evitando las tensiones sociales generadas por la injusticia, para lo cual es preciso dar a los trabajadores lo que por derecho les corresponde y reducir las utilidades excesivas de los empresarios, combatiendo la especulación, el ocultamiento de las mercancías y el alza inmoderada de precios.

Teniendo en cuenta la forma en que el país se ha desarrollado hasta ahora, la política económica debe tender en lo sucesivo a promover un desarrollo independiente y cuyos beneficios alcancen a las grandes mayorías. Para esto es necesaria una reforma fiscal que coadyuve a lograr una mejor distribución del ingreso, y al mismo tiempo proporcione al gobierno mayores recursos que se destinen fundamentalmente a inversiones productivas; a fin de que la actividad estatal sea en verdad eficaz y constructiva, dichas inversiones deben sujetarse a un plan económico nacional que preste mayor atención al desarrollo de los renglones más urgentes y estratégicos. Así se logrará que el sector gubernamental se fortalezca y tenga una mayor participación en la actividad económica; su desempeño eficiente exige desde luego reducir la burocracia, el derroche y la corrupción, así como racionalizar el gasto público y financiarlo básicamente con ahorro nacional; esto sólo será posible con el uso óptimo de los recursos internos.

Algo indispensable para la consecución de tales objetivos es la nacionalización del sistema bancario, pues su extraordinario desarrollo no impide reconocer sus fallas y deficiencias: por ejemplo, a pesar del aumento en el financiamiento es preciso reparar en el gran número de campesinos que todavía carecen de los beneficios del crédito, sin los cuales no pueden incrementar su productividad, ni por tanto, su nivel de vida. Por otra parte, quienes reciben la mayor parte del crédito industrial son los grandes empresarios —en su mayoría monopolios extranjeros— que bien podrían financiar

sus industrias con sus propios recursos o en el mercado de valores, dejando así disponibles los recursos bancarios para atender a empresas esencialmente mexicanas que empiezan su desarrollo y que en consecuencia no pueden participar en el mercado de acciones y de valores de renta fija.

Estas deficiencias derivan fundamentalmente de una característica de la banca privada que ha venido acentuándose: el alto grado de concentración, esto es, el hecho de que un número reducido de banqueros e inversionistas controle las instituciones de crédito.

Como además existe una estrecha interrelación entre esas instituciones y las más poderosas empresas industriales y comerciales, lógicamente aquéllas dan su apoyo únicamente, o de preferencia, a quienes forman parte de sus grupos, con serio perjuicio de los demás empresarios.

La concentración de los enormes recursos bancarios y la comunidad de intereses con los más fuertes sectores empresariales, limitan y obstaculizan los esfuerzos gubernamentales por ejercer un más estricto control del volumen y del destino del crédito, y representan un serio factor de inestabilidad de la economía y de oposición a la política del Estado.

En cuanto a la banca nacional, cuyo crecimiento ha estado determinado por la abstención de la banca privada a atender ciertos campos y por el aumento de las necesidades de financiamiento, no ha contribuido al desarrollo económico en la medida que podría hacerlo, debido a la falta de una adecuada canalización de los recursos, a factores políticos y administrativos, a la deshonestidad de los funcionarios, y sobre todo, a su resistencia a entablar una competencia con la banca privada.

El que la política monetaria y bancaria no haya hecho una mayor aportación al crecimiento del país, obedece a su falta de coordinación con otros instrumentos, como la política fiscal y de inversiones y gasto público, de manera de integrar una política económica orientada al fomento del desarrollo.

Otro gran obstáculo a la eficacia de la política monetaria es el problema tantas veces mencionado de la enorme concentración del ingreso que deforma la demanda, mantiene un alto grado de importaciones de lujo y provoca fuertes salidas de capital.

Finalmente, una medida fundamental para el logro de un auténtico desarrollo es atenuar la dependencia exterior, especialmente respecto a EUA, abarcando los aspectos financiero, comercial y tecnológico. Esto requiere una política de mexicanización intensa que comprenda principalmente: productos químico-farmacéu-

ticos, industria automotriz, llantera, alimentos, productos químicos básicos, publicidad.

Al censurar la actitud gubernamental de aceptar créditos e inversiones extranjeros en tan gran cantidad, no se está negando la necesidad de la interdependencia económica con el resto del mundo, simplemente se apoya la tesis de basar nuestro desarrollo en recursos internos, teniendo el capital del exterior un carácter meramente complementario, cuya aceptación en ningún caso implique subordinación respecto al país acreedor.

Las naciones dependientes como México deben seguir estrechando lazos entre sí, para presentar un frente común ante la fuerza de las principales potencias capitalistas y, sobre todo, para poder realizar cambios estructurales que les permitan modificar el rumbo de sus economías, ya que en el marco de este sistema, su situación no podrá modificarse.

Si el gobierno, cediendo a las presiones de la clase dominante, continúa por el camino del crecimiento capitalista dependiente, a costa de la marginación de las clases populares, se agotarán las alternativas democráticas para resolver la actual crisis. Por eso deben adoptarse medidas tales como permitir el acceso de los obreros en el manejo de las empresas estatales, fortalecer a los ejidos y a las cooperativas, llevar a cabo una reforma política en un ambiente democrático, lo que implica la participación popular en la toma de decisiones.

De no realizarse cambios estructurales, cabe prever la agudización de las tensiones sociales y políticas, pues desde que la clase gobernante abrió las puertas a los monopolios imperialistas, los beneficiados con el desarrollo han sido los grandes consorcios internacionales y la oligarquía nacional asociada a ellos, permaneciendo marginadas las masas populares.

La devaluación ocurrida recientemente en México, al igual que todas las devaluaciones en los países subdesarrollados, fortalecen al imperialismo, permitiéndole perpetuar el coloniaje, ya que las compañías transnacionales pueden entonces adquirir recursos naturales y materias primas a bajo costo, y vender luego los productos manufacturados a precios elevados, manteniendo de este modo la actual división internacional del trabajo, política apoyada vigorosamente por el FMI e instituciones afines.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

PROBLEMAS MONETARIOS INTERNACIONALES

Introducción	7
------------------------	---

Capítulo primero

Antecedentes	13
A. El sistema monetario internacional antes de 1914	13
B. El sistema monetario mundial después de la Primera Guerra Mundial	17
C. La gran crisis de 1929 y los cambios que provocó en el sistema monetario mundial	19
1. Devaluación de la esterlina	21
2. Devaluación del dólar	22
3. Las devaluaciones del "bloqueo oro"	23
4. Los fondos de igualación de cambios	23
5. El acuerdo monetario tripartita	24

Capítulo segundo

Acontecimientos posteriores a la Segunda Guerra Mundial	25
A. La situación que existía al concluir la guerra: la debilidad de Europa, el poderío estadounidense	26
B. El dólar se convierte en moneda clave	28
C. Disminución de la reserva de oro estadounidense	30
D. Sistema de doble mercado para el oro	31
E. Causas del déficit de balanza de pagos estadounidense	32
1. Gastos militares	33
2. Ayuda a los países subdesarrollados	35
3. Inversión privada en el extranjero	36

Capítulo tercero

Agudización de los trastornos monetarios	43
A. Circunstancias que condujeron a la "reforma monetaria"	43
1. Nuevas relaciones de fuerza	43
2. La "nueva política económica" en EUA	45
3. Acuerdo Smithsonian	47
4. La "serpiente"	48
5. La devaluación de la libra esterlina, la flotación generalizada de las divisas y la devaluación del dólar	49
6. Génesis de la reforma	52
B. En busca de una solución a los problemas monetarios	55
1. Papel desempeñado por el Fondo Monetario Internacional (1945-75)	55
a) <i>Creación y movilización de la liquidez internacional</i>	55
b) <i>Estabilidad cambiaria</i>	60
2. Problemas de liquidez y sistemas ideados en los sesentas para solucionarlos	62
3. Diversos planes de reforma	66
a) <i>Plan Triffin</i>	67
b) <i>Plan Maxwell Stamp</i>	68
c) <i>Plan Bernstein</i>	69
d) <i>Plan Rueff</i>	70
4. Las reservas monetarias internacionales en el periodo 1970-75	70
a) <i>Su incremento</i>	70
b) <i>Su distribución</i>	71
C. Los acuerdos de Jamaica	80
1. Cuestiones generales	80
2. Aspectos fundamentales de la Reunión de Jamaica	82
a) <i>Tipos de cambio</i>	82
b) <i>Derechos Especiales de Giro</i>	88
c) <i>El oro</i>	97

Capítulo cuarto

La crisis económica internacional: sus repercusiones en el tercer mundo	103
A. Algunas cuestiones generales	103
B. La crisis en los países desarrollados	109
C. La crisis en el Tercer Mundo	115
1. Principales manifestaciones	115
2. La "ayuda" al desarrollo"	120
3. Medidas de defensa adoptadas por el grupo tercermundista	121

Consideraciones finales	134
-------------------------------	-----

SEGUNDA PARTE

ASPECTOS MONETARIOS DE MÉXICO

Introducción	143
--------------------	-----

Capítulo primero

Situación monetaria desde el porfiriato hasta el fin de la gran crisis ...	147
--	-----

Capítulo segundo

Etapa comprendida de 1934 a 1970	155
A. Administración del general Lázaro Cárdenas (1934-40)	155
B. Administración del general Manuel Avila Camacho (1940-46)	160
C. Administración del licenciado Miguel Alemán	163
D. Administración de don Adolfo Ruíz Cortínez (1952-58)	167
E. Administración del licenciado Adolfo López Mateos	171
F. Administración del licenciado Gustavo Díaz Ordaz	175

Capítulo tercero

El sexenio de Luis Echeverría Alvarez	181
A. El "desarrollo compartido"	181
B. La economía mexicana en 1970-76	184
C. Antecedentes de la "flotación"	193
D. Consecuencias inmediatas de la devaluación	197
E. Circunstancias que acompañaron a la flotación	201
F. El Fondo Monetario Internacional y la devaluación del peso mexicano	205
Consideraciones finales	209

Desde principios de los años sesenta, el sistema monetario internacional (SMI) ha dado muestras de gran inestabilidad, como lo demuestran las frecuentes devaluaciones y revaluaciones y la intensa especulación con divisas y con oro.

Ahora bien, la razón de fondo de tales déficit está en la circunstancia de que al concluir la Segunda Guerra Mundial, EUA era la nación más poderosa, y como tal dictó sus normas en Bretton Woods creando un sistema acorde con sus intereses, que sirvió para mantener y ampliar su liderazgo, logrando consolidarse en la inmediata posguerra como la potencia política, económica y militar por excelencia. Sin embargo, al paso de los años ha habido cambios importantes que determinaron un nuevo reagrupamiento de fuerzas en escala mundial, con consecuencias políticas y económicas, y dentro de estas últimas, las de tipo monetario.

Al estudio de los acontecimientos que condujeron a la situación que se acaba de describir someramente, de sus repercusiones en el desarrollo general del sistema capitalista y en especial del Tercer Mundo, y el apuntamiento de algunas posibles salidas a la crisis, están dedicadas las siguientes páginas.

RUPTURA DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

Alma Chapoy Bonifaz

